

J O S E F I N A M U R I E L

CONVENTOS DE MONJAS
EN LA NUEVA ESPAÑA

(SEGUNDA PARTE)

TESIS QUE PRESENTA PARA OPTAR EL DOCTORADO
EN LA ESPECIALIDAD DE HISTORIA.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS, U. N. A. M.

MEXICO, D. F.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



CAPÍTULO V

LA ORDEN JERONIMA EN MEXICO

SAN JERONIMO



BRAMOS AHORA las puertas de uno de los monasterios más interesantes de América y sin embargo olvidado como ninguno. No en la literatura, mas sí en la historia de ayer y en la vida de hoy.

Entremos a él en silencio, pues sólo en el silencio se nos entrega lo íntimo, y si hemos traspasado sus muros es para oír esa protesta callada de sus paredes, es para leer en la pátina, las grietas de sus muros, la historia de su vida, los latidos de su corazón, que no son otros que el transcurrir de las vidas de aquellas jóvenes que fueron sus moradoras.

Oigamos con la memoria, cómo en los restos de su claustro resuenan aún los ecos del canto gregoriano y de los villancicos que una madre llamada Sor Juana Inés de la Cruz, compusiera para una Navidad del siglo XVII.

Mas, entremos prestos, no vaya a ser que mientras los siglos pasan en nuestra mente, se haga de noche y la orquesta del inmundo cabaretucho que se alberga en su claustro, retumbando en sus bóvedas, nos recuerde tan hórrida profanación.

Si llega la noche huyamos, no vaya a suceder que el silencio con su estruendosa voz nos repita aquello que se dijera al rey que perdió Granada "Llora como mujer lo que no has sabido defender como hombre".

Habían transcurrido sesenta y cuatro años desde la consumación de la conquista de esta ciudad, ya había aquí cuatro grandes conventos de monjas; pero siglos de profunda fe religiosa pedían el nacimiento de más conventos.

Concepcionistas y franciscanos eran los que existían hasta entonces, mas no había aún ninguno de Jerónimas del orden de San Agustín, a pesar de que esta sagrada orden había llegado a México desde 1533.

La idea de la fundación nació de un anciano matrimonio constituido por doña Isabel de Barrios y don Diego de Guzmán su segundo marido, pero sin duda alguna fué doña Isabel la que tuvo mayor empeño en la obra, puesto que ya desde su primera viudez había deseado tomar el estado religioso.

Se pidieron las licencias al Arzobispo y se convino con él, en que no habiendo religiosas de la orden que se pensaba establecer, la fundación se haría por medio de cuatro monjas concepcionistas.

La fundadora tuvo el derecho de nombrar a su sobrina Sor Paula de San Jerónimo, monja profesa del convento de La Concepción para que pasase al nuevo en calidad de primer abadesa.

En tanto se concedían las licencias necesarias, la casa de doña Isabel y las de "Ortiz el músico" eran adaptadas para su nuevo servicio.¹⁸⁰

Probablemente doña Isabel firmó capitulaciones con el Arzobispo y con las monjas de La Concepción; no las conocemos, pero por las noticias que algunos historiadores nos han dejado sabemos algunas de las cláusulas de esta escritura. La fundadora donaba la casa, tenían el derecho de ingresar al monasterio, cosa que hizo años más tarde; y además pudo elegir por fundadora y primera abadesa a una persona de su familia como ya hemos visto.

No sabemos que les halla dejado rentas, aunque es muy posible.

Desconocemos las aprobaciones reales y pontificias pero las suponemos de Felipe II y de S. S. Gregorio XIII o Sixto V, ya que Gregorio XIII gobernó la iglesia de 1572 a 1581 y Sixto V de 1585 a 1590 y el convento se fundó en 1585. Estos datos no comprobados los damos como guía a posteriores investigaciones.

Con certeza sabemos que hallándose ya concluidas las obras de adaptación, de las fincas destinadas a albergar a las monjas, don Pedro Moya de Contreras Arzobispo de México otorgó su licencia y que tres días después o sea el 29 de septiembre de 1585 en medio de solemne ceremonia salieron del convento de La Concepción cuatro religiosas que solemnemente fueron llevadas a las casas de doña Isabel y el tocador de bihuela, estableciéndose así el primer monasterio de Jerónimas en la Nueva España.

Solemnes y populares debieron ser las fiestas mas no hemos hallado relación alguna de ellas.

Al inaugurarse el convento no se le dió el título de San Jerónimo, sino el de Santa Paula en honor de aquella Santa matrona que dió su casa a San Jerónimo para que edificase en ella un templo en la ciudad de Belén.

La primera novicia de este monasterio fué una hija de doña Isabel y su primer esposo don Diego Guevara, la cual llevó el mismo nombre de su madre.

Poco después, ingresaron sus demás hermanas: doña Antonia, doña Juana y doña Marina de Guevara, llegando a ser todas, pero especialmente esta última, religiosas distinguidísimas como veremos más adelante.

Según parece doña Isabel no pudo o no quiso hacer todas las obras de adaptación, de su peculio o puede ser que su marido se opusiera, el caso es que se buscó persona que se comprometiese a ellas. Fué éste don Luis Maldonado del Corral, quien donó \$ 30,000.00 para edificar la iglesia, reclamando para sí el patronato. Las monjas se lo concedieron y aun cuando no conocemos la escritura que lo estableció jurídicamente, sabemos que fué hereditario y que al morir don Luis lo sucedió como patrono su heredero don Antonio Reynoso y Borja, pariente de San Francisco de Borja.¹⁸¹ Otro de los derechos del patronato fué el de conceder a los patronos la facultad de dotar a una persona de su familia para religiosa con sólo \$ 300.00.

Hasta 1626 es cuando tenemos noticias de la inauguración del templo de las Jerónimas. Posiblemente esta es la fecha en que se concluyó la iglesia para la cual donara los \$ 30,000.00 don Luis Maldonado,¹⁸¹ aunque bien puede ser también que en esta fecha se concluyese alguna de las tantas reedificaciones que se hacían entonces.

El por qué se le dió al convento el nombre de San Jerónimo y no de Santa Paula que es el que le pusieron sus fundadores, es cosa bien sencilla de explicar, teniendo en cuenta que el templo fué dedicado a San Jerónimo.

VIDA CONVENTUAL

Veamos ahora algo más, contemplémoslo viviendo.

Lo hallamos estructurado en las austeras reglas del gran Jerónimo, adherido a la orden agustina aunque sujeto a la autoridad episcopal.

Establecióse desde entonces que todos los conventos de la orden, ya fuesen de Jerónimas o de Agustinas, que se erigiesen en la Nueva España, quedarían sujetos al ordinario.¹⁸²

El ingreso al convento debía de ser autorizado por el Arzobispo o su representante, con lo cual no sólo la calidad, sino aun la cantidad de religiosas quedaba controlado por él.

Las pobladoras del monasterio fueron exclusivamente españolas y criollas y como no se trataba de orden mendicante, las jóvenes debían pagar una dote que ascendía a \$ 3.000.

Al ingresar ya formalmente al monasterio, es decir al profesar, la joven se comprometía por todo el resto de su vida a guardar como en todo convento, los votos de: pobreza, castidad, obediencia y clausura.

Según las reglas tenía obligación de tener alguna ocupación común, es decir, ejecutar diariamente algún trabajo en una sala especial, la de labor, juntamente con toda la comunidad.

Había dormitorios comunes para todas las monjas, y sólo en caso de enfermedad se permitía dormir en aposentos separados pero aun en este caso, no podía hacerlo sola ninguna, sino acompañada de otras dos religiosas.¹⁸²

La orden jerónima era muy austera y si bien en ella la vida revestía menos dureza que en los conventos capuchinos y carmelitas, no les iba tampoco muy a la zaga en este punto.

Podían las monjas tener cama, colchón, almohada “de lienzo o cáñamo”, mas no sábanas. Con permiso de la priora, podían poseer multitud de utensilios especiales; libros, imágenes, etc. mas sin su permiso su pobreza era completa, y la vigilancia en este punto era muy estricta.

Cuando alguna monja infringía la regla, si la falta era leve, la priora dictaba un castigo sencillo, por ejemplo rezar ciertas oraciones, confesar su falta ante la comunidad reunida, etc., pero si la falta era grave se castigaba con la cárcel; se dice en las reglas que el convento deberá tener su cárcel “con los aparejos de las prisiones”, para que “la que no cumpla lo que debe por amor, sea obligada a cumplirlo por temor”.

No debe esto escandalizarnos, hay que comprender la época. Pensemos que entonces se decía “la letra con sangre entra”. Hoy ningún convento tiene cárcel, hoy fácilmente Roma perdona los votos, es más, existen actualmente órdenes religiosas que no los hacen nunca perpetuos, pero hoy al niño se le dan las primeras enseñanzas jugando.

De ayer a hoy han pasado cuatro siglos que han dejado hondas huellas y han abierto nuevas rutas en el pensamiento humano.

Veamos ahora la forma de gobierno que hubo en el convento de San Jerónimo.

Según las reglas, los conventos de Jerónimas debían estar sujetos a los agustinos, ya que formaban parte de esta orden. En este caso debían obedecer al general y en su ausencia al provincial. Pero como ya vimos, el caso de Nueva España era especial, pues no existiendo provincia aún, quedaron sujetas al Arzobispo. Esto es muy importante porque de ahí nacen las estrechas relaciones entre los diversos Arzobispos y las monjas de San Jerónimo que tan notables fueron en la época de Sor Juana Inés de la Cruz y que no tendrían explicación alguna sin tener en cuenta esta situación especial. En su interior gobierno, las monjas se hallaban organizadas de la siguiente manera: en primer lugar se hallaba la superiora en quien residía toda la autoridad y responsabilidad del monasterio. Era elegida por mayoría de votos y duraba en su puesto tres años. Seguía en autoridad la *vicaria*, ésta suplía a la anterior y era electa también por las monjas del capítulo.

Había dos correctoras, nombre que indica su oficio; una procuradora, ésta era la que proveía a las monjas de lo que necesitaban para su diario sustento; *cinco definidoras*, que resolvían los asuntos dudosos; una hebdomadaria que dirigía los rezos y los cantos en el coro y una *contadora* encargada de los negocios temporales; un mayordomo seglar, que cuidaba de los asuntos de las monjas, fuera del monasterio, esto es la cuestión económica y jurídica. Existían además dos *depositarias* que eran las encargadas de guardar el dinero en las arcas especiales que para él había, dando cuenta anualmente a la superiora, haciendo relación de los gastos.

No olvidemos tampoco el importantísimo oficio de *maestra de novicias*, ya que de él dependía el futuro del monasterio.

Aunque la regla sólo menciona estos puestos, como los más importantes, existieron otros oficios menores tales como: *archivera*, *bibliotecaria*, *tornera*, *sacristana*, *portera*, etc.

Respecto a las ocupaciones de las monjas, por la regla se hallaban obligadas a rezar el Oficio Divino, a misa y a tener ocupación común, en la sala de labor. Los rezos les ocupaban gran parte del día, y los trabajos manuales las entretenían también bastante tiempo, los ratos sobrantes de estas ocupaciones los dedicaban a quehaceres domésticos, aunque esto en parte mínima porque tenían numerosas criadas a su servicio, y a la actividad que cada una gustase; a la cocina, especialmente en su aspecto de dulcería, llegando a tener verdadera fama por las deliciosas golosinas que confeccionaban, y además a la enseñanza de niñas. Anexo al convento de San Jerónimo, pero formando parte de él, existió

un famoso colegio de niñas donde multitud de pequeñuelas fueron instruidas en las ciencias humanas y divinas.

Las pequeñas eran admitidas allí desde la edad de siete años y quedaban de internas hasta haber completado su educación. Y salvo los casos en que desearan abrazar la vida religiosa o por concesión especial quedasen allí como niñas, al terminar la educación regresaban a sus casas.

No sabemos hasta qué grado llegó la instrucción que allí se daba aunque creemos que fué tan sencilla como en los demás conventos, lo suponemos porque Sor Juana en su respuesta a Sor Filotea hace una velada crítica a las maestras ignorantes y a las monjas ignorantes.

Sin embargo, no estaba deficiente para los tiempos en que se daba.

Pudo no obstante llegar a un alto grado cuando Sor Juana alentaba por aquellos claustros, es más, ella tuvo capacidad suficiente para convertir aquella pequeña escuela en el más grande centro de cultura femenina de América. Pero la época y el sentido íntimo que para Sor Juana tenían sus estudios lo impidió.

Escritores del siglo pasado y algunos del presente han hablado de la relajación de este monasterio, nosotros la negamos rotundamente; veamos por qué.

En este convento hubo como en la mayoría de ellos sirvientas, pero no sabemos exactamente a qué número llegaron, ni si excedieron los límites de lo permitido jurídicamente, mas podemos asegurar que si bien en los siglos XVII y XVIII el número de sirvientas rebasaba el número de las permitidas ya hemos visto que esto no era considerado entonces como una relajación.

En el siglo XIX su número era bien escaso tanto que los autores de obras sobre las exclaustaciones no les dan ya la menor importancia.

La vida que se llevaba aquí era particular, al igual que en otros muchos convento, aunque con ciertos aspectos que la acercan a la vida común, sin embargo, esta última forma de vida no se practicó plenamente hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Para buscar otros aspectos de relajación, he pasado meses enteros, leyendo libros, paleografiando manuscritos, sin encontrar prueba alguna de desorden en este convento y después de cansarme leyendo las noticias y los pensamientos ajenos, me he remitido a los míos y por días enteros no he hecho más que pensar.

De este íntimo trabajo ha resultado una idea que bien puede admitirse o rechazarse, ya que no tiene como noticia histórica más fuente que la experiencia adquirida por mí en el decurso de estos estudios.

Creo que la causa principal de tan absurda calumnia fué la gran personalidad de Sor Juana, ¿extraño? no, paradógico.

Estamos en la segunda mitad del siglo XVII. La marquesa de Mancera y el amable señor virrey su esposo se hallan de visita en el monasterio de San Jerónimo. Les gusta este convento, pero más que él una de sus monjas, gran amistad han tenido con ella desde que se hallaba en el mundo y fieles aún, haciendo uso de los derechos de sus eminentes cargos, la han seguido hasta su retiro.

El marqués y su esposa se hallan en sitio de honor, así como su Ilustrísima Fray Payo Henríquez de Rivera, la comunidad con el rostro descubierto rodea a estos altos personajes y a sus acompañantes.

El verso fácil, conceptuoso, adornado, pero gentil y femenino de Sor Juana rompe el silencio que se hace en torno suyo, llenando de luz y alegría la austeridad de los salones monacales.

Después otra monja o tal vez Sor Juana misma toca algo de música, en tanto la corte y el episcopado saborean los exquisitos pastelillos y los famosos calabazates que allí se confeccionaban.⁴⁹

Fama tuvieron sus dulces y tanta que las convirtieron en las principales surtidoras de golosinas que tuvo la corte virreinal.

Y aquí empieza la crítica. Se llama relajamiento monacal a estas sencillas reuniones. ¡Oh escándalo! Las monjas quebrantaban la clausura permitiendo la entrada a los virreyes y sus acompañantes y mostrándose ante ellos sin velos en los rostros, las monjas dejaban de rezar por divertirse escuchando música no sagrada y versos cortesanos.

Esto es falso, los virreyes podían visitar las comunidades y religiosas sin quebrantar la clausura; por otra parte las visitas se hacían en días festivos regularmente y a horas determinadas, para que no estorbasen las distribuciones monacales.

Por último la forma en que se entretenían, no podemos decir que era mundana, más bien diremos, apenas humana. Porque contemplad bien esa reunión. La sala no tiene cortinajes, ni tapetes; en los mullidos sillones sólo se sientan las eminencias que están presentes, las religiosas permanecen unas de pie y otras tal vez las ancianas, descansan en sillas de dura madera. Acerquémonos más, lleguemos hasta tocar sus vestiduras.

Una gruesa tela de lana cae sobre sus cuerpos, sin que ropa alguna de lino suavice su aspereza. Sobre esto viene el hábito de paño blanco cerrado en el cuello y largo hasta el suelo, sin tablones y sin cola, aunque un tanto acampanado. Tiene una doble manga a fin de cubrir la parte del brazo descubierta por la gran manga perdida, que llega hasta el manto,

esta manga interior remata en un gran puño cerrado por una hilera de botoncillos del mismo paño.

El manto y el escapulario son de "pañó de buriel" corriente y negro.

El primero es un poco más corto que la falda, y el escapulario un tanto más corto aún. La cabeza la traen cubierta con una toca blanca que tapa también el cuello y sobre ella hay un velo negro, pero ésta forma sobre la frente, un medio óvalo cuyos lados penetran tímidamente en el cabello para caer después suavemente en líneas paralelas al rostro.

Un cinturón de cuero de dos dedos de ancho y cerrado con una hebilla de hierro o latón sencilla, completa el vestido. Medias y zapatos negros lisos, cerrados por delante y con tacón de tres dedos de alto cubren sus pies.¹⁸²

Un rosario de quince misterios pendiente al cuello baja circundando el escapulario y remata su cruz sobre el hombro derecho.

Sobre el pecho un escudo con su imagen pintada o bordada y su cerco de carey al estilo concepcionista.

Pensad ahora en los cilicios que bajo el hábito traen las monjas puestos, recordad después, que esos minutos de reunión son sólo unos minutos, pues las horas en el convento transcurren entre la oración, el sacrificio, el trabajo, el silencio y la disciplina, y diréis como yo, que es no sólo falso, sino completamente inhumano, lanzarles el estigma de la relajación por estos legítimos esparcimientos. ¿No creéis que mayor crimen sería el nuestro si las criticásemos aunque fuese muy levemente por los inocentes descansos de su austera vida?

MONJAS NOTABLES

Los archivos nos conservan los nombres de algunas religiosas sin detalles de sus vidas. El libro de biografías que en éste como en todos los monasterios, debió existir, está perdido, la historia nos conserva únicamente datos aislados y las biografías de sus dos más notables moradoras.

Pero ya sean sólo nombres, detalles o historias, nosotros las presentamos aquí como las hemos hallado.

CATALINA CAMINO VEDOYA

Fué doña Catalina la esposa del oidor don Ginés Morote Blázquez. A la muerte de éste ingresó al convento de San Jerónimo en calidad de criada, pues se hallaba en tal miseria que no podía pagar la más mínima

cantidad para ser religiosa. Pero como sus deseos por abrazar la vida religiosa eran muchos, pidió ayuda al rey, el cual el 12 de junio de 1687 le concedió el sueldo de que había gozado su marido para que con él pagase la dote.¹⁸³ Es interesante este hecho porque nos habla elocuentemente de la ayuda que a la vida monástica prestaban los reyes.

En este convento fué recibida para religiosa una ciega, hecho extraordinario ya que esto es uno de los impedimentos más serios para ser monja, por las dificultades que trae para el rezo, especialmente del Oficio Divino, primordial ocupación de las monjas de claustro.

Por ésto para recibirla no bastaron los permisos de los prelados, sino que fué menester acudir a la anuencia pontificia como constan en los documentos del Archivo Franciscano (Monjas Caja 1).

JUANA DEL SACRAMENTO

Recordemos también el nombre de la madre Juana del Sacramento, en cuyo priorato se editó la única regla del convento de San Jerónimo de que tenemos noticia, la cual fué dedicada a *Sor María de San Francisco* vicaria entonces del monasterio.¹⁸²

Pero sin duda alguna los personajes centrales en la vida de este monasterio son la R. M. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ y la criada conocida con el nombre de La Madre Matiana.

Hacer una biografía de Sor Juana en breves líneas no es una cosa fácil, pues cuando se trata de personalidades tan multiformes se corre el peligro al hacer la síntesis de que a pesar de guardar en las oraciones las más estrictas reglas de la lógica y de hacerse apegadas al más riguroso método histórico, el conjunto no nos diga nada. Es este el peligro de la síntesis, pero a pesar de ello siendo tantos los conventos de esta capital y tan diversos los aspectos de ellos, no me es posible tratarlos más que de una manera sintética.

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Allá en la segunda mitad del siglo XVII cuando la vida de nuestro país se deslizaba en la paz más absoluta, cuando las contiendas europeas no llegaban a herir a nuestro pueblo y sólo eran culta conversación en la chismografía palaciega.

Allá en aquellos tiempos en que nuestras calles angostas y sin problemas eran heridas tardíamente por las herraduras de los caballos y las grandes ruedas de carrozas y carretas; cuando los lances al pie de las ven-

tanas eran protegidos por la obscuridad de la rúa. Cuando sólo los hombres se emborrachaban en las tabernas con los fuertes vinos españoles y llegando a sus casas sabían rezar el Ave María, y en la calle hincarse al paso del Santísimo, y desfilar por la metrópoli con la vela en las manos y la medalla de la cofradía pendida al cuello.

En aquellos tranquilos tiempos, a la media noche del día 12 de noviembre de 1651 en el pequeño pueblo de San Miguel Nepantla, el hogar de don Pedro Manuel de Asbaje y doña Isabel Ramírez de Santillana oía el primer llanto de la hija que daría lustre y gloria a su apellido.

Los primeros años de la vida de Juana Inés, transcurrieron en aquella alquería, más tarde en Amecameca, pasaron otros más. Le fueron familiares el Santuario del Señor del Sacro Monte, la Parroquia de Chimalhuacán, Chalco, y los pequeños poblados de esta pintoresca región.

Si los padres hubieran conocido al nacer su hija los dones extraordinarios de que había sido dotada, nada mejor podrían haber hecho que dejarla vivir al contacto de la naturaleza. Pero quiso el destino que obrasen como si los conocieran. Así vivió Juana Inés en el más propicio de los ambientes para desarrollar su propia personalidad.

Sin preocupaciones urbanas, sin bardas que pusiesen coto a sus profundas miradas, ni ruidos que cansasen su privilegiado cerebro.

En medio de la tranquilidad de la vida campesina, ante panoramas ilimitados de valles y montañas, de nieves y trigales se deslizaron sus primeros años.

En la callada vida de la aldea no fué difícil que se encontrase a sí misma. Naturalmente que en aquel entonces no se buscaba intencionalmente, era demasiado pequeña para hacerlo, pero en una vida sencilla y llena de paz como la que ella vivía, era propio el deseo de intimar, de penetrarlo todo hasta lo más profundo. El silencio tuvo entonces la palabra para decirle suavemente sus propias aficiones.

Así Juana Inés descubre su natural deseo de aprehender, escrito así con *h*, porque hay en ella un natural impulso de aprehender todas las cosas que no es entonces más que un natural y profundo deseo de intuir la naturaleza y todo cuanto la rodea.

El primer paso consciente hacia la sabiduría, lo da Juana Inés como correspondía a una niña, en forma de travesura. A hurtadillas de la madre y diciendo una increíble mentira aprendió a leer en una de aquellas simpáticas escuelas llamadas Amigas, que existían en casi todos los poblados, cuando no contaba aún los cuatro años.

La hermosura del suelo que habitaba no podía pasar desapercibida para

quien había nacido artista. Y la esplendidez del paisaje que en estas regiones se mete por los sentidos y nos llega hasta el alma, determinó en ella su amor a lo bello que es el segundo matiz de su vida.

Así vamos a ver desarrollarse en ella con todas las alternativas de esta existencia y en medio de la alegría y la tristeza, la lucha, la paz, el triunfo y la derrota, el gozo y el dolor, sus dos tendencias naturales: un deseo incontenible de saber, un corazón ardiente para amar. Uno crea su tendencia filosófica, otro su arte literario.

A la edad de ocho años después de haber alcanzado su primer triunfo poético con su famosa Loa al Santísimo Sacramento, vino a esta ciudad, que no dejaría ya hasta su muerte.

Puede haber añorado su hogar, debe haber tenido presente que se hallaba aquí, no del todo a gusto de sus padres, pues éstos la habían enviado, no por propia iniciativa, sino por ceder a las tan repetidas instancias de su hija, que pretendía hallar en México las enseñanzas que en su simpático pueblo no le era dable recibir.

Su residencia fué entonces la casa de su abuelo materno, en ella pasó los últimos años de su niñez y de allí salió llamada por la marquesa de Mancera, para ser su dama en el palacio virreinal, cuando contaba alrededor de trece años.¹⁸⁶

Allí en la corte entre la sociedad elegante de la Nueva España, paseó Juana Inés su juventud, su belleza y su talento. Allí fué enamorada, envidiada y celebrada. Allí fué donde por deseos del virrey fué examinada por aquel conjunto de sabios; "Teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas" y otros eruditos sin título universitario que sumaban entre todos cuarenta. Dando doctas respuestas a las tan distintas ciencias sobre las que se le interpelaba, que el mismo virrey comentaba años después diciendo, que no cabía "en humano juicio creer lo que vió".

La fecha en que este examen se verificó según algunos, es 1668, cuando contaba diez y siete años de edad o sea al regreso del convento de las carmelitas, como veremos más adelante. Pero según otros al poco tiempo de su llegada a palacio. Las autoridades de primera mano como el P. Calleja, sin fijar fecha lo sitúan en este tiempo.

Pero en una época u otra este reconocimiento oficial podríamos decir, de su saber vino a sumarse al aplauso público nacido de la divulgación de sus hermosos versos.

Añadamos a esto los atractivos de su gran belleza y entonces comprenderemos cómo fué su vida en la corte.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Tres años aproximadamente pasó en ella, acogida bajo el título de “muy amada de la señora virreina” atrayendo sobre sí las miradas de todos, siendo lo que diríamos la mujer del día.

Ella misma nos lo ha dicho en “Los empeños de una casa”:

“Era de mi patria toda
el objeto venerado
de aquellas adoraciones
que forma el común aplauso.

Y como lo que decía
fuese bueno, o fuese malo
ni el rostro lo deslucía
ni lo desairaba el garbo,
llegó la superstición
popular a empeño tanto
que ya adoraban deidad
al ídolo que formaron”.

“Víctima en mis aras eran
devotamente postrados
los corazones de todos
con tan comprensivo lazo,
que habiendo sido al principio
aquel culto voluntario
llegó después la costumbre
favorecida de tantos,
a hacer como obligatorio,
el festejo cortesano,
y si alguno desentía
paradojo o avisado,
no se atrevía a proferirlo
temiendo que por extraño,
su dictamen no incurriese
siendo de todos contrario
en la nota de grosero,
o en la censura de vano”.¹⁸⁷

Y como a la sabiduría se unía su belleza como ella misma lo declara en aquello de:

“Decirte que nací hermosa
 presumo que es excusado
 pues lo atestiguan tus ojos
 y lo prueban mis trabajos”.

Su atractivo fué entonces doble, ya que reunía en sí esa maravillosa síntesis que es el equilibrio entre el alma y el cuerpo, cosa muy difícil de hallar en una mujer consciente de su belleza y su sabiduría, y como lo fué Juana Inés. Bella, inteligente y discreta, no podía haber pasado desapercibida y ella misma a través de su producción literaria nos ha descubierto que la admiración masculina no se mantuvo a distancia, sino que habló a sus oídos y penetró hasta lo más íntimo de su corazón.

Y a pesar de que el ilustre sorjuanista Ermilo Abreu Gómez diga que esta mujer escribió sus versos amorosos en un sentido abstracto, y que sus conceptos sobre la materia no son experiencia sino pre-juicio puesto que según él era un ser viriloide,¹⁸⁸ yo, creyendo más en el contenido de los versos que en la crítica de ellos y apoyando mi opinión en el hecho de que en Sor Juana el verso no es algo extraordinario, sino que es como nuestro hablar corriente, una manifestación espontánea del pensamiento, pienso que Juana Inés se enamoró, mas no como la mayoría de las mujeres, pues siendo como era ella distinta a la generalidad, por no decir profundamente extraordinaria, su amor debió ser también muy distinto al de todas las demás.

Su talento y sabiduría la habían hecho una persona absolutamente consciente, por esto cuando amó, lo hizo a conciencia, con toda el alma.

Qué otra cosa sino eso expresa este hermoso soneto:

“Esta tarde, mi bien, cuando te hablaba,
 como en tu rostro y tus acciones vía
 que con palabras no te persuadía
 que el corazón me vieses deseaba.

Y amor, que mis intentos ayudaba,
 venció lo que imposible parecía;
 pues entre el llanto que el dolor vertía,
 el corazón deshecho destilaba.

Baste ya de rigores, mi bien, baste,
 no te atormenten ya celos tiranos,
 ni el vil recelo tu quietud contraste

con sombras necias, con indicios vanos:
 pues ya en líquido humor viste y tocaste
 mi corazón deshecho entre tus manos.

y aquellos versos del romance al dolor de la ausencia:

“En fin, te vas; ¡ay de mí!
 dudosamente lo pienso;
 pues si es verdad no estoy viva,
 y si viva, no lo creo”...

“¿Que no he de ver tu semblante?
 ¿Que no he de escuchar tus ecos?
 ¿Que no he de gozar tus brazos?
 ¿Ni me ha de animar tu aliento?”...

pero Sor Juana sabía también que amor que se razona no es amor, por esto dice en simpáticas décimas:

Disfrazado entró y mañoso;
 mas ya que dentro se vió
 de paladín salió
 de aquel disfraz engañoso,
 y con ánimo furioso,
 tomando las armas, luego
 se descubrió astuto griego;
 que iras brotando, y furores
 matando a los defensores
 puso a toda el alma, fuego;
 y buscando sus violencias
 en ella Priamo, fuerte,
 dió al entendimiento, muerte;
 que era rey de las potencias;
 y sin hacer diferencias
 de real o plebeya grey,
 haciendo general ley,
 murieron a sus puñales
 sus discursos racionales,
 porque eran hijos del rey”.

Un día cuya fecha nunca sabremos, se apartó del amado. ¿Por qué? También lo ignoramos, sólo leemos en sus versos el recuerdo de un amor que se aborrece, de un amor cuya memoria avergüenza.

Sin duda alguna en este gran amor dominó siempre la razón sobre el sentimiento, numerosos son los versos en que nos habla de ello, yo recuerdo éstos:

“Tienes, vencido el castillo
e invencible al catellano”...
“Se rinde la voluntad
pero no el entendimiento”...

El amor humano, con sus alegrías, sus inquietudes y sus dolores ha dejado la realidad en la vida de Juana Inés, pues...

...“como era amor bastardo,
y de contrarios conceptos,
fué fácil desvanecerse
de achaques de su ser mesmo”.

Desde entonces, sólo existirá para ella en un plano ideal, que es el paso del sentimiento a la idea, y es la transformación maravillosa del amor en arte.

Así pasó Juana Inés el primer combate de su vida, con la cara hacia arriba, y así salió de él más dueña de sí y más libre para seguir los derroteros de su propio destino.

El amor en Sor Juana empieza entonces a mostrárenos como un mero accidente y su poesía misma como algo menos esencial en su persona.

Conforme ha ido transcurriendo la vida, esa necesidad de saber que nació junto con la luz de su entendimiento ha ido definiéndose más claramente. La vimos nacer y desde su niñez en esa su “propensión ineludible a leer, a estudiar, a saber, a abrir los ojos del alma y dirigirlos a cuanto su alma pudiera ver, apreciar y entender”,¹⁸⁹ y ahora ya en plena juventud la vemos manifestarse más fuerte y más firme en esa ocupación predilecta de Juana Inés: *estudiar*.

Ante este atractivo primordial del saber se presentaba como obstáculo el matrimonio, pues dadas las condiciones sociales de la época, habría tenido que abandonar los estudios al casarse. Añadámosle su experiencia amorosa y tendremos como resultado una firme “*negación al matrimonio*”.

Permanecer soltera hubiera sido la situación perfecta, porque en ella Juana Inés habría tenido la libertad deseada para entregarse a esa la más imperiosa de sus vocaciones, que era la intelectual.

Mas tampoco pudo hacer esto por la desconfianza que en la sociedad colonial se tenía a la virtud de la mujer que vivía sola, sin el resguardo del esposo o del claustro.

Repugnándole el matrimonio y no conviniendo a su honor permanecer soltera en el mundo, no le quedaba más que un camino: el convento.

Este como los otros dos tenía sus ventajas y sus desventajas, que no pasaban desapercibidos para Juana Inés. Ella distinguía en la vida monástica dos aspectos; el accesorio y el formal. En el primero hallaba multitud de cuestiones en perfecto desacuerdo con su vocación al estudio, como es por ejemplo la convivencia con numerosas personas que no la entenderían. Pero estas repugnancias las subordinó al aspecto formal de la vida monjil, que es en resumen, el aseguramiento de la salvación.

Hay quienes han afirmado que no tuvo nunca vocación religiosa. Sin embargo hay suficientes razones para afirmar lo contrario. Consideremos, en primer lugar, que una vocación es un llamado hacia determinada cosa, situación, etc. Ahora bien, Juana Inés se sentía llamada a guardar la *castidad*, base de la vida religiosa; a vivir desprendida de las vanidades, riquezas, bellezas, y demás que son del mundo y para el mundo, como verdadera sabia no daban ninguna importancia a estas cosas, porque para ella no tenían valor alguno, *pobreza*.

Sólo faltaba a Juana Inés una disposición que era la de entregar su libertad, para sujetarse en todo a un superior.

A esta actitud es muy difícil que alguien sienta un impulso, natural, por el contrario a ella se llega luchando contra sí mismo, pues es la abnegación de la persona humana.

La joven poetisa no estaba dispuesta a obedecer si le mandaban dejar sus libros, interrumpir su estudio, o quebrantar su ansiada soledad por los actos de la vida religiosa. Sin embargo luchó como de costumbre, mas no sola, a su lado estaba su director don Antonio Núñez de Miranda S. J. y es a él a quien se refiere cuando abordando este problema dice: "hasta que alumbrándome personas doctas de que era tentación, la vencí con el favor divino, y tomé el estado que tan indignamente tengo".¹⁹⁰

Si Sor Juana Inés no hubiese tenido razones suficientes para aceptar la obediencia monástica, ni el padre Núñez de Miranda, ni la Compañía de Jesús en pleno, ni el señor virrey, la habrían hecho ingresar al convento pues no hay un solo acto de su vida en que la veamos hacer la

menor cosa contra su razón. Y habiendo existido siempre esa perfecta armonía entre su vida y su pensamiento es indudable que una razón de fondo la convencía a dejar su libre voluntad en manos de un superior.

Existen unos versos que nos dan una idea de cómo el concepto de la libertad que tuvo Sor Juana se adecuó a la vida religiosa.

“Ni aun la libertad misma
tenerla por bien, quiero;
que luego será el daño
si por tal la poseo.

lo cual como comenta el maestro Ezequiel Chávez es una alusión a la “falsa libertad, a la aparente que es sólo esclavitud”.

Y este otro en que se refiere al voto de clausura:

“Para el alma no hay encierro
ni prisiones que la impidan,
porque sólo la aprisionan
las que se forja ella misma”. . .

Con estas ideas ni la obediencia ni el encierro eran ya tan repugnantes. Tendría que hacer cosas que no le gustasen, que eran voluntad ajena, los muros del monasterio detendrían continuamente su penetrante mirada, pero la libertad fundamental, la de su alma, que era la importante, sería siempre suya, no la detendría más que su propia voluntad.

Por último, hay una frase de la insigne, que bastaría para justificar plenamente su ingreso al convento, y es ésta en que dice que entró de religiosa porque “. . .era lo más decente que podía elegir, en materia de *la seguridad* que deseaba *de mi salvación*”.¹⁹¹

El 14 de agosto de 1667 cuando contaba quince años cuatro meses, ingresó al monasterio de carmelitas descalzas, que hacía unos cuantos años se había erigido en esta ciudad bajo el título de San José.¹⁹²

Entró a dicho monasterio para ser religiosa de coro, con todas las obligaciones que dicho estado implicaba.

Pero, ¿por qué ingresó a este monasterio cuando ni siquiera su fábrica material había sido concluída y las incomodidades que pasaban las religiosas eran tan conocidas del pueblo?

Posiblemente por tres motivos: la simpatía con Santa Teresa, cuyas reglas de reforma seguían en San José, el altísimo concepto que de éstas

recoletas monjas se tuvo siempre, aunque más especialmente en los principios del monasterio y por último es casi seguro que halla influido en su ánimo el saber que las monjas no tenían ocupación común, pues las reglas expresamente prohibían la sala de labor. Cada religiosa había de trabajar sola y esto era un ideal de vida para Sor Juana.

Mas su estancia en San José no fué larga. Un tabardillo o sea un tifus exentimaticus, la hizo su víctima, llegando a estar a las puertas de la muerte.

A consecuencia de ello su salud quedó duramente quebrantada, y viéndose imposibilitada para cumplir las austeras reglas carmelitanas, abandonó el convento el 13¹⁹² o el 18¹⁸⁹ de noviembre del mismo año en que había ingresado.

Los brazos de la marquesa de Mancera se abrieron nuevamente, para ella, y al mismo tiempo las puertas del palacio virreinal. Según algunos, fué en este período de tiempo cuando se le sujetó al famoso examen, yo no lo he podido aclarar, sólo sé que si acaso se verificó en esta época, los aplausos de los sabios, los elogios de los frívolos, las adulaciones públicas, en suma, y el brillo de la corte no la deslumbraron.

Su actitud de desprecio al mundo que la había hecho entrar con las carmelitas no variaría jamás. Su entendimiento no se pondría ya nunca en las bellezas, ni en las riquezas, sino por el contrario como nos lo ha dicho en un hermoso soneto, las bellezas y las riquezas se colocarían en su entendimiento. Así consumiría las vanidades de la vida y no acabaría la vida en vanidades.

Tres meses después de su regreso a palacio, en febrero de 1668, ingresó al convento de San Jerónimo, uno de los más suntuosos de la ciudad.

Cumplido un año de prueba como novicia, hizo profesión el 24 de febrero de 1669, acto que celebró la ciudad con festejos públicos en los que ayudó el padre Núñez de Miranda con las luminarias que dispuso desde la víspera.

El clero secular y el regular, los virreyes marqueses de Mancera dieron con su presencia mayor solemnidad al acto. En la ceremonia fué padrino don Pedro Velázquez de la Cadena, deudo de la poetisa, quien le pagó la dote, pues hay que recordar que Sor Juana pertenecía a una familia apenas medianamente acomodada y con la cual guardaba escasas relaciones.

A partir de entonces el nombre de Juana Inés varió, llamándosele desde aquel día *Sor Juana Inés de la Cruz*, esta pequeña palabra, *sor*, escrita ante él, indicaba el cambio de su vida.

Ya sus pies no pisarían los alfombrados salones palaciegos, ni se oiría jamás el "frou frou" de su cortesano vestido.

El coro, el claustro, la escalera a su celda, serían el único camino que seguirían sus pasos. La tierra del jardín y la del cementerio las únicas que empolvarían sus austeros chapines.

Llevaría un vestido cuyo material en vez de producir ese hermoso sonido de la seda, sólo causaría dolor en la piel delicada de la novicia.

Y ante los caprichos de la voluntad y la variedad de la vida mundana, el cumplimiento de la regla inflexible e invariable.

LA VIDA DE SOR JUANA EN SAN JERÓNIMO

Sor Juana Inés inició su vida monástica, dedicándose a aprender las reglas de la orden que había abrazado, como todas las novicias, pero no tuvo que pasar el aprendizaje del latín ya que éste hacía tiempo que lo hablaba. Para vivir el espíritu de su orden contó entre sus autores predilectos a San Jerónimo y a San Agustín puesto que en ellos están basadas las reglas Jerónimas.

Al cumplimiento de ellas llegó por el camino que su propia personalidad le exigía, esto es, por el camino de las ideas. De conceptos precisos sobre la vida que había adoptado y sobre las obligaciones que en dicho estado había contraído.

Que cumplió siempre exactamente la regla, nos lo dicen dos hechos: el primero es que de no haberlo hecho así, los enemigos de dentro y de fuera del monasterio habrían estado prontos a divulgarlo, ya que en esto hubieran encontrado un argumento sólido para atacar su vida con todas esas actividades que nunca entendieron.

Además, prueba ciertísima de su buena vida como religiosa es el hecho de que llegó a ocupar puestos de importancia, fué archivera y contadora por varios años y en una ocasión fué nombrada abadesa, cargo que ella gentilmente declinó.

Se le ha tachado de poco piadosa. Miss Elizabeth Wallace ha dicho en su simpática obra que desde chica fué poco inclinada a los actos de piedad. Y probablemente Miss Wallace sufre una confusión.

Los cristianos reconocemos dos formas de piedad, la una nace en los sentidos y la otra en el entendimiento. Esta primera forma de piedad sentimental y exterior no la tuvo Sor Juana más que en un ínfimo grado, si a esto se refiere Miss Wallace, estamos de acuerdo. Pero si se refiere a la verdadera piedad cristiana que es el hecho consciente de reconocer a Dios como principio y fin de la existencia que se traduce en una actitud

ante la vida y en todos los momentos de ella. Esta piedad genuinamente católica, jamás faltó en Sor Juana, más bien diré, la tuvo siempre y en abundancia. Su vida toda es prueba incontrovertible al respecto.

No existe en las biografías de la monja jerónima, que narraron sus contemporáneos, ni hallamos en su obra literaria, el menor indicio de una actitud consciente contraria a la fe, ni a la moral que profesaba.

Sor Juana en el monasterio seguía las mismas distribuciones que las demás monjas, como ellas pasaba gran parte del tiempo en el rezo del Oficio Divino, ensayaba los cantos litúrgicos o los villancicos que ella misma había compuesto para la hermosa fiesta de Navidad. Cumplía el oficio que le era encomendado y en el poco tiempo que le quedaba libre durante el día, se dedicaba a sus estudios. Mas como éste era escaso, con frecuencia, hurtaba tiempo al descanso de la noche, y en aquellas horas de perfecto silencio, leía, pensaba y su pluma corría inquieta y alegre por los caminos de la historia, de la ciencia y del corazón humano.

En esas largas vigiliias nacieron sus más geniales pensamientos, sus más hermosos poemas.

Estos trabajos eran los que le daban a su vida monjil un aspecto totalmente distinto al que tenían las vidas de las demás monjas.

Las actividades intelectuales de Sor Juana estaban implícitamente autorizadas por las reglas, que dejan en libertad a las monjas, para que en sus ratos libres se ocupen en lo que quieran, con tal de que esto no sea cosa pecaminosa. Además fueron permitidas por los preladados, arzobispos, y sólo en caso excepcional, una priora le prohibió que se llegase a los libros para estudiar. Pero fuera de este incidente, bien podemos decir que se le toleraron los estudios. Sin embargo no podremos afirmar nunca que Sor Juana hallara en la comunidad una ayuda, ni siquiera que sus inquietudes intelectuales hallasen eco en las demás monjas, por el contrario, alrededor de Sor Juana existió un ambiente de hostilidad, nacido no de mala voluntad, sino únicamente de la incomprensión de sus ideales.

Las monjas jerónimas, reconocían gran valor a la obra literaria de Sor Juana, estaban de acuerdo en su gran talento, habían visto a los mayores ingenios y personalidades de la Nueva España y otras tierras rendirle; conocían el éxito de sus autos sacramentales y habían entonado repetidas veces sus villancicos, pero este fué el único aspecto sorjuanesco que conocieron y sólo en el plan del público que aplaude.

El gran acervo cultural que Sor Juana Inés llegó a adquirir, no lo obtuvo fácilmente, ni ayudada por los demás, sino por medio de un esfuerzo personal y continuo.

Una escuela de primeras letras a la que acudió por propia iniciativa, le abrió las puertas de la cultura hispana, al enseñarla a leer, escribir y los principios de la matemática.

Después con las veinte lecciones de gramática latina que le diera el bachiller Martín de las Olivas, ascendió la escala del mundo clásico y además siendo entonces el latín, el idioma de la cultura, obtuvo con él los elementos indispensables para adquirir, no sólo el saber humanístico de su tiempo, sino también todo lo concerniente a las ciencias y artes.

Pero después de las veinte lecciones del bachiller Olivas, Juana Inés no volvió a tener maestro alguno.

Sola, sin nadie que la encaminase, la alentase o explicase lo que no entendía y guiada únicamente por la luz clara de su inteligencia, alentada por su amor a la sabiduría, con un esfuerzo incansable y tenaz, leía y volvía a leer los textos cuya comprensión se le dificultaba, hasta que los conceptos se le volvían claros y luminosos. Entonces pasaba a otro y así sucesivamente.

El mérito que este trabajo entraña es imponderable. El método de estudio era duro y difícil, ella lo reconocía y así nos lo declara cuando dice: que no sólo carecía de maestros “sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo solo por maestro un libro, mudo, por condiscípulo, un tintero insensible, y en vez de explicación y ejercicio, muchos estorbos”²²¹ de las personas que no sabían siquiera guardar silencio, ni respetar su retiro cuando estudiaba. Y esto no sólo en la corte sino en el convento mismo.

A pesar de no tener maestro, siguió en sus estudios un orden admirable que nos prueba una vez más su gran discreción.

Ciencia, arte, filosofía, todas las consideró al servicio de la persona humana y de acuerdo con este su concepto de la persona, ordenó los estudios de todas ellas.

Dado que en todos los actos de su vida guía su criterio la fe, al organizar sus labores intelectuales, pone como fin de ellas a Dios, así nos lo dice: “el fin a que aspiraba era a estudiar la teología pareciéndome menuada inhabilidad, siendo católica, no saber lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios”.²²²

Ese era el fin, mas para llegar a él, era preciso “subir por los escalones de las ciencias y artes humanas, porque ¿cómo entenderá el estilo de la reina de las ciencias quien no sabe el de las ancillas?”^{222j}

Pero a tal altura de saber, añade: sólo se puede llegar con la pureza de vida y una continua oración.

En su afán de entender la teología, fué estudiando las demás ciencias y atesorando numerosos conocimientos. Para formarnos una idea de esa su amplísima cultura, mencionaremos únicamente los nombres de los autores cuyo conocimiento por Sor Juana, está perfectamente comprobado.

En las ciencias le fueron familiares: el gran físico griego Arquímedes, los astrónomos y cosmógrafos Seleuco, Jerónimo Natal y Eusebio Kino S. J., los médicos Samonico Sereno y Pantaleón y el gran geógrafo griego Pausánias.²²³

Hay que hacer notar desde luego que Sor Juana tuvo un gran interés por la ciencia física.

En las diversas ramas del arte, sabemos que conoció a la antigüedad clásica a través de la literatura de Eurípides, Esquilo, Plutarco, Luciano, Apuleyo, Homero, Píndaro, Afranio Ausonio, Antímaco, Corina Cherillo, Ennio, Filoxeno, Juvenal, Menandro, Ovidio, Servio, Sófocles, Horacio Virgilio, Licurgo, Germán, Quintiliano y Mirándulum. Conoció también a los grandes oradores como Cicerón, Demóstenes y Silvio Itálico.²²³

El Renacimiento llegó a ella a través de los grandes precursores y escritores renacentistas tales como: Dante, Petrarca, Bocaccio, Ovidio y Maquiavelo.

Las letras españolas antiguas y las contemporáneas a ella las conoció por medio de: San Isidoro de Sevilla, Garcilazo, Góngora, Marcial Gracián, Montoro, Calderón, Moreto, Rojas, Polo, Nebrija y Santa Teresa.²²³

Podemos asegurar también que conoció a San Juan de la Cruz, porque sus obras se hallaban muy en boga y eran leídas en todos los monasterios, además de su sensible influencia en los autos sacramentales de Sor Juana.

Muy incompleta habría sido su cultura sin conocimientos musicales.

Sor Juana lo entendió así, por esto es y no sólo por servir al convento como ha dicho el padre Calleja, por lo que se dedicó con mucho interés a estudiar al gran músico español del siglo XVII, Pedro Cerone, a través de su obra "El Mellopeo y maestro".²²³

Sus conocimientos históricos comprendieron a los clásicos en la materia, tales como: Herodoto, Josefo, Plinio, y naturalmente Alfonso el Sabio y los cronistas de la Conquista e historiadores de la época precortesiana de México: López de Haro, Solís, Torquemada.

Sus estudios filosóficos tuvieron noticia en: Teofastro, Stilpon, Parménides, Solón de Lea, Pitágoras, Platón, Aristóteles, Catón, Erasmo de Rotterdam y Papín.

Mas habiendo puesto como fin principal de sus estudios la teología y

siendo como era, una monja, claro está que entre los filósofos ocuparon principal puesto los grandes teólogos del catolicismo como: San Agustín, Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Juan Crisóstomo, San Cipriano, San Gregorio Magno, San Jerónimo, a quien llamaba su padre; San Gregorio Nacianceno, y Eusebio de Cesárea, además su contemporáneo el teólogo jesuíta Antonio Veyra.

También conoció a otros autores religiosos que no fueron teólogos de la Iglesia como por ejemplo Marón, Jacobo Balduc, Pelagio, Fermiano, Lactancio y Lutero.

Hay que considerar además a los libros píos que se hallaban en la biblioteca del monasterio.

De todos estos autores tuvo noticia. Hasta qué grado llegaron sus conocimientos sobre cada uno de ellos, es imposible averiguarlo, ya que esta nómina, obra meritísima del ilustre sorjuanista don Emilio Abreu Gómez se ha formado considerando únicamente el hecho de que haya tenido una cualquiera pero comprobada relación con Sor Juana.

Sin embargo es de inmenso valor porque nos da una visión general de la amplia cultura de Sor Juana y es base magnífica para futuras investigaciones.

El suponer que esta genial mujer conoció a los numerosos autores citados no es exagerar, posiblemente es disminuir, pues éstos son solamente los autores cuya relación con Sor Juana ha sido comprobada, pero seguramente se nos escapan muchísimos más, porque sus contemporáneos nos aseguran que tenía en su celda cuatro mil volúmenes.²²⁰

Suponiendo que este fuera un número exagerado, por más que disminuyamos esta cifra, muchos centenares de libros y autores seguirán escapando a la nómina.

Pues considerando los años de su vida, el tiempo dedicado al estudio y sobre todo la asombrosa rapidez con que aprendía todo, no podemos dudar que centenares de libros pasaron por sus manos dejándola en posesión de esa espléndida cultura.

En Sor Juana todo lo leído, todo lo que aprendió no fué estéril, por el contrario, lo asimiló a perfección y supo en repetidas ocasiones darlo a los demás.

Dijimos al principio que en Sor Juana había dos tendencias fundamentales, la artística y la filosófica, pues bien por este motivo es que cuando ella se da a los demás en sus obras, éstas son arte o filosofía, o bien las dos cosas a la vez, pero nunca historia, matemática o cualquiera otra disciplina.

Lo que supo de Horacio, de Virgilio, de Esquilo, o de Petrarca y los demás genios de las letras, de las ciencias y la historia y más aún algo de lo mucho que supo de sí misma, nos lo entregó después de transformado en hermosos versos en donde la alegría, la tristeza, el odio y el amor juegan mezclados en la sutileza de su erudición.

Lo que aprendió de Parménides, Platón, Aristóteles y demás maestros de la filosofía, fructificó en ella en un nuevo concepto de la vida que da sentido a toda su existencia.

Y aquellas enseñanzas que recibiera de la obra del maestro de capilla de Felipe II, el músico Cerone, también habría de darlo en una obra magnífica, que posiblemente también se hallaba en verso, titulada el "Caracol".

En cuanto a su obra poética, desde su época fué reconocida como muy valiosa, juicio que la crítica moderna ha reafirmado.

La vida literaria que en aquel entonces se hallaba impregnada del gongorismo español del que don Carlos de Sigüenza y Góngora, el amigo de Sor Juana era distinguido representante, no podía dejar de contagiar a la monja. Influencia empero que no llega a ocultar su propio estilo.

Así cuando escribe para ese público cortesano que continuamente la molesta requiriendo sus versos, Sor Juana Inés se pone exactamente al tono de la moda de palacio y entonces, Góngora domina en sus escritos.

Y ni aun cuando escribe sin las exigencias de sus admiradores puede librarse del ambiente barroco de su época. Las fachadas de los templos, los altares, los vasos sagrados, los vestidos, las conversaciones, la sociedad toda enriquecida con el auge minero, era barroca.

Hay un afán de mostrar al exterior la riqueza que se posee y Sor Juana hace derroche del enorme tesoro de su erudición en la mayor parte de sus versos. Por esto ha dicho con razón don Ezequiel Chávez que Sor Juana es más barroca que gongorina.

Sin embargo hay momentos en su poesía en que cantando al amor humano o al amor Divino "su palabra surge clara del abigarramiento que la cubría".²²⁴ Y hay instantes en su vida literaria en que parece haberse trasladado al siglo XVI por la mística sencillez de sus palabras y por los temas catequísticos que trata.

Con todos estos variados aspectos de su abundante producción literaria es "ella reina señora, en toda la poesía colonial".²²⁴

Para formarnos una idea de lo mucho que escribió la ilustre poetisa enumeraremos únicamente los géneros literarios que empleó, mencionando cuantas obras conocidas hizo de cada uno de ellos.

Coplas de Música-Decasílabos (Romance).....	3
Décimas.....	35
Endechas.....	10
Glosas.....	9
Letras profanas.....	7
Letras sagradas.....	7
Liras.....	4
Octavas.....	3
Quintillas.....	2
Quintillas redondillas.....	1
Redondillas.....	20
Romances.....	55
Silvas.....	4
Sonetos.....	65
Villancicos.....	15 (?)
Prosa.....	10
Autos.....	3
Comedias.....	2
Loas.....	18
Saraos.....	1
Sainetes.....	2

A estos hay que añadir otra redondilla y otro soneto, tres dedicatorias en verso y tres en prosa que se le atribuyen. Además dos romances y un soneto que se ponen en duda.

El arte de la música llegó a poseerlo con perfección. Y considerando que lo que andaba escrito era difícil para el aprendiz resolvió escribir un método más sencillo. . .

“y empecé a hacer un tratado,
para ver si reducía
a mayor facilidad
las reglas que andan escritas.

Esta obra la hizo en sus ratos de ocio y para disipar la tristeza.

Cuando la marquesa de Paredes pidió a Sor Juana que le escribiese algo sobre la música, parece ser que Sor Juana ya tenía hecha su obra, aunque se hallaba entonces sin corregir, posiblemente inconclusa, porque negóse a enviársela alegando estos motivos, pero prometiéndole que si tenía salud y tiempo la arreglaría de manera que fuese menos indigna de ser presentada a la señora virreina.

En esta obra Sor Juana exponía su teoría de la música.

“Que es *una línea espiral*
no un círculo la *armonía*
y por razón de su forma,
revuelta sobre sí misma,
la intitulé caracol,
porque esa revuelta hacía”.

Además de su acertado concepto de la armonía, nos dice que su método no era una recopilación de los antiguos autores, sino algo nuevo que causaría revolución en los antiguos cánones.

No sabemos si el “Caracol” estuvo alguna vez en manos de la condesa de Paredes, sólo sabemos que en el convento fué celosamente guardado hasta la exclaustación y después quedó en poder de una de las monjas de él hasta que en las últimas persecuciones religiosas, según don Francisco Fernández del Castillo, le fué arrebatado junto con otros papeles del monasterio que se llevaron a guardar al hotel Imperial. Hoy se desconoce su paradero.²²⁵

Respecto al valor musical de “El Caracol” nos informa el padre Calleja que era: “obra de los que esto entienden, tan alabada, que bastaba ella sola, dicen, para hacerla famosa en el mundo”.

La pintura fué también arte que dominó, prueba de ello es su magnífico autorretrato, que hoy conocemos a través de la antigua copia que de él se sacó y se encuentra en los Estados Unidos, país a donde fué llevado por Roberto Lamborn, según lo afirma don Luis González Obregón en México Viejo.

Sus conocimientos de astronomía la hicieron interesarse en los estudios del padre Eusebio Kino S. J.

En la época de Sor Juana se hallaba ya la astronomía separada de la astrología aunque no completamente libre de ella. De aquí que las opiniones que emite sobre el asunto, hoy nos hagan sonreír. Su concepción cosmogónica era la equívoca de Tolomeo y al solidarizarse con la obra del padre Kino, en oposición a las atinadas ideas de don Carlos de Sigüenza, afirma que los cometas presagian hechos extraordinarios.

Toda esta diversidad y abundancia de conocimientos no quedaron ocultos a pesar del encierro monástico.

El voto de clausura la tenía reclusa en el monasterio, pero si bien por esto se hallaba retirada del mundo, no se olvidaba de él, así como tampoco el mundo la olvidaba a ella.

La sala del convento para los virreyes y preladados, el locutorio y las cartas para los demás, fueron los medios que Sor Juana empleó para mantenerse en contacto con la vida exterior.

Había renunciado a los placeres del mundo, pero no había olvidado los problemas de la corte, del imperio, de la iglesia, del pueblo y de la ciencia. Nunca perdió de vista a pesar de su separación de la sociedad que formaba parte de toda la humanidad llena de problemas.

Por esto es que después de diez años de retiro monástico, puede hacer una comedia de intrigas amorosas en que describe aspectos netamente mundanos de la vida colonial, y con tal realismo, que parece los estuviese viendo en aquel instante.

Cuando la armada de Barlovento obtiene el gran triunfo contra los franceses compone una de sus más famosas silvas intitulada "No cabal relación, indicio breve".

Al aparecer aquel famoso cometa el año de 1680, Sor Juana siguió con atención los estudios que sobre él hiciera el padre Kino y para memoria del suceso escribió en 1681 un famoso soneto que dedicó al jesuíta.¹⁹³

Al pueblo de México, crisol de una nueva raza lo recuerda tal cual era, en la hibridez de sus villancicos, por ejemplo en aquellos que en honor de la Virgen María se cantaron en 1687, y en los cuales los indios negros y españoles cantan en sus diversas lenguas sus propias angustias.

Para ellos que viven en el corazón de la monja, ella pide "paz y justicia igual".

Los problemas de la Iglesia en México, que son los problemas de la evangelización, tampoco pasan desapercibidos para ella. Los recuerda con tanto amor que a ellos les dedica sus más hermosos autos sacramentales como son El divino Narciso y El cetro de José. Apologética ésta, mística aquélla, son una colaboración admirable a la obra de la Iglesia y la muestra más inequívoca de la clara comprensión que Sor Juana tuvo de su época.

Así fué cómo entendió el voto de clausura, y así pasó su vida religiosa. Su cuerpo preso, mas su alma libre para recorrer los tiempos y los espacios, para dedicarla a lo humano y a lo divino y casi siempre a lo divino que hay en lo humano.

Sin embargo nadie comprendió nunca el verdadero fondo de toda esa actividad multiforme de su vida.

Llegaba ya el ocaso de Sor Juana y poco era en realidad lo que de ella se sabía, aun cuando todos creían saberlo todo.

Pero de pronto ocurre un incidente de segunda importancia y las puertas del alma de Sor Juana se empiezan a abrir.

Las cosas partieron de lo que ella llamó "las bachillerías de una conversación".

Una opinión distinta a la del famoso orador portugués Antonio Vieira S. J. fué expresada por Sor Juana. De aquella plática nació la *orden* de poner por escrito el juicio emitido.

La monja se resistió porque a su natural bondadoso, y a su gran respeto por el pensamiento ajeno, repugnaba cualquier impugnación. Pero cediendo a la obediencia del superior que tal le ordenaba, escribió su famoso estudio sobre las finezas de Cristo, que el obispo de Puebla don Manuel Fernández de Santa Cruz, su admirador y amigo, publicó bajo el título de "Carta Athenagórica".

¡Una mujer, una pobre monja de América, contradecir públicamente a uno de los oradores más grandes de su época!

¡Oh admiración diríamos hoy! Oh escándalo dijeron entonces, y vino el ataque. Llegó en la forma de siempre, incomprensión.

Sorpresa debe haber tenido Sor Juana al ver publicada su "Crisis de un sermón" con el hermoso título que le diera el obispo, pero sorpresa por el ataque no, debió esperarlo desde que vió que ya era público su pensamiento.

Nunca la habían comprendido, ¿por qué en este caso lo habían de hacer?

En épocas pasadas, cuando sus aficiones eran criticadas por la sociedad, ella contaba con el apoyo virreinal y arzobispal, y la oposición era callada, apenas perceptible, pero en esta ocasión todo había cambiado.

Ya había muerto su amiga la marquesa de Mancera y el marqués se hallaba en la lejana España.

El arzobispo Fray Payo Henríquez de Rivera, que también había sido virrey ya había fallecido.

Don Tomás Antonio Manrique de la Cerda, marqués de la Laguna y conde de Paredes que junto con su esposa fuera tan buen amigo de Sor Juana, hacía cuatro años que había dejado de ser virrey y se hallaba en la Madre Patria.

Su confesor el padre Núñez de Miranda, se retiró del convento y se negó a confesarla.

El entonces arzobispo de México Aguiar y Seijas caminaba por rumbos tan distintots a Sor Juana, que llegó "a suspender casi del todo sus relaciones con ella".¹⁹⁵

En resumen Sor Juana Inés de la Cruz se encontró completamente sola. Cuando se hallaba sin el amparo, podríamos decir, oficial, cuando en la carta se encontró ya un motivo para atacarla, sus enemigos, que no eran otros que sus incomprensivos amigos, aprovecharon las circunstancias para presionarla, fingiendo o creyendo de buena fe ayudarla.

El ataque de éstos, de los amigos, fué el que más llegó al corazón de la religiosa, porque desarrollaban una campaña tendiente a hacerla abandonar "el mundo y sus vanidades", que era lo que ellos veían en sus estudios y sus versos.

Por esto es que decía Sor Juana que quienes más la habían hecho sufrir no habían sido los que le habían querido hacer mal, sino los que habían pretendido favorecerla.¹⁹⁶

Mas, si el ambiente hostil lastimaba la delicadeza de su alma, la carta que el obispo de Puebla, su amigo, le dirigiera firmada con el seudónimo de Sor Filotea de la Cruz, en la cual la exhortaba a dejar los estudios humanos y ocuparse más de lo divino, fué la flecha que llegó a clavarse en su corazón de manera definitiva.

El señor obispo no comprendía que en la vida de Sor Juana lo predominante, lo característico, era ese amor a la sabiduría, y que por esto la forma personal de amor a Dios era su dedicación al estudio ya que a El lo consideraba la Sabiduría.

La blanca pluma de Sor Juana que había permanecido inmóvil siempre que se trataba de justificarse, se deslizó ligera por el papel para defender con valentía y con la fuerza del vigoroso entendimiento que la mandaba, pero al mismo tiempo con la gentileza que distinguía sus versos, los derechos de la persona humana, que en su parte más noble, el entendimiento, eran en ella atacados.

Sor Juana no se habría defendido si criticaban sus malos versos, de esto se hubiera burlado, no se habría defendido si le hubieran sacado a relucir sus defectos morales, por esto habría hecho penitencias, pero no podía permanecer callada cuando se atacaba la esencia de su ser, es decir, lo que era ella por naturaleza, no por voluntad.

Por esto escribe su famosísima respuesta a Sor Filotea de la Cruz, que no va a ser sólo la justificación de su persona, sino el documento más importante que en la historia de las ideas de América dicta durante la colonia, mujer alguna.

EL ENTENDIMIENTO EN SOR JUANA

Hasta ahora hemos contemplado la vida de Sor Juana Inés de la Cruz

casi exactamente como la vieron sus contemporáneos, sus amigos y sus enemigos y también como la han visto los siglos a través de las primeras biografías y de su exquisita poesía. La hemos estudiado como La Décima Musa, pero es tiempo ya de que se corra el velo de su vida aparente y lleguemos a estudiarla tal cual fué.

Desde que nos iniciamos en el estudio de su vida empezamos a percibir dos direcciones en sus disposiciones naturales. La una era la del corazón, la otra la del entendimiento.

En todos los estudios que se han hecho hasta ahora, solamente se ha profundizado la primera fase que se manifestó en arte.

Las numerosas ediciones parciales de sus versos, hicieron que este fuese el aspecto más conocido y el éxito rotundo de su poesía, fincó tan fuertemente su gloria de poetisa, que fué coronada con el honroso nombre de "Décima Musa". Mas precisamente este resplandor de su poesía, opacó aspectos mucho más interesantes de su personalidad. Cambiando lo incidental en esencial haciéndonos concebir una Sor Juana que pasa su niñez haciendo versos, que goza en la corte del aplauso público por sus versos, sufre en el convento por sus versos y muere poco después de abandonar esa su pasión máxima, que fué la expresión rimada de los sentimientos propios y de los acontecimientos ajenos; además de ser una persona aficionada a los estudios y por tanto de amplia cultura.

Esta visión de Sor Juana que la coloca, justamente, como la mejor poetisa de América y que sólo la contempla a través de su arte, es una magnífica visión de la literatura, pero no es nunca una visión histórica.

En toda esa serie de biografías y apologías que existen sobre La Décima Musa, no está Sor Juana, sólo hay un reflejo de ella. Pero ya es tiempo de que ese luminoso ropaje caiga para poder mirarla a ella hasta el fondo de su ser, para entenderla si es posible, tanto y en la forma como ella se entendía, para ver aquello que constituyó en esa su singular personalidad, la propia esencia de su ser.

Entonces todo cobrará su verdadero sentido, cada una de las acciones que hemos relatado apegándonos en lo posible a la forma clásica, tendrá nuevo valor y nos dará hacia ella un nuevo amor, ya que habremos profundizado una cualidad más en lo amado.

Esta visión de Sor Juana no es un nuevo invento nacido de imaginarias interpretaciones de sus poemas, ni el resultado del descubrimiento de nuevos documentos, sino únicamente la consecuencia de una reflexión sobre dos escritos con informaciones autobiográficas de la egregia Sor Juana Inés.

El uno es "El sueño", el otro es su carta en prosa a Sor Filotea de la Cruz.

El análisis detenido de estos dos documentos nos va a llevar al estudio de ese segundo aspecto de su vida que no ha sido visto hasta ahora, más que de manera superficial, o sea todo el desarrollo de esa disposición natural que ya definimos como su tendencia filosófica.

El primer documento fué escrito en 1690, el segundo la carta en 1691, pocos años antes de su muerte y en pleno triunfo literario.

"El sueño" fué escrito no en una noche sino, posiblemente en muchas, dadas las abundantes ideas en él contenidas y la gran extensión del poema, pero noches sin duda de honda satisfacción.

La obra toda se halla impregnada de la dulce alegría del que canta su propio amor, y por si alguno dudase de esta afirmación, oiga a la propia Sor Juana decirle: "no me acuerdo haber escrito por mi gusto, si no es un papelillo que llaman, El Sueño".¹⁹⁷

En esta obra, ya analizada por varios autores se ha querido encontrar la importancia filosófica de Sor Juana. Pero a la verdad no hay en ella ninguna tesis filosófica original, ni posición alguna cartesiana como lo ha sostenido Ermilo Abreu Gómez. Sin embargo, la doctrina filosófica en él expresada, nos interesa en tanto cuanto que en ella se halla la parte medular de la vida de esta monja.

Sor Juana con la placidez del nombre que lleva el documento, va a exponer voluntariamente y en la forma gozosa del verso, el gran tema de su vida.

Allí es donde nos va a mostrar por primera vez, que es aquello que la preocupa, que absorbe su atención, que la atrae y la arrastra con fuerza incontenible.

Allí empieza a descubrirse. Miradla bien a través de este hijo de su amor.

La complicada rima de sus versos. Una imaginación nutrida con las ricas alegorías de la antigüedad clásica y guiada por la fuerza creadora de su inteligencia. Y en el fondo de una descripción poética que es la llegada de la noche: un tema filosófico. Los gongorinos versos lo envuelven, pero él va cobrando vigor hasta convertirse en el personaje central del poema.

Es el tema del entendimiento buscando la sabiduría el que Sor Juana empieza a desarrollar en forma magistral.

Cuando todo ha quedado dormido, porque el sueño gran igualador de toda especie viviente, los ha rendido a todos. El hombre también vencido,

cae en una aparente muerte, que sólo traicionan el trabajo ininterrumpido de los pulmones y el corazón.¹⁹⁸

Sobre la persona humana que está dormida, Sor Juana levanta el gran problema axiológico del conocimiento, no en cuanto tal, sino en cuanto experiencia personal.

Empieza considerando el alma como separada del cuerpo que "torpe impide el vuelo intelectual" y colocada en una eminencia superior a todas cuantas más nombradas sabe. Ante esta altura, el elevado Olimpo, el vuelo altísimo del águila son pequeños. Allí no hay sombras, todo es luz.

Forma después la bella alegoría de una pirámide, cuya figura es la representación geométrica de las ambiciones del alma respecto a la sabiduría, y entonces indica cómo el alma aspira a alcanzar aquella "piramidal punta", buscando la "causa primera" de todas las cosas. Pero el entendimiento ambicionando comprenderlo todo se queda embotado ante la magnitud y diversidad del universo.

En tal estado no puede mirar nada, pues se halla deslumbrado.

Con una marcada influencia de la alegoría de la caverna de Platón, va enseñando cómo para que los ojos puedan mirar la luz plena, es preciso irse acostumbrando lentamente a ella.

Es necesario empezar por recoger la atención que se halla dispersa ante la multiplicidad del universo y reducirse a "singular asunto", estudiar lo particular para elevarse a lo universal.

Pero dadas las numerosas limitaciones del entendimiento hay que ir paso a paso siguiendo un *método*. Nótese aquí que Sor Juana emplea la palabra *método* como sinónimo de sistema y no con la acepción cartesiana.

Ha considerado la intuición como base del conocimiento, pero ha dicho también, que no hay acto intuitivo capaz de llevarnos al conocimiento de todo lo creado, debido a las limitaciones de la razón, por tanto hay que seguir un método de conocimientos graduales que se basa en una escala de valores. Así se procederá considerando las especies inferiores, se pasará después a los animales, a los astros, a los ángeles, a los demonios y por último a Dios. (Esta idea la completa en la carta cuando nos dice que su deseo era alcanzar la teología). Así el entendimiento no quedará aturrido ni deslumbrado.

Sin embargo, en oposición diametral a la fe cartesiana, reconoce las limitaciones del entendimiento y del método. Muchas cosas habrá que no llegará nunca a comprender piensa Sor Juana, pero junto a este pensamiento escéptico, surge la ambición del alma, de saber, de conocer la esencia

de todo lo que aquí y ahora se nos da inexplicablemente. Ambición que los fracasos no acallarán, a pesar de lo grande y penoso que sean, sino por el contrario fomentarán.¹⁹⁹

El problema se detiene aquí bruscamente para dar entrada de nuevo a la poesía que va a relatarnos con la belleza que en ella es usual, el formidable combate de las sombras y la luz, que termina con la huída de la noche hacia otros puntos de la tierra, el radiante amanecer y el despertar de Sor Juana.

Ella escribió estos versos libremente, ella fué quien escogió el tema y quien eligió la forma de expresarlo. Y si el tema elegido fué el problema del entendimiento, lo fué porque sencillamente era el que ocupaba todo el pensamiento de Sor Juana.

Esta es su preocupación y no una preocupación accidental, sino esencial en su vida, y tan formalmente, que ya veremos más adelante, cómo esto que en "El Sueño" es un problema que Sor Juana sólo contempla, va a adquirir importancia máxima, cuando nos lo muestre como el problema que vive y que constituye su gran tragedia.

Pero en esos momentos de sus grandes triunfos editoriales, en aquel año en que de su pluma salía el hermosísimo auto sacramental de "El Divino Narciso" y cuando su inteligencia se enfrentaba a la del más grande orador católico de su época, aun cuando su problema tenía ya un carácter doloroso, ella no podía expresarlo así, sino sencillamente como lo hizo, en actitud gozosa y en medio del verso barroco fiel reflejo del ambiente que la rodeaba.

Pero hay algo más: Sor Juana no deseaba por entonces hacer ninguna confesión. Por esto es que el haber dedicado al problema del entendimiento su obra deseada, sólo es hasta este momento, un índice de lo que había en su corazón, mas no aún el descubrimiento total de su alma.

Transcurren los meses, se publica la Carta Athenagórica y se arma el escándalo que ya mencionamos. La docta Sor Filotea escribe y Sor Juana le responde en 1691, con un manifiesto claro y preciso de su persona.

Para entender el sentido y la importancia de esta carta hay que hacer una consideración sobre la época.

La vida personal ha ido cobrando un nuevo sentido. Ya el hombre no se piensa encerrado en un círculo de interés individual en relación a su destino eterno.

El hombre sin olvidar el negocio de la salvación, va considerándose en sí mismo base fundamental de la visión del mundo.

A través de todo aquello que va aconteciendo en cada uno de los seres

humanos se va entendiendo lo que es el ser, lo que es la persona humana, lo que es la vida. Todo aquello que sucede a la persona cobra un interés primario, porque el hombre se vuelve la clave del hombre.

De aquí la importancia fantástica que el *yo* empieza a adquirir.

A esto viene a sumarse una fe inconfesada en el propio pensar. Las autoridades lo siguen siendo, mas ya no de una manera absoluta, al lado de ellas se levanta la propia razón, que puede estar de acuerdo con ellas, pero bien puede no estarlo. Y ese no estar de acuerdo siempre, con el pensar de hombres ya consagrados y tener más fe en el pensamiento propio, es otro de los rasgos esenciales del hombre moderno.

De estas dos características de la modernidad, que son la importancia del *yo* y del propio pensar, nace la importancia de la autobiografía.

Se tiene fe en la propia reflexión, en la experiencia propia, y se tiene pleno conocimiento de la trascendencia de la vida personal.

Viene entonces la confesión que usa de la carta como medio más propicio para manifestarse. Así se entiende toda esa literatura epistolar autobiográfica tan en boga desde el Renacimiento.

Y así como no es incidental el que "El Discurso del Método" de Descartes sea una especie de carta abierta, que contiene su autobiografía intelectual, tampoco es casual que Sor Juana el día en que quiso descubrirse lo hiciese en esta misma forma.

La respuesta a Sor Filotea de la Cruz es un documento en que Sor Juana va a desarrollar ampliamente el gran tema de su vida.

Mas no va a tratarlo en la actitud gozosa como lo hizo en *El Sueño*, porque ahora va a desenvolverlo tomándose a sí misma como tema de una gran tragedia intelectual.

De aquí también el que a pesar de su costumbre de responder a todos los que le escriben, en verso; no use ese género literario sino la prosa, a pesar del trabajo que la cuesta no dar rima a sus pensamientos.

No hay gozo al escribir esta carta, sino por el contrario el gran dolor del que se ve forzado a descubrir la llaga, porque ha llegado en su vida el momento preciso para hacer una justificación de ella.

Así no sólo el tema, sino la forma misma de la carta, involucra la tragedia personal de Sor Juana.

Lo que le acontece a ella no habría tenido lugar en épocas anteriores, pero en el siglo XVII sí, porque esa autobiografía que va a relatarnos no sólo los hechos exteriores, sino principalmente lo que sucede en su alma, va a llevarnos a los grandes problemas de la antropología filosófi-

ca que han ido cobrando mayor interés a medida que va transcurriendo la vida moderna.

No tratamos en este breve estudio de hacer un análisis filosófico profundo del contenido de la carta. Eso es terreno de la filosofía en el cual no queremos intervenir. Aquí sólo se trata de describir lo más exactamente posible, la personalidad de Sor Juana, colocándola al mismo tiempo en el momento histórico que en el desarrollo de las ideas del mundo le corresponde. Insinuaremos si, el fondo de la carta, indicando camino a las investigaciones filosóficas.

Penetrando ya en el contenido de la carta, olvidémonos de lo que hasta hoy se ha dicho de la monja jerónima y veámosla a través de su autobiografía, en esa forma descarnada por decirlo así en que ella quiso mostrarse.

Hay una frase sobre la que Sor Juana fundamenta su tesis y que es la que en última instancia justificará su vida.

La frase es suya, aunque no originalmente pues hay en ella clarísimas influencias de Gracián.

“No por otra razón es el angel más que el hombre, que porque entiende más; no es otro el exceso que el hombre hace al bruto sino sólo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro entiende más: porque es consecuencia del ser más”.²⁰⁰

Esta frase, interesante ya por su contenido filosófico nos parece más cuando la escuchamos como un eco de “El criticón”, pues al lanzarla Sor Juana como propia, nos muestra lo identificada que estaba con el pensador hispano.

En sus palabras empezamos a ver surgir de manera definitiva el énfasis del entendimiento, que ya señalamos como rasgo típico del pensamiento moderno.

Claramente expresa la monja que el entendimiento involucra al ser, que el entendimiento es algo esencial, que por él se distingue al angel, al hombre y al bruto.

Gracián nos relata hablando de Artemia que “había quien aseguraba haber visto entrar en su casa un estólido jumento y dentro de cuatro días salir hecho persona”, “que de los brutos hacía hombres de razón”, “y convertía las fieras en hombres”, cosas que lograba dando entendimiento a los infelices.²⁰¹

Esto nos da una idea de la primerísima importancia que el entendimiento tenía en él.

Para Sor Juana, que se ha nutrido con el pensamiento de Gracián, lo

más importante del ser humano es su entendimiento, ya que éste constituye la parte esencial de la persona.

Fijáos en la última parte de su frase: “ninguno quiere *ser menos* que otro, así ninguno confiesa que otro *entiende más*: porque es consecuencia del *ser más*”.

Estas palabras de Sor Juana son de una enorme importancia en la antropología filosófica, porque en ellas está contenida, aunque con cierta limitación, nada menos que la idea del hombre, sustancia pensante que encontramos en Descartes.

No hay que establecer por esto relación alguna de influencia entre el filósofo francés y la monja mexicana, pero sí hay que notar, y éste es lo importante, que existe clarísimamente en Sor Juana, el ambiente cartesiano, ambiente en el cual se desarrolló también el pensamiento de Gracián. Pero con la diferencia de que en éste, a pesar de que en toda su obra dió una primerísima importancia al entendimiento, no llegó nunca a la exageración cartesiana, sino que deteniéndose al umbral de ella, lanzó esta brillante frase: “¡Oh dichoso hombre pero mal dije hombre, que no eres, sino entendido!”²⁰²

Claro está que si Sor Juana comulgaba con este concepto de la persona humana, nada debía interesarle más que las operaciones del entendimiento.

Y habiéndosele añadido a esto su fuerte vocación intelectual la cuestión del entendimiento no sólo quedó en el terreno de las ideas, sino que entró en el tremendo campo de la vida práctica.

Su concepto de la razón en relación al hombre, que adquirió tras largos años de estudio, fué una consecuencia de éstos, no causa, que vino a servirle para justificar el sentido de su vida, ya que toda ella había sido orientada hacia la sabiduría.

“Me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad, que desde que me rayó la primera luz de la razón, fué tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras que ni ajenas reprensiones (que han sido muchas) ni propias reflejas (que no han sido pocas) han bastado a que deje de seguir este natural que Dios puso en mí”.²⁰³

Así la hemos visto, en el relato que hemos hecho de su vida, dedicada desde pequeña al estudio, y así pasaron los años de su existencia como reza en la frase de Gracián, mirando con “unos ojos claros”, es decir con ojos que penetran las cosas, buscando no las apariencias materiales que engañan; sino la esencia que nos da la verdad de ellas.

Esto significa un pensar continuo que en su vida tiene tanta fuerza que ella misma llega a llamarle "vicio".²⁰⁴

Tenía que pensar aún cuando se lo prohibiesen sus superiores, porque el no hacerlo en absoluto "no cae debajo de mi potestad" ha dicho, porque si se le prohibían los textos, "estudiaba en todas las cosas que Dios crió"²⁰⁵ y "esto es tan continuo en mí, que no necesito de libros".²⁰⁶

Pero hay algo más grave aún: *tenía que pensar a pesar de sí misma*, es decir "sin tener yo arbitrio en ello, que antes me suelo entadar, porque me cansa la cabeza".²⁰⁷

Es tan grande la importancia del entendimiento y tan fuerte su actividad que parece en ella como una segunda naturaleza, cuyas funciones van quedando fuera del dominio de la voluntad, "y es de tal manera esta naturaleza o costumbre que nada veo sin segunda consideración".

De todo lo que la rodea ella quiere instintivamente, forzosamente, descifrar su incógnita ontológica y su secreto axiológico, para mirar las cosas claramente y cara a cara, para convivir con ellas comprendiéndolas.

Pero Sor Juana sabe que la comprensión sólo se da por la esencia, por ello es que habla de una segunda consideración que no es sencillamente una vuelta a mirar, sino el egregio trabajo del entendimiento que constituye el paso de lo concreto a lo abstracto.

Era para ella un tormento vivir sin entender, porque su naturaleza se lo exigía. Pero era tremendamente cansado hacerlo continuamente en el día y en la noche, pues "ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa, antes suele obrar en él, más libre y desembarazada, confiriendo con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día".²⁰⁷

Le molestaba esa forma de vida, mejor dicho esa manera de ser que era perpetuo estudio porque la fatigaba y le traía otras muchas complicaciones, pero sin embargo no podía vivir de otra manera, porque dejar los estudios era mayor trabajo y tanto que hubo ocasión en que habiéndosele prohibido por su delicada salud, fué preciso que el médico le permitiese seguirlos, ya que los trastornos físicos que la tal privación le ocasionaba eran muy superiores a los que el desgaste de los estudios le infringía.²⁰⁶

Esta imperiosa necesidad de pensar que en los principios de su vida y aún en la adolescencia, la rodeó del aplauso público, dejó de ser gozo y delectación al tiempo mismo en que iba abandonando la juventud y entraba en la madurez, para convertirse en su tragedia personal. Porque a la conciencia de su talento y su ineludible vocación intelectual se enfrentó la vida colonial con su tradicional rigidez.

Para Sor Juana el entendimiento jugaba en la vida humana, un papel primordial y dentro de su vida personal era de tal manera importante, que a su lado todos los demás problemas del hombre parecen no existir o encontrarse en un plano secundario.

Sus versos mismos que han sido vistos como lo más importante de su persona no significaban para ella la parte central de su vida. Así nos lo declara repetidas veces en esta su autobiografía, en que los menciona como cosa secundaria y sin importancia para ella, más bien parecen una diversión, una frivolidad, un compromiso social o bien un descanso ante los profundos pensamientos que la ocupaban; a pesar de reconocer su gran habilidad para hacerlos, el enorme interés ajeno en publicárselos y su éxito definitivo ante la crítica.

El problema amoroso con todas sus complicaciones sólo lo recuerda en una despectiva frase en que confirma el poco interés, que para ella había tenido *lo mucho que de asuntos humanos había escrito*.²⁰⁸

Que si fué mucho, no lo fué por la importancia que ella le hubiese dado, sino por el interés que los extraños pusieron en sus versos y lo fácil que le era complacerlos.

Además porque esto era lo que podía escribir sin temor, ya que “una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con la risa y los críticos con la censura; y ésta, iusta vel injusta, timenda non est”.²⁰⁹

Sólo hay dos cuestiones que tienen interés primordial para Sor Juana, y son las dos más relacionadas con el problema de la fe.

La una es el magno problema de la salvación eterna, la otra es el problema de la vocación religiosa.

Le parecía desagradable la vida monjil por las dificultades que ofrecía a sus estudios, pero le parecía buena por la seguridad que ofrecía para salvarse.²¹⁰ Esto: *la salvación*, es lo único que en la vida de Sor Juana tiene importancia mayor que el mismo entendimiento “a cuyo respecto cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio”.²¹⁰ Y ya la veremos al final de su vida sacrificando en forma absoluta su entendimiento a su salvación.

Sin embargo no pensemos que Sor Juana consideraba divergencia alguna entre uno y otro, por el contrario ella había hecho suya la frase de Gracián “las ventajas en el entendimiento lo son en el ser” y con ella, la idea de la virtud de los estudios como ocupación primordial del entendimiento.²¹⁰

Lógicamente le era imposible comprender que fueran un obstáculo pa-

ra su salvación. Y como Sor Juana era ante todo racional se hallaba plenamente convencida de que sus estudios eran medio de salvación.

Por esto se entrega de lleno a ellos a pesar de ser, o mejor dicho, por ser monja.

El orden que en "El sueño" señala como método de conocimiento, lo realiza en sus estudios en los cuales fija como fin la sagrada teología y como medio todas las artes y ciencias.

Conocer a Dios por la razón es para ella la empresa máxima del entendimiento.

Las ciencias y las artes vienen a ser un sistema ya que en el terreno de la especulación y desde el punto de vista formal todas las ciencias y artes se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras "de manera que parece que se corresponden y están unidas con admirable trabazón".²¹¹

Así se dedica al estudio de la lógica, retórica, física, música, aritmética, geometría, arquitectura, historia, derechos, canónico y civil, astrología, y al estudio de los autores sacros que se encierran bajo el nombre de La Patrística, para llegar con todas ellas a la teología.

La critica el obispo porque la veían ocupada en asuntos humanos y no en los divinos, y ella al responderle le hace ver que los asuntos sagrados los conoce a perfección, pero que si no escribe de ellos no es por desafiación, sino por miedo.

Ama y reverencia los asuntos sagrados, pero los teme, porque se considera incapaz e indigna y muy primordialmente porque le asusta la posibilidad de caer en una herejía. En ella existe un temor inconfesado a la aparición de una pugna entre la fe y la razón.²¹²

En Sor Juana no hay aún el sentimiento pleno de rebeldía a las autoridades, sino por el contrario el deseo de someterse siempre al Santo Oficio cuando se trate del dogma. Empero cuando no se trata de él tiene más fe en su pensamiento que en el ajeno, por más autorizado y grande que sea éste.²¹²

Otros y tal vez el más importante de los motivos que hacen que Sor Juana no escriba de lo mucho que de ciencias y artes conoce, es su gran repugnancia a expresarlo. No se considera capaz de enseñar a nadie, ni le interesa hacerlo. El estudio es en ella algo mucho más íntimo, y el entender sólo le interesa en cuanto tal.

A su idea de la nobleza del trabajo intelectual, se sumó el concepto de los beneficios que para la sociedad tenía la cultura y la femenina especialmente. "¡Oh cuántos daños se excusaran a nuestra república si las

ancianas fueran doctas como Leta y que supieran enseñar como manda San Pablo, y mi padre San Jerónimo! ²¹³

A la vista agudísima de Sor Juana no se escapaban los defectos de que adolecía la educación de la mujer en aquel tiempo, no sólo en la Nueva España, sino en el mundo entero. Veía muy cerca de sí, en el mismo colegio del convento los rudimentarios conocimientos que se daban a aquellas niñas y notaba también la ignorancia de las maestras, que eran las monjas compañeras suyas en el claustro. Lo cual chocaba con su novísima visión de la vida.

Como esta situación nacía en el terreno de las ideas por la mala interpretación de la frase de San Pablo "Mulieres in Ecclesiis taceant" acudió a la autoridad del doctor Arce para demostrar que el silencio a que alude el apóstol sólo se refiere a que no enseñasen en voz alta en la iglesia cuando se predicaba y no a que silenciasen su entendimiento. ²¹⁴

Sor Juana deseaba una difusión de la cultura sin distinción de clases, ni de sexos. Y por si alguno considerara que es peligroso a las mujeres estudiar, ella declara que es más peligroso en todo caso para los hombres, ya que hay en ellos un espíritu de novedad muy peligroso y tanto, que ha sido el causante de todas las herejías.

Sin embargo no va a sostener el absurdo de que todas las mujeres y todos los hombres deban estudiar, pues piensa que sólo deben hacerlo los que posean una real vocación intelectual señalada por un verdadero talento y prudencia, porque los que sin poseer este talento se dan a la tarea de alcanzar la sabiduría, "mientras más estudian, peores opiniones engendran; obstrúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentárseles". ²¹⁵

La ilustre monja señaló aquí el germen, del problema de la vocación universitaria que tan agudamente se ha mostrado en nuestro tiempo y el cual actualmente se ha solucionado con las escuelas vocacionales y técnicas.

Estas ideas de los beneficios que en la persona humana y en la sociedad traen consigo las operaciones del entendimiento prudentemente empleadas, fueron las razones que como argumento propio lanzó Sor Juana para explicar su vida.

Mas por si esto fuese poco, va a completar esta justificación de fondo con una justificación histórica de su actitud, haciendo desfilar en la memoria el recuerdo de las más egregias mujeres de las diversas épocas según su calidad de mujeres sabias y prudentes, y al mismo tiempo según el orden cronológico de la historia. ²¹⁶

Minerva, Pola Argentaria, Cenobia, Aspasia, Milesia, Leoncia, Santa Catarina, la Egipcíaca, Santa Gertrudis, doña Isabel la esposa de Alfonso el Sabio y la gran Cristina de Suecia, llegan atraídas por su mente para colocarse a su lado en la gran batalla de su vida.

Frente a todo este cúmulo de ideas, de énfasis del entendimiento, que siendo convicciones fueron también forma de vida, se erguían otras ideas convicciones también, que constituían otra manera de realizar la existencia. Y vino el choque. No francamente contra sus versos; esos, religiosos y profanos los aceptaban y más aún, los exigían a nombre de los más distinguidos personajes, para celebrar los triunfos y fiestas, militares, culturales, religiosas y sociales. Aunque después de obtenidos calladamente se le criticaba por hacerlos.

La opinión ajena, estaba en franca pugna contra la dedicación de Sor Juana a los estudios. Nadie comprendía ese énfasis del entendimiento porque nadie percibía aún la entrada de la vida moderna, porque sólo ella llevaba ya dentro de su ser las inquietudes de la modernidad.

Nadie podía admitir que una mujer dedicase tan plenamente a los problemas intelectuales su vida. Ni nadie consideraba bueno el que una monja estuviese enamorada de la sabiduría.

De aquí que por un distinto concepto de la vida, la tremenda presión social en torno suyo la atacase en todos los puntos esenciales de su persona; por su entendimiento, tan preminente; por ser mujer, y por ser religiosa.

Esta presión no aparece en los últimos años de su vida, ni en determinada fecha, sino a través de toda ella, porque es nada menos que el ambiente colonial en que vive. Aunque es verdad que más concreta en los últimos años de su vida, porque entonces llega a manifestarse en determinadas personas. El hecho de que viviese en un mundo de ideas contrarias a las suyas y en ambos esenciales, le crea un perpetuo conflicto, al cual ella se enfrenta siempre buscándole una solución.

Con una completa conciencia de su talento y de la "estrictísima cuenta" que hemos de dar de él, acude a aquel que se lo dió pidiéndole lo que se puede pedir en un dolor que toca ya los límites de la desesperación" le he pedido "dice", que apague la luz de mi entendimiento, dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra (según algunos, en una mujer, y aún hay quien dice que daña".²¹⁷

No ser quién es, sino otra distinta y vulgar como la quieren los demás, aunque la propia esencia de su ser le sea arrancada, es lo que ella pide. Mas no porque lo juzgue beneficioso, sino porque los demás, entre los

que se cuentan personas de amplio saber, así lo creen y bueno y así lo desean.

Como no había logrado ser escuchada, y continuaba en la posesión de su gran inteligencia, usó una serie de técnicas para combatir lo que tanto desagradaba a los extraños.

Entró al convento esperando que al morir para el mundo sepultaría nombre y talento.

“Huía de mí misma; pero ¡miserable de mi traje a mi conmigo en esta inclinación que no se determinará si por prenda o castigo me dió el cielo”.²¹⁸

Notemos que desde que estaba en el mundo, la incomprensión a su anhelo de sabiduría la presionaba ya de tal manera, que a pesar de su gran talento, duda sea don o penitencia su claro entendimiento.

Allí dentro del monasterio, a pesar de los trabajos conventuales y aún en ellos mismos Sor Juana continuó estudiando incansablemente.

La lucha fué agudizándose a medida que el tiempo transcurría. Porque sus deseos de adquirir la sabiduría aumentan, el fin que ha puesto como aspiración máxima de sus estudios, la justifica consigo misma en su calidad de ser humano, de mujer, de cristiana y de monja.

Se daba perfecta cuenta de que con esta justificación aplaudía y lisonjaba su propia inclinación, pues era proponerse “como obligatorio su propio gusto”,²¹⁹ cuando se había decidido a luchar contra ella. Pero el énfasis que tiene en su vida el entendimiento la obligó hasta el penúltimo año de su vida a pasar sobre toda cualquiera consideración, aunque esta fuese el temor enorme a una herejía.

El conflicto de Sor Juana se nos presenta ahora clarísimamente. Está dotada de una gran inteligencia, el entendimiento reina sobre toda su persona, en el medio en que vive encuentra suficientes motivos para abandonar los estudios; pero tiene que *pensar aún a pesar de sí misma*, porque esta “manía” de pensar, está por encima de su voluntad.

Ineludiblemente buscará la sabiduría, porque sólo en esa búsqueda *hallarán consuelo los anhelos de su alma*. Inevitablemente esa búsqueda le traerá una nueva ambición de saber; y afirmará con más fuerza *la tragedia de su alma*.

“¿Eres la sed o el agua en mi camino?
Dime Virgen esquivá y compañera”...

Hermosos versos de Manuel Machado que expresando el dramático pro-

blema de Sor Juana, nos dan la clave para comprender la personalidad de esta mujer, avanzada del mundo moderno en el pensamiento de América.

EL FIN

Sor Juana Inés de la Cruz, se hallaba plenamente convencida de que la forma de vida que llevaba era no sólo lícita, sino camino de perfección, pero las autoridades eclesiásticas, su confesor y la sociedad misma se empeñaban en hacerla seguir otro camino tal vez más perfecto, pero en total desacuerdo con su personalidad.

Cuando contestó al obispo parecía estar más firme que nunca en su manera de vivir, y plenamente dispuesta a continuar la lucha; mas no fué así, la respuesta a Sor Filotea era el preludio de su rendición.

Estaba cansada, enferma, nunca había contado con tiempo especial para sus estudios, los había realizado en los ratos que como descanso a las ocupaciones conventuales, concedían las reglas; casi siempre en la noche, restando al sueño tiempo. Las tareas conventuales eran pesadas, monótonas, poco propicias a la higiene mental y la alimentación insuficiente para su organismo débil.

Sumemos a estas fatigas del cuerpo un gran dolor en el alma, el de la incomprensión. Esa tremenda pena de sentirse hostilizada y compelida siempre a dejar en definitiva aquello que era la propia esencia de su ser. Su amigo aquel que la apoyara en su refutación, el padre Veyra tampoco estaba de acuerdo con su vida.

En aquel difícil año de 1691, por última vez escribió en defensa de sus ideas, al hacer los villancicos de Santa Catarina, en los cuales dió la postrera prueba de la perfecta armonía que puede existir entre la sabiduría y la santidad de la mujer.

“Este (que se yo
como pudo ser):
dizque supo mucho,
aunque era mujer”,

“porque como dizque
dice no se quien
ellas, solo saben
hilar y coser. . .

¡Esperen, aguarden
que yo les diré!
Pues esta a hombres grandes
supo convencer;
que a un chico cualquiera
lo sabe envolver.

“Y aún, *una santita*
dizque *era*, también
sin que le estorbase
para eso *el saber...*”

...“Pues como patillas
no duerme, al saber
que era santa y docta
se hizo un lucifer”.

A partir de entonces no se volvió a defender, en forma alguna, guardó silencio y soportó aquella tremenda situación de abandono espiritual.

Mas no ya por mucho tiempo. Su falta de confianza en sí misma, nacida del estado deprimido en que se hallaba su alma y la debilidad en que se hallaba su cuerpo la hicieron ceder.

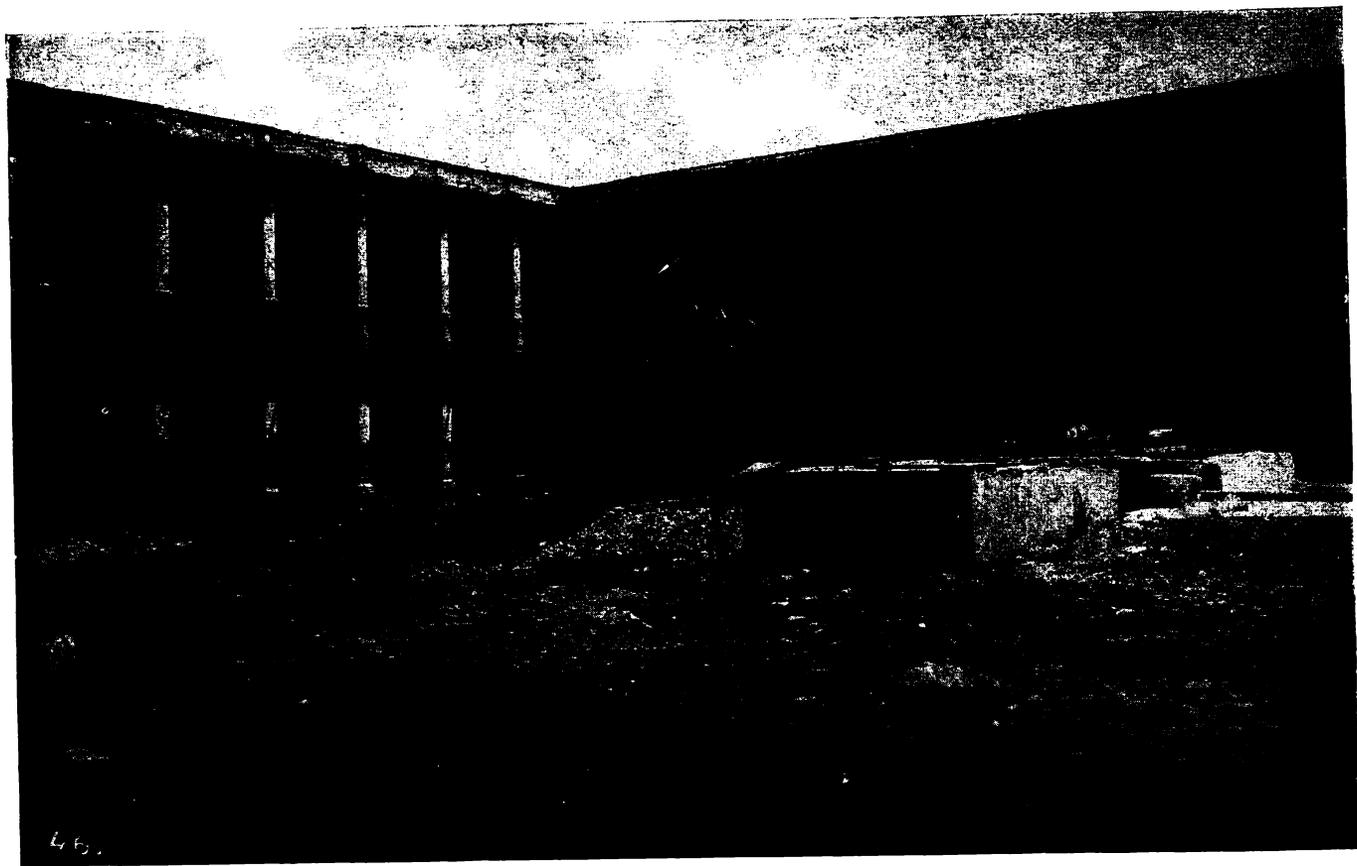
Algunos poemas siguieron saliendo de su pluma, y sus versos volvieron a editarse, pero era ya el fin.

El año de 1693 redactó su famosa petición causídica, despreciando por medio de ella todo cuanto de malo hubiese hecho en su vida. Al mismo tiempo hizo una confesión general de sus culpas.

La decisión estaba tomada y en un carácter como en el de esta mujer, no cabían situaciones imprecisas.

Sor Juana Inés estaba entonces a pesar de los enemigos de su sabiduría en plena gloria. Era 1693 y en España veía la luz pública la segunda edición del tomo II de sus obras. Pero para ella, esto quedaba ya al margen de su vida, Sor Juana había cambiado su ruta y por los nuevos caminos se lanzaba con aquel fuego en que ardían las frases amorosas de sus sonetos, las palabras sencillas de sus villancicos, y las ideas brillantes de su notable respuesta.

Para hacer que su entrega fuese total, el año de 1694, el día cinco de marzo, escribió su conocida protesta de fe y a continuación de ella abandonó sus libros y con ellos los estudios humanos. Entregó al arzobispo su



Claustro del convento de San Jerónimo poco después de la exlaustración.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

biblioteca para que vendiéndola diese con su producto limosna a los pobres. No dejó en su celda más de sólo tres libritos de su devoción y muchos cilicios y disciplinas.²²⁶

Su vida en apariencia fué desde entonces y hasta su muerte igual a la de cualquier monja de su convento, pero sólo en apariencia, porque a la verdad era ella tan singular, que todo cuanto hacía llevaba el sello de su recia personalidad.

Se entregó a las penitencias y en tal forma que su confesor tenía que irle a la mano. Y aquel que cuando se publicó su "Carta Athenagórica" la abandonó, diría a estas fechas que Juana Inés no caminaba hacia la santidad sino volaba.

He aquí el máximo triunfo de Sor Juana, haber realizado su vida por este camino que no era el de sus aficiones, con tanta perfección, con tal amor, que a no conocerse el período anterior de su existencia, se diría que había en ella una natural inclinación para tal vida.

Este fué el heroísmo de Sor Juana, a tales maravillas le llevó la fuerza de su voluntad guiada siempre por su entendimiento claro y diáfano.

Su carácter firme la sostuvo en el nuevo camino, recorriendo en silencio y casi a hurtadillas, pero con esa naturalidad y alegría tan suyas, las sangrientas huellas de San Pedro de Alcántara y San Francisco de Borja.

Un silencio profundo cubre esta etapa de su vida, tal vez porque sin haber muerto había ya sepultado su personalidad. Sólo las alabanzas de sus hermanas en religión y de sus superiores, nos informan sobre sus últimos años.

De esta época datan sus últimos versos que forman el romance no concluído e intitulado "Cuando númenes divinos"...

Esta fué la última vez que Sor Juana tomó la pluma, y con sentimiento de las letras castellanas, porque si en este tiempo hubiese escrito, séame permitida la suposición, tendríamos su mejor aportación a la mística mexicana.

Así cuando su vida estaba en el silencio, porque había hecho callar a todos, en el retiro porque no frecuentaba ya el locutorio, y en plena soledad porque sus mejores amigos, los que la comprendían habían muerto o emigrado y su confesor había pasado a mejor vida, la iba a encontrar la muerte.

La peste que asolaba la ciudad había penetrado también al monasterio, gran número de religiosas se hallaban enfermas, pocas estaban sanas para atenderlas, entre estas se encontraba la que fuera en otro tiempo honra de la corte y gloria de las letras.

Sus tinteros habían desaparecido, sus dedos no sostenían ya los libros, pero sus manos estaban más activas que nunca. Y sus labios por largo tiempo cerrados, pronunciaban las más bellas palabras que tiene el lenguaje humano, las del consuelo, las de la esperanza, las de la resignación.

La complexión delicada de Sor Juana no podía mantenerla incólume al contacto de la peste. Y uno de aquellos días, el 17 de abril del triste año de 1695 a pesar de todas las oraciones que la ciudad y especialmente la iglesia elevaba por su salud, dejó esta tierra, para contemplar ya plenamente a Aquél que fué siempre objeto de su pensamiento, a Aquél con quien había pasado la vida en ininterrumpido coloquio a través de todo lo creado.

MATIANA DEL ESPÍRITU SANTO

Tratamos ahora de uno de los personajes más curiosos en la historia de los conventos de religiosas.

Es ella una criada del monasterio de San Jerónimo que ha sido conocida vulgarmente bajo el nombre de la Madre Matiana.

Alrededor de su vida y sus profecías se ha creado una leyenda que ha desfigurado totalmente a su persona, sin embargo sus predicciones tuvieron cierta trascendencia ya que hasta hace algunos años, familias antiguas de México que habían conservado su recuerdo, pasándolo de padres a hijos, esperaban su realización. Muchas creían ver en las revoluciones y persecuciones religiosas, el cumplimiento de las profecías y guardaban en sus bodegas, el carbón y las velas benditas, únicos que podrían arder en los días de tinieblas que esperaban.

La leyenda tiene al respecto una abundante literatura, en cambio, la historia es escasa.

Voy a relatar ésta, sin desear que aquélla se acabe, ya que es una de nuestras más simpáticas consejas.

La historia comienza en la segunda mitad del siglo XVIII y en el convento de San Juan de la Penitencia.

En aquel tiempo habitaba el claustro la muy insigne Sebastiana Josefa de la Trinidad, modelo de penitentes y maestra de vida interior, ella fué quien introdujo al convento a una pequeñuela para que aprendiese a servir a las monjas.

La pequeña Matiana pasó allí algunos años, estudiando en Sor Sebastiana la práctica de las virtudes, a la par que las más rigurosas penitencias. Mas habiendo muerto su maestra, hacia 1763 pasó al convento de La En-

carnación, en donde las monjas utilizaban los servicios de numerosas sirvientas.

Pero también allí estuvo poco tiempo, pues tuvo que dejarlo por dar gusto según confesaba ella, a la Santísima Virgen, quien le ordenó se fuese a San Jerónimo.

Allí fué dirigida por Fray Miguel de Maya O. F. M. quien como recordaremos había sido hermano de Sor Sebastiana. Gran consuelo halló Matiana ya que ambos hermanos tenían ideas semejantes sobre la vida espiritual. Mas no fué este su único director, la guiaba también Fray Miguel de Rojas O. F. M. que así como el primero, pertenecía al convento de San Diego de México. .

Es en esta época cuando le sucede esa serie de cosas extraordinarias que crearon la leyenda.

Su vida entonces se asemejaba a la de su primera maestra: la oración continua, las penitencias durísimas, y el día ocupado en los trabajos más pesados del monasterio. Pero a pesar de su continua actividad le ocurrieron frecuentes revelaciones que comunicó a otras dos criadas que fueron sus confidentes desde entonces, llamáronse éstas Francisca Montes de Oca y Paula Ramírez. Con ellas Matiana platicaba sobre lo que sabía de los sucesos futuros, a todo eso es lo que después se conoció con el nombre de las profecías de "la Madre Matiana". Empero la joven sirvienta no escribió nunca nada, posiblemente no sabía ni escribir.

Lo que ocurría a ella no era un suceso común y corriente en los monasterios, era un hecho extraordinario, por esto cuando llegó a oídos del arzobispo señor de Haro, dictó inmediatamente las providencias necesarias para averiguar qué había de cierto en ello. En primer lugar ordenó que dejasen de confesarla y dirigirla los dos frailes franciscanos y fuesen substituídos por el padre León O. P. y el padre Marín de la orden de San Camilo. Como éstos eran al mismo tiempo sinodales del Santo Oficio de la Inquisición, la sometieron a durísimas pruebas. Matiana las soportó todas con gran paciencia, animada tal vez por la seguridad de su pura conciencia y su innata sencillez.

El caso es que nunca fué condenada por la Inquisición, antes por el contrario las frecuentes visitas del arzobispo a Matiana, prueban la simpatía de la Iglesia con la humilde criada. Sin embargo, no se autorizaron sus profecías, porque sencillamente no se les dió importancia y tan es así, que en aquel tiempo ni siquiera se escribieron.

La dureza de sus penitencias la llevó a la muerte cuando contaba treinta y tantos años. Un cilicio que llevaba siempre atado a la cintura se le

clavó de tal manera en la carne, que fué imposible quitárselo, si esto le ocasionó alguna infección, no lo sabemos, los autores sólo dicen que esta fué la causa de su fallecimiento.

Ya en agonía, el arzobispo permitió que volviese a confesarla el padre Maya, quien después de ayudarla a bien morir, besóle los pies y dijo a la comunidad allí reunida: "esta alma es como un brillante".

Su cuerpo fué enterrado en el coro en el lugar destinado a las mozas, "al centro del colateral".

Las monjas la admiraron por sus heroicas virtudes, y las autoridades eclesiásticas hicieron lo propio, pero sin dar importancia alguna a sus revelaciones.

Pasados los años, casi medio siglo después de su muerte, un vicario de religiosas, por su decreto del 18 de enero de 1837, ordenó que se escribiesen las revelaciones "de la señora Matiana del Espíritu Santo".

El trabajo fué encomendado a la madre María Josefa de la Pasión de Cristo, quien informada por las que fueron sus confidentes escribió las "Profecías".

Para formarnos una idea de su autenticidad pensemos en sólo tres cosas: primero, que se basan en las confidencias hechas a dos criadas, personas completamente incultas; que habían pasado muchos años desde que Matiana las había platicado y podían ya estar completamente deformadas, ya fuese por falta de memoria de las confidentes, o por las naturales exageraciones que forja la imaginación sobre las cosas, cuando el tiempo pasa sobre ellas; y por último, que no fueron examinadas por su autora, ni menos rectificadas por ella.

Sin embargo, como una mera curiosidad, diremos algo de lo que de ellas escribió la madre Ma. Josefa de la Pasión de Cristo.

Las profecías comprenden dos tipos de asuntos: cuestiones religiosas y cuestiones políticas.

Respecto a las primeras, su principal revelación se refiere a predecir la aparición de una nueva orden religiosa llamada de Los Desagravios, cuyas constituciones conmoverán a los pecadores y perfeccionarán a los buenos. Esta orden típicamente mexicana, llegará a tener más santos que la orden franciscana. La comunidad la formarán, en principio, tres monjas de San Jerónimo y una monja de cada uno de los conventos de México y su número no deberá pasar de cuarenta y seis, sin contar las doce criadas o siervas de María que llevarán los nombres de los apóstoles.

La comunidad ocupará la antigua casa de las capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe en la Villa de este nombre.

Sor María Josefa describe detalladamente las fiestas con que se inaugurará el convento añadiendo además que en dicho día aparecerá un manantial de aceite que sólo deberá emplearse en la lámpara del Santísimo.

No usarán para lavar la ropa de la sacristía otro jabón que el del cerro.

El asunto así no tiene importancia y podría haber pasado desapercibido, pero la predicción afirmaba además que cuando esta orden estuviese establecida el fin del mundo estaría próximo.

Otras de las profecías religiosas dicen que las monjas serían exclaustradas y padecerían gran pobreza, y que reaparecerían las órdenes de los jesuitas, betlemitas, juaninos e hipólitos.

Respecto a la política dijo que tendrían lugar las revoluciones de independencia y que el rey de España gobernaría a la Madre Patria desde la Nueva España.

Estas son en resumen las curiosas profecías que se atribuyen a "la Madre Matiana" que tanto miedo causaron entre nuestros crédulos antepasados y que tantas veces se han reeditado.²²⁷

De las demás monjas que habitaron el convento no sabemos nada, porque no hemos hallado el famoso libro de biografías que se hacía en cada uno de ellos. Mas, los nombres de las monjas que lo habitaron, se hallan en el libro de profesiones que posee Miss Dorothy Schoons, en los EE. UU.

IMÁGENES, COFRADÍAS, RELIQUIAS

No tenemos datos precisos sobre las imágenes de este templo, pero ciertamente debieron existir las de San Jerónimo, patrón de la orden y Santa Paula que era la titular. Dada la época en que se erigió el convento, las imágenes debieron ser estofadas. Esto es lo único que sin temor a equivocarme puedo asegurar. Ignoro por tanto las cofradías que en él existiesen.

Entre las reliquias más famosas que tenía el convento, se cuentan un hueso de San Jerónimo, un dedo de San Felipe y la cabeza de Santa Córdula.

Las fiestas más importantes fueron las de San Jerónimo, Santa Paula¹⁸⁴ y las profesiones religiosas. De ellas nos han quedado como recuerdo, los sermones más notables que se dijeron en ellas y que fueron impresos.

En estas festividades, al igual que en los demás conventos, se prendían cohetes, se echaban las campanas a vuelo, se hacía derroche de flores, cirios e incienso y a la entrada del templo se confundían el pueblo y la aristocracia, que acudían no sólo a las ceremonias religiosas, sino también a la verbena que alrededor de la iglesia originaban.

EXPANSIÓN

Contaba trece años de fundado el convento de San Jerónimo cuando hizo su primera fundación que fué la del monasterio de San Lorenzo, en colaboración con las concepcionistas de Jesús María.

Más tarde se hizo la fundación del convento de San Jerónimo de Puebla ²²⁸ cuyas monjas se distinguían de las de México por el escapulario y manto rojos. Estos son los únicos conventos de jerónimas que hubo en la Nueva España, pues no hay que confundirlas con las agustinas que existieron en Puebla, Guadalajara y Oaxaca, y las de San Lorenzo de México.

BIENES MATERIALES

Respecto a la riqueza del convento de San Jerónimo no sabemos con precisión sus bases, ya que ignoramos si la fundadora les fincó rentas. La donación que les hizo el regidor don Luis Maldonado Corral que sumó \$30,000.00 sólo sirvió para la fábrica del templo y según parece no alcanzó para concluirlo. ¹⁸⁴ El caso es que las monjas quedaron con un patronato y sin dinero. Mas como este convento no pertenecía a orden mendicante, con el transcurso de los años las monjas fueron reuniendo un buen capital.

La primera noticia que al respecto tenemos es el informe de don Manuel Velázquez de León, quien en 1811 hizo saber a la secretaría del virreinato, ⁸⁰ que los ingresos quinquenales del monasterio (1807-8-9-10-11) ascendían a la cantidad de \$144,792.00 o sean \$28,958.40 anuales.

Estos ingresos al igual que los de otros monasterios provenían de las fincas urbanas y dinero que colocado a censo tenían las monjas.

Según Alfaro y Piña poseían 89 fincas valuadas en \$682,000.00, un capital activo de \$119,811.00 que producía \$5,991.00 y un capital pasivo de \$53,283.00.

FUNDACIONES HECHAS POR LA ORDEN JERONIMA

SAN JERONIMO.
México 1585

1598.—*San Lorenzo* (agustinas).
México

? .—SAN JERONIMO.
Puebla



CAPÍTULO VI

LA ORDEN AGUSTINA EN MEXICO

CONVENTO DE SAN LORENZO



EL CONVENTO de San Lorenzo se fundó cuando ya el de San Jerónimo contaba medio siglo de vida.

Como la mayoría de los conventos de México, su aparición se debe a particulares.

Reina un verdadero desacuerdo entre los autores al hablar de los fundadores seculares del convento. Pues mientras los modernos opinan que fué obra de doña María Zaldívar Mendoza que fué la primera novicia de él, otros, los antiguos guiados por las noticias del padre Vetancourt, afirman que la fundación se debió al doctor Santiago del Riego, quien hizo el convento y a doña María de Riofrío que edificó el templo, otros más, que el convento se debió a don Juan Chavarría Valero.

No hemos encontrado hasta ahora ningún documento original que nos incline definitivamente en favor de alguna de estas opiniones, pero por el catálogo de pobladores de Nueva España, publicado en el boletín del Archivo General de la Nación, T-XIII-3 pág. 488 y T-XIII-1 pág. 138, y la genealogía de la familia Mendoza ²³⁰ hemos llegado a esclarecer, que la fundación del convento fué hecha como dice el padre Vetancourt, por el doctor Santiago del Riego, alcalde del crimen de la audiencia de México, y su esposa, pero no doña María de Riofrío, sino doña María de Mendoza.

Como el padre de ésta, era el conquistador de Nueva Galicia, don Juan de Zaldívar y su madre doña Marina de Mendoza, su verdadero apellido es Zaldívar y Mendoza.

Mas la obra no fué sólo cosa suya, pues había varios miembros de

esta familia complicados en el asunto, su tía doña Isabel, sus hermanas doña Juana, doña Catalina y doña María. Las tres primeras eran ya profesas, en cambio la última apenas era novicia en San Jerónimo. Sin embargo fué ésta la principal promotora de la fundación.

No sabemos que fincas dieron ni a cuánto ascenderían los bienes con que dotaron al convento, pero deben haber sido suficientes, puesto que se les concedió el permiso para la fundación y el convento no iba a ser de orden mendicante.

Templo y convento deben haber sido de gran sencillez pues don Santiago del Riego en 1582, año en que se fundó el convento, pidió al rey lo ayudase con alguna merced para sostener a su familia de acuerdo con su noble categoría y para que sus siete hijos pudieran seguir estudiando en los mejores colegios de la Nueva España, como consta en los documentos del archivo ya citados.

En los primeros años las monjas contaron con el convento que les había fabricado don Santiago, y con una pequeña capilla; años más tarde el capitán don Juan Fernández Riofrío y su esposa doña María de Riofrío empezaron a fabricarles un gran templo. Sin embargo doña María no vio concluidas las obras, pues falleció dejando por patrón heredero al capitán don Juan Chavarría y Valero, posiblemente su pariente, quien concluyó el templo dándole una magnífica decoración azul y oro y un riquísimo comulgatorio de planchas de plata y piedras preciosas que fué la admiración de la ciudad por varios siglos.

Este mecenas les fabricó también dormitorio, bardas y dejó a las monjas para su sustento una hacienda de ovejas.²²⁹

El que don Juan de Chavarría y Valero no sólo concluyese el templo sino que reedificase el convento se debió en gran parte a las instancias del padre Núñez de Miranda S. J. porque el distinguido jesuíta confesor de Sor Juana, como consta en las Gacetas de 1728, fué gran amigo de don Juan de Chavarría, ya había conseguido de éste que edificase el templo de San Gregorio, y habiéndose empeñado en la reconstrucción del convento de San Lorenzo, fácil es pensar que lo comprometiera en esta obra.

Sin embargo en ella todo lo que se hizo no fué sólo con dineros de don Juan, sino también con la limosna pública que el padre Núñez de Miranda recogiera.²³⁶

Véamos ahora la parte religiosa de esta fundación.

Según hemos dicho, la familia de los Mendoza ilustre porque en sus venas corría la sangre de un Juan Zaldívar y un Luis Marín, distinguidos ambos en las conquistas de las tierras del Norte, empeñóse en hacer la fundación de un convento valiéndose de su gran caudal y de los miembros de la familia que ya vestían hábito.

Parece que la idea partió de doña Marina de Mendoza que a la sazón era novicia del convento de San Jerónimo, porque en todas las diversas obras está ella y no sus hermanas, citadas como fundadora a pesar de que las otras ya eran profesas. Doña Marina comunicó sus deseos a su hermana doña Catalina, profesas en ese mismo convento, y ambas a sus hermanas doña Juana, monja del convento de Jesús María y doña María, esposa del doctor don Santiago del Riego.

De la idea participó también la tía de todas éstas, doña Isabel de Mendoza, que era monja en Jesús María.

El doctor Del Riego se entusiasmó en la idea y se propuso junto con su esposa edificar el monasterio.

Las monjas decidieron abandonar sus respectivos conventos y fundar el nuevo y la novicia resolvió profesar en el que hicieran sus hermanas. Sin embargo los preladados no permitieron que la obra fuese exclusiva de la familia Mendoza Zaldívar y entonces agregaron a ellas tres religiosas del convento de San Jerónimo.

Recabadas y obtenidas aprobaciones de S. S. Clemente VIII y de S. M. Felipe II (no hemos hallado los documentos, pero como éstos eran las autoridades reinantes, de ellas debieron ser la bula y la cédula), el día 14 de noviembre del año de 1598 en medio de gran solemnidad, llegaron al nuevo convento, situado a una cuadra del antiguo de La Concepción, las RR. MM., doña Juana de Mendoza y doña Isabel de Mendoza, que habían hecho el viaje desde el convento de Jesús María que estaba situado al otro lado de la ciudad.

Al mismo tiempo llegaron procedentes de San Jerónimo, Sor María de San Pablo que en el mundo había llevado el nombre de María de Guevara y era hija de la fundadora del dicho convento de San Jerónimo, llegaba al nuevo monasterio en calidad de primera *abadessa*, acompañábanla Sor Mariana de la Encarnación con el cargo de *vicaria*; Sor María de la Concepción, en el oficio de *portera* y doña Catalina de Mendoza llamada Sor Catarina de San Juan, en el cargo de *tornera*. El puesto de *maestra de novicias* se había dado a doña Isabel de Mendoza.

Sin cargo alguno y para ser la primera novicia del monasterio había

llegado también doña Marina de Mendoza, quien al ser despojada de los atavíos mundanos, recibió el nombre de Marina de Jesús.

Ya fundado el convento la fecunda familia de los Mendoza siguió proporcionándole nuevos elementos.

Y así como la primera novicia había sido de esta familia, la segunda, Sor Marina de San Lorenzo y la tercera, Sor Marina de San Pablo también pertenecieron a ella.²³¹

La ciudad, profundamente católica, respondía plenamente a la fundación, continuamente llegaban a las rejas del convento, jóvenes que solicitaban ser recibidas en él.

Nuevamente la distinguida familia de las fundadoras daba de la segunda generación sus representantes; éstas fueron las hijas del conquistador de Zacatecas, don Baltasar Temiño Bañuelos y doña María Zaldívar Mendoza, hermana de las fundadoras. En el convento ocultaron los ilustres apellidos de sus padres llevando los anónimos nombres de Sor Marina de los Reyes y Sor María de la Ascensión,^{231 230} y todavía la tercera generación que formaron las hijas de Diego Bañuelos y doña Catalina Rivadeneyra que venían a ser ya sobrinas nietas de las fundadoras, ingresó a este convento de San Lorenzo.^{230 231}

Lo importante de estos hechos no es precisamente el que la familia Mendoza Zaldívar fundara el convento y le diera los elementos vitales durante varias generaciones, pues esto por noble e interesante que sea no es en importancia comparable al hecho que representa, pues en el fondo de todo ello lo que significa es la existencia ya clara y perfectamente definida de la familia católica mexicana.

Los hombres que han conquistado la tierra son duros, valientes y aun crueles. Pero son católicos. De sus enlaces matrimoniales, con hijas o nietas de otros conquistadores, han surgido nuevas generaciones nacidas ya en estas tierras. Estas generaciones heredan tradiciones de la católica España, y al prolongarse las familias, las viejas tradiciones católicas se prolongan también. Hijas, nietas, bisnietas y quién sabe cuántas generaciones más, entran a los conventos dando pruebas incontrovertibles de exacta fidelidad a las tradiciones heredadas. Los siglos transcurren, las familias se ramifican y extiéndense por todo el Nuevo Mundo: la fe, y las costumbres que de ella derivan, no se alteran, en lo esencial, y su estabilidad va creando el tipo clásico de nuestras familias.

Por ésto la importancia de los Mendoza Zaldívar no es en cuanto tales, sino en cuanto a prototipo que son, de familia mexicana.

VIDA CONVENCIONAL

La vida de un convento empieza plenamente cuando sus primeras novicias profesan, por esto bien podemos decir que el convento de San Lorenzo inició su vida propia el 14 de febrero de 1599, cuando *Sor Marina de Jesús* profesó.

A ésta siguieron otras profesiones y en breves años el convento estuvo completamente lleno.

La vida en este monasterio fué muy semejante a la que se practicaba en San Jerónimo, aunque no idéntica como algunos creen, porque las monjas de este convento no eran Jerónimas, sino Agustinas. Ya explicamos detenidamente al hablar del convento de San Jerónimo que las monjas de él se agrupaban bajo la orden de San Agustín, pero que *no son* la orden de San Agustín, en cambio las monjas del convento de San Lorenzo pertenecen a la orden de San Agustín, y en ella a la rama reformada por Fray Luis de León.

Las reglas ²³² tienen mucho parecido a las de San Jerónimo, por ser ambas contemporáneas, y muy antiguas, pero en las del obispo de Hipona hay mucha mayor austeridad y tanta que al dar el hábito, las monjas explicaban nuevamente la gran austeridad de la orden diciendo: "Para que no se arrepienta la explicaremos lo que es la vida religiosa" le hablaban entonces de todos los sacrificios y penitencias que la esperaban y terminaban diciéndole "*¿te atreves?*"

Si la pretendiente respondía "*sí me atrevo*", las madres le instaban. "Entra a probar por un año".

En todo el texto de la regla que la novicia aprendía en este período, se va dando una importancia primordial a la vida común, síntoma inequívoco de austeridad. "No tengáis cosa propia ni la déis este nombre: mas todo sea común".

Si la joven perseveraba después de un año de noviciado, se le daba la profesión terminando la solemne ceremonia con el himno "Magne Pater Augustine", uno de los forjadores de la vida monacal, que entre otros versos contiene éste:

"Tu de vita monachorum
Sanctam scribis regulam
Quam qui amant sequuntur
Viam tenent regiam
at que tuo sancto ductu
Redeunt ad patriam"

El hábito de estas religiosas era blanco ceñido con la clásica correa de San Agustín. La capa y el escapulario eran de color leonado; la toca blanca y el velo negro. Usaban un rosario grande que llegaba a la orilla del escapulario. Al igual que las concepcionistas y las jerónimas traían sobre el pecho el ya clásico escudo de las monjas de Nueva España.

Las jóvenes que habitaron este convento fueron siempre españolas y criollas, nunca indias.

El requisito para ingresar a él, además de una declarada vocación a la vida monástica, era el pago de una dote de \$3,000.00.

El convento no estuvo nunca sujeto a los padres Agustinos sino al arzobispado de México.

En cuanto al interior gobierno, los cargos más importantes fueron los de abadesa, vicaria, maestra de novicias, contadora, portera y tornera, además de provisora, sacristana, enfermera, etc.

Las monjas de este convento llevaban vida contemplativa, por tanto pasaban la mayor parte del día ocupadas en el rezo del Oficio Divino, pero en sus ratos libres se entregaron a dos ocupaciones: principales, la cocina y la enseñanza de niñas.

Su habilidad en la cocina, fué herencia del convento de San Jerónimo, las monjas fundadoras que vinieron de este convento enseñaron a las jóvenes habitantes de San Lorenzo a fabricar exquisitos dulces, llegando después a ser clásicos de este convento los alfeñiques y caramelos, que según cuentan eran los más sabrosos que se fabricaban en esta tierra.⁴⁹

También se ocuparon como todas las religiosas en confeccionar objetos para el culto divino.

A la cuestión de la enseñanza se aplicaron con gran dedicación. En el convento recibían educación numerosas niñas y aun cuando aquí no existía un colegio en toda forma como en San Jerónimo, sin embargo, conviviendo con las monjas, como en otros conventos, multitud de pequeñuelas durante varios siglos, recibieron las enseñanzas que en aquel entonces se daban a toda mujer. Fué tal el interés de las monjas en esta actividad que cuando vino la prohibición, rogaron al rey las exceptuase para poder seguir educando a las niñas. Sin embargo, el 22 de junio de 1775 S. M. envió una real orden diciéndoles que como las reglas de su orden no las autorizaban a tenerlas, él les prohibía terminantemente, que las recibiesen. Con lo cual acabó la enseñanza en este monasterio.²³³

Dadas las rigurosas órdenes de las reglas, respecto a la vida común y no habiendo hallado documento alguno que nos indique lo contrario, su-



Iglesia del convento de San Lorenzo.

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

ponemos que en este convento siempre se observó esta clase de vida y que en él la existencia de criadas fué en grado mínimo.

Tampoco tenemos la menor noticia de que haya habido ni el más leve desorden, por el contrario, hasta ahora sólo notas de aplausos a la observancia de la vida religiosa es lo que hemos podido hallar sobre él.²³⁵

MONJAS NOTABLES

De la fundadora Sor Marina de Jesús cuyo nombre ha sonado más de una vez al hablar de la fundación, hemos relatado ya algunos sucesos de su vida, pero no podemos hacer de ella una biografía completa porque no tenemos mayores datos, así pues, sólo sabemos que fué una monja ejemplar por sus virtudes y que ocupó en 1609 y 1666 el cargo de abadesa.²³¹ La ausencia de crónicas no me permite hasta hoy hablar más de ella, como tampoco de las sin duda numerosas monjas notables de este convento. Los sermonarios empero nos han conservado los nombres de dos de ellas aunque con pocas noticias de sus vidas; una de ellas es:

SOR MARÍA GUADALUPE DEL SACRAMENTO

Profesó hacia 1788. Su ingreso al monasterio llenó de admiración a la nobleza de la Nueva España, dado que era una de las jóvenes más ricas y encumbradas del virreinato. Llamóse en el mundo doña María Guadalupe Mateos Cossio Chirinos y Alvarado. Por la parte materna descendía de don Diego de Soto Longo conquistador de Cuba, de don Nicolás Chirinos que había sido gobernador capitán general y auditor de guerra en Cuba y Habana; su abuelo don Domingo Carlos había sido en la Nueva España capitán del comercio, prior y cónsul en el real tribunal del consulado de esta ciudad de México, y hombre de tan gran caudal, que le permitió en repetidas ocasiones hacer préstamos y donativos a la real hacienda.

Por la línea paterna descendía de don Andrés de Azebedo ilustre caballero que en la época de Felipe II pasó a Inglaterra; de don Manuel de Zúñiga y Azebedo conde de Monterrey, presidente de los consejos de estado y guerra. Cuando los de esta familia pasaron a esta tierra en calidad de conquistadores sin sueldo de ninguna especie el rey les dió las tierras en que se fundó el marquesado de Uluapa por lo que don Diego Estrada Carabal marqués de Uluapa era su tío abuelo. Y por si esto fuera poco, mencionaremos entre sus antecesores a: don Alonso de Estrada, el arzo-

bispo Montúfar, a los marqueses de Falsos, al conde de Monterrey, a don Luis Velasco, a Fray Payo Enríquez de Rivera y al V. señor Palafox.

Como era natural, la profesión de doña María Guadalupe revistió un carácter de extraordinaria solemnidad, asistiendo a ella lo más noble del mundo y de la Iglesia, ocupando la cátedra sagrada el doctor don Joaquín Gallardo sacerdote de altísima cultura, que entre otros títulos ostentaba los de rector de la Universidad y catedrático de Elocuencia.

El docto sermón fué publicado por el coronel Francisco de Rivera en 1788 y dedicado al arzobispo y virrey don Alonso Nuñez de Haro y Peralta. ²⁸⁴

SOR MARÍA INÉS DE LOS DOLORES

Cuando María Inés de los Dolores contaba apenas siete años quedó ciega a causa de una tremenda sangría que se le hizo para curarla de un fuerte tabardillo.

Desde entonces padeció una serie de enfermedades extrañas que sufrió con la resignación de Job, y como encontró en el dolor el medio de elevarse hacia Dios, a los dolores sus enfermedades añadió la penitencia del ayuno continuo. Siempre en la cama, y sin medios para distraerse, por su ceguera, se entregó a la oración mental, dedicando especial interés a la Pasión de Cristo.

A la edad de treinta y cuatro años, ingresó al convento de San Lorenzo, donde hizo vida monjil pero sin poder profesar porque sus enfermedades la hacían inepta para la vida religiosa.

Distinguióse además de su heroica paciencia, su delicadísima conciencia, las monjas admiraban con gran respeto la pureza angelical de la ciega.

Mas como si sus dolores hubieran sido pocos, a la edad de sesenta y siete años quedó paralítica de medio cuerpo. Poco antes de cumplir los sesenta y nueve años sus males se agravaron y en artículo de muerte se le concedió la profesión.

En su fallecimiento se celebraron unas solemnísimas honras fúnebres, editándose después el sermón panegírico que en ellas predicó el distinguido orador sacro R. P. Juan Antonio de Oviedo.

SOR ANA DE LA PRESENTACIÓN

Fué una de las prioras del convento de San Lorenzo en el siglo XVII, pero entre todas se distinguió por su gran sabiduría en el arte de gobernar.

En varias ocasiones ocupó la prelación y le llegó la muerte en este puesto.

Solemnes honras se celebraron a su muerte, diciéndose en ellas un gran sermón que corre impreso firmado por el bachiller Miguel Sánchez y que data de 1636.²³⁸

BIENES DEL CONVENTO DE SAN LORENZO

Ignoramos con cuánto dotaron el convento el doctor Santiago del Riego y su esposa doña María Zaldívar Mendoza, y sólo sabemos que el capitán don Juan Chavarría Valero les dejó una hacienda de ovejas. Como en este convento las monjas pagaban a su ingreso una dote de \$3.000 con los años se formó un capital que en 1811 cuando don Benito Bros Montoto dió a la secretaría del virreinato⁶⁰ el informe sobre el total de entradas al quinquenio, arrojaba la suma de \$84,536.00 lo cual anualmente significaba \$16,907.02 y mensualmente \$1,408.93. Cantidades que lo colocan entre los monasterios más pobres de México.

Cuando se efectuó la exlaustración el convento poseía 53 fincas urbanas valuadas en \$5,391.79.

Ya no existía la hacienda de ovejas, el capital activo sumaba \$28,300.00 con un rédito de \$1,493.00 y un capital pasivo de \$93,850.00.²³¹

Las monjas de este convento como las de otros muchos, tenían gran parte de su dinero colocado acenso.

EXPANSIÓN

Del convento de San Jerónimo no tenemos noticias que haya salido fundación alguna, empero la orden Agustina se extiende a diversas regiones del país dimanando del convento de Santa Mónica de Puebla. Este monasterio nació de un antiguo colegio que en el año de 1688 amparado por Cédula de Carlos II se convirtió en convento Agustino. La vida de perfección religiosa y su gran empuje lo debió a la influencia de el Ilmo. Sr. Fernández de Santa Cruz. El año de 1697 salían de Puebla Sor Bernarda Theresa de Santa Cruz, priora; Sor Ana de San José, sub-priora; Sor Antonia de la Madre de Dios, tornera, y Sor María de San José, maestra de novicias; como fundadoras del Monasterio de Nuestra Señora de la Soledad de Oaxaca. Llegaron autorizadas con la Cédula de Carlos III y la bula de Inocencio XI. El año de 1720 de Santa Mónica de Puebla salió para Guadalajara otra fundación que llevaría su nombre y que al realizarse dió motivo a la erección de uno de los más hermosos conventos de Nueva España.

EXPANSION DE LA ORDEN AGUSTINA EN LA NUEVA ESPAÑA

SAN LORENZO — 1598
México

SANTA MONICA — 1688

1697 — NUESTRA SRA.
DE LA SOLEDAD
Oaxaca

1720 — SANTA MONICA
Guadalajara



CAPÍTULO VII

LA ORDEN DE PREDICADORES EN MEXICO

CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA



A HISTORIA del convento de Santa Catalina de Sena la conservamos con toda exactitud, gracias a la pluma del ilustre dominico Fray Alonso Franco, a él es a quien seguiremos en los principios de esta historia. ²³⁹

También en este caso fué de los particulares de quienes nació la idea de la fundación. Había en esta ciudad tres hermanas conocidas con el nombre de las Phelipas. Perteneían a la burguesía de la Nueva España, eran muy piadosas y poseían un buen capital. La mayor de ellas Ana Phelipa era viuda, las otras dos Isabel y María eran solteras. Deseando las tres abrazar la vida religiosa, fueron a ver a los padres dominicos del convento grande de Santo Domingo, cabecera de esta provincia de Santiago de México, y les propusieron la fundación de un convento de monjas dominicas, orden que no existía más que en la lejana provincia de Oaxaca.

Los frailes predicadores, conocían la idoneidad de las Phelipas para el asunto que proponían, porque ellos las dirigían espiritualmente. Por otra parte, la condición material indispensable para la fundación también la satisfacían ellas, ya que ofrecían sus casas habitación para el convento y sus haciendas para el sustento de las religiosas. Corría entonces el año de 1581, la proposición fué aceptada, comenzando inmediatamente los dominicanos a trabajar para hacerla una realidad.

Así lograron que el año de 1583 en el capítulo intermedio que celebró la provincia dominicana de Santiago, en Cuestlahuac, se leyese la bula de S. S. Gregorio XIII aprobando la fundación.

Sin embargo la cosa se detuvo allí, pasaron muchos años sin que nadie se ocupase de llevar a cabo la obra comenzada.

No fué, sino hasta el provincialato de Fray Gabriel de San José O. P. cuando se volvió a tratar seriamente el asunto. El provincial viendo que ya existía en Nueva España la orden, pues en Oaxaca estaba ya el convento de Santa Catarina o de La Madre de Dios, que había fundado el obispo Fray Bernardo de Alburquerque desde el año de 1576 decidió pedir a él dos monjas para que viniesen sin mayor pérdida de tiempo, a fundar el convento de las dominicas en México.

Sus gestiones tuvieron éxito, las monjas oaxaqueñas Cristina de la Asunción y Mariana de San Bernardo emprendieron el viaje hacia la capital.

Seguramente los predicadores habían firmado ya desde 1581 capitulaciones con las Phelipas, porque sin este requisito no se les habría concedido el permiso de la fundación, sin embargo no tenemos la menor noticia de ellas. En el convento no se guardaron porque en el Índice de los documentos existentes en el archivo, del convento de Santa Catalina, no están anotadas. Posiblemente se hallarán en el archivo del convento de Santo Domingo. De todas maneras, la cuestión jurídica para hacer legal la fundación, estaba ya arreglada desde hacia muchos años, pues se tenía la bula de Gregorio XIII, la real cédula de Felipe II y los permisos del arzobispo, del virrey y las licencias de los padres generales.²³⁹ Sólo faltaba hacer las adaptaciones necesarias en las casas de las Phelipas, para transformarlas en convento. Para esto se acudió a la limosna de personas acomodadas y pronto los trabajos estuvieron concluidos. En la parte baja se unieron varias piezas que formaron la capilla, otra se transformó en sacristía, las restantes de este piso y las de la parte superior se transformaron en las celdas, y demás oficinas monacales.

Este primer convento fué muy pequeño, pero suficiente para albergar la naciente comunidad.

El año de 1693, siendo provincial Fray Pedro Guerrero O. P., se hizo la fundación que fué celebrada con solemnísimas fiestas. Hubo una procesión en la cual tomaron parte ambos cleros y las cofradías establecidas en la iglesia de los dominicos; en ella el Santísimo fué llevado del templo de Santo Domingo a la ex casa de las Phelipas, que se hallaba situada en donde después se erigió el Recogimiento de la Misericordia. Formaban parte de la procesión las dos monjas fundadoras, que recorrieron las calles de la metrópoli con los velos sobre el rostro y seguidas de nueve jóvenes, entre ellas las Phelipas.

En la pequeña capilla, después de la misa inaugural, las nueve pretendientes recibieron el hábito, y juraron obediencia a la orden de predicadores y siguiendo el mandato expreso de S. S. Gregorio XIII, el convento recibió por titular a Santa Catalina de Sena.

Se dió el cargo de primera priora a Sor María de San Bernardo y fué nombrado primer vicario el padre Fray Diego de Alcazar O. P., varón de reconocida virtud, que logró en los diez y seis años que dirigió la vida espiritual del monasterio, hacer de él un modelo, por la exactísima observancia de la regla que inculcó en las monjas.

A su celo por el bien del convento, se debió el gran auge en que pronto estuvo, pues atraídas por la fama que presto adquirió, numerosas jóvenes empezaron a pretender el hábito.

El claustro se vió lleno, la capacidad de las casas era muy limitada y las monjas empezaron a verse en dificultades, pues no querían rechazar las numerosas solicitudes de ingreso. Por este motivo, en 1595 se cambiaron a otra casa distante una cuadra, de la primera; pero tampoco permanecieron allí mucho tiempo, por igual razón. Compraron entonces las casas de don Diego Hurtado de Peñaloza que eran de las mejores de la ciudad, se hallaban en la esquina de las calles de Las Carnicerías, que a partir de entonces se llamaron de Santa Catalina.

Al principio la capilla fué también pequeña y sencilla, pues no era más que una adaptación de las piezas inferiores, como en la primera.

Pero no duró mucho en tal estado, pues don Juan Márquez Orozco empezó a edificarles una gran iglesia. El día de la Asunción del año de 1619, se colocó la primera piedra de ella en solemne ceremonia, bendiciendo el sitio el doctor Juan Salcedo, Dean de la Catedral de México. Transcurridos tres años y siete meses, en el año de 1623, el día en que la Iglesia celebra la fiesta del angélico doctor Santo Tomás de Aquino se hizo la inauguración. El arzobispo doctor don Juan Pérez de la Serna vestido de pontifical llevó al Santísimo Sacramento de la Catedral al nuevo templo, acompañado del virrey don Diego Carrillo, marqués de Gelves, los dos cabildos, las religiones y clerecías, la Real Audiencia y el pueblo que nunca dejaba de participar en estas ceremonias.

La iglesia fué dedicada a la santa dominicana, patrona del convento.

Las fiestas se prolongaron durante ocho días más, en ellas, las órdenes religiosas tomaron parte, ocupando la cátedra sagrada según el orden de antigüedad, el cabildo tuvo también su día especial.

En el exterior recordaban a la ciudad el suceso que se celebraba, los castillos, las ruedas y bombas que los coheteros prendían a diario por

orden de las monjas, y las campanas que indicaban con su canto la hora de asistir al templo y los momentos culminantes de las ceremonias.

Las fiestas concluyeron pero las monjas empezaron a gozar de la nueva construcción.

Tenían ya uno de los más hermosos templos de la ciudad, adornábanlo un retablo mayor al centro y otros menores en los laterales; en su amplísimo coro pudo reunirse sin dificultad para rezar las oraciones, toda la numerosa población conventual que en ciertas épocas pasó de un centenar de personas. La gran sacristía les permitió guardar cómodamente el abundante tesoro que en objetos del culto divino, reunió el monasterio en el transcurso de los años.

Pero la bondad de don Juan Márquez Orozco no se detuvo en el edificio; dióles también lámparas de plata para todo el templo, así como unas ricas andas del mismo precioso metal, para llevar al Santísimo en las procesiones, además de todos los objetos que la liturgia católica utiliza en las ceremonias del culto público.²³⁹

No hay en el "Índice del archivo", ya citado, documento alguno indicando el establecimiento de patronato, ni en ningún otro de los documentos que de dicho archivo hemos logrado consultar, se menciona obligación del convento con don Juan Márquez Orozco, ni con las tres Phelipas. Por lo que hasta hoy podemos afirmar que no pesó sobre este convento patronato alguno.

VIDA CONVENTUAL

El convento de Santa Catalina de Sena perteneció a la orden de predicadores, fué erigido como casi todos los de Nueva España para jóvenes criollas o españolas, debiendo además ser hijas legítimas, las que no eran, tenían que conseguir permiso especial que no se les otorgaba fácilmente, además debían ser personas de absoluta normalidad física y psicológica, según declaran las reglas.

La dote necesaria para ser admitidas era de \$4,000.00, pero éstos se podían pagar ya fuera en efectivo o en escrituras que respondiesen a tal cantidad.

Cuando la joven estaba en buena situación económica, ella era quien pagaba su dote, pero cuando no le era posible, buscaba quien la apadrinase. El alto monto de la dote hizo que las monjas de coro fuesen, salvo excepción, las jóvenes de la nobleza y la alta burguesía de México.

Eran recibidas con cantidad mucho menor las hermanas de velo blanco.

Además las jóvenes que por sus habilidades podían ser útiles al convento, gozaban de mayores facilidades para ser admitidas, la institución misma conseguía quien las dotase o les dispensaban la dote.

Así llegaron a existir *puestos gratuitos* tales como los de *contadoras* y *cantora*, éstos los obtenían las pretendientes que por medio de un examen ante el procurador del convento y el consejo del mismo, demostraban ser expertas en las matemáticas o en el canto, según el puesto que solicitasen.²⁴⁰

Las monjas del convento de Santa Catalina se comprometían como todas las de los conventos de vida contemplativa, a guardar los cuatro votos de la vida religiosa, pobreza personal, no común, porque no eran de orden mendicante, castidad, obediencia y clausura, ésta con las dispensas usuales en la época, de las cuales hablaremos más adelante. Sin embargo, es de notar el hecho especialísimo de que al hacer la profesión sólo hacían voto de obediencia, pero como se comprometían a obedecer a la priora y a las constituciones de la orden, realmente era lo mismo que hacer los cuatro votos.

He aquí esta fórmula de profesión usada desde los tiempos más antiguos hasta el presente:

“Yo Sor N. N. hago profesión y *prometo obediencia* a Dios y a la bienaventurada Virgen María y al bienaventurado Padre Santo Domingo y a Sor N. N. priora de N. en lugar del Reverendísimo P. N. N. maestro general de la orden de los hermanos predicadores y a sus sucesores según la regla de San Agustín y las constituciones de las religiosas, cuya cura está cometida a dicha orden, que seré obediente a V. R. y a las demás prioras hasta la muerte”.

Esta era la profesión solemne hecha de viva voz ante los padres dominicos, la comunidad y el público reunido en la iglesia.

Pero no bastaba esto, además la joven debía firmar en el “Libro de las profesiones” una especie de acta con sus datos biográficos, declarando en ella todas las condiciones en que se había efectuado su profesión, tales como el día, hora, personas en cuyas manos la había hecho y *la libre voluntad* que había tenido al hacerla.

Claro está que antes de profesar, los prelados habían ya comprobado su aptitud para el estado religioso y las monjas del consejo la habían admitido. Pues sin estas diligencias previas no había en ninguna comunidad profesión alguna.

En esta cuestión de la libertad para profesar, se hacían en esta época en todos los conventos minuciosa investigación ya que el *concilio de*

Trento había promulgado excomunión para aquel que forzase para entrar a un convento a otra persona.

Las religiosas dominicas llevaban una vida muy austera, pues descontando las capuchinas y carmelitas eran ellas las de vida más recoleta en la ciudad, siete meses del año ayunaban, pues sólo dejaban de hacerlo en la Pascua de Resurrección hasta las témporas de septiembre, y en este intervalo ayunaban la víspera de las grandes fiestas y otros días con lo que resultaba que casi no había semana de este tiempo sin ayuno; la alimentación era a base de verduras y cereales, pues la carne no la tomaban jamás y los lacticinios en poca proporción. Las disciplinas eran numerosas, y aun el traje mismo era ya en sí una penitencia. La ropa interior de lana, sin resguardo alguno que mitigase su aspereza, sobre la túnica interior blanca venía el hábito del mismo color y tela, recto hasta los pies, sin tablas ni adornos pero muy holgado, recogido a la cintura con un cinturón de cuero negro de tres centímetros de ancho, cuyo extremo pendía a un lado. Sobre el pecho y la espalda caía el escapulario que también era de igual color y material que el hábito y terminaba diez centímetros arriba de la orilla del hábito, el escapulario en las hermanas de velo blanco era negro. El tocado era uno de los más sencillos y constaba de una pieza de tela de algodón blanca que cubría cabeza y cuello cayendo un tanto sobre el pecho, los hombros y la espalda. Sobre esto venía un velo negro de lana delgada, que iba de la frente sobre la cabeza, hasta la cintura y caía también sobre los hombros. Un gran rosario negro, característico de la orden, colgaba en el cuello y caía a los lados del escapulario, la cruz quedaba prendida sobre el hombro izquierdo. Medias negras y chapines de este color, lisos, completaban el atavío.

La vida en el convento estaba vigilada estrechamente por el provincial de los dominicos de esta provincia de Santiago de México, por medio de su representante o vicario. La priora debía darle estrecha cuenta de la vida monacal y seguir sus mandatos. La provincia debía ser informada periódicamente de la vida del convento por medio de las actas de todos los consejos celebrados, que eran remitidas por las monjas para su aprobación.

Si el provincial o el capítulo en que se revisaban las actas, rechazaba alguno de los consejos por encontrar en el acta algo ilegal, contra el derecho, nulificaba la tal sesión y obligaba a las monjas a reconsiderar los acuerdos tomados en él conforme a las reglas.²⁴¹

Añadamos a esto la dirección espiritual y el confesionario en manos de la orden de predicadores y entenderemos cómo fué posible que tuvie-

sen un absoluto control de monasterio, logrando así no hubiese en él ningún desorden. El arzobispo de México tenía derecho como en todos los conventos sujetos a los regulares, de hacer una visita anual de inspección al convento, este fué otro medio de mantener la observancia.²⁴²

Las monjas permanecieron bajo la jurisdicción regular hasta el siglo XVIII. A partir del XIX hicieron multitud de trámites para pasar a la jurisdicción arzobispal.²⁴³ No sabemos por qué motivos las religiosas harían estos trámites, ni si los hicieron por su gusto o porque los padres dominicanos no las pudiesen atender, pues existe una carta de la época de la exlaustración que nos prueba el amor que las monjas tenían a la orden y cómo cuando el Papa las coloca bajo el arzobispado, ellas ruegan al padre general que pida a S. S. revoque la orden y las deje permanecer bajo la jurisdicción de los predicadores. No sabemos exactamente en qué año llegó a realizarse aquel cambio, pero debió ser a los pocos meses de la exlaustración.

La vida en el interior del monasterio era dirigida por la priora, a quien ayudaba la subpriora, existían además los cargos de maestra de novicias, pedagoga, secretaria, depositaria, contadora, sacristana mayor, hebdomadaria, provisor, enfermera, portera, tornera y maestra de mozas (criadas).

Para ser priora se necesitaba tener cuarenta años de edad, y ocho de vida religiosa.

La priora era escogida en elección general de todas las monjas profesas de votos perpetuos y duraba en su cargo tres años. A éstas reuniones se las llamaba junta de las religiosas. Los demás puestos se otorgaban mediante elección, mas no de todo el convento, sino del consejo. El consejo era la reunión de doce monjas, las más prudentes y ejemplares del monasterio, entre las cuales se contaba la secretaria. Cada monja ejercía el oficio que se le destinaba durante tres años, a menos que fuese dispensada del cargo.

El consejo era como en todos los conventos un cuerpo consultivo de primerísima importancia. En todos los asuntos de interés era él quien debía dar su voto aprobatorio o reprobatorio. Para su reunión, la priora pasaba aviso a las monjas que lo formaban y después, a "son de campana", se reunían en la sala destinada al acto.

La sesión era presidida por la priora y subpriora. La primera exponía el asunto causa de la reunión, y suplicaba a las consetales considerasen el bien o el perjuicio que podía traer al monasterio.²⁴¹

Después de discutido el asunto se sometía a votación. Esta era en un

principio pública, pero a partir de 1835 se hizo secreta por orden del capítulo provincial celebrado en 1834 que exigió se cumpliese la disposición al respecto dada por S. S. León X, desde 1551.²⁴⁴

Entre algunos de los asuntos que motivaban las reuniones del consejo se encuentran los siguientes: admisión y expulsión de postulantes, profesión de novicias, elección de monjas para los puestos ya citados, elección de procurador, cuestiones económicas, tales como diversas maneras de pagar las dotes, compras y ventas de casas, aumento o disminución de las cantidades dadas para el sustento diario a cada una de las religiosas, sueldos a criadas, etc.

Cuando se trataba de hacer un cambio de importancia en los bienes del convento como por ejemplo, la venta de alguna de sus propiedades, para que la decisión del consejo fuese válida debía tener el previo consentimiento expreso del provincial.

Para la elección de mayordomo y apoderado debía dar su voto toda la comunidad "en la junta de religiosas".

Estos seglares que se encargaban de los asuntos económicos y jurídicos de las monjas en el mundo, duraban en su puesto dos años, pero podían ser reelectos y para tomar posesión de su cargo celebraban escritura ante escribano público.²⁴¹

Como ya hemos hablado al referirnos a los demás conventos, de las funciones que desempeñaban las monjas, según los cargos señalados, no vamos a referirnos de nuevo a todos ellos, sino únicamente al de contadoras, ya que al estudiar este convento de Santa Catalina, hemos hallado una detallada explicación de sus funciones.

Las contadoras eran dos, se encargaban de administrar todo lo que llamaríamos la vida material del convento. Lo económico y lo jurídico quedaba bajo su custodia.

El mayordomo administraba los bienes pero rendía cuentas a las contadoras, éstas hacían una minuciosa rectificación de ellas en los libros respectivos para presentarlos después a los prelados y que éstos las autorizasen anualmente. Debían procurar que todos los bienes estuviesen administrados eficazmente, que las casas no se deteriorasen, que las escrituras ofreciesen absoluta seguridad, y que los réditos fueran cobrados puntualmente a los censuarios. Hacer que las deudas pesantes sobre el instituto fuesen redimidas lo más pronto posible, para que el convento nunca estuviese gravado. Tener cuidado y apuntar todo lo que se sacase del arca. Tomar cuentas de los gastos a la sacristana mayor, provisora, enfermera y otras a quienes hubiesen dado dinero. Y velar porque las

rentas de las obras pías se empleasen en ellas, tal y como había sido prescrito cuando se establecieron.

Las contadoras debían dar su informe al consejo tres veces al año o cada mes según fuese necesario. Ellas guardaban las llaves de la contaduría y de las cajas donde se guardaba el dinero de los gastos mensuales. Las de la Arca no, porque éstas las guardaban la depositaria y la priora.²⁴⁵

También quedaban bajo su cuidado los archivos del convento.

Anualmente se hacía una revisión de los documentos de acuerdo con el "Índice del Archivo", "reconociendo los números carátulas de cada uno de los Papeles y Libros que están dentro de los legajos, sacudiéndolos a el mismo tiempo y metiéndoles sus ojas de tabaco fuerte bien seco" y "volviéndolos a poner por su orden a que queden acordes con el Índice". Los nuevos documentos eran minuciosamente catalogados y su orden anotado en el índice. El archivo tenía además su libro de entradas y salidas para evitar la pérdida de documentos. Y además estaba cerrado con llave que guardaban celosamente las contadoras.²⁴⁵

Mas por si esto fuese poco, añadiremos algo más sobre las obligaciones de este trabajoso cargo. Ellas eran quienes tenían que organizar todo lo necesario para las fiestas conventuales. Mirar porque los sembrados de trigo se hiciesen a tiempo oportuno, pedir a la madre provisora el cristal para que se limpiase y pudiese ostentar después transparente las aguas de colores; cuidar que las niñas y mozas dorasen a tiempo las naranjas, y que la plata también fuese limpiada, que se comprara cera y flores, para que el día aquel en que como dice López Velarde. . .

"el casto pecho de María
sufre por nos siete martirios",

el altar pudiese lucir radiante con la hermosa policromía y fresca, de sus trigos pálidos, sus flores, sus naranjas, sus aguas pintadas y su deslumbrante platería, más brillante aún con la luz de los numerosos cirios.

En la cuaresma ellas repartían a los sacristanes lo que se llamaba sus "empanadas" o sea una gratificación en plata, lo mismo que a las mozas y a las niñas; a las monjas daban una extra para el pescado, y preparaban el agua de chía y limón con que a todos se obsequiaba entonces.

En las demás fiestas del año cuidaban de las invitaciones, de los cohetes, castillos, ruedas, bombas, etc., en fin de todo el aspecto material de las fiestas. Y por último tenían que cuidar que cada tres años al elegir priora, se comprasen patates para todo el convento.²⁴⁵

Aun cuando el informe de las ocupaciones de las contadoras que hemos leído data de 1833, las noticias en él contenidas son de aplicación para los siglos anteriores, porque el folleto es una especie de recopilación histórica sobre las actividades de las monjas que ocupaban estos cargos.

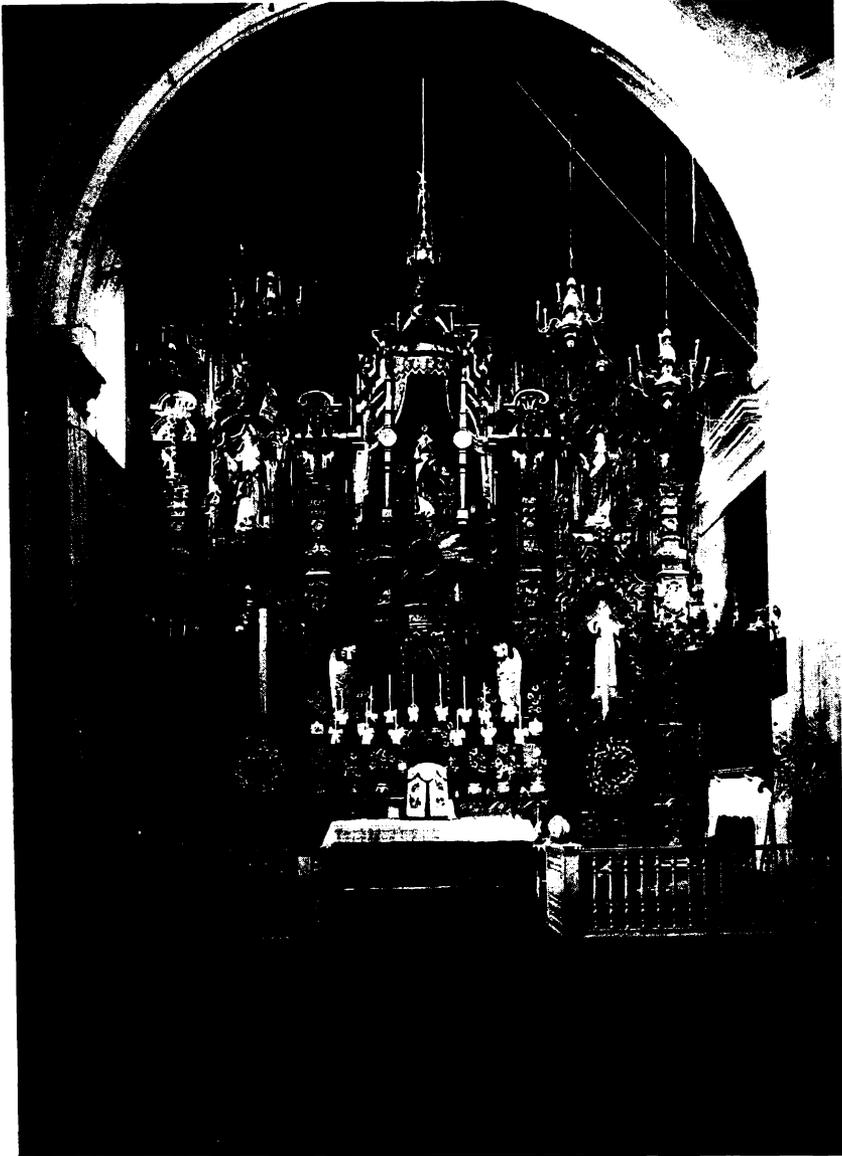
Las religiosas de este convento llevaban una vida de carácter contemplativo. Pasaban la mayor parte de las horas del día en el coro; oír misa, rezar el Oficio Divino, y el rosario de quince misterios característico de la orden, escuchar las lecturas y meditaciones, eran las actividades que les ocupaban la mayor parte del día.

Otras horas las pasaban en la sala de labor confeccionando toda esa serie maravillosa de trabajos manuales que sólo ellas en su tranquilidad eran capaces de hacer. Y aquí no fué la cocina, sino la sala de labor la que dió mayor fama al convento. Las religiosas dedicaron toda su actividad a enriquecer su sacristía. Y ahora eran los frontales para el altar mayor, después la capa pluvial que luciría el prior en la festividad de Santa Catalina, las casullas, las albas, el palio para la procesión en que las andas de plata que diera don Juan Márquez Orozco, entrarían en brillante competencia con las sedas y los bordados. Las ropas de los santos, la túnica del extraordinario Señor del Rebozo y el vestido de la Virgen del Rosario, de la sala de Domina, que tanto veneraban las monjas, supieron del arte manual.

Desde la fundación del monasterio, las primeras religiosas se dedicaron a hacer multitud de "objetos curiosos y cosas de sacristía". Así recuerdo los nombres de Sor Isabel Phelipa, Sor Beatriz de Cristo y Sor Lorenza de la Trinidad, cuyas bellas obras guardaba celosamente el monasterio.²⁴⁶ Cosían, bordaban, tejían y hacían con los hilos y las cuentas de colores, los objetos que adornarían el altar, enriquecerían la sacristía y aliviarían la miseria, porque en la sala de labor se trabajaba por Dios y por el prójimo. Allí tenemos a una Sor María de la Asunción, Sor Mencía de Jesús, Bernardina de San Jerónimo y María de San Juan a quienes la historia recuerda trabajando para dar, ya fuera a la sacristía, a las hermanas más pobres o a los mendigos que acudían al convento,²⁴⁶ vendiendo para esto sus labores.

Hubo otra actividad fuera de los rezos y la costura que en forma oficial ocupó también la atención de las monjas, ésta fué la enseñanza.

Sabemos con certeza por las numerosas menciones que existen en diversos documentos, que las monjas de este convento se dedicaron a la educación de niñas. Empero esto no fué en la intensidad que en otros conventos, sino en forma mucho más reducida. Para la admisión de cada



Altar churriguera en la Iglesia del convento de Sta. Catalina de Sena.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

una de las niñas en el convento, era preciso la licencia de los prelados, ²⁴³ como consta en el archivo; se les exigía como en los demás conventos pagar sus alimentos anualmente, reunir condiciones morales adecuadas para convivir con las monjas y la restricción de que aquella niña que hubiese dejado el monasterio, por cualquier motivo que fuese, no podía volver a él; las órdenes en tal sentido eran definitivas.

No tenemos datos precisos sobre el número de colegialas que hubo en los diversos tiempos.

La instrucción presenta los mismos caracteres que en los demás conventos, se daba en medio de la vida conventual y sin interrumpir las ocupaciones monjiles.

La primera niña que ingresó al convento fué la pequeña hija de don Diego Hurtado de Peñaloza, quien cuando su padre vendió sus casas a las monjas para hacer el convento, se negó a salir, y a pesar de su corta edad, pues sólo contaba siete años, hizo que su padre la dejase ir a vivir con las monjas. Con ellas se educó y cuando fué mayor, tomó el hábito de la orden llegando a ser ejemplar religiosa como ya veremos más adelante.

En el siglo XVIII hubo una campaña fuertísima, para hacer cumplir la decisión del Concilio de Trento referente a que no hubiese en los conventos personas seglares, ya hemos visto cómo se realizó esto al estudiar los demás conventos; las pequeñas salieron de Santa Catalina, pero la ausencia de niñas no fué por largo tiempo, porque siguiendo las disposiciones de S. S. Pío VI (1775-1799), contenidas en dos Bulas volvieron las niñas, ²⁴⁷ movimiento que el rey secundó en 1815.

La existencia de criadas en este gran monasterio es obvia, muchos son los documentos que nos hablan de ellas, entre éstos las biografías de las religiosas. Las mozas como se las llamaba, fueron aquí muy numerosas, pues como no se observaba la vida común, ²⁴⁸ cada una de las monjas tenía su servidora, además de las que servían a la comunidad.

Así hemos llegado a calcular teniendo en cuenta la gran cantidad de monjas que hubo en el convento, que existieron en los años del auge monacal, siglos XVI y XVII, cerca de un centenar.

Es de notar también que en este convento no se descuidó nunca la instrucción de las sirvientas, pues existía el oficio de maestra de mozas que se daba cada tres años a una monja.

Cuando se empezó a imponer la vida común y vinieron las restricciones sobre servidumbre, las criadas salieron sin oposición, pues como en este convento de Santa Catalina, a pesar de observarse vida particular, se

guardaban ciertas formas de vida común, no fué difícil a las monjas aceptarla. De aquí que al efectuarse la exclaustación, las encontremos observando esta clase de vida y teniendo a su servicio únicamente a las sirvientas indispensables para los trabajos generales del convento.

No tengo noticias de que en este monasterio haya habido relajación alguna y el hecho de que en su archivo hayan existido papeles referentes a pasar a la obediencia del ordinario, tampoco puedo considerarlo como insubordinación a la orden, porque ignoro la causa de tales diligencias, es más, no conozco ni de quiénes partió la tal idea.

Para poder dar una idea de la vitalidad de este convento, tendré en cuenta el número de jóvenes que lo habitaron. No existen ya completos los libros de las profesiones, empero por el de las difuntas, he podido averiguar que de 1599 a 1864 habitaron el monasterio en calidad de monjas seiscientas seis personas, pero añadiendo a éstas las sesenta y una que fueron exclaustadas, tenemos seiscientas sesenta y siete en doscientos sesenta y cinco años, ²⁴⁰ lo cual da un promedio de 2.5 monjas por un año.

Considerando por los libros de profesiones existentes que la vida de una religiosa es aproximadamente de cuarenta años, tenemos un promedio de cien monjas habitando el monasterio. Pero como en los últimos años hubo mucho menos monjas, bien podemos afirmar que hubo épocas en que el convento tuvo cerca de ciento veinte religiosas. Añadámosle ahora las criadas y las niñas y caeremos en la cuenta que más de doscientas personas formaban la población media del monasterio.

MONJAS NOTABLES, IMÁGENES CÉLEBRES

Véamos ahora entre esa enorme cantidad de personas que habitaron el monasterio de Santa Catalina, quiénes han pasado a la historia.

La mayor parte de las biografías que citaremos, están tomadas de la obra del padre Alonso Franco O. P., quien las sacó en su mayoría y casi textualmente del Libro de las Biografías que existía en el convento.

Respecto a las dos monjas fundadoras que vinieron de Oaxaca, la historia nos habla con detalle sólo de *Sor Cristina de la Asunción*; de la madre *Mariana de San Bernardo* que fué la primera priora, sólo nos dice que profesó en la ciudad de Antequera y pasó como fundadora al convento de Santa Catalina con el cargo ya indicado, viviendo en esta ciudad diez y siete años, siendo reelecta varias veces priora, pero que por motivos de salud regresó a Oaxaca el año de 1612.

Sor Cristina de la Asunción en cambio se quedó a vivir en esta capital.

Había nacido en la ciudad de Oaxaca y pertenecía a una de las más nobles familias de aquella región. Muy joven aún entró de monja, dedicándose desde su ingreso a sólo “amar y servir a su dulcísimo esposo”, fué muy caritativa con las demás monjas y muy celosa de la orden que profesaba, tal vez por esto se la eligió para fundadora.

Al llegar a esta ciudad se le dió el cargo de maestra de novicias. Sus grandes virtudes resplandecieron en la primera generación de monjas del monasterio de Santa Catalina, que fué íntegramente formación suya.

Siendo su principal característica la rectitud, forjó en las jóvenes los cimientos para hacer un sólido monasterio, pues las hizo exactas en el cumplimiento de la regla.

Su devoción principal fué hacia la Santísima Virgen María. Cuéntase que a su muerte vió a la Madre de Dios rodeada por los Angeles junto a su lecho y que las monjas pudieron escuchar una hermosa música acompañada de voces angelicales que entonaban las letanías, respondiendo entre ellas “ora pro ea”.

Su muerte ocurrió en 1607.²⁵⁰

ISABEL PHELIPA

Fué la segunda de las tres hermanas fundadoras. Al establecerse el convento fué una de las primeras novicias de él.

Desde pequeña llevó una vida recogida y muy dada a la oración mental. Entre sus virtudes la que más la distinguió fué su caridad con el prójimo y la pureza de su vida, diciendo de ella las monjas, que nunca la habían visto cometer pecado alguno.

Siendo su devoción predilecta al Santísimo Sacramento confeccionó “cosas muy curiosas para la sacristía y el culto divino”.

Cuéntase que no habiendo aceptado gustosa el puesto de portera que se le asignó, fué castigada por Dios con una enfermedad que la tuvo en la cama durante seis meses, pero lo prodigioso de ella estuvo en su agonía, pues entonces una joven que se hallaba en el convento en hábito seglar pues no pretendía la vida monástica, al verla cambió instantáneamente de opinión, llegando a ser una excelente religiosa. Se le apareció la Santísima Virgen, visión extraordinaria que no fué sólo suya, pues de ella participaron tres monjas y dos niñas, quienes la vieron rodeada de ángeles. Murió el sábado 16 de agosto de 1608.

El vicario de la orden, Fray Diego de Alcazar, testificaba que una beata de la orden había visto su alma subir al cielo.²⁵⁰

BEATRIZ DE CRISTO

Nació en la capital de la Nueva España. Contrajo matrimonio, y cumplió en este estado todas sus obligaciones con perfección, haciendo que todos los de su casa fuesen realmente cristianos y piadosos. Ya viuda ingresó al convento en donde se distinguió por su continua oración vocal, pues decía no saber hacer oración mental.

En su vida llena de actividad la vemos entregada a los trabajos materiales, haciendo objetos para la sacristía o luchando por medio de la devoción al Rosario para hacer piadosas a las criadas.

Fué distinguida por su exacta observancia de la regla.

Murió el 17 de marzo de 1612.²⁵⁰

MENCIA DE JESÚS

Fué una de las más distinguidas monjas de este convento.

Nació en España pero habiendo pasado a estas tierras ingresó al monasterio el año de 1594 dándosele la profesión el 5 de febrero de 1595.

Relátase que desde su niñez fué muy notable su piedad y su gran afición a los ejercicios devotos, sobre todo a la oración mental, práctica que la distinguió en el monasterio como característica de su vida.

Sobre esto se cuenta el curioso caso de que siendo cocinera se le rompieron dos ollas de la comida, mientras oraba, y como ella se hallaba en alto grado de abstracción no lo notó, las monjas que lo vieron, contemplaron admiradas cómo a pesar de hallarse rotos los recipientes lo que en ellos se contenía no se había derramado.

La humildad, la caridad y el exacto cumplimiento de la regla fueron otros de sus distintivos.

Como humilde no desdeñó nunca los trabajos más bajos del monasterio, a pesar de que para ellos hubiese criadas, y esto no sólo en su juventud, sino ya en la ancianidad.

Como caritativa, su amor a Dios fué exquisito enviándole continuamente con su angel custodio recados amorosos. Su amor con el prójimo la hizo trabajar mucho con sus manos para obtener dinero con qué socorrer a las monjas pobres. Recordemos que entonces se vivía vida particular.

Cuando fué prelada ejerció su cargo con gran celo, al grado que cayó enferma no sanando hasta dejar su puesto.

Deseando con vivas ansias llegar al cielo pidió a Dios tener aquí los tormentos del purgatorio, cosa que le fué concedida, quejándose después de tremendas sensaciones de fuego y hielo.

Alrededor de su muerte ocurrida en existe una hermosa tradición.

Dicen que mientras su cuerpo se hallaba amortajado en la sala de entierro y era velado por las demás religiosas, empezaron éstas a ver, cómo del cielo a la tierra, bajaban “unos rayos de luz como hebras de oro, que rodeaban todo un patio cercano a donde estaba el cuerpo de la dichosa difunta y toda esta luz venía a dar a un corredor donde estaba la puerta del lugar donde estaba el cuerpo, y certifican que eran tan visibles los rayos de luz que parecía poder tocarlos con las manos, y hubo religiosa que vió de cada rayo de luz, salir una estrella”.

Y todavía se añade que después del entierro vieron ángeles subir al cielo.

En el convento fué venerada como Santa.²⁵⁰

ANA DE SANTO DOMINGO

Fué una de las tres Phelipas, la mayor de ellas. Ingresó al convento después de la muerte de su esposo.

Angel por la mansedumbre, humildad y caridad, la llama el padre Franco O. P.

Al poco tiempo de haber profesado fué elegida priora, procurando entonces que su convento fuera exactamente lo que ella y sus hermanas habían planeado, nunca faltaron en aquellos tiempos los maitines de media noche, cumpliendo en todo exactísimamente las reglas. Pero fué tanta la rigidez, que multitud de monjas enfermaron, cosa que le dió oportunidad de ejercitar la caridad.

Dicen que un día antes de su muerte vió alrededor de su cama a todos los santos de la orden de predicadores, quedando desde ese instante, hasta su muerte, “como suspensa”.

Falleció el 20 de marzo de 1614.²⁵⁰

MARÍA CRISTINA DE LA CRUZ

Fué una joven muy pobre que vino de España con la madre Mencía de Jesús. Desde la edad de doce años, hizo voto de castidad. Entró al convento al tiempo que la dicha monja, siendo dotada por ella.

Sus virtudes fueron las de una niña: sencilla y recogida. Jamás se acercó a las rejas ni al torno, ni habló con nadie. Se entregó de lleno a la oración, no quería que nada la perturbase, fuera de sus tremendas penitencias.

Su vida fué muy corta tal vez por la dureza con que trató su cuerpo. Falleció el 28 de febrero de 1615.²⁵⁰

GERÓNIMA DE LA TRINIDAD

Natural de Nueva España. Nació en la villa de Salaya en el obispado de Michoacán.

Desde pequeña hizo voto de virginidad, pero siendo su idea contraria a la de sus padres, fué traída a esta ciudad en donde fué enseñada "a tañer y a bailar" para agradar a los hombres, pues pretendían hiciese un buen casamiento.

Las ricas galas y los saraos le hicieron olvidar su promesa, pero confesándose en cierta ocasión con Fray Cristóbal de la Cruz, salió del confesionario decidida a entrar a algún monasterio para cumplir la promesa hecha a Cristo.

Así contra la voluntad de sus padres, y a pesar de los regaños y burlas de que fué objeto, tomó el hábito de tercera de la orden de predicadores.

Fué arrojada de su casa y desheredada, pero firme en su resolución, luchó hasta conseguir que de la hacienda de sus padres, se le diese lo necesario para la dote.

Fué una de las primeras religiosas de este convento, distinguida por su humildad y muy devota de las ánimas del purgatorio a quienes según su sencillo decir, veía frecuentemente.²⁵⁰

Murió el 6 de marzo de 1616.

MAYOR DE LA TRINIDAD

Fué hija del mercader de libros Pablo Rivera, e Inés de Arsiniega, de esta ciudad.

Profesó en enero de 1608.

Su vida se caracteriza por un total desprendimiento de todo lo terreno.

Se entregó a la penitencia para someter su cuerpo y a la oración para elevar su alma a Dios, logrando ambas cosas a maravilla.

Devota sobre todo de la Santa Eucaristía, hallaba todo deleite en la Comunión, al grado que perdió el sabor de los demás manjares, y fué tal el respeto que infundía su vida de oración, que ninguna priora se atrevió nunca a interrumpirla dándole cargos, por ésto no tuvo jamás oficio alguno.

No tuvo nada como propio, ni pidió nunca cosa alguna ni aun celda a donde retirarse. Se cuentan de su vida cosas extraordinarias, tales como

las dos visiones que tuvo, en que se le aparecieron el Señor y la Virgen María.

Las monjas le temían porque leía interiores, diciéndoles sus faltas para que las confesasen y corrigiesen.

La fama de sus virtudes se hizo pública en la ciudad, a su muerte acudió gran concurso de gentes. Se le cortaron dos dedos y el velo como reliquias.

Fué sepultada primero en el cementerio y después sus restos se pasaron a la iglesia.

Se le atribuyeron varios milagros. ²⁵⁰

MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Fué la menor de las tres Phelipas; cuando se hallaba en el mundo tuvo por maestros en la vida espiritual al “raro y singular *Gregorio López*”, además a los padres Jerónimo de Araujo y Bartolomé Nieva O. P., de quienes sin duda alguna, sacó la idea del convento de dominicas, pues fué ella la que más procuró la fundación.

Siendo ya monja, le ocurrió el fantástico caso de que siendo sacristana se le cayó el cáliz desde un piso superior, quedando como es natural, hecho “una tortilla”. La supriora en castigo le ordenó lo compusiese, ella apurada porque no tenía instrumentos con qué arreglarlo, fuese a la capilla a pedir ayuda al Santísimo. Al punto la plata se volvió blanda como cera, cosa que la joven aprovechó para arreglarlo.

Cuéntanos el padre Franco que al presentarlo a los superiores, asorados del prodigio, pero tratando de que no fuese esto a darle lugar a vanagloria le dijeron “Vaya con Dios, hermana que judas hizo milagros”. El cáliz se conservó cuidadosamente guardado en el monasterio hasta la exlaustración.

SOR MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Ocupó el cargo de priora, velando celosamente el cumplimiento de las reglas. Trabajó en hermosas labores de manos para ayudar al convento, y a ella se debieron unos hermosos candelabros de plata que lucía el altar.

Entre sus virtudes se cuentan, *la caridad* que la llevó a preparar ella misma medicinas, diversos ungüentos para alivio de las monjas enfermas.

Su oración fué continua, en la mental llegó su abstracción al grado

de olvidar todo cuanto la rodeaba, y la vocal no la dejó nunca en sus trabajos.

Sus penitencias fueron terribles, usó una sábana y un escapulario de cilicio, es decir todo de púas.

Sus devociones fueron al Niño Jesús y a la Virgen, María.

El convento le debió una capilla que hizo en un pequeño cuarto, y que dedicó a la Virgen del Rosario, y además el hecho de que a pesar de observarse oficialmente vida particular, en realidad las monjas cumpliesen muchas de las formas de vida común, pues fué ella quien más luchó por establecerla desde los principios del monasterio.

Falleció el 3 de marzo de 1622.²⁵⁰

MARÍA DE SAN JUAN

Distinguióse desde pequeña por su amor a Cristo. Fué hija de confesión del *padre Losa*, gran amigo de *Gregorio López*. Profesó el 3 de enero de 1599.

Deseando llevar una vida más austera que la que veía en el convento, formó una hermandad con otras religiosas de las más observantes. Cumplían la regla exactamente, pasaban parte de la noche en el coro, se levantaban en la madrugada y hacían el quehacer de las criadas y se turnaban para velar continuamente a Su Divina Majestad.

Nunca acudió a la reja y sin embargo era tal la fama de sus virtudes, que por una "cedula" suya daban a las monjas canastos enteros de fruta seca y otras cosas necesarias.

Trató de fundar otro monasterio con el nombre de Nuestra Señora del Rosario, pero no lo consiguió.

Ocupó el puesto de *maestra de novicias* e hizo muchos objetos curiosos para la sacristía, para vender y socorrer a las monjas pobres.

Murió el 10. de enero de 1629.²⁵⁰

MARIANA DE SANTO DOMINGO

Fué educada en el convento de La Concepción de esta ciudad de donde salió para tomar el hábito en Santa Catalina de Sena.

En los principios fué una religiosa fría, pero gracias a las enseñanzas de la madre Mayor de la Trinidad llegó a ser una religiosa ejemplar, sujetando sus pasiones a la vista de una calavera que tenía en su celda.

Sus labores de manos fueron hermosísimas, las vendía para socorrer a los pobres. Fué muy dada a la oración, y muy perseguida por el demonio. Murió el 15 de septiembre de 1629.²⁵⁰

AGUSTINA DE SAN JUAN

Profesó el 24 de enero de 1600, pero antes había sido casada, quedando viuda a los dos años de matrimonio.

Fué notable por los anuncios de cosas futuras que daba a las religiosas, entre ellos el más notable fué el de la tremenda peste que asoló al convento en la primera mitad del siglo XVII y que sintetizó así: "vi a la Santísima Trinidad en su Trono y por un lado iba cogiendo monjas y por otro moças".

Ella fué la primera víctima de la dicha peste, falleciendo el jueves 13 de octubre de 1633.²⁵⁰

JUANA DE SANTA CATARINA

Esta es nada menos que la pequeña hija de Diego Hurtado de Peñaloza de quienes ya hablamos. A la edad de siete años quedó en el convento. Fué una niña prodigiosa, sabía leer, escribir, rezar el oficio divino y el breviario y llegó a dominar tan bien el canto que "podía componer" con gran facilidad. Su herencia que le fué entregada al profesar, la dió de limosna a las jóvenes sin dote. Educada en la severidad de los primeros años del convento, no podía ver sin disgusto las dispensas que se daban a las constituciones, llegando a producirle ésto fuertísimo dolor de cabeza cuando era maestra de novicias, por lo que se le tuvo que quitar el cargo.

Fué muy devota del Santísimo Sacramento y de la Pasión.

Escribió muchas cosas de canto y numerosas oraciones. Murió de la peste en 1633. Teniendo en sus últimos momentos continuos éxtasis.²⁵⁰

ANA DE SAN CRISTÓBAL

Por su propia petición se le dió el oficio de *enfermera*, distinguiéndose por su gran caridad con las monjas y las criadas, además fué *sacristana*, en este tiempo inventó la fiesta de "El Niño de las Suertes".

Cada año llegando Navidad se hechaban suertes entre personas notables de la ciudad para ver a quien le tocaba regalar al niño y a la sacristía del convento, lo que llamó "las mantillas", que eran vestiditos, manteles, ornamentos, etc., para el día de Navidad.

Su idea fué magnífica, pues el convento tuvo por este medio una de las sacristías más ricas de la ciudad.

Murió en la misma epidemia el 13 de diciembre de 1633.²⁵⁰

ANTONIA DE SAN JUAN

Fué ésta, una joven pobre de la ciudad, que logró profesar gracias a que Sor Juana de Santa Catarina le pagó la dote.

Distinguióse por su extraordinaria pureza de conciencia. Como perfecta religiosa de claustro, sus mayores consuelos los hallaba en el rezo del Oficio Divino.

La persiguió el demonio y aún poco antes de morir se le mostró "bailando y dando castañetas como haciendo burla de ella".

Su muerte ocurrida el 8 de enero de 1634, fué anunciada por Sor Lorenza de la Trinidad.²⁵⁰

MARGARITA DE SAN BERNARDO

Profesó el 7 de septiembre de 1598.

Fué una monja ejemplar por sus virtudes.

Su conversión dató de un tormento que le dieron los demonios por permisión Divina.

Pobre de espíritu, y muy caritativa con las enfermas. Ella misma sufrió serias enfermedades con gran paciencia .

Una tarde en el coro se despidió de las monjas diciendo que iba a morir.

Al poco tiempo le empezó calentura, falleciendo siete días después, el 22 de enero de 1634, dejando un suave olor a rosas.²⁵⁰

MARÍA DE SANTO DOMINGO

Nació en tierras de Castilla, de padres distinguidos en la virtud.

Se ignora el año de su profesión, sólo sabemos que lo hizo en un día 8 de mayo. Fué notable por su gran amor a la orden de predicadores y su exclusiva devoción a los santos de la misma. Hay en ella el hecho curioso de haber aprendido a leer sólo por el deseo de conocer la vida de Santo Domingo de Guzmán.

Dicen que tuvo el don de la profecía a tal grado, que las monjas la llamaban zahori y que se comunicaba espiritualmente con Sor Ana de San Francisco. Fué mujer de gran oración, tanto mental como bocal.

Poco después de una visión en que vió a las monjas difuntas orar por ella, falleció, siendo 28 de febrero de 1636.²⁵⁰

FRANCISCA DE LA NATIVIDAD

Entró al convento a la edad de trece años, profesó en 1596. Fué una "exemplar religiosa muy devota de la Santísima Virgen y Santa Catalina".

Padeció gran pobreza, por lo que llorando una vez a causa de ella, se le apareció el santo Ecce Homo y le hizo ver la suya. Hecho semejante ocurrió con una monja del convento de Jesús María.

Con gran fama de virtuosa murió el 9 de mayo de 1636.²⁵⁰

ANA DE SAN FRANCISCO

Monja de extraordinaria vida.

Los relatos del padre Franco nos la muestran como a un ser elegido desde su nacimiento.

Allá en el virreinato del Perú en la ciudad de Quito vió la luz primera.

Fueron sus padres Pedro Arias y doña Catarina de Rivera.

Dicen que en aquellos primeros años la Virgen María acariciaba a la pequeña y la hacía jugar con las niñas de un cuadro que representaba La Caridad. Y si ese prodigio sucedió a los tres años, el que le ocurrió a los cinco, no es menos extraño. En cierta ocasión un toro furioso perseguía a los vecinos de su calle y al llegar a la pequeña Ana, se detuvo, dobló las dos patas delanteras permaneciendo en esta postura un buen rato.

A la edad de quince años dejó su patria y vino a la Nueva España, decidiendo entrar al convento; fué allí admiración de todas las monjas y en especial de la maestra de novicias; que no sólo no encontraba faltas de qué corregirla, sino motivos de edificación.

Aprendió a tocar todos los instrumentos que se usan en los monasterios, dirigiendo por largos años el coro. Muchas fueron las niñas que aprendieron canto con ella.

Es una de las siete compañeras de la madre María de San Juan que hacían al amanecer el quehacer de las criadas, pero a pesar de sus muchas actividades, estuvo entregada de lleno a la oración y a las más tremendas penitencias.

Entre sus virtudes fueron muy notables su humildad, discreción, sencillez, dulzura, mansedumbre y caridad, ésta la llevó hasta ofrecer todos sus sacrificios por la salvación de otra monja.

Si en el Perú le habían sucedido cosas extraordinarias, aquí tampoco le faltaron. Dos veces se bilocó, la primera estando en el oratorio para auxiliar a la portera que estaba en grave peligro; la segunda ocurrió

poco antes de morir; se hallaba gravemente enferma el Jueves Santo y no habiendo quien le diese la comunión, se trasladó al convento de Santo Domingo, donde después de recibir el Cuerpo de Cristo, hizo constantes peticiones por la iglesia según el Señor se lo ordenaba.

Su devoción principal fué al Santísimo Sacramento; por esto *instituyó* la solemne adoración mensual que tenía el convento, así como la del Jueves de Corpus.

Ocupó en el monasterio el cargo de priora.

No gozó nunca de buena salud, y sufrió un tremendo cáncer en la lengua que soportó con heroica paciencia, ya en agonía tuvo celestes visiones; después por mandato de la priora, hizo una hermosísima plática a la comunidad.

El domingo de resurrección asistida por las monjas y religiosas, alzó la vista al crucifijo diciendo: "Ahora Señor" y expiró. Era el 8 de abril de 1635.

Las monjas sintieron con gran dolor su muerte porque perdían la compañía de una tan extraordinaria religiosa, que siempre fué paz en los conflictos y ayuda poderosa por su oración en los grandes problemas del monasterio. Su cuerpo estuvo durante veintinueve horas expuesto en el coro bajo, al homenaje de dentro y fuera del convento. Fué enterrada sobre Sor Juana de Santa Catarina.

Si en vida alcanzó del Santísima Sacramento salud, en su muerte, a sus reliquias, se atribuyó igual beneficio.

De ella existió un retrato que conservaba en su brevario su hermano Fray Gabriel Arias.²⁵⁰

GERÓNIMA DE SAN JUAN

De ella se ha dicho que vivió poco pero aprovechó mucho.

En el convento tuvo los cargos de *vicaria*, *subpriora* y *contadora*.

Su caridad fué grande para con todos, pero especialmente para con las criadas, a ellas enseñaba la doctrina, las socorría con dinero que obtenía con el trabajo de sus manos, y cuando no tenía nada, les daba sus propios alimentos. Las enfermas, muy especialmente, gozaron de los primores de su caridad.

Falleció de una pulmonía causada por tanto escribir, púsosele el rostro resplandeciente como el sol.²⁵⁰

Su muerte ocurrió el 15 de febrero de 1638.

MARÍA DE SAN MIGUEL

De origen español, llegó a esta ciudad ya viuda. Entrando poco después al convento, dió pruebas de gran virtud.

Fué muy devota de la Pasión de Cristo y de las ánimas del purgatorio. Casi todo el día lo pasaba en el coro, pues fué mujer de gran oración.

Tuvo una extraña visión en que se le representó la muerte con unas velas de buen morir y unas flechas que arrojaba a la comunidad. Esto se interpretó como otro de los anuncios de la peste que azoló al convento.

Durante su vida celebró solemnemente la fiesta anual de Nuestra Señora del Rosario, fiesta cuyos gastos pagaba con las limosnas que pedía.

Murió hacia 1640. ²⁵⁰

FRANCISCA DE JESÚS

Hija de Melchor Guillén e Isabel de Baler.

Fué casada, al quedar viuda entró al convento. Profesando en 1602.

Como era una mujer muy rica, dió grandes limosnas no sólo a los pobres, sino a la sacristía del convento, no reservándose nada para sí.

Entre sus regalos se cuenta una caja de plata para el Santísimo y muchas alhajas para la Virgen del Rosario.

Cuando murió, el 5 de septiembre de 1631, no poseía ya nada. ²⁵¹

ANA DE SAN JOSÉ

Fué casada y muy rica, entró al convento ya viuda. Se distinguió por su mucha oración y penitencia. Dió sus bienes de limosna.

Dicen que pidió al Señor sentir el dolor que le produjo la bofetada de Malco y así se le concedió.

Murió el año de ²⁵¹

MARÍA DE LA TRINIDAD

Durante su juventud se preparó con grandes oraciones y penitencias a buscar su vocación.

Recibió el hábito en junio de 1674. Fué *religiosa de velo blanco*.

Se distinguió por sus tremendas penitencias tanto en el comer, observando el más estrecho ayuno y abstinencia, como en las disciplinas, tomando tres al día como Santo Domingo. Hacíaslas con un instrumento de hierro, empapando con su sangre la tierra. Añadíanse a esto los cilicios que no dejaba nunca.

Sufrió además tremendas enfermedades, que se agravaron más por no dejarse ver el cuerpo por los médicos.

Entre sus devociones se cuentan la Comunión Espiritual, Santa Catalina de Sena y Santa Rosa de Lima, y la muy especial costumbre de rezar en cruz treinta y tres credos. Esto es muy importante porque puede ser un índice para identificarla como la monja que dió origen a la tradición del Señor del Rebozo, que mencionaremos más adelante.

Sin embargo no damos por hecha esta identificación, sólo la insinuamos para ayudar a futuras investigaciones en los archivos de la Inquisición.

Esta religiosa fué muy perseguida por el demonio, quien se manifestaba a la vista de todo el convento en forma de un gato horrendo que se le echaba encima y hacía tremendos ruidos.

Con el crucifijo de la enfermería de los frailes dominicos en sus manos y con alegría, recibió a la muerte el viernes 29 de diciembre de 1679.²⁵²

ANTONIA DE SAN JOAQUÍN

Nació en la hacienda de Cieneguilla el año de 1704; fueron sus padres Thomas Menéndez y María de Calaneda, muy distinguidos ambos entre la nobleza de Nueva España.

La pequeña Antonia fué educada por una anciana, quien se esmeró en hacerla una joven ejemplar. Infundió en ella una verdadera piedad cristiana y le enseñó todos los oficios mujeriles que constituían la instrucción de entonces. A todo lo cual correspondió ella admirablemente. Muy joven aún fué pedida en matrimonio por don Juan Suárez. La edad de Antonia era corta pero el casamentero escogido, Fray Antonio Margil, tuvo suficientes influencias para que se efectuase la boda. De este matrimonio tuvo tres hijos, uno de los cuales, ahijado de Fray Antonio, murió. Habiendo enviudado muy joven, dedicó todo su tiempo a sus hijos y a las obras de caridad. Hasta contraer nuevo matrimonio, con don Andrés de Bustamante.

La vida conyugal no le fué entonces feliz, pues él estaba continuamente enfermo, sin embargo, en cuanto a sus ideas, estaban de mutuo acuerdo.

Se separarían para abrazar ambos la vida religiosa, ella en Santa Clara y él en San Francisco. Así lo hicieron, asistiendo a los solemnes actos la nobleza de México dada su eminente posición social.

Antonia fué en el convento ejemplar de novicias, pero cuando ya estaba a punto de profesar, se presentó su marido exigiendo que regresase a su casa, pues él no había podido resistir la vida de fraile. Sor Antonia

tuvo que salir nuevamente al mundo, en donde permaneció hasta la muerte de su esposo. Entonces ya sin impedimento, entró al monasterio de Santa Catalina de Sena. Hay el hecho especialísimo que el día en que profesó, su hijo el Br. don Francisco Suárez Menéndez clérigo de este arzobispado, cantó su primera misa y su hija que estaba con ella en el convento, fungió de madrina.

A pesar de que había pasado la mayor parte de su vida en el mundo, logró ajustarse exactísimamente a las reglas conventuales.

A su muerte ocurrida en 1579, el convento celebró solemnes honras fúnebres en las que hizo su panegírico Fray Miguel Rodríguez O. P., teólogo de la universidad.²⁵³

El padre Alonso Franco nos menciona también como monjas distinguidas por sus virtudes a las RR. MM. María de San Jacinto, Bernardina de San Jerónimo, María de la Concepción, Mariana de San Francisco, Juana de San José, Francisca de Santo Tomás, María de Jesús, María de los Angeles, Ana de los Angeles, Inés de San Jerónimo, Catarina de San José e Inés de San Juan.

Entre las imágenes más notables que poseía el convento, tenemos las de Santo Domingo y de Santa Catalina, en la iglesia, y las de Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario en el convento, estas dos últimas son comúnmente conocidas con los nombres de El Señor del Rebozo y Nuestra Señora de la Sala de Dómina o del Coro como la llama el padre Florencia.

En el coro alto existía además una imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en cuyo nicho había un Santo Lignum dentro de una cruz de cristal.

La imagen de Santa Catalina se veneraba en la iglesia junto con una muela de la Santa.

A ella como la titular del convento se le celebraban grandes fiestas consistentes en un novenario y una función solemne, para la cual se repartían invitaciones entre lo más notable de la ciudad. La misa era de tres padres, con sermón, castillos, cohetes y gran repiqueteo en el campanario.

La imagen y reliquias de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la orden, recibieron un culto especial a partir de la época de *Sor Guadalupe de Señor San José*, que fué quien les instituyó una fiesta anual, consistente también en una solemne función religiosa con su misa de tres padres, predicadores, ruedas y castillos, campanas al vuelo y flores en el altar.

Existe el dato curioso de que toda esta rumbosa fiesta costaba al convento la irrisoria suma de 19 pesos y siete reales.

Celebrábase también la fiesta del Niño de las Suertes, que instituyó como ya vimos la madre *Ana de San Cristóbal*.

La fiesta del Santísimo Sacramento que celebraban el jueves de Corpus, costumbre que originó Sor Ana de San Francisco, se verificaba con una solemne procesión en que era llevado el Santísimo del convento de La Encarnación que estaba en la cuadra inmediata, al de Santa Catalina.

Muchas de estas ceremonias no eran costeadas por el convento, sino por los particulares que habían establecido para ello Obras pías, como por ejemplo la del Jueves Santo y la de Nuestra Señora del Rosario, esta última presentaba la particularidad de ofrecer un servicio social, dentro del mismo convento, ya que con ella no sólo se pagaba la fiesta, sino que también se ofrecía limosna a todas las enfermas del monasterio.²⁴⁵

Añádense a estas festividades las tomas de hábito, profesiones, y elección de abadesas. En las primeras se obsequiaban a todos los concurrentes con aguas frescas, dulces y empanadas, en la última sólo participaban las monjas, pero también con golosinas y músicas.

Estas fiestas quedaron suprimidas en su aspecto mundano por las órdenes del definitorio dadas el 28 de mayo de 1808.²⁵⁴

El convento era poseedor de numerosas reliquias con sus auténticas, como por ejemplo las de los Santos: Victoriano y Generoso; Fructuoso y Urbano y Santa Justina.²⁵⁵ En su hermosa iglesia celebraba jubileos con mucha frecuencia, pues los tenemos en carnestolendas, en las fiestas de Santa Catalina, Nuestra Señora del Carmen, la Preciosa Sangre, la Natividad de la Virgen María, la Asunción, Nuestra Señora del Dulce Nombre, el Corazón de Jesús, la Presentación de Nuestra Señora, las Llagas de Santa Catalina, la Purísima, Nuestra Señora de Guadalupe, el Viernes de Dolores y la segunda Dominica de Octubre.²⁵⁵

Las imágenes, las reliquias, las fiestas conventuales, los novenarios y los jubileos, así como las numerosas indulgencias (hay más de veinte documentos pontificios otorgándolas) que los Papas concedieron al monasterio, hicieron que este templo tuviese una gran vida.

A la iglesia de Santa Catalina acudió siempre lo más distinguido de la Colonia, tanto en los sacerdotes que allí oficiaban, como por los predicadores que ocuparon su cátedra y las personas que como fieles asistían a ella.

Esto sucedió por dos motivos, el lugar en que estaba situada la iglesia que era el centro de la ciudad, y la calidad de las jóvenes que habitaban

el monasterio, que en su mayoría pertenecían a las familias más distinguidas de Nueva España.

Una de las cosas características de este convento fué, que en él se expendían las famosas "Velas de San Dimas", las cuales eran bendecidas con ceremonia especial y servían para la *buena muerte* y al mismo tiempo para el buen suceso de las mujeres encinta. El nacimiento y la muerte se juntaban en esta simpática devoción que tenía muchos devotos.²⁵⁶

Entre las tradiciones más hermosas del convento se cuenta la de Nuestra Señora de la Sala de Dómina. Se trataba de una imagen bellísima que conocemos en la iglesia bajo el nombre de Nuestra Señora del Rosario, pues tiene un niño en las manos y un rosario. Esta imagen estuvo en el coro desde la fundación del monasterio. Las monjas la llamaban la prelada y le rindieron gran culto.

Relata el padre Franco y lo consigna en su *Zodiaco Mariano* el padre Florencia S. J., confesor que fué de este convento, que en el año de 1629 cuando tuvo lugar aquella tremenda inundación que amenazó de ruina a la ciudad, las monjas se hallaban en tremendo apuro pues temían ya el derrumbe total de su convento.

Mucho habían orado por el fin de aquella calamidad, entonando el *Recordare Virgo María*, pero sus ruegos no habían sido oídos; hasta que una mañana, penetrando al coro una monja o criada ciega, los autores difieren, preguntó a las demás monjas que a dónde habían llevado a la Virgen, pues tenía toda la orla del vestido llena de lodo.

Las monjas admiradas de la afirmación de la monja que no podía ver, ni había tocado antes el vestido, se acercaron comprobando admiradas lo que decía.

Entonces se dieron cuenta que la inundación iba ya desapareciendo, porque la Virgen había puesto sus plantas sobre las aguas. Posiblemente por esta causa se le hizo en 1627 una capilla.

De esta imagen don Artemio de Valle Arizpe ha relatado también la historia de veinticuatro palomas que llegaron volando al coro y se escondieron bajo el manto de la Virgen, sin que nadie las viese salir después. Y que según la tradición que él consigna, fueron figura de las veinticuatro novicias que penetraron al monasterio, pero que según la tradición que el padre Arregui dejó escrita en el archivo del convento, eran las monjas, que víctimas de la peste volarían al cielo.

La otra imagen llena de tradición es la del *Señor del Rebozo*.

Sobre el origen del nombre sólo existe la tradición verbal apoyada por el nombre mismo, pero sin duda alguna, este nombre data del siglo

XVIII, anteriormente a esta época la imagen se llamaba *El Divino Maestro*. Fué colocada en el coro bajo, el 5 de marzo de 1668. Tres años más tarde, después de un temblor hallaron las monjitas que la imagen se había caído del repisón en que estaba y se hallaba en una repisa en medio del altar, pero sin presentar golpe alguno y sin que nadie la hubiese bajado. A partir de entonces se la conservó en aquel sitio y por orden del capellán no se volvió a hablar del asunto.

Y aquí empiezan las cosas extraordinarias que se cuentan de El Divino Maestro.

En la tremenda epidemia que hubo en 1671, un grupo de enfermas que se hallaban en la enfermería lo invocaron pidiendo la salud. Y cual no sería su asombro cuando de pronto las apestadas lo vieron en la enfermería, sintiéndose al momentos sanas. La imagen emperò no había sido movida de su sitio.

Los prelados se enteraron de tan extraño suceso, y para evitar dificultades con la Inquisición les recogieron la imagen, llevándola al convento de Santo Domingo, en cuya sacristía permaneció durante cuatro años.

Pasó el tiempo y un día del año de 1675 brotó dentro del convento un venereo que inundó los patios, presagiando la ruina definitiva del claustro.

Las buenas monjas volvieron a acudir a su Maestro, pidiéndole las salvase de tan aflictiva situación, rogando al mismo tiempo al padre Colón O. P., les llevase la imagen. Se les concedió, pero sólo en calidad de visita y el Divino Maestro oyó el llanto de sus hijas.

Al día siguiente, mientras el prelado dominico un poco escéptico hablaba con el obispo para arreglar el traslado de las religiosas, la inundación había desaparecido y los patios estaban secos.

Grandes fiestas se hicieron para celebrar tan gran favor. La imagen se llevó en una procesión a Santa Catalina, donde se le hizo un solemne novenario de acción de gracias, regresando nuevamente a Santo Domingo.

Fué tal la impresión que causó este hecho, que don Santiago Ribule conde de Montalván, junto con el padre Colón O. P., logró que la imagen fuese colocada al culto público en una de las capillas de la iglesia de Santo Domingo, y más aún pretendió formarle una cofradía que no llegó a existir por su viaje a España.

El Santo Oficio ya había intervenido en todos estos asuntos como era de esperarse, pero sin hallar nunca nada condenable.

Las monjas no estaban conformes de no tener su querida imagen, y un día de prelada encontró la carta de la donación que el Ilustrísimo señor

don Marco Ramírez había hecho de la imagen al convento, con esta carta hizo un memorial suplicatorio pidiendo su devolución.

Intervino el arzobispo Fray Payo Henríquez de Rivera y a pesar de las dificultades que ponían los predicadores, la imagen fué devuelta el 16 de marzo de 1679. Algunos meses la tuvieron las monjas en la clausura, mas después la sacaron al culto público junto al coro de las religiosas. ²⁵⁷

Y aquí va a surgir otra hermosa leyenda que dará a la imagen un nombre nuevo que evoca una época ya pasada en México, la época del rebozo.

Cuenta la tradición que en el convento había una monja de gran virtud y muy devota de la Pasión de Cristo. Una noche cuando oraba recogida en su celda, vió llegar al Divino Maestro. Habló con él largo tiempo y cuando el Señor se despidió para marcharse vió que llovía a cántaros y era preciso atravesar la lluvia para llegar al templo. La monja entonces alarmada de que el Señor fuera a mojarse, tomó su rebozo y lo cubrió con él.

A la mañana siguiente los fieles que llegaron temprano a la iglesia hallaron a la imagen cubierta con un rebozo. La admiración corrió pronto entre ellos, llegó a las monjitas que asombradas miraban tras las celosías del coro bajo, cosa tan extraña. Después se conoció el incidente de la noche anterior y el nuevo prodigio aumentó la fama de la extraordinaria imagen.

Dicen que el rebozo fué enviado a Roma, aquí no quedó ni el nombre de la feliz monjita, a quien el Señor regaló con su presencia, empero el señor don José Agreda y Sánchez afirmaba haberlo visto aquí; lo único que con certeza conservamos fué el recuerdo del hecho. El Señor del Rebozo llamaron todos a partir de entonces al Divino Maestro que siguió concediendo favores a los fieles, especialmente a sus esposas. La imagen está hoy en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

Existe una abundante literatura religiosa, consistente en sermones, novenas y oraciones al Señor del Rebozo, los versos en que glosaron esta leyenda con algunas variantes, don José Rioverde y don Juan de Dios Peza, la monografía de Núñez y Domínguez y la recopilación crítica que de todos estos autores hizo don Luis González Obregón en *Las Calles de México*.

El convento de Santa Catalina de Sena estableció una hermandad espiritual con los de: Santa Catalina, de Puebla; Santa Catarina, de Oaxaca; Santa Brígida, de México; Nuestra Señora de Guadalupe de Indias, de México; San Jerónimo, de México; Carmelitas, de Guatemala; Jesús Ma-

ría, dominicas de Guadalajara; Nuestra Señora de la Salud, dominicas de Pátzcuaro; y Santa Teresa la Nueva, de México.²⁵⁸

Estas hermandades espirituales que existieron entre los conventos son muy interesantes, no sólo por mostrarnos la gran amistad que existió entre ellos, prueba inequívoca de buen espíritu, sino por servir de medios magníficos para recobrar noticias perdidas. Pues al establecerse una hermandad, los conventos que la tenían se hacían mutuamente participantes de los bienes espirituales, pero además cuando una monja distinguida moría, se hacían las llamadas Cartas de edificación, por medio de las cuales el convento al que pertenecía la difunta, informaba a todos los de la hermandad, de la vida y virtudes de la monja desaparecida. Esto enriquece las fuentes históricas porque el dato que no podemos hallar en un convento tal vez lo encontremos en alguno de los que pertenecían a la hermandad.

Advertiré que estas hermandades no tienen qué ver en lo más mínimo con las cofradías.

EXPANSIÓN

Por lo que respecta a la expansión de este convento, no tengo noticias de que haya salido de él fundación alguna, pues todos los demás que existieron en la república fueron creados independientemente.

El convento de Santa Catalina de Sena fundado en México el año de 1593, cronológicamente es el quinto de dominicas, pues en 1576 se fundó el de Oaxaca y en 1588 el de Santa Catalina de Sena en Puebla, salía la fundación de Santa María de Gracia en Guadalajara, y en 1590 la del morelense. Pero es el único que estuvo sujeto a la orden de predicadores, pues todos los demás quedaron desde sus principios bajo la jurisdicción ordinaria.

El hecho de que no haya salido de este convento ninguna fundación no indica en manera alguna poca vitalidad en la orden, pues como puede verse por el cuadro que indica la expansión existieron en la Colonia nueve conventos dominicanos de mujeres, extendidos por los actuales estados de Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Puebla de los Angeles, la capital del virreinato y la villa de Córdoba.

BIENES DEL MONASTERIO

Como no se trataba de una orden mendicante, la comunidad podía tener bienes.

La primera donación para el sostenimiento de las monjas fué la hacienda de las Phelipas, pero ignoramos en cuánto estuviese valuada, es más, no sabemos con certeza el nombre de esta hacienda aunque bien pudiera ser la de Nuestra Señora de Guadalupe en Cuautla, cuyas escrituras se hallaban en el archivo del convento.

Al fundarse el monasterio los padres dominicanos consiguieron limosnas para el sostenimiento de él, aunque ignoramos también a cuánto ascendieron éstas.

Los \$4,000.00 de las dotes fueron una constante fuente de ingresos que con el tiempo dió al convento un capital, que en los años de 1807-8-9-10 y 11 según su síndico procurador Fray Vicente de la Cena ⁶⁰, arrojaba una entrada quinquenal de \$170,861.00, lo que es un ingreso anual de \$34,172.20, es decir que las monjas contaban para sus gastos mensuales \$2,847.68.

Para formarnos una idea de lo que se gastaba en el convento mencionaremos un dato consignado en el Libro de Consejos.

En 1830 para una monja y su moza se daban mensualmente \$18.00, cantidad que fué muy discutida, pues parecía a las monjas exorbitante.

Calculando una población regular de setenta y dos monjas. Suponiendo aunque muy exageradamente que cada uno hubiese tenido para ella y su criada \$18.00 mensuales tendríamos que el convento gastaba en la manutención de sus habitantes \$1,296.00 por lo que al convento quedaban \$1,551.68. Y esto es exagerando en los gastos, pues cada monja no tenía su criada y esos \$18.00 mensuales se empezaron a dar a partir de dicha época. Se nos dirá que había otros muchos gastos. No lo negamos, pero eran muy exiguos. Recordemos por ejemplo que una fiesta religiosa hecha con lujo, no costaba más de \$20.00.

Por otra parte cada una de las monjas ricas tenía sus bienes que no formaban parte de la riqueza conventual, pero que al final de su vida venían con frecuencia a ser del monasterio por legado.

En fin los gastos del convento no eran suficientes para agotar los ingresos mensuales, por lo cual día a día iba aumentándose la riqueza del convento. Sin embargo después del informe que hemos citado, es decir, después de 1811, la riqueza no sólo dejó de aumentar, sino que empezó a acabarse de manera rápida y definitiva. Los préstamos forzosos son sin duda los que iniciaron la ruina de la riqueza conventual. Citaremos un ejemplo que nos va a pintar claramente la situación.

A partir de 1808 se empezó, por parte del consulado, a exigir a las monjas que prestasen el dinero de sus arcas, 2,000, 3,500, 10,000, etc.,

fueron recabados del monasterio, y en cinco años les habían sido tomados \$60,168.00.

Pues bien, aun cuando de todas las cantidades se les había hecho la correspondiente escritura del Préstamo Forzoso, cuando las monjitas lo quisieron cobrar, se les dieron promesas y evasivas, en fin que tuvieron que vender sus escrituras en la irrisoria suma de \$1,840.00.²⁵⁹

Y si esto fué en el régimen colonial católico, ¡qué sería después bajo gobiernos perseguidores de la religión! Sencillamente la ruina.

Todavía cuando las monjas fueron exclaustradas, lo poco que les quedaba se acabó no quedando ya de ello más que el recuerdo.

Veamos por último de donde procedían los ingresos conventuales.

En primer lugar de las fincas urbanas que eran muy numerosas.

He aquí la lista de ellas:²⁶⁰

Casas	Costo	Fecha de Compra	
Calle de Santa Catarina Mártir Núm. 4.	\$ 3,000.00	junio	16-1623
Calle de Papas y Lagunilla Núm. 1.....	„ 2,500.00	enero	14-1641
Calle de San Ildefonso Núm. 8.....	„ 8,000.00	agosto	1-1653
Calle de Acequia Nuestra Señora de Guadalupe.....	„ 8,000.00	marzo	14-1656
Calle de Puente de Manzanares Núm. 4..	„ 6,111.00	marzo	13-1658
Calle de La Amargura San Juan de Dios.	(incluido en la anterior	marzo	23-1662
Calle de Lecuona y Callejón de Golosas Núm. 1.....			
Calle de “Dulce Nombre de Jesús”.....	„ 3,000.00	agosto	16-1660
Calle de Zapateros Núm. 1.....	„ 1,895.00	junio	14-1675
Calle de El Reloj Núms. 1 y 2.....	„ 3,000.00	octubre	9-1676
Calle de Donceles Núms. 1 y 2.....	„ 4,725.00	enero	8-1677
Calle de Puente de Monzón Núms. 1 y 2.	„ 12,000.00	nov.	21-1677
Calle de Las Moras Núms. 7, 8, 9 y 10....	„ 1,000.00	feb.	13-1683
Calle de La Cervatana Núms. 13 y 14....	„ 1,600.00	oct. 1 y	28-1683
Calle de La Cervatana Núm. 11.....	„ 1,820.00	enero	15-1684
Calle de Puente de Santo Domingo Núm. 19.....	} 3,546.00	dic.	23-1688
Calle de Moras Núm. 18.....			
Calle de San Lorenzo Núm. 18.....	„ 6,000.00	abril	23-1692
Calle de Las Ratas Núms. 5 y 6	„ 16,000.00	nov.	5-1694

Casas	Costo	Fecha de Compra	
Calle de Hospicio de San Nicolás Núms. 25, 26 y 27.....	„ 9,700.00	agosto	29-1697
Calle de Venero Núms. 7 y 8.....	„ 10,000.00	sept.	7-1707
Calle de El Reloj Núm. 3 “La Colorada”	„ 9,500.00	dic.	5-1709
Calle de Medinas Núm. 18.....	„ 4,000.00	octubre	5-1714
Calle de Chiconautla Núm. 14.....	„ 400.00	octubre	21-1716
Calle de Las Ratas Núm. 14.....	„	dic.	14-1716
Calle de La Cervatana Núms. 17, 18, 19, 20 y 21.			
Calle de Chiconautla Núms. 7, 9, 10, 11, 12 y 13.....	„ 3,200.00	marzo	3-1718
Calle de La Cervatana Núm. 12 “Baño”.	„ 450.00	feb.	24-1720
Calle de La Cervatana “Pilita”, “Jardín” y Santa Catarina con los núme- ros 1, 2 y 3.....	„ 2,700.00	marzo	15-1723
Calle de Chiconautla 7 “Pocito”.....	„ 3,500.00	agosto	16-1725
Calle de San José del Real Núms. 1 y 2..	„ 13,000.00	junio	5-1726
Calle de Cocheras Núm. 15 “Ntra. Sra. de Guadalupe”.....	„ 3,738.00	abril	5-1727
Calle de San Pedro y San Pablo Núm. 4.			
Calle de Santa María Magdalena.....	„ 2,200.00	mayo	8-1727
Calle de Cocheras 18 “Cinco Señores”....	„ 3,900.00	marzo	9-1729
Calle de Alameda y Calvario “Santa Ca- talina”.....	„ 400.00	sept.	28-1730
Calle de Alameda y Calvario Núm. 2....	„ 1,100.00	nov.	14-1731
Calle de Puente Blanco y Tenespa Núms. 2 y 3.....	„ 4,000.00	julio	23-1731
Calle de San Homobono Núm. 6 junto a Corpus Christi.....	„ 3,238.00	octubre	31-1732
Calle de San Joaquín Núm. 10.....	„ 6,090.00	
Calle de El Hospital Real Núm. 4.....	„ 6,500.00	dic.	19-1740
Calle de Chiconautla 20 “Las Once Mil Vírgenes”.....	„ 3,100.00	marzo	13-1747
Calle de La Cervatana Núms. 15 y 16 “Sta. Inés”.....	„ 1,850.00	sept.	16-1747
Calle de Chiconautla Núm. 25 “San Vi- cente”.....	„ 2,799.00	octubre	8-1749
Calle de Mesones Núms. 19 y 20.....	„ 22,000.00	nov.	28-1749

Casas	Costo	Fecha de Compra
Calle de San Felipe de Jesús Núm. 16 "La Bartolita".....	„ 13,500.00	enero 3-1753
Calle de Jesús Nazareno Núm. 1.....	„ 2,400.00	dic. 19-1764
Calle de Estampa de San Andrés Núm. 3.	„ 7,500.00	octubre 23-1765
Callejón de las Golosas Núm. 2 "San Juan Nepomuceno".....	„ 1,400.00	sept. 20-1766
Callejón de Dolores Núm. 2.....	„ 680.00	mayo 23-1767
Calle de El Puente del Cuervo Núm. 8 "Baño de la Misericordia" y las dos casas a sus espaldas 4, 5 y 6.....	„ 14,100.00	agosto 29-1775
Calle de El Puente del Cuervo Núm. 1....	„ 20,000.00	dic. 7-1775
Calle de El Carmen Núm. 19.....		
Calle de San Juan Núm. 2.....	„ 1,700.00	octubre 1-1788
Callejón de Gachupines Núm. 4.....	„ 1,500.00	mayo 16-1797
Calle de La Merced Núm. 16.....	„ 24,000.00	octubre 1-1808
Calle de El Aguila Núm. 5.....	„ 16,500.00	marzo 9-1813

Lo cual nos da un total de 89 casas pues aunque aparentemente son setenta y cinco hay que añadir catorce más que están englobadas en los títulos de otras, tales como las once de la calle de la Cervatana y Chiconautla; una contigua al número seis de Corpus, otra también contigua al número cinco de El Aguila y la letra A de Chiconautla.

Estas ochenta y nueve costaron al convento \$311,702.00 y fueron adquiridas en 190 años.

Cuando la exclaustación las monjas poseían aún setenta y ocho fincas valuadas entonces en \$454,480.00.²⁶¹

No era ésta su única riqueza pues poseían una finca rústica, la ya citada Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe y gran cantidad de dinero colocado a censo.

Es curioso notar que gran parte de las dotes que se daban al convento, no se entregaban en dinero en efectivo sino en escrituras de censos.

Los censos se colocaban generalmente sobre propiedades urbanas, algunas veces también sobre fincas rústicas. Así tenemos que uno de los más fuertes censos los tenía el convento sobre la Hacienda de *Ache* o *H.*

La riqueza del monasterio era administrada de la manera siguiente: ya hablamos cómo se llevaban las cuentas de todos los bienes al hablar

de los cargos en el monasterio, por eso sólo me referiré, para terminar, a lo que se hacía con los ingresos.

De éstos se separaba la parte necesaria para los gastos de convento y éste era el dinero que repartía según las necesidades de cada monja, la madre contadora. La parte que quedaba, descontando los gastos generales del convento, se guardaba en el Arca de tres llaves, que quedaba bajo el control de la priora. Cuando las sumas reunidas en ella eran ya numerosas, ésta reunía al consejo para hacerle saber que se iba a hacer una nueva inversión, comprando otra casa o colocando nuevos censos. Si el consejo aprobaba la inversión, se efectuaba o se buscaba otra, de no parecerle la que se le proponía.

Todo esto se hacía como ya dijimos con intervención de los priores dominicanos que cuidaron siempre con gran celo los bienes de este monasterio, hasta el día en que la orden del Papa cambió a las monjas de Santa Catalina a la jurisdicción ordinaria.

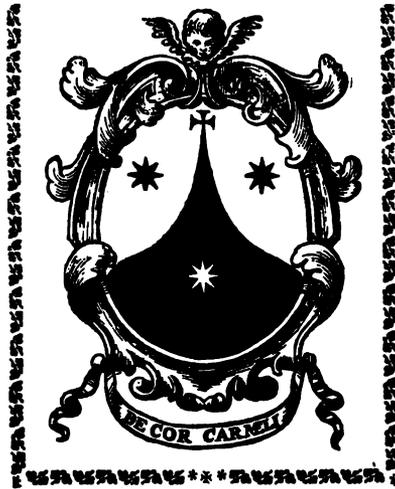
Este gran monasterio distinguido por la virtud de sus monjas y la riqueza de su sacristía, vió a su edificio amenazar ruina hacia 1797 por lo cual se iniciaron una serie de trabajos tendientes a conseguir los caudales necesarios para la costosa obra de la reedificación.

Pues seguramente las monjas no querían invertir gran parte de sus bienes en estas obras, ya sea porque no deseaban ver disminuídos sus ingresos, o porque los prelados no les permitiesen la tal inversión.

En 1783 nos encontramos a Sor Agustina de San José subpriora de este convento trabajando activamente a nombre de la priora Sor María de Santa Teresa, para lograr la reedificación.²⁶²

EXPANSION DE LA ORDEN DOMINICANA DE MUJERES
EN NUEVA ESPAÑA

SANTA CATALINA Oaxaca 1576	{	1593.—SANTA CATALINA DE SENA. México	
SANTA CATALINA DE SENA Puebla	{	1588.—SANTA MA. DE GRACIA Guadalajara	{ JESUS MARIA Guadalajara 1722
	{	1590.—SANTA CATALINA DE SENA Morelia	{ NTRA. SRA. DE LA SALUD Pátzcuaro 1747
SANTA ROSA Puebla 1740			



CAPÍTULO VIII

LA ORDEN CARMELITA DESCALZA DE MUJERES
EN MEXICO

CONVENTO DE SAN JOSE O SANTA TERESA LA ANTIGUA



EN EL NOMBRE de la sanctísima trinidad padre hijo y espíritu sancto y de mi madre y señora la gran Reina del carmen oy 5 de setiembre de 1625 años comienço a escrebir la fundación de san Joseph de carmelitas descalcas de maxico para gloria de dios y que sea serbido y amado de las almas deste berjelito que si puede aber sielo en la tierra lo es estos rincones donde El señor se biene a recrear y alibiar de las ofensas que le hacen con sus pecados esos yngratos del mundo".²⁶³

Sobre pobres pedazos de papel unidos por dos puntadas de cáñamo, corre la pluma de Sor Inés de la Cruz que relata por orden de los superiores el nacimiento del gran convento carmelitano de mujeres, que constituye al mismo tiempo la historia de su vida.

La cuestión comienza hacia los tiempos de Santa Teresa en la bizarra ciudad de Toledo.

Allí nació de la noble familia de Castillet, una niña a quien pusieron por nombre Inés. La gran piedad de su familia, y el profundo cristianismo de su pueblo aumentado por la reformadora, influyó en ella tan definitivamente que desde que tuvo uso de razón, declaró querer ser monja. Su fervor fué entonces tan grande, que siendo muy niña un día se huyó de su casa para recluirse como ermitaña en un desierto. A la edad de diez y ocho años más firme en su propósito, estuvo a punto de tomar el hábito en el convento de San José de aquella ciudad, pero habiendo resuelto sus padres venir a Nueva España tuvo que seguirlos. Alegre venía a pesar del trastorno que habían sufrido sus planes porque

creía, románticamente, que en esta tierra de infieles, iba a morir mártir de la fe.

Ya aquí dándose cuenta de su equívoca idea sobre la Nueva España, por orden de su director espiritual pretendió el hábito en el convento concepcionista de Jesús María, ya que no existían aquí las carmelitas.

Recibió el hábito el año de 1588 y a la edad de diez y ocho años (según ella, aunque veintiuno según el padre Méndez O. P.). Profesó y fué monja distinguida por la estrictísima observancia de la regla, a más de sus habilidades para la música y el canto.²⁶⁴

A los siete años de profesión enfermó de un mal que los médicos no pudieron determinar, estando con calentura y "medio ética" más de ocho años, a pesar de los grandes cuidados que se pusieron en alimentarla bien y fortalecerla. Así estaban las cosas cuando un día impaciente al considerar cómo transcurría su vida lejos de la comunidad, resolvió vivir como las demás monjas, sin hacer caso a sus males. No volvió a tratarse como enferma, no volvió a ver a los médicos, no volvió a tomar medicinas; empezó a trabajar como las demás y a ayunar en los días prescritos. La muerte se fué apartando, renacieron en ella los grandes ideales de su vida, su vocación al Carmelo empezó a perfilarse nuevamente, mientras recobraba la completa salud.

Las obras de Santa Teresa y un sermón de Fray Pedro de San Hilarión, carmelita descalzo, determinaron plenamente sus deseos de abrazar una regla más austera que la profesada, ingresando a un monasterio de carmelitas. Como no lo había en la ciudad, concibió la idea de fundar uno.

El fraile carmelita la puso entonces en contacto con don Juan Luis de Rivera anciano acaudalado que pretendía fundar un convento de carmelitas en México. Para esto había comprado ya tiempo atrás, casas por valor de \$18,000.00, había mandado a Roma por un Breve que autorizase su obra y además había pedido a Santa Teresa monjas de sus conventos, para fundadoras.

Las casas se hallaban en pie, como los deseos de don Luis, pero el enviado a Roma había muerto y la respuesta de la Santa había sido negativa, aunque en ellas se hallaba la predicción de que se llevaría a cabo más tarde y en el momento conveniente.

Don Luis se sentía ya cerca de la muerte por su mucha edad y no deseaba morir sin realizar la fundación, por esto cuando Fray Pedro de San Hilarión le habló de las monjas que también deseaban hacerla, el noble caballero aceptó gustoso poniéndose inmediatamente en contacto con ellas.²⁶⁵

En este tiempo la idea no era ya únicamente de Sor Inés de la Cruz. El trato continuo que tuvo con otras monjas que junto con ella copiaban los libros de coro, le dió la oportunidad de influir en ellas; y la relajación del convento de Jesús María, creó el ambiente propicio para la aceptación de las nuevas ideas de la madre Inés.

Sor Inés de la Cruz compenetrada del espíritu de Santa Teresa y de su obra reformista, empezó a infiltrar en sus compañeras estas mismas ideas. Ayudábase para esto de la biografía de Santa Teresa que manuscrita se hallaba en unos cuadernillos.

El ideal de vida religiosa propuesta por la Santa, el sermón de Fray Pedro y el continuo convivir con monjas que despreciaban la regla en cada momento, produjo en ellas, que eran de las pocas observantes, una reacción del todo favorable a Sor Inés.

La primera en unírsele fué Sor Mariana de la Encarnación, a ésta la siguió Sor Ana de la Concepción, después Sor Marina de la Cruz y por último Sor Ana de San Miguel. Y otras más cuyos nombres ignoramos.

Naturalmente que la relajación del convento no fué sólo ventaja, sino también motivo de tremendo combate.

La primera oportunidad que tuvo el grupo para luchar por la reforma ocurrió cuando Sor Ana de la Concepción fué electa abadesa. Ella llamó a los padres carmelitas para que trataran a las discípulas de Santa Teresa, después metió a todas las monjas a ejercicios espirituales, cambió a los confesores ignorantes, poniendo padres de la Compañía de Jesús y dió autorización para que las que así lo desearan, aumentaran austeridades a la regla.

Naturalmente que esto no fué visto con buenos ojos por las inobservantes, quienes alegaban que se les quería hacer cumplir una regla que no habían profesado.

En este ambiente de lucha la madre Inés y sus compañeras, venían cumpliendo la regla concepcionista y además una serie de penitencias nuevas, para prepararse a la observancia de la austerísima regla carmelitana. Mas no era ésta su única actividad, habían estado trabajando también en el asunto de la fundación y ya habían logrado que don Luis de Rivera las escogiese por fundadoras y les prometiese nombrarlas herederas si moría.

Todo iba ya perfectamente, cuando de pronto, el anciano enfermó de gravedad y murió. El albacea testamentario que era nada menos que el arzobispo de México, Fray García de Mendoza O. S. G., falleció poco después.

Fray Pedro de San Hilarión, trató de aclarar el asunto presentando a las madres con el oidor don Juan de Quezada y su mujer, personas de gran valimiento que podrían ayudarlas.

Mas a pesar de los buenos deseos del oidor, sólo logró averiguar que don Juan Luis de Rivera había muerto sin reformar su testamento, es decir, sin haber hecho uno nuevo en el cual se nombrara a las monjas sus herederas.²⁶⁴

A esta desilusión se sumó la muerte de Fray Pedro de San Hilarión y la grave enfermedad de Sor Inés de la Cruz, llegando a estar las cosas a tal punto complicadas, que la fundación parecía ya a todos un sueño, exceptuando a Sor Marina de la Cruz, quien en una extraña visión del futuro dijo a la fundadora agonizante: "Usted no morirá ahora, el convento de San Joseph se hará y tendrá dos puertas a la una la guardará una señora y a la otra San Joseph y en él se servirá mucho nuestro Señor".²⁶³

Efectivamente la madre Inés sanó, pero para fundar el convento no la seguirían ya todas sus compañeras. Sor Marina de la Cruz fué quien primero dejó esta vida, pues falleció en 1597, y Sor Ana de San Miguel, a pesar de que continuaba con sus deseos reformistas, no pensaba abandonar el convento de Jesús María. Así sólo quedaron con la idea Sor Inés de la Cruz, Sor Ana de la Concepción y Sor María de la Encarnación, pero con el apoyo de Fray Nicolás de San Alberto, que sustituía a Fray Pedro de San Hilarión. Mas esta ayuda se vino abajo, cuando Fray Tomás de San Vicente, visitador general de la orden carmelitana, sabiendo que monjas concepcionistas pretendían fundar convento carmelitano, declaró que jamás permitiría que "criollas chocolateras" que "no la pueden pasar sin criadas hicieran fundación alguna de su orden".²⁶⁴

La actitud del arzobispo de México que lo era entonces Fray García Guerra, era sumamente curiosa. Asistía al convento de Jesús María para oír tocar música a Sor Inés de la Cruz y a Sor Mariana de la Encarnación, pero en cuanto las monjas empezaban a insistir en la fundación, el arzobispo no se mostraba tan amigo y les negaba amablemente su ayuda.

En cierta ocasión llegó a decirles que fundaría el convento si llegaba a ser virrey.

El hecho era difícil de realizarse, aunque el virreinato se hallaba vacante. Mas un día el arzobispo fué hecho virrey, pero entonces se olvidó de sus promesas.²⁶⁴

Sin embargo, la voluntad de Sor Inés era inmovible, así la vemos llevar el asunto adelante como si todo le fuera favorable.



Portadas barrocas en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua en el convento de San José (Sta. Teresa la Antigua).

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

Las tres monjas esperaban pacientemente, pero habían transcurrido ya muchos años desde que Sor Inés reuniera a sus compañeras, dos habían muerto y ahora otra más iba a desaparecer.

Sor Ana de la Concepción, la que siendo abadesa tanto ayudó, no vería tampoco realizada la obra, empero fueron tantos sus deseos de abrazar la orden de Santa Teresa, que se le concedió a la hora de la muerte, vestir el hábito y hacer profesión como monja carmelita.

Sólo quedaron entonces dos monjas con el firme deseo de la fundación: Sor Inés y Sor Mariana.

Mucha angustia llevaba la madre Inés en el corazón, atendiendo a los medios humanos con que se contaba, pues ni el Papa ni el rey autorizaban *nunca* la fundación de convento alguno, si no se tenía solucionado de antemano el problema económico.

Por esto, esperar las aprobaciones de Roma y España era más que una prueba de carácter, una demostración de fe.

Pero Sor Inés era monja y como buena católica sabía que contaba con una fuerza mayor que todos los auxilios que los hombres pudieran darle.

Esta fuerza era la oración. Largo tiempo en el día lo pasa arrodillada pidiendo sin descanso, la ayuda Divina. Hasta que un día tuvo una extraña visión: "pareciome que veía en espíritu a la Sanctísima trinidad. En una inmensidad de gloria. En forma de globo y a nuestra señora pidiendo esta fundación, y se la concedió no se en que modo fué que no via nada, digo persona ninguna distinta más entendílo asi y quedome certidumbre".²⁸³

En otra ocasión vió a la madre Marina de la Cruz asegurarle lo mismo y oyó la voz de Dios decirle: "hija haráse".²⁸³

Este último suceso coincidió exactamente con el día en que el Sumo Pontífice accedía a dictar el Breve aprobatorio.

Como Sor Inés estaba completamente segura del éxito, hizo los trámites necesarios para que viniesen las monjas carmelitas de Puebla, a hacer la fundación, pero el arzobispo de aquella diócesis se las negó diciendo que "para su casa no tenía".

Entonces propuso a los prelados ir junto con Sor Marina a hacer el noviciado en aquella ciudad, pero tampoco le fué permitido.

Mientras ella trabajaba y oraba, el panorama exterior había cambiado repentinamente en su favor. Ya había llegado el nuevo arzobispo, Fray Juan Pérez de la Serna y ya embarcaban para la Nueva España los vi-reyes marqueses de Guadalcazar.

El arzobispo había prometido a la Santa de Avila que fundaría un con-

vento de carmelitas en la ciudad, por haber alcanzado salir con vida de una terrible tempestad que amenazó el navío en que venía a América.

Y por su parte la marquesa de Guadalcazar muy devota que era de las descalzas carmelitanas, había conseguido permiso arzobispal para tratar a las monjas de Jesús María.²⁶⁴

La recepción que este real convento hizo a la señora virreina fué solemnísimas. La sala se adornó regiamente como convenía que lo hiciese un convento real al recibir a la representante de su patrono, allí fué atendida por las hijas de los conquistadores y otras jóvenes nobles de la ciudad, profesas todas del monasterio, sirviéndole una rica merienda con pastelillos para sopear el chocolate, y los riquísimos dulces de almendra que afamaban al convento. La música también vino a deleitar a la señora marquesa, pero ella se olvidó de todas las monjas, cuando vió a Sor Inés de la Cruz y a Sor Mariana de la Encarnación, para ellas fueron entonces todas sus atenciones, interesóse por la obra que pensaban realizar y por todos los trabajos que habían pasado.

La fiesta terminó, pero en el monasterio se había desatado un huracán de envidia, con una serie de sensibles manifestaciones que comenzaron en críticas, siguieron en insultos y estuvieron a punto de convertirse en hechos tumultuosos, ya que la abadesa misma encabezaba el escándalo.

Pero de pronto la tormenta se desbarató, porque una monja de las más enardecidas tuvo una tremenda revelación, tal vez un sueño, que le hizo ver cuán desagradable era a Dios su conducta, y cuán laudables eran los propósitos de las dos ofendidas.

Las palabras que esta monja dijo a la comunidad y a la abadesa misma no las conocemos, pero fueron de tal peso que las alborotadoras cambiaron radical y firmemente de actitud. Mandaron llamar al oidor Quesada, pidiéndole que fuese ante el arzobispo y luchase hasta alcanzar la fundación.²⁶⁴

El arzobispo manifestó entonces que él deseaba también la obra, tanto que ya hacía tiempo había mandado a Roma por las aprobaciones.

Su Ilustrísima fué entonces a visitar a Sor Inés de la Cruz y allí se arreglaron los problemas que se presentaban. En primer lugar triunfó la idea de Sor Inés sobre la del arzobispo que deseaba hicieran la fundación trece monjas de distintos conventos de México, acordándose que la harían únicamente las dos monjas de Jesús María.

Respecto a la cuestión económica el doctor Quezada presentó testigos: una negra, una dueña y un sacerdote. Como estas personas habían sido los medios que don Luis había utilizado para comunicarse con las dos

concepcionistas y éstas con aquél, nadie mejor que ellas sabían la expresa voluntad de don Luis. El arzobispo que, junto con su cargo, había heredado el de albacea del anciano, las nombró herederas,²⁶⁴ y en seguida mandó tomar información con sus nombres y edades para impetrar un breve Pontificio que las autorizase a ellas, expresamente, para la fundación.

Dos actos fueron ya los últimos que dejaron franco el camino a la obra: el uno fué quitar a las madres Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, los puestos de contadora y vicaria de coro que respectivamente ocupaban en Jesús María, para que no hiciesen falta al monasterio al dejarlo. El otro fué entrar en posesión de las casas de don Luis de Rivera, pese a la oposición de sus ocupantes. El 10. de julio de 1614 los tribunales habían fallado en favor de las monjas el litigio de las casas de don Luis de Rivera, pero siendo difícil entrar en posesión de ellas, el arzobispo se presentó un día a las primeras horas de la mañana, en una de éstas, penetró a ella y allí se revistió con los ornamentos sacerdotales, llamó con una campana a todos los vecinos para que acudiesen a oír la Santa Misa, y después de celebrarla les hizo notar que estaban estorbando una obra de la Iglesia, ordenándoles que cuanto antes desocupasen las casas.²⁶⁴

Con esto se logró el permiso del virrey para comenzar la edificación del convento. A pesar de la activa campaña de la virreina en favor de las dos monjas, no podía recabarse la cédula de fundación del rey hasta que las monjas contaran con el dinero suficiente para establecerse. Esto se logró cuando el hermano de la madre Inés, don Juan de Castillet dió escritura por valor de \$16,000.00, dinero que por cierto ni se cobró.

La caridad del pueblo de México no se acababa nunca, numerosas personas, cada una de la manera que podía, fueron contribuyendo a hacer el convento. Algunos nombres conservamos, por ejemplo el de el oidor Longoria que dió toda la madera que se utilizó en las obras, los de don Luis de Rivera, que a más de sus casas, dió \$4,000.00²⁶⁴; la marquesa de Guadalcazar que pasaba el día cosiendo junto con las dos fundadoras, para tener lo necesario en la sacristía y los hábitos de las nuevas monjas.²⁶³

Pero si admirable es siempre la caridad, más lo es aún cuando ésta viene del pobre, y en esta obra dice el padre Méndez O. P., no hubo persona noble o plebeya que no ayudase. Los obreros que la realizaron trabajaban una semana de paga y otra gratis y los indios llegaban a ofrecer sus servicios sin que se les llamara.²⁶⁴ El alma de toda esta obra había

sido el doctor Quezada, él era quien había buscado a los bienhechores, él había vigilado los trabajos, él en fin, quien había cuidado de que la obra en todo lo material se realizase.²⁶⁴

Las limosnas llovieron y fué esa caridad anónima la que hizo posible que en el término de ocho meses hubiera iglesia, sacristía, confesionarios, coros alto y bajo, locutorio y tres o cuatro celdas. Es decir lo estrictamente necesario para la fundación.

Aun cuando lo que existía no era más que una mínima parte de este gran convento, las monjas decidieron pasar ya a ocuparlo.

Se escogió para esto el 1o. de marzo de 1616 para la gran devoción que la madre Inés tenía al Angel de la Guarda.

En el silencio de la noche y sin llamar la atención pretendían las fundadoras pasar al nuevo convento, pero ésta fué una idea que el arzobispo no pudo aceptar, él tenía dispuesto ya, que la fundación se hiciese con "la mayor fiesta que se hubiere hecho ni se haga jamás en este reino".²⁶²

Su Ilustrísima previno todo lo necesario con gran cuidado, mandó venir de su retiro de Santa Fe al Lic. don Francisco de Losa para que fuese primer capellán de las monjas.

El padre Losa había adquirido gran celebridad a partir de su conversión que debía al extraordinario Gregorio López. Desde entonces había llevado una vida no sólo intachable, sino altamente virtuosa, siendo ya en este tiempo uno de los más distinguidos sacerdotes de esta arquidiócesis. Dada la gran intimidad en que había vivido con el notable Gregorio López, pues en Santa Fe habían compartido por años su vida eremítica, no quiso al dejar aquel hermoso lugar, que los restos de su amigo quedasen allí. De acuerdo con el arzobispo los trajo a la ciudad, para que al inaugurarse el nuevo templo se colocaran en él. La ermita de Santa Fe sólo quedó con una reliquia, pues todos los huesos se trajeron aquí.

Arreglados ya los preparativos, el arzobispo mandó pregonar la fecha de la fundación para que se preparasen los altares y la procesión.

El día último de febrero la ciudad despertó con los repiques de las campanas y el toque de las trompetas, chirimías y atabales, que anunciaban a la ciudad la proximidad de las fiestas.

A las tres de la tarde, empezaron a llegar a la gran iglesia de Jesús María, numerosas personas de la nobleza encabezadas por el virrey y su familia.

De pronto en el templo apareció el arzobispo entonando unas solemnes vísperas de Pontifical, al final de las cuales dió a Sor Inés de la Cruz y a Sor Mariana de la Encarnación, el hábito de carmelitas descalzas,

ceremonia en la cual fueron madrinas las hijas de la marquesa, por encontrarse ella enferma.

Cuando comenzaba a obscurecer y mientras todos se alejaban ya del convento de Jesús María, la ciudad rompió su acostumbrada penumbra iluminándose de pronto con numerosos hachones y castillos que por todas partes se prendían. El pueblo todo había participado en la obra, día a día había visto cómo sus limosnas y el trabajo de sus hombres, levantaban los muros del edificio. Sabían que la casa estaba a medio construir, pero comprendían también que lo interesante era la institución que en él se albergaría, por esto a pesar de que sólo unas cuantas habitaciones estaban hechas, la ciudad celebraba ya la creación del monasterio.

A la mañana siguiente, es decir la mañana del primero de marzo, llegó al Real Convento de Jesús María una hermosísima carroza tirada por seis caballos iguales. De ella descendieron doña Ana de Arendis y doña Isabel Bañuelos Cabeza de Vaca. Estas ilustres damas eran esposas, la primera de don Diego Núñez Morquencho y la segunda del doctor don Juan Quezada Figueroa, decanos de la Real Audiencia. Penetraron al convento y momentos después en medio de gran concurso eclesiástico y noble, salieron acompañadas de las futuras carmelitas.

La carroza emprendió la marcha hacia la Catedral en donde las religiosas fueron recibidas por el cabildo y el arzobispo.

Momentos después por la puerta que daba a la Cruz de los talabarteros, empezó a salir una procesión. Al frente iban dos imágenes del Apóstol Santiago patrón de las Españas y tras aquéllas, cuatro estandartes carmesí, seguíanlos un sinnúmero de santos de talla como se acostumbraba. Destacábase de entre todas las figuras un ángel de talla que iba a ser colocado en la iglesia.

Tras él y cerrando el desfile de las imágenes, una sobre todas bella, representando a la Virgen María, de la que se decía que "casi a manos de ángeles y no de hombres se pudiera atribuir su hermosa hechura".²⁶⁴ Y en seguida el pueblo, ese pueblo de México representado en sus cofradías de negros y mulatos, naturales y mestizos. Los dos primeros llevaban ocho estandartes que lucían brillantes con el sol de la mañana y los cofrades con sus cirios, medallas y cetros marchaban devotamente representando alegres a su raza. Después venían los treinta pendones de los naturales, vistosos a cual más por sus fuertes coloridos y sus listones. En seguida los indios de estas cofradías con sus trajes alegres, los rostros serios y llevando en las manos las velas encendidas.

La raza conquistada pero no humillada en esta procesión porque des-

filaba en ella con los mismos derechos y títulos que la nobleza española: con los títulos de hijos de Dios, con los derechos de cristianos. Siguiendo a éstos venían los mestizos, con sus estandartes, y tras ellos otros veinte pendones de “las vistosas cofradías de los Españoles muy acompañados de cera y setros de plata. Seguíanse con mangas de rica tela las Cruces de las parrochias a quienes sucedía el gravísimo cabildo de la ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, todos sus diputados y oficiales llevaban cetros de plata y los cófrades cirios”.²⁶⁴

El rector don Juan Alonso de Sosa llevaba “el devotísimo crucifijo que Ntro. Sancto Padre Pío Quinto dió en dorada hasta y manga de realçada tela”.²⁶⁴ Luego venía la enorme cruz de los dominicos seguida devota y gravemente por el clero regular representado en más de ochocientos sujetos.

Tras ellos distinguíanse cuatro mujeres. Dos tenaín los rostros cubiertos, pues eran las monjas fundadoras, las otras dos que eran las madrinas, ataviada con sus mejores galas. Tras ellas marchaba la música, y por último venían el cabildo de la ciudad, los sacerdotes que en cofre de terciopelo carmesí llevaban los restos del venerable Gregorio López, y al final de todos el virrey con su familia y la nobleza, todos regimiento engalanados.²⁶⁴

En medio de la plegaria constante y rodeada de multitud de fieles y curiosos la procesión marchaba lentamente, siguiendo la larga ruta que se le había trazado, pues habiéndose preparado muchos altares recorrió casi todos los conventos de la ciudad y algunas casas como la del doctor Quezada a cuyas puertas el oidor había levantado un altar que ocupaba toda una cuadra. Detúvose también frente al colegio de la Compañía de Jesús, en donde los estudiantes hicieron un coloquio, y por último a las puertas de la casa de la marquesa de Guadalcazar, se hizo la escala final, allí se cantaron unos villancicos y el arzobispo se detuvo a descansar.

Bien debe haberlo necesitado, después de un tan lento y largo recorrido; y más aún cuando lo esperaban las largas ceremonias de una misa pontifical.

En la misa se encontraban ya la marquesa al lado de las monjas, la nobleza y el clero.

Al finalizar las ceremonias se sortearon los nombres de Santa Teresa, Nuestra Señora del Monte Carmelo, San José, y el Angel, para ver quién sería el titular.

Habiendo resultado por tres veces ser San José el agraciado, se dió este nombre al convento.

Por la tarde el arzobispo, el virrey y demás visitantes, empezaron a abandonar el edificio y a la llegada de la noche, las dos monjas acompañadas sólo de dos hermanitas de velo blanco, dieron con alegría gracias al Señor por haberles concedido fundar un nuevo instituto religioso.²⁶³

VIDA CONVENCIONAL

Las fiestas se continuaron aún durante varios días, hubo repiques y sermones, pero las monjas estaban ya bien alejadas de la vida profana.

Su presencia en las ceremonias religiosas estaba ya oculta por las celosías del coro o la tribuna.

A los quince días de fundado el monasterio habían ingresado ya tres novicias. La primera de ellas, Beatriz de Santiago, era dama de la virreina, entró al convento atraída por los festejos, pero no fué su vocación una impresión del momento, sino definitiva, pues profesó al año siguiente perseverando en la clausura hasta su muerte.

En esos primeros días llegaron también Beatriz de Jesús e Isabel de San Alberto, todas para ser religiosas de velo negro.

Pero no fueron las únicas novicias, pues ya hacían noviciado en el convento las dos jóvenes que para hermanas de velo blanco habían sido recibidas el día de la inauguración y las dos primeras fundadoras: Sor Inés y Sor Mariana. Así todo el monasterio era un noviciado cuya atención estaba a cargo de Sor Mariana de la Encarnación que era la maestra de novicias.

Sor Inés de la Cruz, aunque era la que gobernaba el monasterio, no tenía oficialmente el cargo de priora, por no haber profesado aún.

Muchos fueron los cuidados que religiosos y seglares tuvieron con este convento.

En lo espiritual el padre Francisco de Losa primer capellán, veló celosamente porque se viviera el espíritu de Santa Teresa, pero además les consiguió una capellanía de misas para que el convento no careciera nunca de ellas y obtuvo de una persona piadosa \$2,000.00 para hacer la enfermería. La señora marquesa de Guadalcazar velaba también porque el convento fuese como los fundados por la Santa de Avila y así como el vestuario lo hizo ella misma para que fuese igual al que había visto en las carmelitas españolas, cada tercer día se presentaba al convento a hacer oficio de priora registrando los jergones, las camas y mirando que nada hubiese que traspasase la regla de la descalces carmelitana.²⁶⁴

En lo material el doctor Quezada siguió siendo su principal ayuda.

Como el convento no estaba concluído y las monjas eran muy pocas, el trabajo era enorme. Muchas eran las oraciones y poco el tiempo para hacerlas, pues las monjas pasaban gran parte del día trabajando como albañiles.

Las manos de Sor Inés de la Cruz que en Jesús María sólo se habían deslizado sobre el papel para apuntar las notas de la música sacra, o para dirigir a virreyes y arzobispos violentas cartas de censura, contra las costumbres del siglo, en el convento carmelitano en vez de la pluma, sostenían las piedras, la arena, los botes de la mezcla y las vigas con que se edificaba el monasterio.

Mas no era la única, a su lado obedeciendo las órdenes de los indios, se hallaban también las demás novicias, entre ellas Sor Beatriz de Santiago. La anciana que días antes sólo sabía de los cojines de plumas, de las sedas, de los bordados, de las fiestas del palacio virreinal, tenía ahora los pies enlodados y las manos partidas.

No exageramos románticamente al decir que este gran convento fué edificado con el sudor y la sangre de sus fundadoras, pues cada una hizo lo que sus fuerzas le permitieron. Allí estaba Sor Mariana de la Encarnación, con sus manos temblorosas por la edad, casi ciega acarreado cubos de agua. Y Sor Isabel de San Alberto y Sor Beatriz de Jesús, con los velos en los rostros como las otras, para no faltar al retiro monástico, pero trabajando en la obra de sol a sol a la par que los obreros. Mucho se admiraron los indios viendo a Sor Isabel tan sometida a sus órdenes, como el último de los peones, sin replicar jamás a sus mandatos.²⁶⁴

Los rezos que el trabajo no dejaba hacer en el día, los hacían las madres durante la noche y fueron en esto tan exactas que nunca pidieron dispensa alguna, y siempre rezaron en el coro sus oficios, cantaron vísperas y acudieron a todas las cosas de comunidad como si no tuvieran otra cosa qué hacer sino rezar, y como si el número de veintiún monjas que pide la regla para cumplir todos los oficios, estuviese completo.²⁶⁵

Si el trabajo de las monjas fué heroico no lo fué menos el del Dr. Quezada, pues éste buen señor las horas que no pasaba en la audiencia, las pasaba en el convento, sirviendo de portero mientras las monjas cantaban vísperas, o ayudando a la obra en calidad de "tapisque mayor", como él mismo se decía, o bien recogiendo limosnas por toda la ciudad. Gracias a su inagotable actividad, se logró reunir el caudal necesario para hacer la iglesia y gran parte de la casa.²⁶⁶

El convento que se había fundado con la aprobación de S. S. Paulo X y Felipe III, poco tiempo después de establecido obtuvo lo que llama-

ríamos el reconocimiento oficial de la orden carmelitana, al recibir una carta de Fray Alonso de Jesús María, superior general de la orden, felicitándolas y alentándolas en la obra empezada. A partir de entonces los padres carmelitas tuvieron cordiales relaciones con el convento, aunque nunca estuvo bajo su jurisdicción.

El año de 1617 cumpliendo el período obligatorio de noviciado hicieron profesión las dos fundadoras en sencilla ceremonia verificada ante el arzobispo, el virrey y la audiencia.

Inmediatamente después, su Ilustrísima nombró priora a Sor Inés de la Cruz y el convento quedó ya perfectamente organizado.

Días más tarde empezaron las profesiones de las primeras jóvenes que habían entrado.

Monjas de velo negro, hermanas de velo blanco empezaron a notarse por los claustros conviviendo con las nuevas novicias.

Las tapias del convento habían sido ya levantadas, los albañiles fueron desapareciendo y las monjas pudieron alzar los velos de sus rostros y vivir plenamente las reglas de la orden.

La regla del convento era una de las más austeras, pues apegada totalmente a las reformas de Santa Teresa, no sabía de mitigaciones, ni de suavidades.

En ella no se especifica que sólo determinada raza puede abrazar la orden, pero de hecho el convento se reservó para españolas y criollas. Tal vez por haber sido las fundadoras y las primeras monjas jóvenes de las más distinguidas familias de este reino, así como por haber tomado parte activa en la fundación la virreina y otros miembros de la nobleza, poblaron el claustro de San José jóvenes de las más notables familias de toda la Nueva España. Además el monto de la dote que eran \$4,000.00 no estaba al alcance de cualquier fortuna, pues hay que pensar en la moneda de aquella época. Sin embargo, tampoco había aquí gran rigidez por lo que respecta a la dote, pues las reglas dicen precisamente que no desechen a las pobres, sino que consulten el asunto con el definitorio, en este caso la mitra, para buscar solución al problema.

Las ceremonias con que una joven recibía el hábito de novicia eran muy hermosas. La comunidad la esperaba entonando el hermoso cántico.

“O Gloriosa Domina
Excelsa super sydera
Qui te creavit provide
Lactasti sacro ubere”... 265

Larga era la ceremonia y en ella después de numerosas oraciones y de su pública declaración de no llegar al convento forzada por causa alguna, sino libremente, dejaba sus trajes seculares para vestir el áspero hábito monacal.

Las jóvenes que entraban para ser monjas de velo negro tenían que pasar un año de noviciado en tanto que las hermanas de velo blanco debían de permanecer dos años de novicias. Después de cumplido el tiempo prescrito las monjas del consejo se reunían tres veces y si en ellas la novicia obtenía la mayoría de votos del Consejo aprobando su ingreso, era admitida definitivamente en el monasterio, procediéndose cuanto antes a celebrar la profesión.

Naturalmente que en éste, cómo en todos los conventos, la voluntad de la novicia explorada previamente por los prelados, determinaba su profesión o salida del claustro.

En ceremonia parecida a la anterior la joven ante toda la comunidad, los prelados y capellanes del monasterio, hacía profesión religiosa bajo la siguiente fórmula:

“Yo N. N. hago mi profesión: y prometo *obediencia, castidad y pobreza* a Dios nuestro Señor y a la Bienaventurada Virgen María de Monte Carmelo y al R. P. Nuestro N. General y a sus sucesores según la regla primitiva de la dicha orden, que es sin mitigación hasta la muerte”.²⁶⁵

Hecha la profesión tenía lugar la ceremonia de la recepción de velo en la cual se daba como el nombre lo indica, el velo blanco o negro según la categoría que la profesora fuera a tener en el convento.

La fiesta terminaba con el famoso cántico.

“Veni Sposa Christi. . .

Notemos cómo en esta comunidad el primero de los votos es el de obediencia, esto deriva sin duda alguna de la antigüedad de las reglas, cosa que ya explicamos al hablar del convento de Santa Catalina de Sena, en el cual como recordaremos sólo se hacía este voto.

La regla de este convento es una de las más austeras que se conocen.

Los ayunos y abstinencias son diarios. La oración es como en toda orden contemplativa, casi continua, pues ocupa la mayor parte del día; por las noches, y esto es lo que las hace menos austeras que las capuchinas, las monjas no tienen que interrumpir su sueño para cantar maitines, pues los rezan a las nueve de la noche, después de lo cual todas se recogen en dormitorio.

Fuera de los tres grandes votos y la guarda de la clausura los demás preceptos de la regla sólo obligan bajo pecado venial.

Pero eso sí, las faltas contra cualquiera de los cuatro preceptos primordiales de la regla era castigado con gran severidad, que según la gravedad de la falta, podía ser desde una reprimenda ante la comunidad, hasta una azotaína sobre la espalda desnuda, o bien encarcelamiento temporal o perpetuo. Pero estos últimos castigos sólo se daban con permiso del provincial y del defensorio o bien del arzobispado y se aplicaban en caso de falta que en el mundo ameritase pena de muerte.

Estos últimos castigos se aplicaron rarísimamente, en la historia de este convento, sólo nos consta que haya sufrido cárcel Sor Juana María de San Esteban de quien ya hablaremos más adelante.

Es tal la severidad de esta orden que para que posibles conversaciones no interrumpían el silencio monástico, las reglas expresamente prohíben la sala de labor. Así las monjas que se reunían para rezar, comer y dormir, sólo tenían permiso de platicar en el corto tiempo del recreo, y eso en voz baja y de cosas santas, el resto del día sus labios debían permanecer cerrados o abrirse únicamente para pronunciar las oraciones.

El gobierno del convento debió depender del provincial de la orden carmelitana, pero dadas circunstancias especiales de la Nueva España S. S. Pablo V, en la Bula de fundación, ordenó que las carmelitas de México quedasen sujetas al ordinario.²⁶⁴

El cariño que el arzobispo Pérez de la Serna tuvo a las monjas y que se tradujo en el esmerado cuidado con que veló por el monasterio, fué heredado por sus sucesores, quienes se preocuparon siempre porque el convento tuviese de capellanes a los sacerdotes más distinguidos del arzobispado.

Francisco de Losa y Alonso de Cuevas Dávalos son los nombres que encabezan la lista de los famosos capellanes que asistieron al convento, siguiendo después distinguidos carmelitas y jesuítas que con permiso arzobispal confesaban a las monjas.²⁶⁴

En el interior, el convento estaba gobernado por la priora y el consejo. La elección de priora era libre y el provincial, en este caso el arzobispo, sólo podía sugerir candidatos quedando las monjas en libertad de aceptarlas o no. Tomaban parte en calidad de electoras todas las monjas de velo negro que tuviesen dos años de profesión.

La priora al igual que la subpriora lo eran durante un trienio. No se permitía la reelección inmediata, sino sólo después de tres años de intervalo.

Los puestos principales en el convento eran además de los dos citados el de clavarias, las que se ocupaban de la cuestión económica; maestra de novicias, sacristana, tornera y depositaria.²⁶⁵

En cada convento sólo debían existir veinte religiosas, diez y siete de velo negro y tres hermanas de velo blanco. Con anuencia de todo el capítulo podía admitirse una más de velo negro.

No había servidumbre, pues las reglas autorizaban una mandadera y un sacristán solamente.²⁶⁵

Con estas reglas que señalaron una forma especial de vida, empezó a transcurrir la existencia de este monasterio.

La obra de la fundación del convento había llegado a realizarse gracias a la inflexible voluntad de Sor Inés de la Cruz, pues bien, la vida del monasterio fué encaminada de manera definitiva por las rutas de la más austera observancia, por el carácter firmísimo de la monja toledana.

El elegantísimo traje blanco de las concepcionistas no lucía ya sobre el cuerpo de Sor Inés, ahora llevaba el pobre hábito café de las carmelitas, ceñido con su correa negra, traía un escapulario del mismo color café, y su sobria capa blanca, no de la suntuosidad de la concepcionista, que tenía larga cola, sino sencilla y un poco más corta que el hábito. La simplicidad del vestido, debió haber hecho resaltar más su elegante silueta alta y esbelta. La toca blanca, sin pliegues ni adornos y el velo negro, que sobre ella caía, debieron hacer más notables sus rasgos fisonómicos. Los ojos intensamente azules, aunque no muy grandes, la boca regular, de labios muy rojos y grueso el de abajo, las mejillas todavía rojas en esta época, la nariz recta y de regular tamaño; las manos muy agrietadas, pero sin perder su fina configuración, tomaban con frecuencia el rosario que pendía de la correa.

Había estado acostumbrada a usar ropas de lino, ahora bajo el hábito, había otra túnica también de lana, y en sus pies en vez de medias y chapines, las antiestéticas calzas y las rudas chancletas de mecate. El cambio de la ropa era el símbolo de un cambio en su vida .

La regla suave y sencilla de las concepcionistas, cedía su lugar a la tremendamente austera, de las carmelitas descalzas.

Una monja cualquiera había sido en Jesús María, la fundadora y priora era en San José, por tanto una mudanza absoluta debía haber en su actitud.

Allí, obedecía, aquí mandaba. Allí recibía una formación, debía ser dócil como la cera; aquí iba a formar, por tanto debía ser ahora dura como un yunque para forjar el convento vivo que iban a ser sus monjas.

Desde un principio estableció la sabia costumbre de que por ningún

motivo debía tolerarse el incumplimiento de la regla, celando a tal extremo este asunto, que ni aun porque la virreina entrase, dejaban las monjas de cumplir sus deberes. De manera que si llegaba a la hora del coro, o rezaba con las monjas o las aguardaba en la sala.

La separación que hizo entre su convento y el mundo fué en tal forma rigurosa, que se hizo costumbre el que las monjas hablasen a sus deudos sólo cada cuatro meses.²⁶⁴

Con gran sabiduría se dió cuenta que la base de todas las reglas monásticas antiguas, cómo la que profesaba, era el voto de obediencia, haciendo entonces que su convento se ejercitase tan intensamente en esta virtud que llegase a ser su característica, consiguiendo con ésto una tan gran exactitud en la vida conventual que a pesar de transcurrir muchos siglos, el monasterio de San José, se mantuvo siempre en la observancia, siendo por esto uno de los más queridos de la ciudad.

Durante aquellos años en que la madre Inés vivió en el convento sucedieron hechos curiosísimos, nacidos de la simpatía que el pueblo tuvo por las carmelitas, del extraordinario don de gentes que la madre Inés tenía y de su gran fe.

En este tiempo, el convento no necesitó comprar absolutamente nada, pues ya fuese el pan, la manteca, el pescado, las candelas, las gallinas, el azúcar, o bien, la jerga y el jabón, les eran obsequiados por personas, la mayoría de las veces desconocidas. Y aun los mismos boticarios, médicos, barberos y cirujanos, daban sus servicios personales y las medicinas necesarias gratuitamente.

En la época de la inundación, cuentan que era tal la escasez del pan, que ni el arzobispo tenía para él; y sin embargo, el convento recibía diariamente y en tal abundancia, que tenía para dar a los pobres. Sabor de esto su Ilustrísima el señor Manzo y Zúñiga, acudía a diario por su ración.²⁶⁴

Pero la madre Inés no estaba tranquila con ignorar de dónde venían los paquetes del pan, e hizo una averiguación hasta saber que debía dar gracias por ellos al señor conde de Santiago.

De aquí nació en el arzobispo la costumbre de dar a las monjas diario de pan, caridad que duró hasta su traslado a España.

Era tal la simpatía que todos cuantos trataban a Sor Inés, le cobraban que eran suficientes unas letras suyas para que de las ciudades del virreinato, de España, o de las Filipinas, lloviesen al convento limosnas, ornamentos, cosas de sacristía, piezas de sayal, etc. Parece que la madre



FILOSOFIA

Inés hubiera heredado de Santa Teresa esa gracia y simpatía que hacía de su fe una fuerza poderosa ante Dios y los hombres.

Cuando su convento necesitó alimentos nunca los compró, siempre los pidió al cielo y los recibió en abundancia. Cuando necesitaba la ayuda económica, usó las artimañas humanas, combinadas con la fe. Cuentan que estando su hermano en agonía, llegó su cuñada pidiéndole le alcanzase la salud, mas como Sor Inés se hallaba en una gran necesidad, pues tenía dos novicias de gran valor para el monasterio a las cuales no les podía dar la profesión por no poder pagar la dote, mandó decir a su hermano que se aliviaría si daba el dinero que necesitaban sus novicias. En tan gran apuro don Juan de Castillet accedió y obtuvo la salud.

A su mismo hermano le hizo dar en otra ocasión \$20,000.00 para dotar dos capellanas perpetuas, comprobándole que las utilidades de su negocio en aquel año habían superado en \$20,000.00 lo que él había calculado.

Su influencia en la vida moral de personas de mala conducta fué definitiva. Un recado suyo hizo dejar la mala vida a un caballero, otro hizo que una de las monjas del convento de San José de Gracia, que había conseguido la anulación de sus votos para poder casarse, desistiese de su intento y permaneciese en el monasterio hasta la muerte.

Pero sin duda uno de los más ruidosos sucesos en que intervino fué el que ocurrió con una virreina.

Cuentan que un caballero de Castilla a quien las monjas habían conocido en aquella ciudad, hallándose en la corte de esta Nueva España, concibió un mal deseo del que hizo objeto nada menos que a la señora virreina.

En una ocasión en que se hallaba sola en sus habitaciones, penetró a ellas y acercándose a la virreina la abrazó.

El disgusto de la dama fué enorme, enfurecida salió del aposento, dejando al caballero encerrado, mientras su esposo acudía a darle el castigo merecido.

La situación para el caballero era gravísima, el castigo que esperaba era la muerte, y no había modo de escapar, a la justa ira del virrey.

En la larga espera de su encierro empezó a arrepentirse de su torpeza y pidiendo a Dios perdón de su falta, le rogó que por los méritos que ante él tenía la madre Inés de la Cruz, lo salvase de la situación en que se hallaba.

Al instante vió entrar a una religiosa a la habitación y sacarle del palacio virreinal hasta la calle, en donde desapareció.

Corrió en seguida al convento de San José y allí gracias a la madre

Mariana de la Encarnación, que con engaños llevó a Sor Inés al coro, pudo reafirmar que era ella misma quien lo había salvado.

Dicen que el sujeto quiso en repetidas ocasiones sacar su retrato, pero ella jamás se lo permitió.

Poco después el caballero huyó al Perú, pues la justicia lo reclamaba, pero no sin antes prometer a las monjas que llevaría una buena vida.

¿Quién fué la señora virreina que en lance tan comprometido se vió con este caballero de Castilla? No lo sé porque la crónica guardó al respecto, completo sigilo. Mi curiosidad empero me ha hecho considerar que dados los años en que pudo acontecer el suceso, debió ser la marquesa de Guadalcazar, o la marquesa de Gelves o bien la de Cerralbo.

Poseía Sor Inés la rara cualidad que llamaban “conocer interiores”, es decir, saber cuál era el estado en que se hallaban las almas de sus monjas. Dote que aprovechó para seleccionar el personal de su convento y para consolar y ayudar como verdadera madre a todas sus novicias, en ese tiempo de adaptación a la vida religiosa.

En su vida íntima realizada en el convento de San José le ocurrieron varias cosas extrañas. Al concluir el año de su noviciado como carmelita, tuvo un éxtasis que le duró tres días, y tres años antes de su muerte, una visión en que Dios le manifestó su esencia, naturalmente que sólo en la forma como en esta vida puede verse, visión que comunicó al padre Alonso de Jesús, carmelita descalzo, “con apropiadísimos términos”, pero sin poder decir si estaba en sí o fuera de sí.

Día a día todo lo del mundo iba desapareciendo para ella, sólo lo sobrenatural y divino llamaba su atención, aun la alimentación indispensable a la vida se fué reduciendo casi exclusivamente a la Sagrada Comunión.

Habiendo dejado formada ya la primera generación de monjas carmelitas de México, anunció a las religiosas su muerte.

Imaginaos el duelo que harían al oír tal anuncio cuando ya era conocido su don de profecía.

Poco después, una enfermedad de la garganta, “humor flemático” y una terrible disentería, empezaron a minar su organismo ya muy gastado por las muchas penitencias y trabajos. Contaba entonces sesenta y seis años de vida. Corrióse la voz de su gravedad y la misma virreina, marquesa de Cerralbo, penetró al convento para servirle como enfermera en los oficios más penosos. El arzobispo de México, señor Manzo y Zúñiga, llegó también para darle el Viático. Y el día 5 de septiembre de 1633 en una

áspera cama que había llagado su cuerpo, cumplió la profecía de su muerte.

Huelga decir las solemnísimas ceremonias luctuosas con que el convento le rindió homenaje. El arzobispo encabezó las honras celebrando misa pontifical a la que asistieron multitud de personas atraídas por la noticia de sus virtudes.

Fama tuvo aun después de su muerte, por los favores que alcanzó para los enfermos, y las virreinas siguieron acudiendo a orar ante su tumba.

Había muerto, era verdad, pero su obra se hallaba ya perfectamente organizada.

Como al morir tenía el cargo de priora, gobernaron el resto de su priorato Sor Mariana de la Encarnación que ya era muy anciana, y Sor Francisca de San José, hasta el 7 de febrero de 1635, año en que se hizo elección de nueva priora que fué Sor Beatriz de San Francisco.²⁶³

Las monjas continuaron ocupadas en sus rezos y sus trabajos manuales, pero no se ocuparon nunca en la enseñanza más que en una forma muy especial. En este monasterio no existía propiamente escuela, pero sin embargo, eran recibidas en él algunas niñas que sus padres querían dedicar a la vida religiosa. Las pequeñas pagaban una módica suma de dinero y aportaban su ropa, recibían la misma instrucción que en los demás conventos se daba a las niñas y llegando a la mayor edad, eran libres de decidir si se quedaban para siempre en el monasterio tomando el hábito de religiosas, o si salían de él para vivir en el siglo. Para que pudiesen decidir con perfecto conocimiento de causa, un sacerdote de la Compañía de Jesús escribió una famosa "Cartilla de la Doctrina Religiosa",²⁶⁴ en la cual en forma de diálogo, explicaba para las niñas lo que era ser monja.

Este libro sirvió mucho no sólo a las monjas de este convento, sino también a las de otros en que había escuela.

Así pues, sin que el fin fuese la instrucción, de hecho, muchas sólo entraron a eso, porque al llegar a la mayor edad se salían.

No tenemos noticia de que en el convento haya existido relajación alguna.

Desde que se fundó el monasterio se vivió la vida común y las biografías de las primeras religiosas nos hablan elocuentemente de la tremenda austeridad que desde los principios se guardó.

Jamás se admitieron sirvientas y la comunicación de las monjas con sus familiares, se hacía a través de los locutorios y muy tardíamente.

De esta manera el convento vivió siempre alejado de todas las influencias mundanas que hubieran podido entorpecer o desviar su finalidad.

DON ESTEBAN DE MOLINA MOSQUEIDA, patrono del con-
vento de San José que edificó a su costa y la de su mujer doña
Manuela de la Barrera la suntuosa Iglesia de las Carmelitas.
- Pintura anónima.

Sólo los acontecimientos religiosos turbaron su silencio: las profesiones, las fiestas titulares, y otras como por ejemplo, la colocación del famosísimo Cristo de Ixmiquilpan, o las visitas de los virreyes y arzobispos, hacían sonar al par que las campanas las voces alegres de sus monjas, haciendo notable entonces que tras los muros monacales existía la vida.

Sin embargo, la tranquilidad de las monjas se vió alterada por los años de 1684, por estarse edificando una nueva iglesia. La primera había sido pequeña y sencilla y estando ya muy destruída, el capitán *don Esteban de Molina Mosquera*, levantaba en su lugar, un suntuosísimo templo.

En septiembre del dicho año de 1684, en medio de solemnes fiestas que duraron ocho días, y en las que tomaron parte los oradores más distinguidos de la época, entre ellos el padre Francisco de Florencia, S. J., se bendijo el templo y se dedicó a Nuestra Señora de la Antigua.

Naturalmente esto no variaba el nombre del convento, que era San José, aunque ya el pueblo empezara a llamarle Santa Teresa.

Don Esteban de Molina Mosquera, y su esposa doña Manuela de la Barrera, llevaron su generosidad a muy alto grado. Para poder construir la iglesia dieron más de \$350,000.00, de los cuales una buena parte era la dote matrimonial y los gananciales de doña Manuela. Su gran amor a este convento, en el cual su única hija había profesado con el nombre de Sor Teresa de Jesús, los impulsó a entregarle al morir todos sus bienes. Las riquísimas y cuantiosas alhajas de doña Manuela fueron donadas para hacer con ellas la más rica de las custodias que tuvo el convento, y los albaceas les entregaron bienes por valor de \$400,000.00.

Sin embargo, el capitán y su esposa no exigieron en su testamento, como no lo habían exigido en vida, el patronato del monasterio ni remuneración de ninguna especie, sólo pidieron humildemente a las monjas que los recordasen en sus oraciones. Precisamente por esta extremada generosidad del capitán y su esposa, el convento se sintió más comprometido con ellos y el año de 1695, siendo priora su hija Sor Teresa de Jesús, subpriora Sor María del Espíritu Santo; clavarias, Sor Isabel de San Alberto y Sor María Ana de San Christóbal, previa consulta y aprobación del arzobispo Aguiar y Seijas, las carmelitas resolvieron celebrar una escritura en la cual nombraban patronos al capitán don Esteban de Molina Mosquera y a su mujer doña Manuela de Barrera difuntos, obligándose asimismo, a aplicar por sus almas en calidad de sufragios los méritos de las siguientes fiestas: "El jubileo de las quarenta oras, La fiesta Y octava de nuestra señora de la natividad. Jueves Santo los sinco viernes de quares-

ma, La octava de Corpus Christi, la octava de Nuestra Santa Madre Theresa de Jesús, La fiesta de *nuestro* Padre san Juan de la Cruz, las misas de aguinaldo, las de los días de los Santos Apóstoles, seis misas rezadas cada mez, cada año por el mes de Julio un oficio de difuntos con una misa cantada por sus almas".²⁷⁷

Estos compromisos que el convento contrajo con sus patronos, pesaron fuertemente sobre él, pues además de ocupar gran parte del año, implicaban un fuerte gasto al monasterio, ya que cada una de las festividades arriba mencionadas, tenía que celebrarse con gran solemnidad, es decir, con derroche de ceras, música y buenos predicadores.

Ante tal cúmulo de sufragios el convento llegó a protestar, alegando que no todos debían pesar sobre él, pues habiendo salido la fundación del convento nuevo de éste y siendo su fundadora la misma hija de los patronos y además, encontrándose el de San José obligado a dar a la nueva fundación \$4,000.00 anuales de oro común, era justo también que así como participaban de sus bienes participase de las obligaciones para con los patronos.

El asunto fué muy peleado y el año de 1728 fallado en contra de las religiosas de este convento, que continuaron obligadas a celebrar perpetuamente por sus bienhechores los sufragios a que se habían comprometido.²⁷⁸

Quando fué priora del convento de San José, Sor Teresa de Jesús, estableció con el dinero que su padre legara al convento, cuatro plazas de capellanas. Para ello no se firmó escritura, sino que bastó la anuencia del arzobispo y las monjas del consejo. El año de 1728 estas plazas se redujeron a dos, pero quedaron establecidas de manera formal y definitiva por una escritura celebrada dicho año, ante el notario de la mitra.²⁷⁸

Entre las jóvenes que gozaron de estas plazas gratuitas conocemos a Sor Juana de San Esteban en 1694, Sor María de los Dolores, en 1696, y a Sor Antonia de San Miguel en 1699.

No sabemos hasta qué año duraron dichas plazas ni los nombres de las demás monjas que las disfrutaron.

MONJAS NOTABLES, IMÁGENES CÉLEBRES

La historia de las monjas distinguidas de este monasterio, deberían iniciarse con los dos fundadoras, pero habiendo ya dado las noticias de Sor Inés de la Cruz en el transcurso de esta historia, así como las principales de Sor Mariana de la Encarnación, nos concretaremos con dar de

ésta última, algunos datos complementarios, para después iniciar las biografías de las monjas del siglo XVII que son los únicas que conocemos.

SOR MARIANA DE LA ENCARNACIÓN

Ocupó en el monasterio de San José en dos ocasiones el cargo de priora, y completó junto con Sor Francisca de San José, el trienio que Sor Inés dejó inconcluso.

Vivió muchos años, pudiendo ver los frutos de su obra en el firme florecimiento del convento.

Escribió una historia de la fundación y vida de la madre Inés de la Cruz, que es sin duda una de las más completas, a pesar de su corta extensión. Fray Juan B. Méndez O. P., la utilizó en su integridad para escribir su crónica sobre las carmelitas de México.

Ya ciega en los últimos años de su vida, se ocupó en confeccionar multitud de objetos para la sacristía.

Aun cuando no tuvo el gran carácter de Sor Inés, fué con su constancia, uno de los más fuertes apoyos para la fundación.

Su muerte acaecida el año de fué llorada por toda la ciudad y especialmente por sus hermanas de religión, que veían en ella una representante de la mejor de sus tradiciones y un ejemplar viviente de la vida carmelitana.

ANA DE SAN JOSÉ

Murió el 2 de agosto de 1618 cuando el convento tenía apenas dos años de fundado.

En el siglo llevó el nombre de Ana Gutiérrez. Habiendo nacido en España, sirvió allí como dama de la marquesa de Oropeza, se casó y quedó viuda a los pocos años, ingresó al convento cuando éste se fundó, desempeñando el oficio de cocinera.

Distinguióse siempre por su diligencia y templanza y cuando llegó la muerte la esperó cantando:

“Servatica vamos
a la fuente de aguas vivas
A beber del agua
Que ya es nacida”.

Dada la extrema gravedad se le concedió la profesión de hermana de velo blanco, aun sin haber cumplido los dos años de su noviciado.²⁶⁴

ISABEL DE SAN ALBERTO

Nació en la Villa de Atlixco (Atrisco) y en el obispado de Puebla, siendo hija de Juan López de Rosas y María Jiménez.

Fué una de las primeras novicias del monasterio.

Desde su ingreso tuvo un gran amor al convento y tanto, que habiendo enfermado de una postema bajo el brazo, que le producía dolores y minaba su salud por la calentura, era tal su deseo de permanecer en la comunidad, que guardó silencio para que no la fueran a mandar curarse en el siglo. Gracias al cuidado que de las novicias tenía Sor Mariana de la Encarnación se pudo saber su mal, logrando que se curase en breve tiempo. Después de tremendas luchas espirituales que tuvo en el noviciado, profesó el 28 de abril de 1617. Cuando el convento se edificaba ayudó a los indios a la construcción empleándose en los trabajos que éstos le designaban.

A pesar de su gran voluntad para dominar sus pasiones, no pudo vencer su timidez, tanto que nunca logró ser hebdomadaria, ni tener oficio alguno en el coro, porque apenas se colocaba frente a las demás, su turbación era tanta que temblaba y no podía articular palabra.

Fué consigo misma muy dura y áspera, pero con el prójimo muy suave y dulce. Llevó una vida de gran recogimiento, entregada a la oración. En sus ratos de recreación se reunía con otra religiosa a platicar, pero como su corazón estaba del todo entregado a Dios sólo de El hablaba, hallando ambas amigas tal gusto en estas conversaciones que no advertían el transcurso del tiempo.

Cuentan que días antes de morir, hallábase en el cargo de tornera y teniendo por este motivo poco tiempo para orar, al pasar frente al coro bajo, desde la puerta, rezaba al Santísimo Sacramento. Un día vió a la Madre Inés de la Cruz levantarse de su tumba y decirle: "Isabel véngase conmigo", poco después la empezaron "fríos", le siguió un tabardillo que en once días la puso a las puertas de la muerte.

Mucho la atormentó el demonio en los días de su gravedad atribuyéndole faltas que no había cometido. Auxiliada por la religión con los últimos Sacramentos pareció mejorar, pero a las tres de la mañana una de las religiosas despertó sobresaltada, salió de prisa a ver a la enferma y al pasar por el claustro vió en la puerta de una celda una estrella hermosísima, con lo que entendió que Sor Isabel había muerto.

Esto sucedió el día de la Ascensión, 24 de mayo de 1634. ²⁶⁴

BEATRIZ DE SAN FRANCISCO

Hija de Francisca de Barrio y don Antonio Sarmiento.

Se distinguió por su obediencia y caridad, fué cocinera y enfermera.

Aunaba a sus virtudes un claro entendimiento y una gran sinceridad natural.

Dada su condición de hermana de velo blanco, sus trabajos eran servir al convento y como en este puesto nada puede hacerse bien sin humildad, obediencia y caridad, ella tratando de alcanzar la perfección, en el oficio que ocupaba, ejercitó diariamente estas virtudes en el grado más heroico.

El haber adquirido tanta virtud, fué, dice el cronista, el resultado de "la oración continua y familiar que con Dios tenía".

Tuvo siempre gran devoción a la Virgen María, hecho que se manifestó gozosamente a la hora de su muerte en que se le apareció la Reina del Cielo rodeada de los ángeles.

Con grandes muestras de alegría falleció el año de 1638, día de San Jerónimo.²⁶⁴

MARÍA DE LA CONCEPCIÓN

Nació en México en 1624, hija de padres nobles que fueron el capitán Juan de Ortega y doña Isabel de Sosa. Como desde niña la destinaban sus padres para ser carmelita descalza, la enviaban con frecuencia al convento a visitar a las monjas. Sus juegos infantiles eran tomar una imagen del Niño Jesús en sus brazos, diciéndole que era su esposo. Cuéntanos que sus arrobos amorosos eran en aquella edad tan frecuentes y profundos, que le hacían saltar las lágrimas y palpar con fuerza el corazón. Desde pequeña usó el hábito del Carmen sin tolerar adornos o sedas que lo mitigasen. La vida conventual fué en ella sólo un cambio de casa, pues la había vivido desde niña. Profesó el 15 de octubre de 1638.

En el convento, al igual que en el siglo, se distinguió por la claridad de su entendimiento que unía a la gran discreción del silencio. De un natural muy dócil, fué maestra en la obediencia, hija ejemplar de Santa Teresa siguió su consejo de no darse gusto en nada y entregarse por completo a la oración, viviendo en gran recogimiento. Pero la más destacada de todas sus virtudes fué indudablemente su mansedumbre.

Nunca se le vió enojada en lo más mínimo y era su tranquilidad tal, que se traslucía a sus ojos. Cuentan que en una ocasión llegando una

monja irritada contra ella, para reprenderla, tuvo que decirle: "cierre esos ojos que amansarán al infierno".

Créese que antes de morir conversó con la Virgen María y Santa Teresa, las cuales le anunciaron el incendio de un convento, tal vez el de Santa Clara que ocurrió poco después.

Falleció el 8 de marzo de 1642.²⁶⁴

BERNARDA DE SAN JUAN

Sor Bernarda de San Juan ha sido sin duda alguna, la más notable religiosa del monasterio de San José. Su personalidad no se opaca ni ante las madres fundadoras: es ella el primer fruto de las enseñanzas de Sor Inés; porque aun cuando no fué la primera novicia, sí la primera que llegó al convento ignorante en absoluto de todo lo que es vida espiritual y oración. De aquí que todo lo que la comunidad admiró en ella como extraordinario, se debió a la sabia formación que supo darle su coterránea, Sor Inés de la Cruz.

De Sor Bernarda de San Juan hay numerosos datos biográficos, pues las madres Sor Bernarda de la Concepción, Sor Petronila de San Ildefonso, Sor María del Niño Jesús, Sor Ana de San Bartolomé, escribieron por orden de diversas prioras, lo que sabían de la vida de esta religiosa.

Todos los datos que estas monjas dieron, fueron utilizados en la biografía que de Sor Bernarda escribió el padre Méndez, como lo he podido verificar, comparando unos y otros. Por esto en el relato de ella voy a seguir íntegramente al dicho cronista.

Nació en Puebla de Montalván en Toledo, fué hija de Pedro de las Casas Zeinos y doña Ana de Lima Loarte.

Sus hermanos fueron notables sacerdotes en la Compañía de Jesús y entre sus parientes se contaba doña Luisa Vázquez Tujegue, camarera de la reina Isabel de Borbón, esposa de Felipe IV, que fundó el convento de capuchinas de Madrid.

El rasgo característico de su niñez es el respeto que hacia ella supo infundir, aun a sus mismos padres.

Habiendo venido su padre a Nueva España, mandó por su esposa e hijas con su hijo el capitán don Cristóbal, pero con orden que Bernarda permaneciese allá con la condesa de Montalván de quien era dama.

Pero don Cristóbal llegado allí resolvió no venir sin su hermana a pesar de la oposición de la condesa y sus parientes; llegando con ella a esta ciudad el año de 1629.

En el camino Bernarda y su hermana María conocieron a los padres

carmelitas que venían en el mismo navío, de lo que resultó gran devoción a la orden. Llegadas a México, siguieron dirigiéndose espiritualmente por ellos, y por su medio se pusieron en comunicación con la madre Inés de la Cruz pidiéndole el hábito.

Bernarda tenía en el mundo numerosas proposiciones matrimoniales, pero no las aceptó, prefiriendo el monasterio de San José. Sor Inés la recibió sin dote, por parecerle bastante sus virtudes y a su hermana María por sólo ser hermana de Bernarda. Las dotes de ambas se pagaron después de la capellanía que para novicias pobres estableció don Juan de Castillet.

Profesó el 25 de mayo de 1627. Y cosa singular, al postrarse en cruz durante las ceremonias de la profesión sintió que Nuestra Señora le ponía en la cabeza una corona de espinas, cuyas dolorosas púas lastimáronla por el resto de su existencia.

En su vida religiosa se hizo notable por su oración, la cual no era sólo la meditación de un momento, sino la vida entera en comunicación con Dios; consciente de su presencia, andaba siempre elevando a El, incesante su pensamiento, recordando, sobre todo, a Jesús Crucificado.

La fama de su conocimiento de las cosas divinas traspasó los muros del convento de tal manera, que muchísimas personas acudían cuando ella era tornera para oírla hablar, porque había en sus palabras un tan claro sentido de la vida que los más graves problemas parecían desvanecerse, además de que en su trato con los demás tuvo siempre una exquisita caridad.

Se preocupó mucho por todos los objetos de culto, consiguiendo que numerosas personas diesen ornamentos y ropa de altar, con lo que enriqueció la sacristía del convento.

Su devoción a la Virgen María fué muy grande, venerándola especialmente bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen. Siendo priora mandó hacer una hermosa imagen de talla para la iglesia, a la que regio traje se le confeccionó, adornándolo con perlas y piedras preciosas.

Fué ella la que estableció la fiesta de San Elías que solemnemente celebraba el convento cada año. Para ello consiguió que un sacerdote diese una dotación de \$3,000.00.

Tratando de que en el convento se viviera siempre el más puro espíritu carmelitano, enriqueció la biblioteca con numerosas obras referentes a la orden y luchó porque pasasen a la jurisdicción de los padres carmelitas, aunque sin conseguirlo.

En la oración tuvo varias revelaciones, vió a su padre en el purgatorio

pidiendo su ayuda y después de haber orado por él, lo vió en el cielo, lugar en donde también vió a la madre Inés.

Se dice que tenía el don de conocer lo que sucedía en las almas como si lo estuviese leyendo.

De las virtudes de la madre Bernarda de San Juan se nos cuentan hechos curiosísimos. Se dice que tenía una fe tan grande que dió lugar a este suceso: hallándose triste la hermana cocinera por haberse gastado en la enfermería casi toda la miel que le habían regalado para hacer alfajores, llegó la madre Bernarda de San Juan y la dijo que no se preocupara, que cómo la miel tenía mucha cuajada pusiese al sol la "botija" cuando necesitase miel y que la tendría en abundancia si tenía fe. Un poco escéptica la cocinera pero obedeciendo a la priora; al llegar el tiempo de hacer los alfajores hizo lo mandado, hallando con espanto que la miel se había multiplicado, al grado que alcanzó para hacer "tanto alfajor, que habiéndose tres veces dado a la comunidad, sobró para otras dos comunidades grande ración y se repartió mucho a personas seculares".

Repitióse este prodigio de la miel durante dos años, o sea hasta la última enfermedad de la madre Bernarda.

Y no es éste el único prodigio, hay un sinnúmero de cosas que muestra su gran fe.

Respecto a su caridad, la ordenó perfectamente, primero era amor a Dios y en él, el amor entrañable al prójimo comenzando por su convento, los parientes de las monjas y las demás personas en general. A todos procuró siempre ayuda material y espiritual, según pudiese ella y lo necesitasen los pobres.

Pobreza absoluta, castidad angelical, obediencia inmediata, fueron las respuestas vivientes que dió a los votos prometidos.

Ocupó los cargos de maestra de novicias, definidora, portera, tornera mayor y presidenta.

Pero cualquiera que fuese el cargo que le dieran, hallaba modo de ejercitar en él exquisita obediencia, preguntándose en todo: "¿Qué sería más gusto de Dios?"

Respecto a su humildad hay una frase dicha a una de las monjas que la pinta mejor que grandes relatos. La religiosa la alababa y ella respondió: "¡Qué piensa hermana todas como basura, sino es lo que fuéremos delante de Dios!" actitud no sólo de pensamiento, sino de obra.

Como cosa singular tenemos su habilidad para hacer proyectos arquitectónicos siendo ella quien disponía cómo se hiciesen las obras.

Tuvo un extraordinario don de gentes atrayendo al convento numerosas personas de las más distinguidas de México.

El arzobispo Manzo y Zúñiga la distinguió con sus continuas visitas mientras estuvo en México y cuando se fué el obispado de Burgos, con sus cartas; haciendo grandes elogios de sus virtudes. El Ilustrísimo obispo de Guadiana don Pedro de Barriento que la trató frecuentemente se expresaba de ella diciendo: "que de aquí a Roma no había mujer como la madre Bernarda de San Juan" y el Ilustrísimo señor Palafox y Mendoza que tampoco faltó a la reja, comulgó con esta misma opinión, diciendo en su elogio: "Dios la guarde que es discreta y tiene buen entendimiento". Los virreyes acudían pidiendo por sus oraciones la solución a los graves problemas que se les presentaban. En fin, desde lo más distinguido, hasta lo más humilde, todos cuantos la conocían unánimemente aclamaron su inteligencia y sus virtudes.

Fué una religiosa muy sacrificada tanto por las penitencias y mortificaciones que a sus pasiones daba, como por la resignación que de sus enfermedades y persecuciones tuvo. Nunca la vieron deleitarse con nada, no diremos ya pecaminoso, sino legítimo, nunca se quejó de sus dolores ni se defendió de la injusticia, pues de muchas fué objeto por haberla elevado a los más altos cargos conventuales la madre Inés de la Cruz, desde sus primeros años de religiosa. Siendo novicia fué tornera procuradora y provisora, desempeñando estos puestos en general con elogio de la comunidad. Años más tarde fué maestra de novicias y definidora mayor.

Siempre huyó de los cargos y siempre los tuvo. Trató de evadir el de priora pero teniendo una visión en que se le manifestó ser voluntad de Dios aceptarla, accedió con la alegría de toda la comunidad.

En su prelación se preocupó muy principalmente por ser el mejor ejemplar para su monasterio. Cuidó muy especialmente de que el convento en lo material estuviese perfecto, reparó la enfermería, renovó puertas, hizo celdas. Fué tanto el bien que hizo al convento que según el sentir de una de las cronistas había hecho más falta que la misma Sor Inés de la Cruz.

A su austera vida de carmelita se unieron notas extraordinarias que llenan de alegre colorido su figura. No habiendo en México lentejas por haberse helado las cosechas durante dos años, un hombre desconocido les obsequió una fanega que duró tres años, comiendo todas las semanas de ella. El jardín se cubría de jazmines cuando no había flores para el altar o cuando la virreina hacía alguna visita intempestiva. Pero a su muerte los jazmines desaparecieron, la huerta parecía seca y el hortelano

decía: “aunque más cultive lo que siembro no quiere salir bueno, nuestra madre priora se lo llebó al cielo”.

La hermosa Sor Bernarda de San Juan murió a los cuarenta y seis años siendo abadesa del monasterio de San José, y cosa especialísima, a los vireyes se dió el pésame por ser persona muy querida de su corazón.

INÉS DE LA MADRE DE DIOS

Nació en Tlalnepantla “de padres muy honrados”, llamados Francisco Hernández Riofrío y María de Palacios.

Ingresó al convento a la edad de quince años y a los cuatro de haber sido fundado. Profesó el 27 de noviembre de 1620.

Fué en el claustro una chiquilla alegre que con su trato sencillo e ingenuo daba a conocer su gran salud espiritual. En la religión demostró poseer grandes virtudes, distinguiéndose especialmente por su obediencia y mortificación. A pesar de su mucha rusticidad, fué ascendiendo en la oración mental a grados altísimos. Fué elegida dos veces priora, cargo que le confirieron sus compañeras en atención a sus muchas virtudes, pero en las dos ocasiones fué suspendida porque no tenía el carácter para gobernar.

Padeció una larguísima enfermedad en la que brilló como en Job su heroica paciencia no sólo en soportar las molestias de ella, sino las que le infería la incomprensión casi todas las demás monjas.

Falleció el 18 de julio de 1646.²⁶⁴

BEATRIZ DE SANTIAGO

Nació en la Villa de Canillas. Hija de padres nobles como lo fueron Juan Pérez de Villaseca y Juana López de Bustamante. En su juventud fué dama de las virreinas. Durante su vida en el palacio virreinal se distinguió por su gran honestidad conservando, a pesar de las ocasiones que la vida cortesana le ofrecía, “el precioso tesoro de su virginidad”. Llegó a formarse en torno suyo un ambiente tal de recato, que bastaba su presencia en algún salón para que todas las damas cambiasen instantáneamente sus ligeras conversaciones y les diesen el tono honesto que la personalidad de Beatriz exigía.

Como fué la primera novicia del convento, las fundadoras se preocuparon con gran ahinco por infundir en ella el espíritu carmelitano, cosa que lograron a pesar de la mucha edad de la novicia, pues tenía entonces sesenta años.

Fué una mujer de gran talento e instrucción, pero de ninguna de sus cualidades hizo mención en el convento, preocupándose sólo por adquirir silenciosamente las virtudes. Fué muy humilde y obediente, virtudes ambas que ejerció al someter su viva inteligencia a las órdenes, muchas veces contrarias a la razón, que se le daban.

Si había pasado la vida en medio de la riqueza, quiso en el claustro ser la más pobre, pidió y obtuvo la concesión de no usar nunca nada nuevo, sino los hábitos que las demás no usaban ya por viejos. Mas no andaba con hábitos desgarrados, pues los recosía y remendaba hasta dejarlos en estado de uso, cosa que como mujer de mundo no sabía hacer bien y le era motivo de humillación.

Aun su rosario mismo, que mejor dicho era un decenario, estaba hecho de un pedazo de cuero viejo. En su celda sólo había una tarima, dos frazadas raídas y remendadas, una canastilla de costura, una pila rota, y una cruz pintada sobre la pared.

Para escribir usaba los pedazos de papel que no servían ya, los cosía, pegaba a un lienzo y recortaba al tamaño de un pliego normal.

La vida alegre y bulliciosa del palacio donde la conversación y relación con los demás, era lo importante, la había olvidado a tal punto, que sólo le interesaba estar sola y callada.

Los deleites todos del mundo los cambió por las más austeras penitencias, tanto en las comidas como en las disciplinas que se daba.

Los dos últimos años de su vida padeció una terrible enfermedad que la obligó a vivir apartada de la comunidad. Muy débil ya, falleció el año de 1647.²⁶⁴

ISABEL DE LA VISITACIÓN

Nació en esta ciudad de México hija de Francisco de Barrios y doña Antonia Sarmiento.

Fué hermana de Sor Beatriz de San Francisco.

Desde la edad de siete años, declaró ella misma: "sentí inclinada mi alma a Dios con un despego grande de todas las cosas de esta vida, y no tenía gusto en juegos, ni pláticas con mis hermanas, ni las otras niñas de mi edad".

Esa inclinación a la vida retirada, creció con los años y no fué posible ni con burlas ni con halagos, conseguir que rompiese esa dura vida de soledad en que vivía en medio de su familia y la sociedad. Había ya planeado con uno de sus hermanos retirarse a un desierto, cuando, de pronto, fué acometida de un tremendo tabardillo que la puso a las puertas de la

muerte, y habiendo llamado su hermano a Fray Pedro de San Hilarión, para que la confesase, se inició Isabel en el conocimiento de la vida carmelitana. Tuvo después una extraña visión que acabó de confirmarla en sus deseos.

Al recobrar la salud, se despojó de sus trajes mundanos y recibió el hábito de beata carmelita viviendo desde entonces con doña Leonor Flores, mujer de gran fama por su piedad.

Como entre tanto se edificó el convento, fué ella una de las primeras que ingresaron como hermana de velo blanco.

Antes de ir a profesar iba a ser despedida por enferma, pero recobrando la salud se le dió la profesión, volviendo a recaer después de ella.

Entre sus males se cuenta el de haber quedado tullida durante año y medio y el hecho extraño de haber recuperado la salud por medio de las reliquias del V. Gregorio López.

En su vida religiosa a pesar de estar entregada al continuo trabajo, por ser hermana de velo blanco, no dejó nunca la oración, distinguiéndose también por su obediencia. Tuvo muchos éxtasis, cosa que la hizo sufrir, aunque nada sin duda cómo las enfermedades de los últimos años de vida, pues estaba hidrópica y según los médicos tenía "mal de San Lázaro", es decir, lepra.

Murió el 12 de agosto de 1657.²⁶⁴

ANA DE SAN BARTOLOMÉ

Desde pequeña pensaba ingresar a la religión del Carmen, pero sus padres vivían tan lejos de la capital, que lo consideraban imposible, hasta que un día recibió una carta de la madre Inés de la Cruz, a quien no conocía, diciéndole que siendo voluntad de Dios que entrase en el convento de San José, se viniese inmediatamente sin cuidarse de la dote.

En el convento sufrió la terrible tentación de sentirse inepta para la vida monástica. Estando en tremendo desconsuelo antes de la profesión, llegó a su celda la madre Inés, quien, conociendo lo que sucedía en el alma de su novicia, la consoló y le hizo ver que "el demonio ravia por sacarla del convento y que no se dejase engañar por él".

Luchando así la madre Inés al lado de esta su hija espiritual, logró hacer de ella una de las más ejemplares religiosas del convento.

A ella debemos numerosos datos sobre la fundadora y las biografías de Sor Isabel de San Alberto, Bernarda de San Juan, datos utilizados por el padre Fray Juan Bautista Méndez, para sus biografías de monjas.

Fué la mejor y más completa cronista de Sor Bernarda de San Juan, tan-

to que la historia, escrita por el padre Méndez, no añade nada a sus datos ni mejora su estilo. ²⁸⁷

MARGARITA DE SAN BERNARDO

Monja notable de este convento de San José por sus escritos sobre la fundadora Sor Inés de la Cruz, demostrando que la mayor parte de las cosas impresas por un librero sobre Sor Inés, eran falsas. Que no fué verdad que el demonio la hubiera atormentado y desconyuntado, etc., pero sí certifica cierta la curación del marqués de Candereita por intersección de Sor Inés, a cuya sepultura acudió a llorar la marquesa.

Las noticias positivas que ella dió sobre Sor Inés, las utilizó también el padre Méndez, igualmente las que proporcionó sobre la hermana Beatriz de San Francisco y *Clara de Santa Teresa*, monja distinguida por su devoción a la Sagrada Eucaristía y la continua ayuda que siempre prestó a todas las religiosas. ²⁸⁸

SOR MARÍA DEL SACRAMENTO (María Andrea)

Religiosa muy devota del Santísimo Sacramento y del Santo Cristo de Ixmiquilpan, consiguió que un bienhechor dotase su novena solemne que se verificaba los nueve días antes de la Ascensión y que, su hermano el Lic. don Miguel de Paz, diese objetos del culto para esta imagen y la de Nuestra Señora del Carmen, que veneraban en el coro alto y que por largo tiempo estuvo a su cuidado.

Tuvo una gran caridad con el prójimo, cuando oía en el torno alguna necesidad, inmediatamente se iba a su celda a disciplinarse para alcanzar el alivio de ella. Pidió a Dios le concediese una muerte rápida, y un día, de regreso a la enfermería, le vino "un accidente" y mientras los sacerdotes le ponían los Santos Oleos, murió. ²⁸⁹

MARÍA DE LA NATIVIDAD

Hija de Francisco Villanueva y Jerónima de Valvaz, entró en religión el 14 de enero de 1699.

Se distinguió por su gran pobreza, usó y comió siempre los desechos de la comunidad.

Los hermosos cajones de cedro de la enfermería y ropería los dió ella con lo que no gastaban en la comida, pues tenía para ello permiso especial; en otras ocasiones ese dinero le sirvió para socorrer a los pobres.

Con autorización del prelado que lo era entonces su Ilustrísima, el

señor Lanciego, ejerció tremendas disciplinas de sangre, trayendo además en su cuerpo toda clase de cilicios. Antes de morir, el padre Quiroga S. J., que era su confesor, le ordenó pidiese perdón a su cuerpo por lo mucho que le había mortificado. Pues como declararon las religiosas “siguió la vida de San Pedro de Alcántara”.²⁷⁰

JOSEFA DE SAN ESTEBAN

Es una de las pocas religiosas que hicieron su autobiografía, pero lástima que de ella no quede más que la primera hoja en la que sólo habla de su abandono del mundo, para entrar al Carmelo.²⁷¹

Se mencionan por haberse distinguido en la virtud, Petronila de San Juan, María de la Encarnación, Mariana de Santa Leocadia y Clara Teresa.

Entre las religiosas que escribieron tenemos: Sor Inés de la Cruz, Sor Mariana de la Encarnación, Sor Ana de San Bartolomé, Sor Margarita de San Bernardo, Sor Petronila de San Alfonso, Sor María del Niño Jesús, Sor Bernarda de la Concepción, Sor Sebastiana del Espíritu Santo y Sor Teresa de Jesús y otras que se ocultan bajo el anónimo.

Intervinieron en la vida del convento para dárnosla en sus escritos: don Alonso de Cuevas Dávalos, capellán del monasterio, y Fray Juan Bautista Méndez que recopiló la mayor parte de los datos que apuntaron las anteriores y los dejó al convento en una hermosa obra que no ha llegado a imprimirse.

IMÁGENES NOTABLES

Entre las más célebres imágenes que tuvo el monasterio se cuentan:

EL SANTO CRISTO DE SANTA TERESA

En un real de minas llamado del Plomo Pobre, en el estado de Guerrero había una imagen del Crucificado llamada del Santo Cristo, de Zimapán, del Cordonal, de las minas del Plomo Pobre, pero más comúnmente de Ixmiquilpan, pues a este pueblo pertenecía la capilla del mineral en que se hallaba. Había sido colocado ahí por el famoso mecenas Alonso de Villaseca.

Se trataba de una hermosa escultura española hecha “de papel de estraza y engrudo”. La imagen había sido en la época en que la colocaron,

1545, muy hermosa, pero ya en 1615 estaba tan deshecha, que “parecía un trozo quemado muy prieto”, “se le había comido toda la cabeza de polilla, faltándole la boca, narices y ojos”... El arzobispo don Juan Pérez de la Serna la mandó retirar del culto, pero como ordenó que se enterrase junto con el primer cadáver de adulto que muriera y en los cinco años que siguieron a su orden ninguno murió en el mineral, la imagen permaneció en el templo.

Hasta que un día después de misteriosos ruidos y visiones que tuvieron los vecinos, al entrar el vicario de la iglesia con otras personas para buscar de dónde procedían los ruidos que tenían alborotados a sus feligreses, uno de ellos levantando la vela con que se alumbraba dijo: “El Cristo que está aquí llueve agua”. Acercáronse todos con las velas encendidas y exclamaron llenos de respetuoso temor: “El Cristo suda y se ha renovado”.

La hermosa historia del padre don Alonso Velasco cuenta todas las maravillas que siguieron a este suceso, del cual el arzobispo mandó hacer una minuciosa investigación reconociéndose milagrosa la renovación.

Años más tarde su Ilustrísima Aguiar y Seijas ordenó otra, después de la cual dictó una sentencia aprobando, como arzobispo de México, *el ser verdad la renovación del Santo Cristo de Ixmiquilpan*.

La imagen no permaneció allí, pues el arzobispo Pérez de la Serna la trajo a su palacio arzobispal y, cuando se fué a España, la mandó al convento de las carmelitas de San José en donde se le colocó en una capilla interior del convento, comunicada al exterior sólo a través de una ventanilla. Al pie de la imagen en un cofrecito forrado de terciopelo carmesí, se hallaban los restos del V. Gregorio López.

Más tarde, en 1684, cuando don Esteban de Molina hizo el nuevo templo, se le dió una capilla frontera a la puerta principal. El colateral en que estaba colocada lo dió el doctor don José Vallejo de Hermosillo, clérigo presbítero de este arzobispado.

Los restos de Gregorio López no se colocaron otra vez bajo la imagen, pues fueron trasladados por orden arzobispal, a la Catedral de México.

La veneración que la ciudad empezó a tener al Santo Cristo fué creciendo rápidamente, debido a los extraordinarios favores que la ciudad y los particulares empezaron a experimentar por El, de tal manera, que en pocos años, la ciudad entera era rendida devota del Santo Cristo.

A sus plantas llegaban todos aquellos que en sus males no hallaban humano remedio, aquellos que sufrían, que padecían angustia, que sentían dolor. Allí pedían “buenos sucesos en sus partos las mujeres preñadas,

paz y quietud los casados discordes, felices viajes los caminantes, para remedio de todos los trabajos se celebraban novenarios de misas muy continuamente por innumerables sacerdotes”...

Uno de los públicos favores que el famosísimo Santo Cristo hizo a la ciudad fué el que se acabase la tremenda epidemia del año de 1697 que la diezmaba.

La imagen que en un principio llevó el nombre del Cristo de Ixmiquilpan fué perdiendo su nombre primitivo por el sitio en que se hallaba, y así como el convento de San José por la orden que lo habitaba, empezó a llamarse vulgarmente convento de Santa Teresa, la famosísima imagen, lejos ya de Ixmiquilpan, empezó a llamarse “El Señor de Santa Teresa”.

El mes de febrero de 1798 se empezó a hacerle una nueva capilla, a instancias del doctor don Manuel Flores, en el mismo sitio que la anterior. Los trabajos se encomendaron a los más notables maestros, siendo elegido arquitecto de la obra *don Antonio Velázquez* y encomendándosele toda la rica decoración de la capilla a *don Manuel Tolsá* y lo referente a pinturas a don Rafael Jimeno y Planes.

Con gran solemnidad se colocó la primera piedra y dentro de ella medallas, monedas, reliquias, la “guía de forasteros de aquel año” y una lámina de cobre mencionando la fecha, 17 de diciembre de 1798, los nombres de los gobernantes de la Iglesia y el reino, así como el de la priora Sor Ana Josefa de la Purificación y otras personas.

Quince años después o sea el 17 de mayo de 1813, en medio de grandes fiestas, se bendijo la iglesia que fué una verdadera obra de arte en la que el ilustre don Manuel Tolsá dejó una de sus más bellas creaciones.

Pero no duró mucho a la ciudad este gusto, pues en abril del año de 1845 un fuerte terremoto hizo venir a tierra esa atrevida obra arquitectónica que era la capilla, haciendo al mismo tiempo pedazos a la bella imagen.

Sin embargo los hombres de nuestra mejor sociedad, en aquel entonces, se presentaron al ruinoso templo y recogieron los pedazos del Cristo consiguiéndose así que *don Francisco Terrazas*, maestro de escultura, lograra que el 13 de agosto del mismo año de 1845, tras los difíciles trabajos de la reposición la dejase como nueva.

La imagen permaneció en la iglesia grande del convento de San José mientras el arquitecto don Lorenzo de la Hidalga, reconstruía la iglesia.

Esta nueva capilla es también muy hermosa, en ella todas las pinturas fueron encomendadas al artista Juan Cordero, quien las ejecutó cobrando \$11,500.00 por ellas.

Mármoles de Carrara, oro y plata de nuestras minas, se emplearon en la obra que costó más de \$150,000.00, todos los cuales pagó la ciudad por medio de sus limosnas.

En 1857 como les faltaba dinero para concluir la obra, se vendieron unas medallas de plata con la imagen del Señor y la fecha de 1857.

Así se logró estrenar la nueva iglesia en 1858.

La imagen del Señor de Santa Teresa permaneció allí hasta el mes de agosto de 1930, en que por orden del gobierno quedó clausurado el templo, y trasladándose la imagen a una de las capillas de la Catedral Metropolitana en donde permanece hasta la fecha.²⁷³

Muchas fueron las alhajas de la capilla del Santo Cristo, pero entre ellas se destacó su gran corona de oro, su trono de plata labrada y sus clavos incrustados de esmeraldas.

En esta capilla se hallaba establecida una congregación de hombres y mujeres que continuamente y por turnos velaban al Señor.

Otra de las más célebres imágenes fué la de Nuestra Señora del Carmen, que tenía regios trajes bordados de perlas y brillantes, confeccionados todos por las manos hábiles de las monjas.

Entre *las festividades religiosas más notables* que celebraba este convento, tenemos además de la del Santo Cristo, las de Nuestra Señora del Carmen, la de Santa Teresa, San Juan de la Cruz y San Elías, esta última fué siempre una de las más solemnes, porque la magnífica dotación que tenía su capellanía, dió durante siglos, réditos suficientes para celebrar al dicho Santo, una suntuosa fiesta anual.

EXPANSIÓN

Pocos años después de fundado el monasterio en 1704 la R. M. *Teresa de Jesús* hija de don Esteban de Molina Mosquera salió acompañada de *Sor Juana María de San Esteban, María de Cristo e Isabel María de la Encarnación* a fundar el segundo convento de carmelitas de esta ciudad que llevó el nombre de *Santa Teresa la Nueva* y del cual ella misma fué la patrona.²⁷⁴

Hubo después un largo período, más de un siglo en el que no se hizo ninguna fundación. No fué sino hasta el año de 1803 cuando se hizo la fundación queretana. Y fué la marquesa de Selva Nevada quien la realizó.

Había profesado en el convento de Regina Cœli con el nombre de Sor Antonia de los Dolores, pero al hacerlo, había dejado sus bienes para

erigir un convento de carmelitas descalzas en la ciudad de Querétaro, con el fin de pasarse a él cuando la fundación fuese posible.

El 16 de marzo de 1803, Sor Antonia de los Dolores (Rodríguez Pedrozo), recibió permiso de la mitra para pasar al convento de San José, en donde recibió el hábito del Carmen, recibiendo el nombre de *María Josefa de Santa Teresa*. Acompañada de tres monjas y el arzobispo de México Lizana Beaumont, llegó a la ciudad de *Querétaro* en donde fundó el convento de *Nuestra Señora del Carmen*, que fué uno de los más hermosos y observantes.²⁷⁵

Dado el enorme caudal de la marquesa, la obra material del convento fué planeada a todo lujo.

Aún existen en el Archivo General de la Nación, los planos que hizo don Manuel Tolsá para el convento y que se presentaron al pedir el permiso de la fundación.²⁷⁶

Sin embargo no éstos, sino los de Tresguerras, fueron los realizados.

El año de 1853 salió del convento de San José de México *Sor María de Jesús Josefa de la Purificación* a fundar el monasterio de Durango.²⁷⁴

La vida del convento de San José fué de lo más tranquila, porque no hubo en él numerosas monjas, ni criada alguna.

La población monástica tuvo siempre número fijo. Desde que se completaron las primeras veintiún monjas, hasta que salieron exclaustradas, el número fué constante de veinte a veintidós como ordenaban las reglas.

Cuando una monja moría, cómo ya estaban apuntados los nombres de las jóvenes que aspiraban a sustituirla, pronto recibían el hábito y el número de habitantes del monasterio permanecía igual.

Sin embargo, varios centenares de jóvenes de la ciudad y las provincias de la Nueva España, cantaron en su coro.

Hemos logrado formar una nómina de las monjas que habitaron el convento, pero como sus nombres conventuales ocultan sus nombres en el mundo, hemos añadido el de sus padres, o el que las monjas usaron antes de entrar al convento, esta nómina la añadiremos al final de la historia de este monasterio. Ella nos muestra claramente la vitalidad de este convento, a la vez que nos proporciona datos importantísimos para futuras investigaciones.

Sobre las jóvenes que tomaron el hábito pero no profesaron, no ha sido posible revisar todas las informaciones, pues se hallan perdidas, hecho más lamentable aún, encontrándose entre ellas la de Sor Juana Inés de la Cruz, que cómo recordaremos, estuvo en este convento ocho meses.

Según los datos que hemos hallado, el claustro fué habitado en sus doscientos cuarenta y siete años de vida, o sean los comprendidos entre 1616 y 1863, año de la exclaustación, por ciento seis monjas, comprendiendo religiosas de velo negro y hermanas de velo blanco.²⁷⁴

BIENES

Los bienes de este convento se iniciaron con las diversas dotaciones que tuvo, mas en los principios, todo lo que los bienhechores dieron, se aprovechó íntegramente en la construcción, por esto es que en los primeros años las monjas viven de limosna pública.

Pero a medida que fueron transcurriendo los años, las dotes de \$4,000.00 que entregaba cada una de las monjas, fueron constituyendo su riqueza.

Algunos bienhechores establecieron capellanías dando al convento sumas de cierta cuantía para la celebración de determinadas fiestas, y éstas, aunque como ya explicamos en capítulos anteriores, no quedaban a disposición del monasterio, sino sólo a su administración, sí constituyen una ayuda económica por la economía que significan, ya que el convento se ahorra con ellas el gasto que implicaba la celebración de las festividades religiosas.

Pero sin duda lo que fincó la riqueza de este convento, fué la herencia de \$400,000.00 que les dejaron los patronos.

Hacia 1704 la entrada anual era de \$14,418.00, y conocemos el informe de don Cayetano Revilla, administrador del convento, a principios del siglo XIX, quien declaró que de 1807 a 1811 inclusive, el convento había recibido entradas por valor de \$92,960.00, lo cual indica que al convento entraban anualmente \$18,592.00 o sean \$1,549.00 mensuales, lo que nos indica que era uno de los conventos menos ricos de la ciudad. Y aunque sus monjas no carecían de lo necesario para cualquier obra importante que querían emprender, tenían que pedir la ayuda del pueblo o de los virreyes, como consta en la multitud de documentos que existen en nuestro archivo máximo.

Todo lo cual nos indica, que la primitiva riqueza se había acabado al efectuarse la exclaustación.

Los bienes de las carmelitas consistían en veintiséis casas valuadas en \$221,500.00 que reituaban \$14,00.00. Además tenían dinero colocado a censo, un capital activo de \$ 27,467.00 que reituaba \$ 1,306.00 y un capital pasivo de \$ 29,364.00, como afirma Alfaro y Piña.

Una de las causas de que éste no fuera uno de los más ricos monas-

terios de Nueva España, a pesar del gran caudal que heredara, se debió a que al erigirse el convento de Santa Teresa la Nueva, la fundadora llevara a él, gran parte del dinero heredado por el de San José, e impusiese a éste las fuertes obligaciones económicas para con el nuevo, que ya explicaremos.

MONJAS PROFESAS DEL CONVENTO DE SAN JOSE

EN EL SIGLO XVII

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
1 Ines de la Cruz	1617	
2 Mariana de la Encarnación	1617	
3 Beatriz de Santiago	16 de abril de 1617	Juan Pérez de Villaseca, Juana López
4 Beatriz de Jesús	21 de abril de 1617	Juan Carriaga Catalina Chacón
5 Isabel de San Alberto	28 de abril de 1617	Juan López de Rosas María Ximenes
6 Ana de San José (V. B.)	2 de agosto de 1618	(Ana Gutierrez en el mundo)
7 María de los Angeles (V. B.)	15 de agosto de 1618	Jerónimo de Clemente Leonor González
8 Isabel de la Visitación (VB)	20 de agosto de 1618	Francisco Barrios y Antonia Sarmiento
9 Catalina de Cristo	17 de marzo de 1620	Diego Orozco y Tobar Leonor de Sotelo
10 Francisca de San José	17 de marzo de 1620	Diego Orozco y Tobar Leonor de Sotelo
11 Beatriz de San Francisco (VB)	10 de Sept. de 1620	Francisco Barrios y Antonia Sarmiento
12 Clara del Santísimo Sac.	29 de Nov. de 1620	Jerónimo de Carar de Irolo y Ana Flores
13 Ines de la Madre de Dios	27 de Nov. de 1620	Francisco Hernández Rio- Frio María de Palacios

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
14 María de la Encarnación	marzo de 1621	Juan de Pastrona Mariana de la Torre
15 Mariana de Santa Leocadia	3 de mayo de 1621	Joan Castellano Galindo e Isabel de Sigura
16 Clara de Santa Teresa	3 de mayo de 1621	Joan Castellano Galindo e Isabel de Sigura
17 Margarita de San Bernardo	enero de 1626	Mateo de Alemán y María de Espinosa
18 Bernarda de San Juan	29 de mayo de 1627	Pedro de las Casas Zeinos y Ana de Lima Loarte
19 María de Santa Ines	6 de Sept. de 1629	Pedro de las Casas y Ana de Lima
20 Margarita de San Juan	1623	
21 Teresa de Jesús	16 de Oct. de 1633	Gaspar González y María del Olmo
22 Ana de San Bartolomé	14 de abril de 1633	Luis de Castilla y Beatriz Ramos
23 Catarina de la Cruz	19 de junio de 1637	Luis de Castilla Duarte y Isabel Pardo
24 María de la Concepción	15 de Oct. de 1638	Juan de Ortega e Isabel de Sosa
25 Isabel de la Visitación	1638	
26 Andrea de San Francisco	6 de agosto de 1639	Francisco Fernández de Si- gura, María de Monrroy
27 María de San José	1639	Lorenzo Aguirre Teresa Monrroy
28 Petronila de San Juan o Ildefonso (VB)	2 de Sept. de 1640	Alonso de Salas e Isabel de Ynojosa Rodríguez
29 María Bernarda de la Con- cepción	28 de Oct. de 1643	Cap. Juan de Ortega, Isabel de Sosa
30 María del Niño Jesús (VB)	22 de Oct. de 1644	
31 Juana de Santa Teresa		
32 María de San José	1656	(En el mundo Moníca Agustina de Ochoa y Ro- bles)
33 Isabel de San Alberto	1663	Antonio López María Sentena
34 María Josefa del Espíritu Santo	1664	Francisco Río-Frío Antonia de las Casas.
35 Mariana de San Cristobal	1671	
36 Josefa de los Angeles (VB)	1677	Andres Guerrero María Baraona
37 Juana de la Cruz	1681	Damian de Villavicencio y Catarina de Busto y Xerez

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
38 Agustina de Santa Teresa	1693	Miguel Isla Gabriela Colunga Cortés
39 Juana de San Esteban (a)	1694	Francisco de Zúñiga Toledo, María Campos
40 María de los Dolores (a)		Pedro Moreno Bala
41 María de la Natividad (b)	1696	María de Loisada
42 Antonia de San Miguel (a)	1699	Francisco Villanueva
	1699	Jerónima de Valvaz
		Gregorio Moreno
		Juana de Balcarzel
43 Bernarda de la Presentación	3 de Dic. de 1650	

(a) Capellanas de Esteban de Molina Mosquera patrón del convento

(b) Nieta por línea materna de Jerónimo de Valvaz y doña Elena Flores de la Torre su mujer.

SIGLO XVIII

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
44 Gertrudis María de San Esteban	1705	Fernando Moreno Bala Catarina de Jereda y Valdes
45 Angela de San José	1718	Miguel Velazco Córdoba María Josefa de Sea Senteno y Vera
46 Teresa de la Encarnación	1718	Gregorio Moreno de Esio Juana de Barcarcel Quiroga
47 Ana Juana de Dios y de la Purificación	1732	Ignacio Jordanes y Mariana Vergara
48 María Gertrudiz de San Juan (VB)	1741	
49 Ma. Teresa de la Santísima Trinidad (VB)	1745	
50 Gertrudiz María de San Esteban	1748	
51 María Antonia de la Luz (VB)	1750	Pedro Gordillo María del Rosal
52 María Manuela de la Asunción	1752	Joan de Zúñiga María Alana de Torres
53 Teresa Ma. de los Angeles (VB)	1752	
54 Ma. Antonia de Sn. Ignacio	1756	(Antonia Noroña en el mundo)
55 Francisca de San Pedro	1760	Bernardo Pereda de Chávez

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
56 Ma. Ignacia de San Elias	1764	Francisco Velazco María de Mora
57 Ana Josefa de la Purificación	1766	Felipe Pardo María Teresa del Moral
58 Agustina de San José	1771	Francisco Ignacio Ibangeyen y María Teresa Miguelena
59 Juana Ma. de Guadalupe	1772	Bartolomé de Martos Micaela Josefa de Sierra
60 Ma. Micaela de San Esteban	1774	Pablo García Isabel Pérez
61 Ma. Vicenta de la Encarnación	1774	
62 Ma. Josefa del Santísimo Sacra- mento	1775	José Labandero Angela Trebuerto
63 Ma. Luisa de Santa Teresa	1782	José Fernández Paiba Manuela Leite
64 Ma. Joaquina de Cristo	1783	Juan Manuel Francisca de Paula Ugarte
65 Ma. Catarina de Jesús	1785	
66 Ma. Eufrosina de Santa Ines	1787	
67 Ma. del Carmen Sebastiana del Espiritu Santo	1794	
68 Ma. Eufrosina de San Juan Bau- tista	1795	Pedro Mussi Juana Sandoval
69 Ma. Dolores de San Juan de la Cruz	1799	Joaquín Mosquera y Figueroa y Josefa García Toledo
70 Ma. Clara de San Eliseo	1799	Alejandro de Santa Cruz y María Rosa Lázaro

SIGLO XIX

71 Ma. Antonia de San Francisco de Sena (VB)	1801	Diego Benluiser María Manuela Urbina
72 Ma. Gertrudiz de San Anasta- sio (VB)	1802	(Vicente Sánchez de la Barquera en el mundo)
73 Ma. Isabel del Carmelo	1803	Joaquín Mosquera Figueroa oidor de la R. A. María Josefa García
74 Ma. Teresa de la Concepción	1803	Joaquín Mosquera Figueroa oidor de la R. A. María Josefa García
75 Eufrosina de San Juan Bautista	1803	

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
76 Ma. Josefa de Santa Teresa	1803	(En el mundo Antonia Rodriguez de Pedroso marquesa de Selva Nevada, fundadora y patrona del convento de Querétaro)
77 Margarita de San Eliseo (VB)	1804	Alejandro Antonio de Canas, María Villegas
78 Mariana de la Santísima Trinidad (VB)	1808	
79 Ma. del Carmen de San José	1809	(Ma. de la Concepción González Araitha en el mundo)
80 Ana Teresa de San Pedro	1810	(Ana Juana Vega en el mundo)
81 Ma. Magdalena de Pazis de la Purificación	1813	José Joaquín García de Torres, Ana Josefa Pérez
82 Ma. Concepción de San Alberto	1814	
83 Ma. de Cristo	1815	Cap. Ramón de Cortazar, Ana Josefa Olvera
84 Ma. de la Encarnación	1815	Diego García Fernández, Dolores de Quintanar
85 Ma. de Soledad de San Esteban	1819	Sebastián Pérez (Regidor), Joaquina Calleja
86 Ma. Manuela de San Elias	1819	Patricio Fernández Ma. Magdalena Malibrá
87 Ma. Cirila Josefa de San Pablo (VB)	1824	
88 Ma. Vicenta Josefa de Santa Teresa	1825	(Dominga Durán Muñiz en el mundo)
89 Ma. Beatriz Josefa de San Juan Bautista	1828	(María Josefa Rita y Fernández de Jauregui en el mundo)
90 Ma. Catarina Josefa de Jesús	1828	Matias Prado María Josefa Orduña
91 Ma. Josefa de San Juan de la Cruz	1830	José Sobrino Pandal María Josefa Ortiz y Llamas
92 Ma. Guadalupe Josefa del Santísimo Sacramento	1830	(Guadalupe Valdivielso y Villamil en el mundo)
93 Ma. Eufrosina Rosalía de la Espectación	1834	Antonio Febles María Antonia Mejía
94 Ma. de los Angeles Josefa de San Eliseo	1837	Julián Caltillejos Rosa Mateos
95 Ma. Luisa Josefa de San Miguel (VB)	1837	Victoriano Ochoa Ma. Josefa Poyatos
96 Ma. Ines Josefa del Corazón de Jesús	1841	Joaquín Belauzaran Antonia Gómez Cosio

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
97 Ma. Josefa Juana de San Luis Gonzaga	1844	
98 Ma. de Jesús Josefa de la Pu- rificación	1849	
99 Ma. Teresa Josefa de la Con- cepción	1849	José María Ayala Vicenta Cabayero
100 Ma. de la Luz Felipa de San Rafael (VB)	1850	José María Vasquez Micaela Alvarez de Cardona
101 Ana María de San Bartolomé	1850	Mariano Lagos Benita Fernández
102 María Isabel Josefa del Carmelo	1852	Juan María Flores Gutierrez de Teraan Manuela Rangel Fagoaga
103 Ma. Dolores Josefa de San Juan de la Cruz	1852	Narcizo Ortiz Carmen Abasolo
104 Ma. de Jesús Josefa de la Puri- ficación (fundadora del con- vento de Durango)	1853	Francisco Antonio Martinez Ignacia de la Torre
105 Ma. del Carmen Josefa de Jesús (Entró a sustituir a la que sa- lió a la fundación de Durango)	1853	Atanasio Pacheco María Josefa Romero
106 Ma. del Refugio Josefa de San Alberto	1855	

SANTA TERESA LA NUEVA



EL AÑO DE 1699 Sor Teresa de Jesús, priora del convento de San José, de acuerdo con sus monjas dirigió una carta a la sede vacante del arzobispado de México pidiendo se les concediese licencia para hacer una nueva fundación.

Sor Teresa, contaba a la sazón cuarenta y siete años, era hija de don Esteban de Molina Mosqueira y doña Manuela de la Barrera, los ilustres patronos del convento carmelitano de San José. Aun cuando sus padres habían dado enorme caudal para hacer la iglesia y aumentar los bienes del convento, su riqueza no se había agotado. Al morir don Esteban, todavía pudo dejar a su hija cuantiosa herencia. Pero ella que había dejado el mundo desde la edad de doce años para profesar la pobreza carmelitana, no necesitaba los bienes de su padre. Sin embargo, aceptó lo que le había dejado, para su convento, mas no para hacerlo poseedor de inútiles riquezas sino para darle la facilidad de una gran obra de caridad. La testamentaria de su difunto padre aún se estaba tramitando, cuando ella ya había planeado la forma de dar sus bienes.

El consejo ha sido reunido a “son de campana tañida” como en las grandes ocasiones y las religiosas del convento de San José han aceptado gustosas entregar ese dinero, para fundar un convento de carmelitas descalzas en donde pudieran profesar las jóvenes pobres, imposibilitadas para pagar una dote. Las monjas ofrecen dar para el instituto el terreno, levantar convento e iglesia y además darle para su manutención \$ 4,000 anuales de oro común. Para esto se comprometen a reconocer \$ 80,000



FILM

sobre sus bienes, en favor del nuevo convento. Es decir que el antiguo convento carmelita poseería y administraría la herencia de don Esteban y el nuevo tendría un edificio y una renta de \$ 4,000 anuales.²⁷⁹

La sede vacante aprobó en principio la idea, pero ordenó una minuciosa investigación sobre la situación económica del convento de San José y la conveniencia de la fundación.

Los informes que se recabaron fueron favorables y las monjas pudieron formalizar su ofrecimiento por medio de una escritura.²⁸⁰ En seguida acudieron al rey y al Papa pidiendo su anuencia. La idea apoyada por el virrey, audiencia, cabildo eclesiástico, claustro universitario y prelados de las religiones, encontró en su majestad Carlos III una tan franca acogida, que el 31 de marzo de 1700 dictaba una real cédula que anulaba para este caso las cédulas del 19 de marzo de 1593, del 3 de abril de 1605, del 14 de julio de 1643 y del 4 de marzo de 1661 y todas las otras, que prohibieron nuevas fundaciones y ordenaba al virrey de la Nueva España, a la audiencia real y a los jueces y justicias, así como rogaba y encargaba al Arzobispo "que no pongan ni consientan poner embarazo ni impedimento en esta fundación" del convento carmelitano de doncellas.²⁸¹

Por su parte S. S. el Papa Clemente XI concedió el año de 1701 un breve aprobatorio, por el cual concedía permiso para que dos religiosas del convento de San José dejaran su claustro e hicieran la nueva fundación.²⁸² El Papa les autorizaba para que estuviesen en el nuevo convento seis años.

Pero como esto no convino a las carmelitas, volvieron a acudir a Roma, obteniendo el Breve de 19 de agosto de 1704, que aumentaba el número de fundadoras a cuatro y que al mismo tiempo ordenaba que el convento estuviese bajo la jurisdicción ordinaria como el de San José y gozase los mismos privilegios que éste. Días después por el breve, el del 22 de agosto de 1704, les concedió licencia para que las monjas fundadoras pudieran permanecer el resto de su vida en el nuevo convento y que el antiguo pudiese recibir otras doncellas en los lugares que aquéllas dejaban vacantes.²⁸³

Entretanto llegaban las aprobaciones, las monjas habían continuado los trabajos de fundación y habían hallado una grave dificultad.

Resultaba que habían destinado para hacer el convento un terreno que poseían en la calle de Tacuba, sin darse cuenta, porque encerradas en su convento no tenían nociones muy claras de la ciudad, de que el terreno lindaba con el noviciado de los jesuítas, estaba frente al Hos-

pital de San Andrés y al convento de Santa Clara, vecindades todas prohibidas por las bulas y constituciones apostólicas.

Además el terreno en sí, presentaba grandes inconvenientes, pues era sumamente húmedo, por pasar dos ramales de la cañería del agua junto a sus paredes y ser su suelo "una ciénega que no tiene fijeza".

Las monjas del convento de Santa Clara por su parte, se alarmaron con el anuncio de la construcción, y escribieron a las carmelitas diciéndoles que su iglesia tenía ya las bóvedas partidas por lo que se hundía allí el terreno, y que de construirse allí enfrente un edificio seguramente se derrumbaría; les explicaron también las grandes penas que pasaban en ese sitio, entre las cuales no era la menor, el estar continuamente inundada la sacristía y tener que utilizar perpetuamente una noria para desaguarla.

En fin, la obra en dicho sitio no podía hacerse y era preciso buscar otro.

Así lo hicieron las perseverantes carmelitas, logrando encontrar un terreno adecuado en la plazuela de San Gregorio.

Este terreno pertenecía parte al hospital de San Lázaro y parte a unas casas viejas e hipotecadas de don Carlos de la Vega. Al hospital se le pagaron \$7,272.00 reconocidos en un censo redimible sobre bienes del convento de San José. Las casas de don Carlos de la Vega fueron compradas en almoneda y por ellas se pagaron \$ 1,513.00 más \$ 420 de una capellanía que sobre los bienes de don Carlos de la Vega pesaba.

En resumen el terreno costó a las monjas de San José \$9,205.00.²⁸⁴

Ya con el sitio, el Arzobispo autorizó la iniciación de la obra. Se dió orden a don Pedro Ruiz de Castañeda, albacea de los bienes del capitán De Molina Mosqueira, para que fuesen entregadas al Bachiller Juan de Dios Ocampo, mayordomo del convento de San José las cantidades que en la obra fueren necesarias.²⁸⁵

El edificio estaba a punto de ser concluído. Y mientras los obreros daban a la obra últimos toques, las monjas del convento de San José cosían y bordaban incesantemente, fabricando todo lo que en él iba a necesitarse. Los paramentos del culto divino y aun la ropa que usarían las monjas, desde los hábitos hasta los pañuelos, todo fué hecho por las manos incansables de las carmelitas. Al finalizar el año de 1704 los trabajos estaban concluídos.

El 20 de noviembre las monjas hicieron entrega de todos los objetos que daban al nuevo convento: el colateral principal de madera tallada y dorada, el púlpito, las bancas, las cómodas de la sacristía, el facistol y el

órgano; diez santos de talla, entre los cuales se destacaba Santa Teresa, titular que iba a ser del convento y treinta pinturas de diversos Santos; una custodia, cálices, patenas, vinageras, manteles de lino, frontales, ornamentos en todos los colores y con las diversas formas que la complicada liturgia católica exige.²⁸⁶

Después de esta entrega el Arzobispo dictó el último de los autos de aprobación, mandando a las monjas de San José, que eligieran a las que serían las fundadoras.²⁸⁷ Se hicieron los nombramientos y se volvió a hacer una manifestación de las rentas de este convento, que arrojó la suma de \$ 14,418.00 anuales y que fué la base para la escritura de fundación que hizo formal y efectivo este compromiso de dar al nuevo convento \$ 4,000.00 anuales de oro común, a partir del 1o. de diciembre del año de 1704.²⁸⁸

En la mañana del 28 de noviembre de 1704 el Arzobispo de México, que el día anterior por segunda vez había dejado de ser virrey de la Nueva España, se presentó acompañado de numeroso clero a la nueva iglesia y convento, bendiciéndolos y dándoles por principal patrona y titular a Santa Teresa de Jesús.

El 5 de diciembre el nuevo virrey don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, en compañía de su esposa esperaba en la puerta del convento carmelitano de San José al Arzobispo. En otros coches esperaban también miembros de la nobleza con sus esposas. A las cuatro de la tarde el coche arzobispal hizo su aparición.

Descendió el Arzobispo y "mandó tocar la puerta, y habiendofe avier-to prefentes todas las religiosas de dicho, sagrado conbento mandó a mi el presente secretario llamafe por fus nombres a las religiosas, que estaban señaladas para salir a fundar dicho conbento, y aviéndolo hecho, empezando por la menos antigua diciendo Madre, Juana María de San Estevan, mandó su Excelencia a la religiosa saliese en cuio obedefimiento lo hizo cubierto el rostro con un velo negro y en las manos un Santo Crucifixio e inmedeatamente nombré a las Madres María de Chrifto que mandó su Excelencia saliese, como tambien habiendo llamado a la madre Isavel de María de la Encarnación y Reberenda Madre Theresa de Jesús, les mandó su Excelencia lo mesmo y a la Reberenda Madre María de el Spiritu santo presidenta de dicho conbento de San Joseph y demas reli-giosas que quedaban en él serrafen la Puerta como lo hicieron".²⁸⁹

Sor Theresa de Jesús y Sor Isabel María de la Encarnación subieron al coche con la virreyna, y las otras dos monjas con doña Francisca Suárez de Soussa, viuda del Licenciado don Francisco Fernández de Marmolejo

oidor de la Real Audiencia. Momentos después la noble caravana se detenía a las puertas del flamante edificio. En la iglesia el coro de la Catedral metropolitana entonaba un solemne Te Deum. Y mientras las monjas penetraban en la clausura y cerraban las enormes puertas las campanas de la Catedral anunciaban a la ciudad el nacimiento de un nuevo monasterio.²⁸⁹

El patronato del convento se otorgó a los difuntos capitán don Esteban de Molina Mosqueira y doña Manuela de la Barrera.

Cuando el convento se fundó las monjas no tenían formalizada alguna obligación para con los patronos, pero considerando la fundadora que era de justicia que la institución pagase a sus padres lo mucho que de ellos había recibido, de acuerdo con sus monjas celebró el día 10. de marzo de 1706 una escritura de obligación, por medio de la cual el convento de Santa Teresa se comprometía a celebrar por los patronos los siguientes actos religiosos aplicados al descanso de sus almas: ocho misas del día y octava de Corpus, ocho misas del día y octava de Santa Teresa de Jesús, misas de Aguinaldo, del día de Pascua de Navidad, de San Esteban, año nuevo, la Acensión, Jueves Santo. *Viernes Santo*, (sic), día de Pascua de Resurrección, Pentecostés, tres días del jubileo, fiestas del Santísimo Sacramento, La Natividad, la Purificación, La Inmaculada Concepción, y además las misas de todos los lunes y martes del año, la Salve cantada de cada mes, un día de disciplina, comunión y oración de comunidad mensualmente, y por último dos misas cantadas en la octava de la fiesta de los difuntos. Todos los rezos que la comunidad del convento de Santa Teresa ofreció por sus patronos eran a perpetuidad.

A estas numerosas oraciones se fueron añadiendo con el tiempo las que se ofrecían por el duque de Linares, don Juan Ortega y Montañez Arzobispo de México, y don José Ballejo.²⁹⁰

VIDA CONVENTUAL

Las cuatro monjas carmelitas de San José habían dejado su convento. Sor Teresa de Jesús más que ninguna otra debió de extrañar su antigua casa, pues tenía para ella los mejores recuerdos, no sólo de su vida religiosa, sino también de su familia. Aquel hermoso templo que levantaron sus padres en honor de Nuestra Señora de la Antigua y la capilla de El Señor de Santa Teresa, cuyas imágenes les eran tan queridas. Para hacer la fundación había tenido que renunciar a muchas cosas que le eran especialmente amables, pero el deseo de que las jóvenes sin recursos

podieran profesar con su herencia, la había hecho pasar sobre toda consideración y la obra se había realizado.

En el nuevo convento de carmelitas o Santa Teresa la Nueva se le nombró *primera priora* y además se le añadió el cargo de maestra de novicias.

A Sor Isabel de la Encarnación se le dieron los oficios de sub-priora, clavera, tornera, y portera mayor; a Sor Mariana de Cristo se le nombró segunda tornera, clavera y ropera y por último a la más jóven de todas o sea Sor Juana María de San Esteban, se le dieron los puestos de sacristana, segunda portera, provisora y clavera.²⁹⁰

Como capellán nombró su Ilustrísima al Pbro. doctor don *Miguel González Valdeosera* confesor y capellán que fuera del antiguo convento.²⁹¹ Y fué su primer mayordomo el bachiller Pedro González de Valdeosera, racionero de Catedral.

Las fiestas de la fundación duraron tres días y en ellas se hicieron solemnes ceremonias religiosas, tomando parte primero los señores del venerable cabildo, después los padres carmelitas y por último, los jesuítas.

Al finalizar, o sea el día 7 de diciembre, el convento empezó a recibir a las primeras novicias, que fueron Ana de Santa Eufrasia y Agustina de San José que entró el día 8 junto con Luisa del Sacramento que se salió al poco tiempo. El día 9 ingresaron María de San Juan y Petra de Santa Teresa, y el doce del mismo diciembre Manuela del Rosario y Josefa de San Miguel.

La vida en el convento de Santa Teresa fué exactamente igual a la que observaban en San José, pues las reglas carmelitanas no admiten variación alguna, es más: en todos los conventos, desde el hábito hasta los muebles son esencialmente idénticos. Sin embargo hay dos cuestiones que sin variar la manera de vivir de estas carmelitas dan un sello distintivo a su convento. La una es el hecho de que la entrada fuese gratuita a excepción de las cuatro plazas que ocuparon las fundadoras. Como el número de las carmelitas en cada monasterio es de veintidós resultaba que diez y ocho jóvenes podían ingresar como capellanas de los patronos, y por tanto sin pagar absolutamente nada. Los cuatro lugares restantes eran de dote y las que los ocupaban debían de pagar \$ 4,000.00. Estas plazas eran fijas de tal manera que no podía admitirse monja de dote hasta que no muriese alguna de las que lo habían pagado, ni recibirse en el lugar de capellana a ninguna que lo llevase, debiendo la aspirante a capellana esperar a que uno de estos puestos vacase.

**Doña Manuela Molina Mosqueira y de la Barrera, en Religión Theresa de Jesús.
fundadora del convento de Santa Teresa de México.—Firmado por Phelipe Thimoteo
de Silva.**

La segunda cuestión especial se refiere a los votos. Las carmelitas de este convento como todas, tenían un año de noviciado. A los seis meses de su ingreso se hacía en el consejo la primera votación y a los diez meses la segunda; si en ambas era aprobada, concluía su noviciado y se le daba la profesión. La fórmula usual en este convento es especial por la curiosa promesa que lleva agregada al final.

“Yo N. N. hago mi profesión y Prometo obediencia, castidad y pobreza y perpetuo Encerramiento a Dios Nuestro Señor y a la Buena Venturada Siempre Virgen María de Monte Carmelo y al Ilustrísimo Señor Arzobispo de México y a todos sus sucesores según la Regla Primitiva de la dicha Orden que es sin mitigación hasta la muerte, y así mismo *hago voto de no beber chocolate* ni ser causa de que otra lo beba”.

Y no fué esto cuestión de unos cuantos años, pues aún en las últimas profesiones de 1856 subsiste la promesa.

Los oficios en el monasterio eran los siguientes: priora, sub-priora, tres clavarias, maestra de novicias, sacristana mayor, segunda y tercera sacristana; portera mayor, segunda y tercera portera; tornera mayor, segunda tornera; escucha, correctora, secretaria, provisora, enfermera, ropera, refistolera y hortelana.

De estos puestos eran electivos los de priora, sub-priora y los tres de clavarias. Los restantes eran dados por nombramiento de la priora.

Las elecciones se verificaban con gran solemnidad, a ellas se presentaba el arzobispo acompañado de otros dos sacerdotes, siendo recibido por el capellán del convento. En la iglesia se celebraba una misa al Espíritu Santo, se daba la bendición con el Santísimo y se recitaban algunas oraciones adecuadas al acto que se iba a celebrar. Después el Arzobispo decía a las monjas algunas palabras, recomendándoles una buena elección y en seguida las monjas, por la crátula iban depositando en una caja sus votos. El Arzobispo los contaba y declaraba solemnemente el nombre de la nueva priora entregándole los sellos, en seguida todas le daban obediencia e inmediatamente después se elegía a la sub-priora y a las tres clavarias. En caso de empate se hacía nueva elección.

La ceremonia terminaba con el Te Deum y la visita de inspección que el prelado hacía a todo el monasterio.²⁹²

La ocupación primordial de las monjas de este convento fué la oración, pues se trataba de una orden de vida contemplativa, pero en sus ratos libres hacían escapularios del Carmen y panes de rosa llamados también “marquesotes de rosa” por el color rosado de su pasta. Estos panes se vendían y obsequiaban.²⁹³

Cuentan que en tiempo del general Santa Ana, era costumbre dar agua y pan de rosa a quien acudía al monasterio. En cierta ocasión el famoso caudillo llegó de incógnito a la portería y trabó conversación con la hermana portera. El general se interesó vivamente en la opinión que sobre su persona tenían las monjas. Pero la hermana que como toda la comunidad, bien ajena estaba a los conflictos políticos, le respondió "Pobre general Santa Ana, Dios lo ilumine para que sepa gobernar". Interesado el general siguió interrogando y entonces pudo saber que la comunidad en pleno y oficialmente oraba a diario por él. La entrevista concluyó, la portera que ignoraba la verdadera identidad del visitante lo despidió amablemente dándole un vaso de agua y un pedazo de pan de rosa. Al día siguiente, cuando la hermana tornera acudió al torno halló enorme cantidad de comestibles de parte de un presidente que agradecía sus rezos y el pintado panecillo que la humilde hermanita le diera.

Las ancianas conservaban el recuerdo de la incógnita visita del general y guardaba celosamente la receta de los marquesotes de rosa con que le obsequiaron.

Otra de las actividades monjiles fué la confección de paramentos sagrados. Todos los riquísimos ornamentos que el convento tenía, los hicieron ellas; hilos de oro, plata, sedas, chaquiras de todos los colores, fueron convinándose sobre los damascos y sedas de la china para formar imágenes sagradas, símbolos, grecas, que aparecían más tarde en las casallas, capas pluviales, estolas y frontales y demás objetos litúrgicos que lucían en las grandes festividades. El blanco lino de los manteles, corporales, albas y demás, también llegaba a los servicios divinos cuando ya las manos de las monjas habían dejado en él las hermosas figuras de los deshilados. Flores artificiales se hicieron en este claustro y en gran escala. No sabemos si únicamente para ornato de los altares, o si también para el público.

Este monasterio no se dedicó nunca a la enseñanza de niñas.

No tenemos noticia alguna de relajación y sólo hallamos turbada la calma conventual cuando aconteció el famosísimo pleito de Sor Juana María de San Esteban y el Arzobispo, sin embargo ni el docto alegato de Sor Juana María, ni su encarcelamiento son nunca una relajación del convento como demostraremos al hacer la biografía de esta ilustre religiosa.

MONJAS NOTABLES

Las biografías de las monjas de este monasterio se encuentran en los

libros manuscritos del convento, uno es el Libro de las Profesiones y el otro u otros son los libros de las biografías.

Estos últimos no hemos podido conseguirlos hasta ahora, por tanto sólo podremos dar algunos datos biográficos que el primero de ellos nos muestra.

En este libro que es sumamente interesante, las monjas iban anotando su profesión según la fórmula ya indicada; abajo de su firma, la secretaria añadía un párrafo conteniendo datos sobre las circunstancias en que se había hecho, tales como día, año, el sacerdote que se la había dado, el predicador que había asistido y la priora que la había recibido.

Cuando la monja moría, bajo este párrafo, se añadía otro, conteniendo la fecha de la defunción y un resumen de su vida.

En los primeros años esto es sólo una cosa íntima del monasterio, pero a partir de 1806 empiezan a imprimirse bajo el título de Cartas de Edificación, fechadas al día siguiente del fallecimiento. Aun cuando sabíamos la existencia de las cartas, sólo hemos hallado las de este monasterio, pues un ejemplar de ellas se insertaba al lado del documento de profesión de la monja a quien la carta aludía.

Sin embargo, como tanto los resúmenes biográficos, como las Cartas de Edificación, nos hacen un informe casi exclusivamente de las virtudes de las monjas y de su muerte, descuidado todos los demás aspectos humanos de las religiosas, muy pobre resulta su información para pretender hacer con ellas las biografías. Por tanto sólo me contentaré con ofrecer algunos datos biográficos sobre las que parecen haber tenido mayor importancia en la vida del convento de Santa Teresa.

TERESA DE JESÚS

Nació el año de 1652. Fué hija de don Esteban de Molina Mosqueira y doña Manuela de la Barrera.

El nacimiento de Teresa fué considerado por sus padres como una especial bendición de Dios, pues vino al mundo cuando ellos no esperaban ya tener descendencia. Por este motivo decidieron dedicarla a la vida religiosa.

La niña correspondió a las piadosas enseñanzas que desde pequeña se le dieron y a la edad de doce años ingresó al convento de San José en donde sus padres eran ya patronos. Sin embargo, dada su corta edad se le dió el hábito hasta el 7 de octubre de 1668 y la profesión a los 16 años o sea en 1669.

En los treinta y nueve años que vivió en este convento de San José,

se ejercitó en los más diversos cargos. El priorato se le dió multitud de veces ejerciéndolo siempre con aplauso de prelados y monjas.

La pobreza de muchas jóvenes con vocación a la vida carmelita la movió a la donación de su herencia para erigir el convento de Santa Teresa, obra cuya realización le costó muchos trabajos.

Pasó al nuevo convento en calidad de primer fundadora y priora y con el permiso de S. S. Clemente XI para permanecer allí el resto de su vida.

En el convento nuevo fué, además de priora, oficio que ejerció repetidas veces, maestra de novicias. Como de este cargo depende la formación de la comunidad y ella trataba de hacer de su convento un modelo, resultó que puso tanto cuidado en la selección de las novicias y en su formación, según el espíritu de Santa Teresa, que casi todas ellas merecieron ser citadas como religiosas distinguidas.

Su vida íntima dió elocuentes ejemplos de humildad, penitencia, caridad y rara paciencia en las numerosas mortificaciones que se le ofrecieron.

A pesar de ser ella la fundadora y dueña de todo cuanto había en la casa, jamás lo dió a entender, viviendo siempre sujeta "como una novicia".

Durante los tres últimos años de su vida padeció tremendas enfermedades. A los setenta y un años de edad, y después de contemplar el auge de su convento, Sor Teresa se agravó; el viernes 31 de diciembre de 1723, después de recibir los Santos Oleos de manos del arzobispo Fray José de Lanciego y Eguilaz y asistida de su confesor el padre Domingo Quiroga S. J. y el capellán del monasterio que lo era entonces el bachiller Miguel de Quero, entregó su alma a Dios.

Solemnes ceremonias fúnebres se le celebraron, distinguiéndose en ellas el sermón del bachiller don Juan Angel Muñoz, en el que hizo un relato de la vida y virtudes de la madre Teresa de Jesús. Haciendo notar que la dicha madre no había perdido nunca la gracia bautismal y que Dios le había concedido el Don de Pureza que le había dado a Santa Teresa de Jesús.

Este sermón seguramente se publicó, pero yo no lo he hallado y lo que relato es sólo el comentario que a este sermón hizo la madre María de Cristo, presidenta del monasterio en aquellos días y para formar con él la pequeña biografía que conocemos.

ISABEL MARÍA DE LA ENCARNACIÓN

Fué religiosa del convento de San José, en donde vivió cuarenta años,

siendo ya de edad avanzada, pues contaba sesenta y un años de edad, dejó el antiguo convento para ser *fundadora del nuevo*.

Ejerció los cargos de subpriora y clavera, oficios que se encomiendan a las más competentes.

Dió grandes pruebas de virtud, y falleció a la edad de setenta y cuatro años.

A su muerte se le hicieron solemnes honras fúnebres asistiendo a ellas ambos cleros y numerosos fieles que conocían sus muchas virtudes.

MARÍA DE CRISTO

Entró al convento de San José cuando contaba veinticinco años y después de pasar en él once, salió para ser *fundadora del de Santa Teresa*.

En éste ejerció los cargos de clavaria, tornera, escucha y ropera, varias veces. Ella se reputaba por la más inútil, pero el convento no la juzgó así, y menos aún el arzobispo. Su Ilustrísima la nombró priora para el trienio que siguió a la muerte de Sor Teresa. En grave conflicto se vio Sor María, pues la elección había recaído en Sor Juana María de San Esteban y su nombramiento derivaba de un pleito.

Huyó de los cargos y el destino le deparó uno que la mezcló en uno de los más sonados escándalos conventuales.

Falleció el domingo 25 de julio de 1734, haciéndosele solemne entierro y honras fúnebres.

JUANA MARÍA DE SAN ESTEBAN

Fué hija de don Francisco de Zúñiga y Toledo y doña María de Espinosa o María de Campos (con ambos apellidos está citada).

Entró al convento carmelita de San José cuando contaba apenas diez y nueve años. Su noviciado fué ejemplar, distinguiéndose por su discreción y amor al prójimo, nueve años después de haber profesado dejó ese monasterio para *fundar el nuevo*.

Fué sin duda una de las más activas fundadoras, tal vez por ser la más joven. Desempeñó los trabajos de sacristana, enfermera, provisor, hortelana y cocinera hasta que aprendió a ejecutarlos la primera hermana de velo blanco. Lo que Sor Teresa de Jesús planeaba ella lo iba realizando enseñándoles a todas las jóvenes, los diversos oficios en que se emplean las carmelitas.

Pero el que Sor Juana María de San Esteban haya sido una mujer esencialmente práctica, no obsta a que haya llevado una honda vida espiritual;

en su biografía se habla de su gran espíritu de penitencia, de su edificante frecuencia y modo de acercarse al sacramento de la penitencia así como de su delicada devoción a la Virgen María y al Santísimo Sacramento.

Su importancia en el monasterio se nota por los cargos que se le dieron, pues un año fué presidenta, diez sacristana y diez y seis subpriora.

En el primer trienio que siguió a la madre Teresa de Jesús fué electa priora, pero el señor arzobispo no conforme con su nombramiento, a pesar de haberse reunido todos los requisitos que el derecho canónico exige, esperó y cuando Sor Juana María de San Esteban le presentó la tabla de oficios menores que como priora había formado, el arzobispo la rechazó declarándola inadecuada, mandando en cambio una lista firmada por él, cosa que Sor Juana no aceptó por considerar ineptas para los cargos, a las que nombraba el arzobispo.

Este fué el motivo, Su Ilustrísima se presentó al convento y delante de toda la comunidad reprendió a Sor Juana, y le quitó el velo. La monja no replicó y soportó calmada la reprimenda arzobispal, y la humillación de ver nombrada a la madre María de Cristo presidenta, con orden de que Sor Juana María de San Esteban sólo fuese priora en apariencia para evitar el escándalo.

Pero un día se presentó el conflicto, pues haciendo falta firmar unos documentos públicos si Sor María los firmaba, su validez era nula y si Sor Juana intervenía ejercía con esto oficio de priora. El consejo se reunió y resolvió que para guardar el silencio exigido por el arzobispo los firmaría Sor Juana con permiso de la presidenta. Así se hizo, el convento estaba conforme, mas enterado el arzobispo don José de Lanciego y Eguilaz se indignó grandemente, la declaró rebelde, la mandó sacar del convento de Santa Teresa y la envió al de San José en donde la encarceló.

Sor Juana sin resistencia alguna a pesar de lo muy enferma que estaba, abandonó el convento que fundara y fué a la prisión.

El escándalo se hizo público, porque la encarcelada era muy conocida en toda la ciudad y estimada por sus grandes virtudes.

Los días pasan y pasan los años y Sor Juana continúa en la cárcel, pero ya no en esa actitud pasiva, porque viendo que su vida se gasta en una injusticia, levanta su voz contra Su Ilustrísima diciéndole haber abusado de su autoridad, alegando que ella según el derecho canónico era la priora. Su Ilustrísima continúa inflexible basándose en que no procede co-

mo arzobispo, sino como superior de la orden, que castiga a una monja rebelde.

Han pasado siete años y Sor Juana continúa luchando, se le llega a dificultar la comunicación con sus abogados, y entonces acude al legado Papal en Puebla, pero no logrando comunicarse con él, acude ante el virrey dispuesta a usar el recurso de fuerza y el pleito se *hace* público, pues como toda la ciudad se hallaba pendiente de él, la monja para defender su honra, lo manda imprimir.

Transcurren algunos meses más, Sor Juana desiste del recurso de fuerza y poco después sale de la prisión, se le devuelve el velo y regresa al convento de Santa Teresa.

Cómo se solucionó tan penoso litigio, no lo sabemos exactamente, aunque suponemos que con el cambio de arzobispo.

Sor Juana regresó el 14 de noviembre de 1731 y el 19 del mismo mes y año salía rumbo a Sud América para hacer con otras religiosas la fundación del convento carmelitano de mujeres en la ciudad de Caracas a donde llegó con el título de priora.

Las paces con el episcopado eran ya firmes, el nuevo Arzobispo don Juan Antonio Bizarrón, todo el cabildo eclesiástico, y muchas personas fueron a dejar a las viajeras hasta la Villa de Guadalupe.

El año de 1736 Sor Juana María de San Esteban regresó al convento de Santa Teresa. La priora Sor Petra María de Santa Teresa la recibió con mucho cariño. Pero la fundadora venía ya muy enferma, ni médicos, ni medicinas, ni los cuidados de sus hermanas, fueron capaces para devolverle la salud; muy enferma vivió aún algunos años y el 19 de marzo de 1744 falleció.

Celebráronse solemnes exequias con asistencia de las religiones.

AGUSTINA DE SAN JOSÉ

Fué la primera novicia que recibió el monasterio, ejerció los cargos de enfermera y maestra de novicias, en ellos lucieron sus grandes virtudes especialmente su caridad y exquisita pureza. La devoción que profesaba al Santísimo Sacramento la llevó a confeccionar multitud de flores para adorno del altar.

Posiblemente de ella se derivó esa hermosa industria de las flores artificiales que tan intensamente se desarrolló en este monasterio. Sus trabajos fueron más meritorios puesto que los hacía con sólo una mano pues la otra la tenía imposibilitada por seria enfermedad en el pecho, a consecuencia de la cual murió.

MARÍA DE SAN JUAN

Formó parte de la primera generación del monasterio. Fué discípula de Sor Teresa de Jesús, quien logró hacer de ella una admirable religiosa destacada por su obediencia y humildad. Rehusó el cargo de priora y sólo por obediencia aceptó el de subpriora.

Fué muy mortificada y como si no hubieran sido bastante sus graves enfermedades añadió a ellas tremendas penitencias.

Vivió en el convento cincuenta y tres años falleciendo a la edad de sesenta y nueve.

Se le hizo un solemne entierro asistiendo las religiones a sus honras.

PETRA DE SANTA TERESA

Ingresó al monasterio el mismo día que María de San Juan.

Fué por tres veces priora, cargo que ejerció con gran prudencia y amor.

Se distinguió además por su gran devoción al Corazón de Jesús, devoción que se hizo característica del convento.

Falleció el 29 de junio de 1717.

MARÍA MANUELA DEL ROSARIO

Es también una de las novicias fundadoras, pues ocupó el cuarto lugar en el noviciado. Ya profesa se le eligió priora, también fué subpriora y maestra de novicias.

Fué muy cumplida en sus reglas, no dejando nunca de asistir al coro.

Sobre sus virtudes son bien elocuentes las palabras de los padres que la ayudaron a bien morir, quienes comentaron que “habían visto morir un ángel”.

JOSEFA DE SAN MIGUEL

Entró al convento en la semana siguiente a la fundación, cuando contaba veintidós años de edad. Perteneció a una de las más distinguidas familias de México.

Su padre fué don Pedro de Arana y su madre doña María de Conpi.

En el convento se distinguió por su gran espíritu de pobreza, humildad y obediencia. Sufrió las dolorosas consecuencias de un falso levantado en contra suya con una paciencia ejemplar.

A pesar de estar muy enferma por tener “una postema en la cabeza”



Retrato de M. R. M. Sor Juana María de San Estevan, fundadora del Convento
Nuevo de Caracas.—Pintura anónima.

no rehusó salir por *fundadora del convento de Caracas*, a donde llegó con los cargos de presidenta y subpriora.

No regresó nunca a México, pues falleció poco después de fundado el convento.

FRANCISCA DE SAN ELÍAS

Fué en tres ocasiones priora y su gobierno se distinguió por su gran prudencia y serenidad. Ocupó también el cargo de maestra de novicias.

Falleció en octubre de 1762.

MARÍA DE SANTA INÉS

Religiosa sumamente devota de la Eucaristía, de ella se cuenta el hecho extraordinario de que en cierta ocasión un hermano coadjutor del Colegio de San Gregorio vió que el convento de Santa Teresa se quemaba y al punto corrió a decirlo al padre Medina que era a la sazón rector del colegio.

El jesuíta que era confesor de la monja, sin inmutarse respondió al espantado hermano, no se apure “es María de Santa Inés que está visitando al Santísimo”.

MARÍA DE SAN CIRILO

Dió en su vida grandes muestras de sus virtudes especialmente de su paciencia y humildad. Estuvo tullida durante catorce años y ni aun así dejó de asistir al coro.

Fué muy devota del Niño Jesús y la Santísima Virgen. Se relata de ella el hecho extraño de que deseando tener una imagen del Divino Niño del mismo tamaño que lo tuvo la Santísima Virgen en sus entrañas, recogió los pedazos de cera del cirio que había ardido ante Nuestra Señora el Viernes Santo. Mientras pensaba en el tamaño del Niño Jesús el informe pedazo de cera adquirió la figura y tamaño de un infante.

Dicen que esta imagen la conservó la monja con mucho fervor y tanto que al contemplarla “se le encendía mucho el rostro i se llenaba de una alegría mui grande”.

Su muerte ocurrió en 1759.

MARÍA DE SAN FRANCISCO

Era hermana de la madre Juana María de San Esteban.

Desde pequeña mostró gran simpatía por la vida monástica, y la demostró en su juventud entrando a los diez y nueve años al convento de Santa Teresa. Allí tuvo por maestra a la madre Teresa de Jesús quien la instruyó tan admirablemente en la vida religiosa que llegó a ser modelo en el cumplimiento, de ella se cuenta este hecho que nos la muestra como una perfecta carmelita. A pesar de ser hermana de la Madre Juana María de San Esteban, nunca se le vió platicar con ella.

Elegida por su perfecta observancia de la regla se le envió como *fundadora del convento de Caracas*.

Salió de esta ciudad el 15 de mayo de 1732 y después de hecha la fundación regresó, desempeñando desde entonces el oficio de sacristana hasta su fallecimiento que ocurrió el 17 de abril de 1745.

MARÍA ROSALÍA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Con ella se completó el número de veintiún religiosas que la regla permite en cada convento. Después de ella no se volvió a recibir novicia alguna hasta que por la muerte de alguna religiosa quedó vacante un sitio, esto sucedió con el fallecimiento de Sor Teresa de Jesús.

Sor María Rosalía ingresó a la edad de diez y seis años desempeñando diversos oficios. Fué corralera, puesto que sólo ella tuvo en el convento.

Además fué sacristana nueve años, maestra de novicias tres veces, subpriora también en tres ocasiones y priora dos trienios.

En su biografía se relatan rasgos de su gran humildad, pureza de corazón y su caridad; ésta hacía temblar la economía monástica cuando fué priora, pues si bajaba al torno la acediaban los vendedores ya que por hacerles la caridad de una buena ganancia, no permitía que las torneras regatearan, comprando todo al precio que los comerciantes ponían. Su humildad y su total sumisión a los demás fueron más heroicos cuando su natural era colérico. Sin embargo, sólo los estragos que el enorme dominio de sí misma causó en su cuerpo, revelaron los grandes trabajos que había realizado para someterse.

Su vida se halla plagada de enfermedades en su cuerpo y aflicciones y temores en su alma. Pero en unas es su paciencia la que convierte sus miserias en hechos admirables y en las otras es su heroica confianza en Dios la que la lleva dichosamente hasta el fin.

Tras una enfermedad llena de dolores falleció el 26 de noviembre de 1776.

JOSEFA TERESA DE JESÚS

Fué prelada y maestra de novicias. Su celo por la observancia reglar la hizo sufrir represiones insultantes por parte de los parientes de algunas monjas, pero ella continuó inmutable.

Las tremendas penitencias que realizaba y que sólo por casualidad se descubrieron, llegan a horrorizarnos.

A su muerte ocurrida el 5 de septiembre de 1776, su sobrino el conde de Xala le hizo un suntuosísimo entierro.

JOSEFA DE SÁN FRANCISCO

Ella es con su vida el clásico ejemplo de cómo una voluntad puede transformar las inclinaciones naturales hasta hacerlas parecer contrarias.

Se acusaba de floja y en el convento se distinguió por su incansable actividad sobre todo en la hortaliza y en la ropería. Era de un natural irasible y nunca se le vió enojada con nadie.

Falleció el año de 1775.

ANA DE SAN MIGUEL

De esta monja que falleció el 31 de julio de 1806 es la primera de quien se hace carta de edificación.

A partir de entonces, de todas las monjas virtuosas se imprimen epístolas, existiendo la mayoría de las de este convento.

ANA MARÍA DE SAN ESTEBAN

Desde pequeña fué muy virtuosa e inclinada al monjío. Y a pesar de lo distinguido de su familia puso pretención en el convento de San José para ser hermana de velo blanco, sin embargo, no logró sus deseos y sólo consiguió ingresar en el de Santa Teresa como religiosa de velo negro.

En este convento desempeñó desde los trabajos más humildes como es el de hortelana, hasta el cargo más elevado que es el priorato, oficio que se le dió durante veinticuatro años debido a que en ella se unían un entendimiento extraordinario y una humildad y caridad tan grandes, que hacían una perfecta priora.

Fué consigo muy austera y con las demás muy blanda.

Las biografías que ella escribió en su estilo claro y conciso nos la muestran mujer inteligente y de gran carácter.

Murió gobernando el convento el 10 de octubre de 1810.

MICAELA DE SAN JOSÉ

Perteneció a una de las más distinguidas familias de la ciudad, siendo hermana del oidor don Félix Malo. Nunca hizo aprecio de los títulos de su familia, viviendo plenamente desasida de todo lo que no era Dios.

A pesar de su delicada complexión, por ayudar al monasterio hizo trabajos muy duros, pasando a consecuencia de ellos el resto de su vida muy enferma, sin embargo, no por esto abandonó las tremendas penitencias con que castigaba su cuerpo, sino que las aumentó ante el espanto y edificación al monasterio.

El mes de abril de 1778 falleció, dejando la fama de sus grandes virtudes.

JOSEFA DE SAN JUAN

Nació en la ciudad de Jalapa. Fué hija de don Juan Antonio Arce y doña Antonia Echegaray. A la edad de quince años ingresó al convento y en él vivió hasta los ochenta años. Ocupó muchos e importantes cargos desempeñándolos todos a perfección, por la viveza de su genio y la claridad de su inteligencia.

Se dice que fueron muchas sus virtudes, pero que entre ellas sobresalió la paciencia y resignación, que se manifestaron brillantemente en el silencio con que soportó durante siete años sin quejarse, el tremendo cáncer que le devoraba el pecho. En medio de fortísimos dolores, pero con una tranquilidad extraordinaria falleció el 13 de noviembre de 1821.

JUANA MANUELA DE SAN ELÍAS

Fueron sus padres don Felipe Pardo y doña María Teresa del Moral.

Ingresó al convento cuando apenas contaba quince años. Su vida en religión tuvo un aspecto distinto, pues sus continuas enfermedades y delicada complexión la hicieron que no pudiera emplearse en trabajo alguno que exigiera esfuerzo físico. Por tanto se dedicó a la lectura; las obras de Santa Teresa, de San Juan de la Cruz, de fray Luis de León, y otras muchas de la biblioteca monacal, pasaron por sus manos.

El silencio y soledad del convento carmelita, fueron elementos que ella aprovechó para meditar y asimilar las ideas que los libros le presentaban, haciéndola con el tiempo una de las monjas más cultas del convento.

Posiblemente investigaciones futuras nos permitan decir cosas de gran interés sobre esta religiosa, por ahora sólo nos resta añadir que fué

mujer de gran virtud y de una paciencia ejemplar. Sólo para morir se acostó en la cama, pues nunca pudo hacerlo por sus enfermedades, dormía en una silla.

Su devoción característica, fué al Sagrado Corazón de Jesús.

Falleció el 17 de septiembre de 1807.

MARÍA LUISA DE SAN JOSÉ

Era hija de don Juan González Guerra y doña María Teresa Vertiz familia noble y rica de la ciudad. Muchas fueron las proposiciones matrimoniales que la acediaban, pero ella decidió a pesar de ser muy joven, pues tenía quince años, ingresar al monasterio de Santa Teresa.

Por su exquisito trato y sus grandes virtudes, tuvo el amor de todas las religiosas, y por su clara inteligencia logró desempeñar a perfección todos los oficios que se le encomendaron.

Su gran devoción al Sagrado Corazón de Jesús la impulsó a erigirle dentro del monasterio una pequeña capilla. En ella reunía a las demás religiosas y las instruía en esta devoción de los tiempos modernos.

Dice su biografía, que este amor, en su vida diaria se transformaba en caridad con los pobres.

Falleció Sor Luisa el 15 de febrero de 1814.

ROSA MARÍA DEL ESPÍRITU SANTO

Nació el 12 de marzo de 1746 y fué hija de don Rafael Roa y doña María Josefa de la Fuente. Entró al convento el 12 de octubre de 1774, llegando a ser priora, en ese tiempo el señor arzobispo hizo obligatorio el Canto Llano en todos los conventos. Con gran celo y a pesar de la dificultad que significaba la avanzada edad de muchas religiosas y especialmente la suya, hizo que todo el convento obedeciese la disposición arzobispal.

Durante su gobierno la economía monástica empezó a padecer grandes dificultades.

Falleció el 27 de febrero de 1825.

ANGELA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Entró al convento a la edad de treinta y dos años y tuvo siempre la sencillez de una niña, cuentan de ella hechos extraordinarios que parecen sucedidos allá en el siglo XI, pues sus pláticas con el Niño Jesús eran cosa frecuente y en un tono familiar, y su amistad con los pajarillos



era tan común que no extrañaba ya a las monjas ver que a su llamado las avecillas acudieran a encerrarse en las jaulas.

MARÍA DOLORES DE LA TRINIDAD

Hija del coronel don Pedro Verduga Blanco y doña María Josefa Soler. Su carta de edificación en que mencionan sus grandes virtudes, tiene la importancia de que es la única en que hay pie de imprenta y reza así: Méx. 1835. Imprenta de la Testamentaría de Valdez.

MARÍA TERESA IGNACIA DE LOS DOLORES

Fué hija de don Ramón de Golla y doña Mariana Aldasoro familia acaudalada y de gran nobleza. María Teresa no queriendo títulos ni riquezas, ingresó al convento.

En el relato de su vida hay emitido un juicio que nos explica la causa de que a partir de entonces las Cartas de edificación se concreten a mencionar las virtudes de las monjas. Se dice que el nuevo siglo, la filosofía positiva, sólo entiende las cosas según la carne y que por tanto, como no comprenderá las cosas extraordinarias del espíritu, no se volverán a publicar.

MARÍA ANTONIA DE CORAZÓN DE JESÚS

Fué hija de don José Antonio Ramos y doña Gertrudis Figueroa. Entró al convento el 8 de abril de 1806 profesando el año siguiente. Ejerció numerosos cargos siendo priora más de tres veces.

Durante su última prelación *restauró la iglesia, arreglando sus muros, quitando los antiguos altares dorados*, y colocando en su lugar otros nuevos del estilo imperante. Para realizar estas obras reunió limosnas y consiguió bienhechores, pues el convento pasaba por una grave crisis económica.

Falleció el 20 de julio de 1850.

MARÍA XAVIERA DE LA ASCENSIÓN

Hija de don Juan Esteves y doña María Guadalupe Cobos.

Fué una distinguidísima prelada, que gobernó el convento desde su celda por hallarse paralítica, sin embargo, parecía que estaba presente en todas partes, por la vigilancia que tuvo de todo el monasterio. Celó

con gran cuidado el cumplimiento de la Regla y *enriqueció la iglesia con ornamentos y candiles de cristal.*

Falleció el 27 de diciembre de 1856.

MARÍA DEL CARMEN DE SAN ELÍAS

Nació cerca de Toluca el 4 de julio de 1786. Fueron sus padres don Secundino Villegas y doña Ana Legorreta.

Entró al convento el 7 de febrero de 1808 distinguiéndose siempre por su gran piedad y total entrega a Dios. Se hicieron notables los hermosos nacimientos que ponía y cuyas figuras arreglaba ella misma.

Fué Sor María del Carmen la continuadora de la devoción al Corazón de Jesús, en el día de su fiesta arreglaba la capilla interior con multitud de flores que sus manos hacían, e introdujo en el convento la costumbre de celebrar solemnemente los primeros viernes de mes.

MARÍA TRINIDAD DE LA CRUZ

Ingresó al convento el año de 1817 y *fué la primera que ocupó un puesto de capellana pagando dote.* A partir de entonces se suprimieron los puestos gratuitos.

Cuentan de ella, que tuvo la paciencia de Job para sufrir un tremendo cáncer.

Murió de la epidemia de cólera el 23 de julio de 1850.

ROSA MARÍA DE JESÚS SACRAMENTADO JOSEFA

El 10 de septiembre de 1866 a pesar de la fuerte persecución empezaron a recibirse novicias siendo ella la primera que profesó después de la exclaustación.

Pero no sólo las religiosas de velo negro merecieron que sus vidas se comentasen como ejemplares dignos de imitación, las *hermanas de velo blanco* también fueron muy dignas de mención. He aquí algunas:

ANA MARÍA DE SANTA EUFRASIA

“Era de naturaleza áspera y recia condición”, pero con grandes penitencias domó sus inclinaciones llegando a ser una de las más virtuosas del monasterio. Se le eligió *fundadora del convento de Caracas* y a pesar de estar enferma del corazón aceptó hacer el largo viaje. El 19 de noviembre de 1731 salió para aquella ciudad, junto con la madre Juana

María de San Esteban. Hecha ya la fundación regresó a su convento volviendo a ocuparse de su cocina con la sencillez de quien la ha dejado el día anterior.

Falleció el 29 de mayo de 1745.

MARÍA FELIPA DE LOS ANGELES

Fué hermanita porque no quiso aceptar la plaza de capellana que se le ofrecía, para poder servir como Cristo, a pesar de que esta plaza hubiera significado para ella un descanso, pues siempre había sido pobre.

Falleció en 1805.

MARÍA MANUELA DE SAN IGNACIO

No querían las monjas admitirla por lega viendo su gran inteligencia y la nobleza de su origen, pero ella insistió dedicándose a servir a todas las religiosas y a obedecerlas sin réplica aun en los casos en que su inteligencia comprendía lo absurdo de algunos mandatos.

Falleció de cáncer el 28 de octubre de 1818.

Fueron también notables: María Agustina del Sacramento, María Apolonia de los Angeles y María Guadalupe que emplearon sus vidas en servir al monasterio.

En las biografías dedicadas únicamente a hacer resaltar las virtudes y en las que se comentan aspectos exclusivamente religiosos, tenemos como motivo de ellas a las monjas de velo negro: *Juana del Sacramento, Bernarda de la Concepción, Mariana de San Alberto, Rosa Xaviera de los Dolores, María Josefa de la Encarnación, Mariana del Espíritu Santo, Teresa de la Ascensión, Manuela de los Angeles, Francisca de la Asunción, Josefa de San Ignacio, Agustina Gertrudis de Cristo, Eusebia Francisca del Sacramento, Mariana del Espíritu Santo, Catarina de Cristo, Inés Josefa del Corazón de Jesús, María Ignacia de la Ascensión, Vicenta de los Dolores, Josefa Ignacia de la Encarnación, Joaquina de la Concepción, Ana de Santa Teresa, María Micaela de la Ascensión, María Magdalena de Pazzis, Petronila de Nuestra Señora de Guadalupe, Ignacia Luisa de San Miguel, Luisa G. de Santa Teresa, María Xaviera de San José y Juana Murúa de la Cruz.*²⁰⁴

IMÁGENES NOTABLES

Lo fué en primer lugar Santa Teresa de Jesús, titular del convento. Era



Templo de Santa Teresa la Nueva perteneciente al convento carmelitano de este nombre.

(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

ésta una bellísima imagen de talla, que se encontraba en el altar mayor. Seguía otra imagen también de talla, que representaba a Jesús Nazareno, ésta se hallaba en el colateral que para ella había erigido su Ilustrísimo don Juan Ortega y Montañez cuando la fundación. Había además una imagen de Nuestra Señora del Carmen, y otras muchas que el antiguo convento había obsequiado cuando la fundación.

De todas ellas era la más hermosa una de Nuestra Señora de la Concepción que tenía manos y rostro de marfil.

También hubo imágenes vestidas, entre ellas las más célebres fueron Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora del Tránsito.

Para éstas dos, las monjas confeccionaron ropas que fueron verdaderas obras de arte.

En pintura fueron notables: Nuestra Señora del Carmen, obra de José de Paez hecha en 1776, dos imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe, la una pintada por Cabrera y la otra por Ns. Enrique en 1772; San Eliseo, San Elías y San Angelo, obra de Felipe Thimoteo de Silva en 1741, Nuestro Señor atado a la columna, pintura de Andrés López, sin fecha; y Santa Teresa. Confirmada en Gracia, bellísima pintura anónima.

Existió también Nuestra Señora de los Dolores, pintura española, que según el decir de las monjas, era la más hermosa de cuantas tenían.

Esta imagen se hallaba empotrada en el muro del coro alto y allí quedó cuando la exclaustación; había gozado de la más alta veneración por parte de las monjas y a ella le fueron confiados siempre, los más graves negocios del monasterio, atribuyéndosele extraordinarios favores.

Fué también muy importante la imagen de El Señor de la Caña, de él se cuenta el hecho de que por las noches, iba a visitar a las monjas que sufrían alguna pena para consolarlas. Esta simpática tradición que se ha conservado verbalmente ignora si la imagen era de talla o si se trataba de alguna pintura.

FIESTAS RELIGIOSAS

La austeridad de las reglas carmelitanas impidió los festejos que en otros conventos se celebraran a la entrada de las novicias o en las profesiones.

Sin embargo, se festejaban solemnemente, el día de Santa Teresa de Jesús, los gastos corrían por cuenta de una capellanía ricamente dotada por doña Isabel de Rivera esposa de don Marcos Montalvo.²⁹⁵

Los días de Nuestra Señora del Carmen y los Santos de la orden

carmelitana así como los grandes días del año litúrgico también se celebraban solemnemente. En estas festividades, las austeras carmelitas tomaban los ricos dulces que la hermana cocinera les preparaba y los famosos marquesotes de rosa. En tiempo de posadas y en la navidad tomaban ricos dulces, obsequio perpetuo de los patronos, que tenía un principal de \$ 4,000.00.

A las grandes festividades del convento eran invitados su ilustrísima, los cabildos, la audiencia y por supuesto el virrey, la virreina, damas y familiares.

El convento convidaba y aquel día todos sus invitados podían saborear las sencillas golosinas que allí se hacían.

Los más notables oradores de la ciudad eran convidados a tomar la palabra, y el recuerdo de las santas festividades quedaba en los sermones impresos que el convento enviaba a los que habían asistido. Algunos ejemplares se guardaban e iban formando los ricos sermonarios de los monasterios.

BIENES

Al fundarse el convento de Santa Teresa la comunidad no tenía más propiedad que el edificio que habitaba y los \$ 4,000.00 de oro común que como usufructo les entregaba anualmente al convento de San José.

Los lugares de dote eran sólo cuatro, lo cual impedía un aumento importante de riqueza.

El convento gastaba mensualmente en jabón, manteca, velas, carbón, leña, carne, huevos, azúcar, panochas, legumbres, frutas, escobas, jergas, y otras menudencias alrededor de \$ 370.00 mensuales como consta por la minuciosa contabilidad que hemos revisado. O sea que los gastos ordinarios del monasterio ascendían a \$4,440.00.²⁹⁶

Cuando las monjas fundadoras llegaron al nuevo edificio encontraron que la casa no estaba tan perfectamente concluída como se les había atestiguado, pues faltaban las ventanas del dormitorio, puertas en diversas dependencias y la barandilla del presbiterio, amén de otros numerosísimos detalles.

Un año después las cosas continúan igual y como hasta entonces no habían recibido aún un solo centavo de dote, porque aún vivían las fundadoras, aunque sus gastos en aquellos días eran menores, no les quedaba lo suficiente para concluir las obras. Acudieron al Arzobispo por medio de su mayordomo don Pedro González de Baldeosera, explicando

que el antiguo convento de carmelitas no había cumplido sus compromisos.

Se hicieron algunas diligencias que resultaron infructuosas pues las monjas de San José se negaron a concluir las obras. No quedaba más remedio que litigar basándose en las escrituras de fundación, pero Sor Teresa de Jesús que con su herencia había hecho la obra y que como priora de San José había firmado todos los documentos, no quiso tener con las madres de su antiguo convento, litigio por sus bienes y así suplicó al señor Arzobispo don Juan Ortega y Montañez, que no pusiese pleito a las monjas, pues ya había conseguido ella persona que concluyese el monasterio y que con los \$ 4,000.00 que les daban anualmente tenían suficiente para vivir.²⁹⁷

¿Quién concluyó el convento y quién cubría el déficit anual que hubo cuando la población monástica aumentó?

Los libros nos dicen, que *el duque de Linares virrey de la Nueva España*, a instancias de Sor Juana María de San Esteban, que era entonces sub-priora arregló el refectorio, la cocina, la portería, el repartidero y otras cosas. Dicen también que el Arzobispo les ayudó a concluir la iglesia y que don José Ballejo, no cesó en sus continuas caridades.

Escondidos bajo el anónimo de bienhechores, se encuentran también los nombres de cientos de personas que no sólo en aquellos momentos en que el convento necesitaba concluirse, sino a través de su siglo y medio de existencia lo ayudaron a vivir, pagando sus deudas, y afrontando sus gastos.

Las dificultades económicas que se notaron a los pocos años de fundado el convento se fueron intensificando a medida que aumentaba el costo de la vida.

El pago de los \$ 4,000.00 anuales lo hacía el convento de San José con retraso quedando en ocasiones deudas de año a año, que en abonos se iban pagando.

El año de 1817 las monjas de Santa Teresa, viendo las penas que pasaban por la cuestión económica, decidieron no volver a recibir capellanas; a partir de entonces todas las novicias tuvieron que pagar, como en todos los demás conventos, una dote de \$ 4,000.00.

El año de 1824 el convento de San José empezó a faltar a sus compromisos económicos, pues en lugar de procurar cubrir lo que debía del año anterior, aumentó su deuda a \$ 6,977.00.

De 1825 a 1828 sólo entregó \$ 3,727.00 y de 1829 a 1831 únicamente \$ 2,379.00. Esto fué lo último, no consta en los libros que hayan entre-

gado un centavo más, sin embargo, parece que a cambio de la obligación de los \$ 4,000.00 anuales las monjas de San José dieron a las de Santa Teresa algunas casas. Esto parece indicarnos el hecho de que cuando las monjas del antiguo convento cumplían la obligación de los \$ 4,000.00, las fincas del convento de Santa Teresa producían menos de \$ 18,000.00 por trienio y en cuanto no reciben nada del otro convento, las rentas en Santa Teresa algunas casas. Esto parece indicarnos el hecho de que cuando rédito de los censos. Pero esta no es más que una suposición no hemos hallado documentos al respecto.

El último informe que es el de 1856-57-58 nos indica que las fincas habían producido en tres años \$ 21,180.00.

El trienio siguiente se caracterizó por una escasez tremenda, pues fué cuando se ordenó la desamortización de los bienes del clero “recogiendo el gobierno liberal todas las escrituras de fincas y todas cuantas dotaciones de obras pías pertenecían a las comunidades o corporaciones, después el mismo gobierno empezó a dar algunas dotes con unos papeles que figuraban escrituras” y “esto era tan sorprendente a las religiosas que era un tormento para todas el ver que se nos aplicaban de las dotaciones de otras comunidades o de capellanías de algunos sacerdotes que quedaban a perecer, esto nos era muy sensible y nos resistimos cuanto pudimos a recibirlos”, pero al fin cuando obligadas por la obediencia los recibieron casi todas resultaron incobrables.

“En fin sería muy largo el dar aquí noticias de lo que ha pasado y me conformo con decir que sólo a Dios N. Señor queda reservado todo y que quien en lo venidero esto leyere no puede dar alcance por mucho que piense”. . . . de. . . . “lo qué esto ha sido”.

Más tarde ocurrió la primera exclaustación, cuando después de ella las monjas regresaron a su convento, su capital era la fabulosa suma de 12 centavos.

Alfaro y Piña dice que al efectuarse la exclaustación los bienes del convento eran veintiocho fincas valuadas en \$ 172,500.00 que producían \$ 10,344.00, un capital activo de \$ 28,081.00 que redituaba \$ 954.00 y un capital pasivo de \$ 49,447.00.²⁹⁸

EXPANSIÓN

De este convento salió únicamente la fundación del convento de Caracas a la cual fueron en 1731 Sor Juana María de San Esteban, Josefa de San



Retrato de la M. R. M. María de Xpto, fundadora del convento de Sta. Teresa de Religiosas Descalzas de la nueva fundación. Murió de edad de 67 años. A 29 del mes de Julio del año 1734.—Firmado por Ignacio Rodríguez, 1734.

Miguel, María de San Francisco, monjas profesas de velo negro y María de Santa Eufrasia hermana de velo blanco.

María de San Francisco llegó a la fundación seis meses después que las demás y muy posiblemente a sustituir a Sor Josefa de San Miguel que falleció al poco tiempo de su llegada a aquella ciudad.

RELIGIOSAS QUE HABITARON EL CONVENTO DE SANTA TERESA

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Isabel de la Encarnación	5 de Dic. de 1704	
Teresa de Jesús	Pasó de fundadora a los cuarenta años de Carmelita	Cap. Esteban Molina Mosqueira, Manuela de la Barrera
Maria de Christo	5 de Dic. de 1704	
Juana María de San Esteban	5 de Dic. de 1704	Fco. de Zúñiga Toledo Maria de Espinosa
María de San Juan	9 de Dic. de 1704	Nicolas de Campo Matiana Hernández
Petra de Santa Teresa	9 de Dic. de 1704	Juan de Erise
Ma. Manuela del Rosario	12 de Dic. de 1704	Domingo de Urisa Mariana de Gamboa
Josefa de San Miguel	12 de Dic. de 1704	Pedro de Arana Maria de Conpi
Agustina de San José	18 de Dic. de 1704	Cristobal de la Palma Angela de Monrroy
Francisca de San Elias	19 de marzo de 1705	Juan de Galai y Baloma (Caballero de Santiago)
Juana del Sacramento		Fco. de Navarrete y Abalos, Leonor de Aguilar
Ana de Santa Eufrosina	7 de Dic. de 1704	Jeronimo Guerrero Teresa Suárez
Ma. de San Cirilo (VB)	19 de marzo de 1705	Miguel Moreno Teresa de Reyna
Ma. Luisa del Espiritu Sto.	19 de marzo de 1705	Luis de Gabidía Ma. de Padilla

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ma. de Santa Ines	20 de Ags. de 1705	Jeronimo Labato
Bernarda de la Concepción	20 de Ags. de 1705	Antonio de Helguera, Josefa de Zúñiga Sotomayor
Teresa de la Asención	21 de Nov. de 1705	Nicolas de Loza María de Sierra
Manuela de los Angeles V. B.	21 de Nov. de 1705	Andres Sánchez Requejo María de Sierra
Mariana de San Alberto	día de San Agustín 1706	Lucas Sevallos Ines de Ortega (prima del arzobispo don Juan de Ortega)
María de San Francisco (Ma. Josefa de Zúñiga hermana de Sor Juana de San Esteban)	9 de junio de 1709	Francisco de Zúñiga y Toledo, María Espinosa
Rosalía de la Santísima Trinidad	30 de abril de 1713	José Bueno Barorio María de Santa y Parra
María Josefa Teresa de Jesús	Feb. de 1726	Juan de Espinosa Clara Moreno del Río
Rosa Rodríguez de la Rosa	10 de Feb. de 1726	Manuela Rodriguez de la Rosa, Rosa Polanco
Josefa Ignacia de Soria	29 de abril de 1731	Ignacio de Soria María González
Ma. Cabrera Soria	25 de mayo de 1732	Ignacio de Soria María González
(Josefa Folgar) Trinidad (VB)	1732	Ramón Folgar Michela Munarras Garrido
Ana Ma. de Castro	día de San Juan 1732	Francisco de Castro Josefa de Sta. y Mora
Francisca de Villalobos	día de La Visitación 1732	Juan de Villalobos
Ma. Josefa de San Ignacio	10 de Sep. 1732	Lorenzo de Artiaga Magdalena de León
Josefa Ignacia Arze	16 de Oct. 1760	Juan Alonso Arce Antonia de Achigaráy
Rosa Ma. del Espiritu Santo	12 de Oct. 1774	Juan Rafael Roa Ma. Josepha de la Fuente
Ma. Luisa Gonzalez Guerra	30 de mayo 1773	Juan Gonzalez Guerra Ma. Teresa Vertiz
Ma. Josepha Moro	14 de mayo 1775	Antonio Moro y Marrique Rosa Carbajal Machado
Angela Teresa de Jesús	día de Santa Ana 1777	José Labanderas Angela Trebuesto

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ana de Santa Teresa (Juana Ma.)	día de San Pedro 1778	Clara Monasterio Joseph Regato
Ma. Manuela de San Ignacio V. B.	día de San Miguel 1780	Fco. González del Castillo
Ma. Josepha González		Ana Luisa Mendoza
Micaela de la Asunción (María Josefa)	15 de Ags. 1784	Mariana de Estrada Joseph Fabio
Ma. Dolores Rosalía de la Sma. Trinidad	1o. de enero 1786	Pedro Berduga Blanco Josepha Soler
Ignacia de los Dolores	9 de Sep. 1789	Ramón de Golla Ma. Ana Aldasoro
Agustina del Santísimo Sac.	29 junio de 1789	Manuel Lesama Josefa Tellez y Leal
Mónica Sid de Escobar	30 de Oct. 1735	Joseph Sid de Escobar Ma. de Villaseñor
Eusebia Guerrero	12 de Sep. de 1745	Joseph Guerrero María Monsón
Ma. Felipa de los Angeles V. B.	14 de Nov. de 1745	Juan de Almonte Ma. de Gama
Ma. Bueno Cervantes	6 de Oct. 1748	Joseph Bueno Ma. Tomasa Cervantes
Ma. Guadalupe V. B.	15 de Sep. 1748	Manuel Pavón Felipa de Rivera
Ana Ma. Navarro	17 de Oct. 1751	Isidoro Navarro Micaela de Ybarburu
Catarina Moreno	25 marzo 1753	Nicolas Moreno Ana Perez
Ines Josepha	14 junio de 1755	Bartolo Munibe Andrea Artiaga
Micaela Josepha	2 de Feb. de 1758	Pedro Malo Ma. Gertrudis Castro
Juana Manuela de San Elias	12 de abril 1759	Felipe Pardo Ma. Teresa del Moral
Ma. Josepha	8 Sep. de 1757	Antonio de Achigaray Juana de Arce y Arrollo
Ma. Ignacia	16 de julio 1758	Joseph Fernández Micaela de la Mora
Vicenta	20 junio de 1758	Manuel Castillo Clara Chondía
Juana Ozorio	21 junio de 1760	Gaspar Ozorio Ma. Gertrudis Vello

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ma. Magdalena de la Preciosa Sangre	30 de marzo de 1790	Juan Alire Ma. de Alasio
Ma. Petronila	15 enero de 1804	Diego de Wentuise Manuela de Uribe
Polonia García V. B.	19 de marzo 1805 ?	Manuel García Ma. Juan de Avila
Ma. Antonia del Corazón de Jesús	8 de abril de 1806	José Antonio Ramos Gertrudis Figueroa
Xaviera de la Asunción (Ma. Luisa)	2 de Feb. de 1806	José Estebes Ma. Guadalupe Cobos
Laureana	7 de Feb. de 1808	G. Secundino Mariano Vi- llegas y Otero
Ignacia de San Miguel Ma. Luisa)	1809	Ignacio Suárez Ma. Gertrudis Martínez
Petra del Santísimo Sac. V. B. (Antonia)	1809	José Estrada Josepha Millán
Ana Manuela Madariaga	2 de Feb. de 1812	Francisco Madariaga Ma. Josefa Urbina
Ma. Guadalupe Calderón	17 de julio 1814	José Calderón Josefa Guerra
Ma. Eduarda Cañamares	8 de Dic. de 1815	José Cañamares Micaela Bala
Joaquina León	2 de Feb. de 1817	Vicente León Ma. Loreto Garicochea
Juana Lambardini	2 de Feb. de 1817	Juan Domingo Lambardini Mariana de la Torre
Ma. Loreto Castaniza	29 de julio 1818	Domingo Castaniza Juana Ayerde
Ma. Ignacia Lascaro	1823	Juan Lascaro Ma. Antonia Pereda
Ma. Gertrudis Flores V. B.	1823	José Flores María Flón
Ma. Guadalupe Daras	8 de Dic. 1826	Miguel Daras Ma. Cecilia Muñiz
Ma. Josefa Adalid	1825	Ignacio Adalid Ma. Concepción Gómez Pedroso
Ma. Guadalupe Aguirre	1830	Ignacio Aguirre Ma. de la Luz Guerrero
Francisca Avedaño	1833	José Avedaño Francisca Osores

NOMBRES	FECHA DE PROFESIÓN	PADRES
Ma. Loreto Echegaray	1834	Manuela Fernández Joaquín Echegaray
Ma. de la Luz de los Angeles (Ma. Ignacia Yenizo) V. B.	1835	Manuel Yenizo Ma. Romana Yambrano
Ma. Encarnación de Monte Carmelo (Marina Parras) V. B.	día de San Bartolomé 1845	Celestino Parras Agustina Reina
Ma. de Jesús Eufrosina de la Sma. Trinidad (Ma. Josefa Yarzano)	1841	José Ma. Yarzano Ma. Micaela Daras
Magdalena de Pasis de la Sangre de Cristo (Manuela Padilla)	1845	Mariano Padilla Guadalupe Gómez Eguiarte
Refugio de San Antonio	28 de Sep. 1845	Juan Malanco Dolores Vargas
Ma. del Carmen de San Elias	1o. enero 1851	Francisco Ordoñez Josepha Yarza
Joaquina Alberta del Niño Jesús (Ma. de la Luz Galan)	2 de mayo 1851	Luis Galán Ma. de Jesús Bocamando
Beatriz Josepha del C. de Jesús (Feliciano Mendoza)	1o. enero 1852	Angel Mendoza Ma. Antonia Rivero
Dolores Josefa de San Miguel (Ma. Dolores Irigolle)	6 de enero 1852	Faustino Irigolle Francisca Romero
Rafaela Josefa del C. de Ma. (Josefa Lagar) V. B.	15 Oct. de 1852	Pedro Lagar Marina Lisalde
Teresa Ignacia de los Dolores (Ana Ma. Martínez del Campo)	5 de mayo 1856	José Ma. Martínez del Campo Joaquina del Poso
Ma. de los Angeles Luisa de Santa Teresa. (Ma. de la Cruz Gálvez)	1856	Mariano Gálvez Ma. de la Cruz Figueroa

En secreto en el coro alto, pues estaban prohibidos los noviciados, recibieron el hábito:

Catalina Vidaurazga (Rosa Ma. de Jesús Sacramento)	10 de Sep. 1866	Plácido Vidaurazga Ana Má. Castrillo
Ma. de los Angeles Barrera y Bonilla	1866	José Ma. Barrera Soledad Bonilla
Guadalupe Hernández	18 de Dic. 1866	Agustín Hernández Leonides Luses

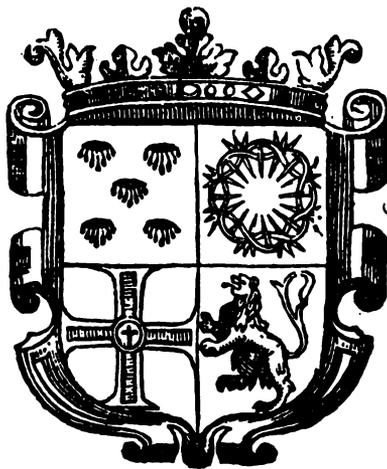
A los seis meses de entrar esta hermana sucedió la exclaustración que fué el 24 y 25 de junio de 1867.



EXPANSION DE LA ORDEN

CARMELITA DESCALZA EN LA NUEVA ESPAÑA

SAN JOSE Puebla 1604	{	1748 NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD	}	
				Puebla
		1685 SANTA TERESA		
		Guadalajara		
		SANTA TERESA ?		
		Puebla		
SAN JOSE México 1616	{	1704 SANTA TERESA	}	1731 SANTA TERESA ?
		LA NUEVA		Caracas, Venezuela
		México		
		1803 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN O DULCE		
		NOMBRE DE JESUS		
		Querétaro		
		1853 SANTA TERESA ?		
		Durango		



CAPÍTULO IX

LA ORDEN DEL SALVADOR EN MEXICO

SANTA BRIGIDA



LLA POR EL año de 1670, el acaudalado matrimonio de don Francisco de Córdoba Villafranca y doña Jesús de Isita, que se hallaba sin sucesión, tuvo la idea de emplear sus numerosos bienes en la erección de un convento de la Orden del Salvador, conocida vulgarmente como Santa Brígida.

Acudieron a la reina gobernadora explicando que carecían de herederos y deseaban emplear sus bienes para la mayor gloria de Dios.

La reina concedió lo que podíamos llamar el primer permiso, al ordenar por medio de su real cédula del primero de febrero de 1672 que se iniciara una investigación para comprobar los beneficios y posibilidades de la fundación.²⁹⁹

Don Francisco y su esposa habían ofrecido para edificar el convento sus residencias valuadas en \$ 70,000.00 y \$ 22,000.00 que les adeudaban las cajas reales, para la manutención de las monjas. Reclamando para sí el patronato.

El asunto parecía en un principio fácil de realizarse, fray Joan de Montemaioir o. f. m. apoderado de los señores de Córdoba Villafranca, había logrado ponerse de acuerdo con el prelado ordinario y la priora del convento de Nuestra Señora de los Angeles, de la ciudad de Valladolid, España, que era la casa matriz de la orden. En los arreglos se había llegado hasta precisar que vendrían a la ciudad de México veinticuatro religiosas y cuatro o seis legas.²⁹⁹

El marqués de Mancera, virrey de la Nueva España, recibió la cédula

en mayo de 1673, y mandó que se recabaran las informaciones pedidas, por la reina. Pero el asunto se detuvo allí, los documentos hallados hasta ahora se detienen en esta fecha.

Transcurren los años, los señores de Córdoba y Villafranca desaparecen, pero la idea la han heredado don José Francisco de Aguirre y su esposa doña Gertrudis Roldán Maldonado.

Era don José Francisco, Caballero de Calatrava, oidor jubilado de la Real Audiencia de Nueva España, del consejo de su majestad en el Real Supremo Consejo de Indias; su posición en la política, como en la sociedad y sus numerosos bienes facilitaron la empresa.

Del Papa Clemente XII alcanzaron el Breve, de su majestad Felipe V obtuvieron la real cédula.³⁰⁰ El 24 de diciembre de 1735 otorgaron la escritura de fundación que se llevó a la R. M. abadesa del convento de Santa María Magdalena de la ciudad de Victoria en la provincia de Alha de los reinos de Castilla. En ella pedían a las monjas españolas, enviasen a Nueva España para fundar el convento de Santa Brígida, cinco monjas de coro y velo negro y otra de velo blanco o lega. Los fundadores exigían para sí y sus descendientes el patronato perpetuo del monasterio, con las correspondientes oraciones, penitencias, etc., que en estos casos se aplicaban por las ánimas de los patronos.³⁰¹ Por su parte se comprometían a edificarles un monasterio con templo anexo y a darles para su sostenimiento \$ 100,000.00 que entregarían en la siguiente forma: \$40,000.00 sobre la hacienda de San Bartolomé del Monte, propiedad una de las más ricas de Nueva España, tanto por la abundancia, como por lo variado de sus productos, entre los que se contaba, trigo, maíz, cebada, y en la cual se criaban cerdos y otros animales. Esta hacienda no estaba gravada, y los expertos la habían valuado en más de \$ 100,000.00.

Además daban \$ 20,000.00 que imponían sobre otras dos haciendas, llamadas San Miguel y San Lorenzo en Apa y Tepeapulco; \$ 20,000.00 sobre la hacienda de San Antonio de Xala en Otumba, y otros \$ 20,000.00 todo lo cual sumaba los ofrecidos \$ 100,000.00.

Las monjas recibirían estos \$ 100,000.00 en títulos hipotecarios, por ellos cobrarían anualmente \$ 5,000.00 de réditos.³⁰⁰

Los largos trabajos para fundar el convento que se habían iniciado hacia 1672 por don Francisco de Córdoba y su esposa, se vieron al fin coronados por el éxito, pues don Francisco de Aguirre y doña Gertrudis Roldán, lograron que el 5 de agosto de 1740 se colocase la primera



Antigua acuarela del templo de Sta. Brígida hoy desaparecido.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

piedra del monasterio,³⁰³ y el 13 de septiembre de 1743 llegaron a la ciudad de México las monjas de la ciudad de Victoria.

Sin embargo, como el convento no había sido concluído aún, las monjas hispanas se albergaron en el de Regina Coeli³⁰⁰ en donde permanecieron hasta el siguiente de 1744, en que pasaron a ocupar su hermosísimo edificio después de las solemnes ceremonias de la bendición y dedicación del templo a Nuestra Señora de las Nieves.³⁰²

A la muerte de los fundadores, el patronato pasó a manos de don Pedro Antonio Mendivil, quien reconociendo las obligaciones que tenía con las monjas siguió dando cumplimiento con los réditos de los \$ 100,000.00.

Ignoramos quiénes fueron los siguientes patronos.

VIDA CONVENTUAL

Las monjas que vinieron a habitar el convento de Santa Brígida, pertenecían a la orden del Salvador, fundada por la Santa escandinava de ese hombre, sin embargo, no guardaban las reglas tal y como se dieran primitivamente, sino con las moderaciones que les hiciera la V. Marina de Escobar, aprobadas por S. S. Urbano VIII en 1628.

El nombre con que vulgarmente se conocía esta comunidad era el de religiosas de Santa Brígida y así se les halla mencionadas en las reglas impresas en Valladolid, España, y la ciudad de México.

El monasterio de Santa Brígida fué dedicado para que en él profesasen, la vida religiosa jóvenes españolas y criollas.

Dadas las estipulaciones de la escritura del patronato, el número de monjas estaba limitado a veinticuatro religiosas de velo negro y cuatro o seis legas, lo que suma treinta monjas cuando máximo, este número podía limitarse más por motivos económicos.³⁰¹

Entre las cuatro legas dos serían hermanas de velo blanco y las otras dos serían "hermanas de la calle".

Las madres de velo negro son las que pagan dote, pero en este convento los patronos hicieron que las primeras veinticuatro monjas no lo pagasen.

El monto de la dote fluctuaba entre los \$ 3,000.00 y \$ 4,000.00, según las posibilidades de cada pretendiente.

Las hermanas de velo blanco no pagaban dote y servían dentro del monasterio en los oficios más pesados, hallándose dispensadas de rezar el oficio divino.

Las hermanas de la calle tampoco pagaban dote, y servían al convento

como su nombre lo indica, en la calle, comprando lo que se necesitaba, trayendo y llevando recados. Estas debían ser mujeres no menores de veintiséis años ni mayores de treinta y cuatro años.

Hacían votos de pobreza, castidad y obediencia aunque sólo temporales.³⁰¹ Vivían separadas de las religiosas, cerca de la portería y el patio del convento. Para ser monja de velo negro se requería además ser mayor de veinte años. Como en todos los monasterios las monjas pasaban un año de noviciado y profesaban previo examen y aceptación de la comunidad, pero no hacían votos perpetuos hasta después de cinco años.

La ocupación primordial de las religiosas, puesto que se trataba de orden contemplativa era el rezo del Oficio Divino, pero además y esta es la característica que a su orden dió Santa Brígida, dedicaban tres horas diarias a la oración mental, dos en la mañana, y una por la tarde. Sus actividades se iniciaban a las cuatro de la mañana y concluían a las nueve de la noche, pero descansaban a la mitad del día durmiendo siesta. Diariamente oían misa y además de los oficios que se les designaban tenían que pasar algún tiempo en la sala de labor. Un gran silencio exigían las reglas y aun en el recreo sólo se les permitía hablar de cosas espirituales y en voz baja.

Como cosa especial respecto a la pobreza monástica tenemos el hecho de que no era permitido al convento recibir limosnas, siendo tan estrictas las reglas en este punto, que terminantemente expresan, que aun cuando se menoscabase la tercera parte del capital, si con lo restante tiene para vivir el monasterio, tampoco se reciban limosnas, así sólo podían admitir ayuda cuando careciesen de lo indispensable para la vida. Ninguna monja podía tener renta propia y lo que ganara vendiendo algunas labores de manos tenía que repartirlo entre toda la comunidad.

La alimentación de las monjas consistía en una libra de carnero repartida entre comida y cena y una escudilla de caldo además de postre o fruta. En los días de abstinencia la carne cedía su lugar al pescado.

En los días de ayuno que eran los días de las grandes solemnidades tomaban tres huevos, caldo y postre.³⁰¹

El rigor de esta regla no estaba en el mucho ayuno ni en las grandes penitencias; sino en la estricta disciplina, continua oración y trabajo común.

Gran parte del tiempo lo empleaban en sus rezos, pero sin embargo, les quedaban algunas horas libres, que tenían obligación de emplear en cortar y coser sus ropas, así como hacer labores de sacristía. Podían ocuparse si lo deseaban en lecturas particulares, pero tenían prohibido

hacer “conservas, bizcochos, ni cosas semejantes que sólo quitan el tiempo”. Dentro del convento se hacía el pan que las monjas consumían, pero no podía venderse.³⁰¹

Las monjas de velo negro lavaban y planchaban cosas de sacristía, llegándose a distinguir en la Nueva España por los encarrujados de iglesia⁴⁹ que hacían maravillosamente.

Las tocas de las monjas las lavaban las legas, y los hábitos y demás ropa se limpiaban fuera del convento por lavanderas a sueldo.³⁰¹

El hábito de este convento era uno de los más complicados y buen trabajo deben haber tenido las monjitas para confeccionárselos. El color de la tela era pardo, tramado con hilos blancos; del mismo material era el escapulario. Para el uso diario tenían una capa un poco más corta que el hábito y abrochada al cuello con un botón de palo.

En las fiestas, esta capa era substituída por la cogulla, cuyas mangas llegaban al largo del dedo de en medio de la mano, éstas son las únicas monjas de Nueva España que usan esta prenda de ropa. Capa y cogulla eran del mismo color y clase que el hábito. Interiormente usaban ropa de lienzo grueso.

Cubrían la cabeza con una toca blanca gruesa que les tapaba la frente y parte de las mejillas y cuyas extremidades se unían atrás con un alfiler. Sobre ésta venía un velo negro prendido a la altura de la frente y las orejas con alfileres. Encima de este velo venía una corona de tela blanca con cinco pedacitos de paño colorado, en forma de gotas, colocadas a manera de cruz. Esta se prendía al velo por el mismo sistema de alfileres.

Su calzado eran “zapatos solados” y sus medias las famosas calzas blancas.

Usaban un anillo triple hecho de oro, plata y acero. En el círculo de oro decía “Jesús”, en el de plata “María” y en el de acero “Esclava”.

Este traje variaba en las legas, pues éstas no usaban nunca cogullas, su velo era blanco, y en vez de corona traían una cruz roja.

Se acostaban con un hábito pequeño y delgado y con un velo negro también muy ligero.³⁰¹

Las religiosas de velo negro dormían en dormitorios divididos en celdas.

En cada una de ellas se encontraban los siguientes objetos: la cama, que consistía en una tarima o cama de cordeles, un jergón de paja, sábanas, almohadas de lienzo grueso, dos mantas frazadas y un cobertor de paño. Una silla, una arquilla o armario y una imagen del Crucificado

sobre la pared, otra de la Virgen María y la de algún Santo de quien la monja a quién pertenecía la celda fuese devota.³⁰¹

Para que las religiosas pudiesen estar realmente en la soledad que requiere la meditación, había algunos aposentos separados.

Las faltas a la regla eran penadas con ayunos, disciplinas y otros castigos como tomar la comida en el suelo, postrarse al paso de la comunidad y no entrar al coro,³⁰¹ pero no hay mención alguna a cárcel ni a otros castigos mayores.

El gobierno de este convento como el de todos los de Brígidas dependía del ordinario, es decir del Arzobispo y sus representantes.

Cada uno o dos años *el Arzobispo* hacía una visita de inspección y en ella pedía cuentas de lo espiritual y económico a la prelada. Corregía lo que encontraba mal, pero no podía modificar las reglas.

El Arzobispo nombraba al confesor mayor, y de acuerdo con éste, la prelada nombraba otros dos confesores. Las monjas podían confesarse con cualquiera de los tres o con un extraordinario si así lo deseaban. Pero la prelada sólo podía hacerlo con el confesor mayor.³⁰¹

En el interior, el convento estaba organizado de la siguiente manera: el gobierno directo del monasterio estaba en *la Prelada*, para ocupar este puesto era necesario tener doce años de profesión. Duraban en el cargo tres años, pero podían ser reelectas con el voto del confesor mayor.

La prelada contaba con un *consejo*, formado por seis ancianas, las discretas, que la ayudaban en el gobierno. Suplía a la prelada *la priora*. La cuestión económica estaba en manos de las depositarias, éstas eran tres: *la abadesa*, y dos ancianas, cuya misión consistía en tomar cuentas al mayordomo y distribuir el dinero recibido según las necesidades monacales. Existía también el cargo de *cillera*, que venía a ser el de ecónoma o provisoría del convento.

Para las ceremonias religiosas existían los oficios de: *sacristana*, *cantora*, *hebdomadaria*, etc., para la comunicación con el exterior los de *portera* y *tornera*.³⁰¹

No tenemos noticias de relajación en este convento. Sabemos que siempre observaron la vida común y que nunca tuvieron criadas.³⁰² En los últimos años admitieron niñas para educarlas dentro de la clausura, aunque no sabemos el número de ellas que recibieron allí instrucción, suponemos por la fecha en que se fundó el convento y las niñas halladas en él cuando la exclaustración, que no llegaron nunca a pasar de una docena.

MONJAS NOTABLES, IMÁGENES, HECHOS CURIOSOS

La casi total ausencia de documentos sobre este monasterio, ha hecho que permanezcan ignorados los nombres de sus monjas, por eso mientras no aparezcan los libros de profesiones, crónicas y biografías, este capítulo permanecerá en blanco.

BIENES

Este convento inició su vida económica con los \$ 100,000.00 que los fundadores les dieron en hipotecas sobre sus bienes.

Como sus primeras monjas no pagaron dote y el número de plazas era muy limitado, el convento no pudo aumentar su caudal hasta la siguiente generación.

Según el informe que el administrador don José López dió en 1811, ⁶⁰ las entradas del convento de Santa Brígida, ascendían a \$ 18,631.00 quinquenales (1807-1808-1809-1810-1811), lo que viene a ser \$ 3,726.20 anuales, es decir, que las monjas sólo tenían para su sostenimiento \$ 310.51 mensuales.

Este exiguu ingreso está en franca pugna con las cantidades que el interventor Ignacio Mariscal señaló como bienes del convento y que Alfaro y Piña ha consignado en su obra. Según dice en ésta, las monjas de Santa Brígida tenían cuando la desamortización: once casas valuadas en \$ 147,000.00 que producían de rentas \$ 6,172.00, un capital activo de \$ 142,709.00 con rédito de \$ 7,833.00.

Dado que entre el informe de don José López, año de 1811 y el de don Ignacio Mariscal, año de 1851 sólo hay medio siglo de diferencia, resulta absurdo pensar que en tan corto tiempo aumentara a ese grado la riqueza conventual, menos aún, cuando el número de aspirantes a la vida monástica disminuía, y un convento de veintidós personas no podía vivir en ese tiempo con menos de \$ 500.00 mensuales como consta en algunas contabilidades de otros monasterios.

Así sólo quedan dos soluciones: alguno de los dos informantes equivocó los datos, voluntaria o involuntariamente, o el convento recibió un fuerte legado. Yo no he podido hallar la verdad, pero supongo que el mayordomo hizo ocultación de ingresos para pagar menos al gobierno español, porque éste era un caso frecuente.

EXPANSIÓN

No tenemos noticias de que este convento halla hecho fundación alguna, tal vez por los numerosos requisitos que en la orden se requieren para una nueva fundación, o tal vez porque ya había entonces suficientes conventos de monjas contemplativas y ante la vida religiosa se empezaban a abrir nuevos horizontes.



CAPÍTULO X

LA COMPAÑIA DE MARIA EN MEXICO

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

(*Enseñanza Antigua*)



A FUNDACION de este convento inicia en México la aparición de las comunidades religiosas modernas. Por primera vez va a fundarse en México un convento cuyo claustro esté abierto totalmente para las niñas, y cuya finalidad primordial sea la enseñanza.

La idea empezó a fraguarse allá en las recogidas habitaciones de doña Ignacia Xaviera Echevers y Valdez donde la noble dama se empleaba en trabajos mujeriles y oraba con sus pequeñas hijas. Allí lejos de los compromisos sociales que le imponía su elevada posición, mantenía a sus hijas en gran recogimiento y en esas íntimas conversaciones fué tema frecuente la nueva organización religiosa llamada Compañía de María.³⁰⁴

María Ignacia Azlor y Echevers, nació en la hacienda de Patos el 9 de octubre de 1715. Era su padre don Joseph Azlor Virto de Vera, hijo segundo del excelentísimo señor conde Guara, gentilhombre de cámara de su majestad y teniente general de sus reales ejércitos. Su madre era la marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

María Ignacia vivió su niñez en las haciendas de sus padres y en la lujosa mansión que tenían en la ciudad de México; pero siempre en el gran retiro en que su madre doña Ignacia Xaviera la guardaba.³⁰⁴

A la edad de diez y ocho años, habiendo quedado huérfana, resolvió entrar a algún monasterio español. El arzobispo no quería consentirlo, pues deseaba que un tan gran valor como era María Ignacia quedase en la Nueva España. Para convencerla le permitió el acceso a todos los

monasterios de la ciudad. Ella por complacer a su Ilustrísima permaneció un año en el convento de La Concepción en traje seglar y después anunció al arzobispo su firmeza en salir para España.

No era esto un mero capricho sino el deseo de cumplir lo prometido a sus padres y una vocación bien distinta a la que su excelencia sospechaba.

Iba a visitar el santuario de la Pilarica e iba a tomar hábito en tierras de sus padres y al lado de sus parientes. Iba por último y esto era el verdadero móvil del viaje, a hacer profesión religiosa en la Compañía de María, para traer después esta orden a México.

Sus deseos eran tan formales a pesar de sus veintiún años, que al partir dejó hecho un testamento que disponía hasta en el menor detalle la fundación.

Su vida se desliza entre los convites de que la hacía objeto su noble parentela y las obras de caridad. Allí en Zaragoza, cerca del famoso santuario español pasó dos años en compañía de su tía doña Rosa Azlor.

El ingreso a la vida monástica se retrasó por la recomendación paterna de dar gusto a sus parientes, y la voluntad de éstos que se hallaba muy distante de las puertas monacales. Sin embargo la prudencia tuvo un límite, y cuando llegó a él, anunció a su parentela su ingreso a la Compañía de María. El enojo fué terrible primero porque no la querían monja, y segundo porque la comunidad elegida era la discusión de la época y nadie tenía confianza en sus reglas.

Pero como ante la voluntad inflexible de María Ignacia no había obstáculo insuperable, el 24 de septiembre de 1742 entró al convento de Tudela acompañada de su prima Ana María Torres Quadrado Echevers, a quien dotó.

Su profesión en España tiene dos aspectos interesantes, el uno es que al hacerla ratificó su testamento dictado en México, y el otro son las rumbosas fiestas con que se celebró su profesión, asistiendo "lo sabio, lo religioso, lo discreto y lo noble en prelados, señoras y caballeros" de Tudela, Navarra y Aragón, siendo tal el número de personas, que se hizo urgente la presencia de seis alabarderos para evitar desórdenes.³⁰⁴

En el convento español se caracterizó por el exacto cumplimiento de la regla, desempeñando los cargos de maestra de educandas, sacristana y prefecta de la salud. La tranquilidad con que vivía en aquel monasterio que realizaba su vocación, no fué suficiente para hacerla olvidar sus proyectos sobre la Nueva España. Con una muy clara visión de la época y de la vida en esta ciudad, comprendía lo necesario que era para el país, el

que se estableciesen colegios atendidos por monjas, pues por una parte las disposiciones reales sobre los conventos de órdenes contemplativas habían alejado a las niñas de la educación monacal y por otra parte la educación en manos de seculares resultaba de una calidad muy inferior, para la sociedad católica de la Nueva España. De aquí que planeara desde muy joven traer a la Nueva España una orden religiosa dedicada especialmente a la enseñanza de las niñas; para hacer que su obra se realizase había conseguido, poco después de su profesión, en 1745, una real cédula concediéndole permiso para la fundación.³⁰⁵ Pero como aparecieran algunas oposiciones en esta ciudad, la obra no se realizó por entonces.

Sin embargo María Ignacia que contaba con el apoyo del padre Francisco Rábago S. J., consiguió que el rey dictase en 1752 un real decreto aprobando sus proyectos y que el 25 de abril de 1752 dictase la real cédula que ordenaba la fundación.³⁰⁴

Los trabajos para realizar la obra se activaron rápidamente. Diez religiosas del convento de Tuleda y una de Zaragoza se decidieron a pasar a la Nueva España.

María Ignacia Sartolo Colmenares, de Pamplona, pasaría con el cargo de presidenta, pues María Ignacia Azlor rehusó tenerlo. María Estevan Echevers, de Navarra; María Ignacia Azlor única americana; María Josefa Burgos, de Pamplona; Ana María de Torres, de Navarra; María Tomasa Téllez, de la ciudad de Alfaro; Joaquina Antonia Azcárate, de Pamplona; María Isabel Zepillo, de Madrid y Ana Teresa Bonstet, de Bruselas, Flandes; se sumaban a las madres fundadoras, dos novicias, María Luisa Beramendi, de Pamplona; María Josefa Cabriada, de la Villa de Agreda y una pretendiente llamada María Agueda Urtaum, de Val-de Roncal, en Navarra.³⁰⁴

Todo venía planeado ya desde España. El capellán de la fundación era don Joseph de Hollo y el mayordomo don Juan Joseph Irigoyen. La compañía de Jesús que tan eficazmente intervino en la fundación de la orden al hacer las constituciones, patrocinó por decirlo así, el establecimiento de esta comunidad en la Nueva España; luchó por conseguir los permisos reales, y después cuando las monjas iban a cruzar el océano el general de la Compañía encomendó al R. P. Bernardo Pazuegos S. J., que acompañase a las monjas en su viaje. Los reyes, que también habían simpatizado con la obra, no sólo se concretaron con aprobarlo, la reina dió para gastos de viaje \$3,000.00 y el rey envió un navío real que acompañase

a las viajeras hasta las Islas Canarias. El 5 de agosto de 1753 desembarcaron en Veracruz.⁸⁰⁴

Las monjas de La Concepción que les habían prometido hospedaje mientras se construía su convento se los negaron, las maestras de las Amigas, hacían callada oposición, pues pensaban que las nuevas monjas iban a acaparar la enseñanza, por tanto, ellas quedarían sin trabajo y para colmo de desdichas el arzobispo de México no estaba de acuerdo con la fundación.

Los negros nubarrones empezaron a disiparse cuando el arzobispo de Puebla, don Domingo Pantaleón Alvarez y Abreu les abrió las puertas de su diócesis, las monjas de La Concepción les dieron hospedaje y su Ilustrísima instó a que se quedasen allí, pero la madre Ignacia Azlor tuvo que excusar la invitación arzobispal, por no tener permiso de fundar en la ciudad de los Angeles.

Entre tanto las monjas de Regina Cœli, de México, viendo la gran angustia en que se hallaban las monjas de la Compañía decidieron albergarlas. Las madres emprendieron el viaje y antes de llegar a Regina, se detuvieron en la Basílica de Guadalupe, en donde los prelados y los nobles parientes de la fundadora las recibieron. A pesar de la hostilidad de algunas personas notables, su entrada a México fué celebrada por toda la ciudad con tres días de gran fiesta y repique de campanas.

Ya en Regina, las monjas juraron obediencia al obispo, a cuya jurisdicción quedarían sujetas.

Sucedió en estas festividades un notable descuido que fué la comidilla de la tranquila sociedad colonial. El hecho fué que nadie se acordó de pasar aviso a los virreyes, y sus excelencias, como resultado no asistieron a ninguna de las fiestas. Después vinieron las attas excusas, pero ya sin remedio. La ausencia de los representantes reales había menguado brillo a la recepción.

En el bello convento de Regina Cœli se iniciaron los trabajos definitivos para la fundación. Se reeligió a la madre María Ignacia Sartolo presidenta, hasta la nueva elección, se presentó la real cédula de fundación al superior gobierno y real acuerdo. Dado el obediencia y pase, se llevó el escrito al arzobispo para obtener su licencia. Y por último se inició un proceso para recibir del albacea de la madre María Ignacia Azlor el dinero para la fundación. Este vino a sumar \$72,204.00 más alahajas de oro, plata y pedrería, láminas, un cuadro y 6,000.00 ovejas.

Las monjas de la Compañía de María, eligieron para hacer su colegio las calles de Cordobanes, sitio de los mejores de la ciudad. Allí compra-

ron una casa a don Andrés Ortáñez y otra al convento de La Encarnación. Estas casas no se derribaron totalmente, pues para el nuevo edificio se aprovecharon las plantas antiguas, siguiendo los hermosísimos proyectos de *Fray Lucas de Jesús María O. S. A.*, de la misión de las Islas Filipinas.

La obra comenzada el 23 de junio de 1754 se concluyó en sólo cinco meses y el 21 de diciembre del mismo año estaba ya concluída. El día 17 de diciembre el arzobispo de México bendijo el nuevo edificio que fué colocado bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Al día siguiente sin acompañamiento, sin fiesta alguna y casi al amanecer, las monjas de la Compañía de María llegaron a su edificio en donde fueron recibidas por dos sobrinas de la fundadora, la esposa del apoderado de la madre Azlor, algunos sacerdotes del clero secular y de la Compañía de Jesús.

Por la tarde el arzobispo que otrora repudiara la fundación, las visitó y obsequió haciéndoles donación de \$100.00 mensuales por toda su vida.

A pesar de haber quedado fundado el convento-colegio, costeándolo todo la madre Ignacia Azlor no se le concedió por entonces el patronato sino hasta el año de 1757 en que considerando el arzobispo que ya había cumplido con todas las obligaciones de fundadora "*aprovó en toda forma de derecho esta fundación, confirmando y concediendo al mismo tiempo el patronato de la iglesia y convento a nuestra madre fundadora por todos los días de su vida*", y el derecho de que a su muerte lo heredaran su hermana y cuñado que eran los señores marqueses de San Miguel de Aguayo y conde de San Pedro del Alamo, y a su fallecimiento, los sucesores por línea recta y en caso de la ausencia de herederos, la persona a quien la comunidad eligiese.³⁰⁴

VIDA CONVENTUAL

La Compañía de María organizó su vida según las reglas de San Ignacio, pues al fundar esta organización religiosa, procuró la V. Juana de Lestonac que se conservasen íntegras las reglas de los jesuítas y que sólo estuviesen modificadas en aquello que como organización femenina y para mujeres era necesario.

Las constituciones de la V. Juana de Lestonac tienen como fin la perfección de las jóvenes que desean entregarse a Dios, y al mismo tiempo dedicarlas a luchar por la salvación de las mujeres que permanecen en el mundo.

Llamándose Compañía de María, todos sus trabajos los hacían a fin de imitar y honrar a la Santísima Virgen, para la mayor gloria de Dios.

Es verdad que todas las comunidades religiosas luchaban por la salvación de sus miembros y por la del prójimo, pero esto último sólo de una manera pasiva, es decir, con oraciones y sacrificios. En cambio esta comunidad además de procurar la salvación de sus miembros con una vida de oración y penitencia, dedicaba su tiempo en vez del Rezo del Oficio Divino, a la enseñanza, y substituía estas largas oraciones por las muy cortas del Oficio Parvo de la Santísima Virgen.

A este convento podían ingresar jóvenes españolas y criollas. Para entrar, además de los requisitos espirituales, se exigía una dote de \$4,000.00 si la novicia iba a ser religiosa de coro, y \$500.00 si deseaba ingresar como coadjutora.

Las monjas de coro se ocupaban en dirigir el convento y educar a las niñas, las hermanas coadjutoras en cambio hacían los trabajos domésticos, los mandados y servicios de fuera. Pero todas gozaban de las gracias y privilegios de la comunidad.

Las *monjas* de coro no *podían salir de la clausura* para asuntos particulares, sino sólo por *servicios del instituto*.

Esta era otra de las más revolucionarias ideas de la Compañía de María.

Una vez hecho el noviciado, si la joven había sido aprobada, se le daba la profesión con la siguiente fórmula: “. . .Yo N. N. aunque indigna de parecer delante de vuestra divina presencia. . . movida del deseo de serviros, voto y *prometo* a vuestra Divina Magestad, delante de la Stma. Virgen María, de toda la corte celestial, y en vuestras manos Reverenda Madre Superiora. . . *Pobreza, Castidad y Obediencia* perpetua; y según ésta, particular cuidado de *la instrucción de las niñas*, en la Compañía de la Gloriosa Virgen María Nuestra Señora. . .”

Antes de profesar la joven renunciaba al usufructo y administración de sus bienes aunque no a la propiedad. A excepción de esto, en el convento todo era común, vestido, mobiliario, libros, etc.

Habiendo nacido este instituto para combatir las herejías, se procuraba inculcar en el ánimo de las novicias una idea muy clara sobre la necesidad de luchar contra los enemigos de la Iglesia por medio de la enseñanza en las niñas. Hacer de éstas verdaderas cristianas, era el ideal; hacer de sus trabajos un verdadero apostolado procurando superar en celo a los enemigos de la Iglesia, era la orden.

Este tercer aspecto de *lucha* es tal vez el más importante de los distintivos de la Compañía de María.³⁰⁶

Cosa característica de este instituto era el uso frecuente de los ejerci-

cios de San Ignacio. Los hacían anualmente antes de tomar el hábito, antes de la profesión y en vísperas de los votos perpetuos.

Respecto a la forma de gobierno, los conventos de la Compañía de María se hallaban bajo la jurisdicción ordinaria, pero además se encontraban sujetos a la Santa Sede por un voto especial de *obediencia*, al igual que los jesuítas.

En aquellos años no se les había permitido tener generalato, como la Compañía de Jesús, permaneciendo cada uno de los conventos absolutamente independiente de los demás, en cuanto a su gobierno.

La directora del convento-colegio, recibía el nombre de priora, había también subpriora, procuradora, maestra de novicias, ropera y portera, como en los demás monasterios. Pero lo que vino a dar un aspecto distinto a su tabla de oficios, fué la aparición de los puestos de servicio escolar, tales como maestra de clases, portera de clases, maestra de cole-gialas y bibliotecaria.³⁰⁶

El hábito de este monasterio era totalmente negro y en él sólo resaltaban las orillas de la toca blanca que circundaban la cara, y la parte inferior de la misma toca que caía desde la barba hasta el pecho dando la impresión de un gran cuello. Sobre la toca se ponían un velo negro. Las novicias lo llevaban blanco.

En la cintura el hábito se ceñía con una correa de la cual pendía un rosario. Una gran capa negra, y sencillos zapatos negros, completaban el austero atavío.

Las hermanas coadjutoras en vez de capa usaban esclavina.

La vida en el convento de Nuestra Señora del Pilar presentaba un aspecto totalmente distinto al de todos los demás monasterios de la Nueva España. Las monjas tenían su oración, es verdad, pero ocupaban casi todo el día en la enseñanza de las niñas. Esto fué algo tan novedoso en la Colonia, que la gente para distinguirlas de todas las demás monjas, las llamó Las Madres de la Enseñanza. El nombre de la comunidad se fué olvidando y más aún, el templo mismo a pesar de tener en el altar mayor a la Virgen del Pilar, por estar dedicado a ella, perdió su título y sólo conservó el de la actividad de las monjas.

Así, como Iglesia de la Enseñanza, lo conocemos hoy, y no sólo en el lenguaje vulgar, sino en los escritos públicos y oficiales.

Durante aquel mes de diciembre y los primeros días de enero, las monjas se dedicaron a organizar la escuela. Los salones empezaron a llenarse de sillas, mesas, escritorios, camas, en fin todo el mueblaje de un convento e internado escolar.

A su reverencia la madre María Ignacia Sartolo, se le dió el cargo de portera de clases; a la madre María Esteban Echeverría, el de maestra de clases y enfermera; a la madre María Teresa Bonsten, el de maestra de clases y portera del convento; a la madre María Isabel Zepillo, el de maestra de clases; a la madre María Lucía Beramendy, el de maestra de clases y ropera; a la madre Joaquina Azcárate, el de maestra de colegialas y bibliotecaria. El título de maestra de clases quiere decir profesora que tiene a su cargo alguna clase. A la madre María Azlor y Echevers se le dió el cargo de procuradora y a la madre Ana María de Torres, el de maestra de novicias. Este era un puesto sólo conventual y no se refería para nada a las escolares.

A finales de diciembre comenzó a correrse por la ciudad la noticia de que las monjas venidas de España, abrirían pronto un colegio. Inmediatamente empezaron a acudir padres de familia tratando de inscribir a sus niñas.

Las primeras alumnas fueron admitidas el 30 de diciembre, fueron éstas: doña María Josefa Moreno Azpilcueta, que tenía siete años, doña María Ana Moreno, doña María Antonia Rivera, doña Ana Blanco y doña Josefa Camarillo. El 1.º de enero entró doña María Gregoria Bustamante. Y cosa curiosa, éstas seis primeras colegialas llegaron a ser religiosas.

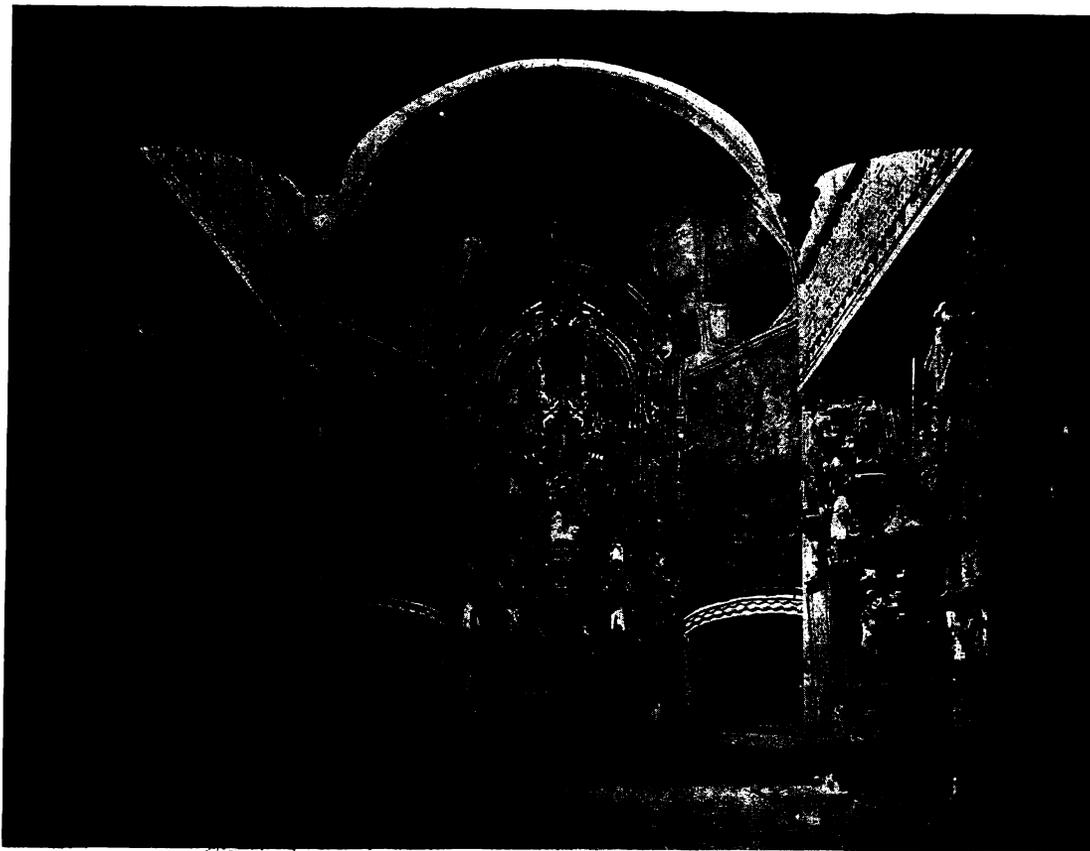
La apertura de clases se efectuó el 11 de enero de 1755. Por la mañana el número de alumnas llegaba a diez, por la tarde ya eran veinte y en la semana siguiente era tal la cantidad, que las monjas se vieron obligadas a dejar otros oficios por atender a las pequeñas.³⁰⁴

La vida de este gran colegio empezó a desarrollarse con un vigor insospechado y paralela de ella se desarrolló también la vida conventual.

Las novicias que venían de España, profesaron recibiendo los nombres de Xaviera, doña María Agueda de Urtazum y de Micaela, doña María Gregoria Bustamante. Por fin, en marzo de 1755 hicieron elecciones, resultando electa priora la madre Ignacia Azlor, quien lo fué en dos ocasiones.

Sus dos prioratos se caracterizaron por la exacta guarda de la regla que impuso en todo el convento. Dió María Ignacia a su institución la devoción que caracterizaba a su persona, haciendo que todos los actos de importancia se verificasen en fiestas Marianas, o bien en sábado por ser día dedicado a la Santísima Virgen.

Los años pasaron y Sor Ignacia Azlor volvió a ser reelecta por tercera vez, pero este trienio no lo cumplió. Sus trabajos habían sido muchos y aunque con gran éxito, la tenían ya muy fatigada. El ilustrísimo señor



Templo de Nuestra Sra. del Pilar o Enseñanza Antigua.
(Fotografía del Archivo de la Dirección de Monumentos Coloniales).

don Manuel Rubio y Salinas que se había convertido en el más fuerte apoyo de la comunidad, acababa de fallecer, la R. M. Ignacia Sartolo Colmenares que llegara a Nueva España, como priora fallecía también, muertes ambas que causaron un profundo dolor en la fundadora y aumentaron sus trabajos.

Cuentan que cuando estaba en agonía la madre Ignacia Sartolo recibió orden de Sor Ignacia Azlor de pedir a Dios por obediencia su muerte si la volvían a reelegir. El 24 de marzo de 1767 fué reelecta priora y el 5 de abril de ese mismo año falleció “de un dolor de costado” siendo de edad de cincuenta y un años.³⁰⁴

En agonía nombró presidenta a la M. R. M. María de San Esteban que vino a ser la tercera priora.³⁰⁴

Dada la nobleza de Sor Ignacia, y la gran obra que había realizado, sus honras fueron solemnísimas, en ellas el prebendado de la Catedral don Luis de Torres hizo el panegírico de su vida.

Años más tarde se escribió su biografía por un grupo de sus monjas, cuyos nombres son desconocidos. Por ellas sabemos que aún después de muerta por medio de su testamento continuó haciendo el bien, pues legó \$12,000.00 a la Compañía de Jesús para la fundación en la Apachería o en Texas de una misión, estableciendo además doce sillas de gracia en el convento, para lograr que jóvenes pobres profesasen en la Compañía de María.

Pero no fueron sólo estas acciones las que la hicieron notable, pues sus virtudes resplandecieron al lado de sus obras. Sus monjas elogian profusamente la práctica que hizo de las tres virtudes teologales y suman a ellas su gran pobreza, castidad, obediencia y espíritu de sacrificio.

El cuerpo de la madre Ignacia Azlor fué sepultado delante del colgatorio en caja de cedro y hoja de lata.

A pesar de la muerte de la fundadora, la obra quedaba ya hecha y tan perfectamente organizada, que continuó desarrollándose a maravilla tanto en su aspecto escolar, como en el monástico.

Hemos visto que las monjas de este convento se dedicaron principalmente a la enseñanza de niñas.

Como una de las cuestiones primordiales en la enseñanza de entonces era la costura, este monasterio se hizo notable por sus bordados, tejidos de monteras y otras labores de esta índole.⁴⁹

No tenemos noticias de relajación alguna en este convento.

Pero así como ignoramos lo malo, también parte de lo bueno, pues no conocemos biografía alguna de monjas notables de él.

IMÁGENES NOTABLES

Tenía una bellísima imagen de marfil obra de un artífice chino legado de doña María Sanz. El 12 de mayo de 1763 fué colocada en el altar mayor y más tarde en el coro alto. El niño y la corona eran de oro.

Esta imagen tenía sus leyendas. Relatan que el artista, su autor, quedó tan enamorado de la obra que por ella se convirtió a la fe católica, y cuando doña María Sanz murió, su segundo marido no quiso entregarla a las monjas, y como castigo del cielo quedó loco durante varios años. Recuperada la salud y arrepentido de su falta, ordenó en su testamento la trajesen a las monjas, como se hizo.

Imagen famosa era también otra Pilarica que la madre Ignacia Azlor trajo cuando la fundación, ésta se hallaba tocada a la original española y era de su medida, se colocó en el altar mayor al morir la fundadora y allí permanece hasta nuestros días.

Las reliquias que poseía el monasterio y había en su iglesia, fueron muy numerosas contándose entre ellas los cuerpos de San Clemente, Santa Cándida, San Rufo y Santa Rudinetris y una sábana tocada a la sábana Santa.

Había un altar especialmente dedicado a las reliquias. Todas fueron conseguidas por la madre Ignacia Azlor; sin duda una de las más valiosas que consiguió fué la que le enviara María Teresa de Austria, consistente en un dedo de San Juan Nepomuceno dentro de una imagen de oro. Esta con su auténtica se hallaba colocada en una urna especial.³⁰⁴

En el altar mayor en medio del exhuberante churriguera se encontraban las imágenes de talla de los santos de la Compañía de Jesús, de quien la Compañía de María se sentía organización filial.

EXPANSIÓN

Según las informaciones que nos dan los documentos del archivo, al finalizar el año de 1782 el convento había crecido tanto que fué preciso ampliarlo aunque ya desde 1774 se había comenzado a hacer la gran capilla que conocemos,³⁰⁷ obras que se hicieron ayudándose con las rifas.

Pero la ampliación del convento no fué suficiente, en todas partes se sentía la necesidad de crear nuevos conventos de esta orden que tantos beneficios empezaba a causar. La desconfianza que a su llegada les habían tenido tanto algunos miembros del clero, como seglares y que se debía a

su innovación en la vida religiosa, había desaparecido ante el éxito rotundo e innegable de su vida en México. Los obispos viendo lo benéfico de su influencia en la educación pedían religiosas para sus diócesis, y los particulares oyendo y palpando las ventajas que en la sociedad había tenido la aparición de estos conventos-colegios, se disponían a ayudar su expansión.

Así, vemos salir fundaciones para Irapuato, Aguascalientes, Morelia, Orizaba y otros más dentro de la propia ciudad de México.

La fundación del convento de Irapuato se efectuó el año de 1800 según Alfaro y Piña, pero en el Archivo General de la Nación, Ramo Colegios, Tomo 8, consta que la real cédula de fundación fué dictada en marzo de 1804. La obra nació de la idea que tuvo el bachiller don Ramón Barreto de Tabora, quien después de haber concluído el templo de Nuestra Señora de la Soledad en Irapuato, decidió fundar anexo a él un colegio de niñas que estuviese a cargo de religiosas. Para esta obra dejó \$158,300.00 y de acuerdo con el conde de la Valenciana y otras personas notables de Guanajuato, que se comprometieron al sostenimiento de las monjas; hizo que religiosas del convento de Nuestra Señora del Pilar se encargaran del colegio.

El 10 de diciembre de 1800 salieron de la ciudad de México siete religiosas y el 27 del mismo mes, llegaron a la parroquia de Irapuato, de donde fueron llevadas en procesión solemne precedida por la Virgen de la Soledad, hasta el convento del mismo nombre. Padrino del acto fué el conde de la Valenciana, pues a él muy principalmente se debía la fundación.³⁰⁸

Este convento llegó a tener cuatrocientas educandas y se consideró como uno de los más importantes.

El año de 1708 salieron seis religiosas del convento de Nuestra Señora del Pilar hacia la lejana región de Aguascalientes. Fué el promotor de esta fundación el ilustrísimo señor Cabañas, obispo de Guadalajara. Se erigió en la casa que para este objeto cediera el presbítero Mariano Guerrero,³⁰⁹ junto a la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe. La fundación se hizo mediante la real cédula del 21 de enero de 1805. Aun cuando la casa la había donado el padre Guerrero, la vida del colegio se debió a las limosnas del pueblo como consta en los documentos del Archivo General de la Nación antes citados.

La última fundación que conozco, fué la del convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Indias, promovida y realizada por el ilustrísimo señor obispo de Durango, don Juan Francisco de Castaniza.

Notemos como dato muy interesante y significativo que la fundación de todos los conventos de vida activa en la Nueva España, fué promovida por miembros del clero, en tanto que la mayor parte de los de vida contemplativa, debieron su existencia a los particulares.

Sin negar por esto que ambos intervinieron y colaboraron en los dos tipos de conventos.

BIENES

No sé exactamente con cuánto dinero se hizo la fundación, pues en la historia de este convento sólo se nos da una idea aproximada de los bienes que testó la madre Ignacia Azlor.

Sin embargo medio siglo después, en 1811 su administrador don José Ignacio Núñez de Villavicencio informaba a la secretaría virreinal,⁶⁰ que el convento había tenido una entrada anual de \$18,990.00 o sea que el convento tenía para su sostenimiento \$1,582.50 mensuales.

Estas rentas provenían de las fincas urbanas y del rédito de censos.

Cuando la exclaustación o sea cincuenta años después, el convento poseía treinta y cuatro fincas, valuadas en \$374,400.00 que producían \$22,614.00, un capital activo de \$9,225.00 que daban \$461.00 y un capital pasivo de \$725.00.³⁰⁸

Estos bienes se empleaban en el sostenimiento del convento y del colegio, pero éste tenía además las colegiaturas de las niñas educandas, que aunque eran muy cortas, constituían una constante fuente de ingresos.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

O

ENSEÑANZA NUEVA



ELAS cuestiones más debatidas durante el siglo XVIII en la Nueva España, fué la aptitud de las indias para el estado religioso.

La polémica que campeó en las informaciones hechas para fundar el convento de Corpus Christi, se resolvió como hemos visto en capítulos anteriores en favor de las indias. El convento de Corpus, con las santas mujeres que vivían en su claustro, habían demostrado prácticamente lo acertado de la idea del marqués de Valero y los párrocos de naturales.

Sin embargo, los jesuítas no habían quedado plenamente convencidos o, mejor dicho, ellos entendían las cosas de otra manera. Reconocían que había muchas indias deseosas de servir a Dios, y llevar una vida retirada del mundo, pero pensaban que el tolerarles votos era crear las nuevas responsabilidades que les complicarían el problema de la salvación. De aquí nació en el padre Modesto Martínez S. J., la idea de formar un colegio-recogimiento para indias.

En el colegio las niñas de los naturales recibirían instrucción en un ambiente de profunda piedad, y si lo deseaban podían cuando mayores, quedarse en el recogimiento consagradas a Dios.

El recogimiento no sería como todos los de este nombre, un sitio donde vivían recogidos grupos de mujeres piadosas, sino una especie de convento por las austerísimas reglas que regirían a sus habitantes, las ocupaciones, la finalidad y aun el traje mismo; aunque guardaran los cuatro

votos no se comprometerían bajo pecado a observarlos, sino sólo en lo que cae bajo la ley de Dios, que como a todo cristiano les correspondía.

En el momento en que lo desearan podían salir del recogimiento, casarse, y poseer bienes. Naturalmente que para evitar la relajación el padre Martínez redactó unas reglas impregnadas del más severo ascetismo.

Teniendo por entonces en sus manos \$40,000.00 que una persona caritativa le había entregado para que los emplease en cualquiera obra pía, acudió al virrey Revillagigedo exponiéndole su proyecto, la cosa pasó a España y su majestad mirando los grandes beneficios que traería una obra dedicada a la enseñanza de las niñas y al cuidado de las doncellas indias, no sólo aprobó sino que colocó la institución bajo su real patronato el año de 1759.³¹⁰

La institución fué erigida bajo el título de Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, en unas casas junto a la iglesia de Loreto. No sabemos si éstas se edificaron ex-profeso o fueron adaptación de algunas antiguas residencias.

Desde su fundación los padres de la Compañía de Jesús lo dirigieron espiritualmente.³¹¹ Pero el gobierno de la institución quedó en manos de una rectora.³¹⁰

Las niñas podían ser internas o externas. La educación que recibían consistía en religión, lectura y escritura españolas y "las cosas necesarias a la vida política de su sexo".³¹⁰

Las estudiantes y recogidas hacían gran cantidad de chocolate y guisaban la comida del colegio de San Gregorio. Este trabajo que tuvo el colegio por más de trece años sin exigir remuneración alguna,³¹² fué un medio de pagar a los jesuitas su continua asistencia espiritual y la concesión de que las niñas y recogidas oyeran misa diariamente en la capilla del colegio jesuita.³¹³

Aquellos primeros años del colegio fueron de gran tranquilidad, numerosas inditas acudían diariamente de todos los barrios de la ciudad a estudiar en él. A su presencia en dicha calle se debió el que las gentes empezaran a llamarla Calle de las Inditas.

La Compañía vigilaba, y el reglamento del colegio fielmente observado, hacía marchar todo sin dificultad.

Pero el número de colegialas y recogidas fué en aumento y los bienes se hicieron insuficientes.

Se acudió al rey pidiéndole que los 2½ reales con que los indios contribuían para sus hospitales y pleitos se entregasen a esta institución, ya

que era también una obra de beneficio indígena. Sin embargo, aunque no fué negada la petición no se había accedido a ella.

La cosa se complicó más, cuando la expulsión de los jesuitas, año de 1759.

Pues aunque el comisionado para el acto, Ambrosio Eugenio Melgarejo y Santaella declara formalmente que el extrañamiento no podía afectar a un colegio colocado bajo el real patronato, de hecho lo afectó gravísimamente.

Pronto empezaron a introducirse modalidades en las reglas, que fueron convirtiéndose lentamente en costumbres, francamente opuestas al espíritu de ellas. Pero la transformación fué tan lenta que nadie la advirtió. Cuando catorce años después de la expulsión o sea hacia 1781 se nombró al Ilmo. doctor don Juan Francisco de Castaniza, marqués de Castaniza, confesor del convento; a pesar de su mucho celo por el bien de la institución, no introdujo reforma alguna, pues creía como todos, que las cosas estaban bien. Los años siguieron pasando y el señor marqués pudo notar cómo el orden en el Real Colegio de Guadalupe decrecía lentamente. Hacia 1791 el virrey Revillagigedo lo nombró capellán y director del Real Colegio. Entonces, tratando de entender la institución para poderla gobernar mejor, tomó los papeles de la fundación y leyó los estatutos sobre los cuales la había aprobado el rey; al volver su mirada hacia el colegio que tenía frente a sí, vió que no era sino una sombra un tanto informe del hermoso proyecto del padre Modesto Martínez S. J. Cayó en la cuenta de lo que habían variado las costumbres en menos de medio siglo, y pudo ya advertir con perfecta claridad la relajación hacia donde se orientaba el colegio, de no adoptar enérgicas medidas.

Durante quince años luchó incansablemente, para lograr la reforma. pero casi inútilmente, pues las alumnas día a día respetaban menos a la rectora y a las maestras, los más elementales actos de piedad cristiana obligatorios especialmente para las recogidas, no se cumplían, basándose en excusas pueriles.

Nadie obedecía las reglas, ni las órdenes de los superiores. A todo tiempo se servía chocolate a gentes de fuera, almuerzo y comidas que naturalmente el colegio pagaba. Las personas de ambos sexos entraban por todo el edificio, sin que hubiese en él, un solo sitio capaz de silencio, de recogimiento o de estudio, porque so pretexto de ver la notable limpieza que había en el instituto todo le registraban y a todas horas.

Alguna reforma había logrado el marqués, pero era escasa y amenazaba perderse, porque como las causas subsistían en la misma constitución

de la obra, la corrupción del colegio era inevitable; pues precisamente el hecho de que las recogidas no tuviesen votos las hacía infringir los reglamentos sin escrúpulo alguno de conciencia. Viendo el marqués la grandísima necesidad de la existencia de un colegio, en que las niñas indias se educasen en un ambiente cien por ciento cristiano y considerando que éste no lo habría nunca lejos del monasterio, formuló hacia 1806 una formal petición ante el virrey patrono que era del colegio a su cargo, suplicándole que el Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Indias se transformase en convento de enseñanza.

Don Juan Francisco de Castaniza no era un hombre vulgar, por el contrario fué en su tiempo una de las personas más distinguidas.

Hijo del marqués don Domingo de Castaniza y su esposa doña María de Larrea, recibió una esmeradísima educación. Inclinado como su hermano mayor a la carrera eclesiástica, la siguió con ahinco logrando destacarse en teología, materia en la que obtuvo el título de doctor, más tarde la Iglesia lo ascendió a la dignidad de obispo de Durango.³¹⁴

Su elevada cultura, posición social y eclesiástica, hicieron de él uno de los hombres mejor preparados de su época, para quien no era difícil comprender que el problema del real colegio de Nuestra Señora de Guadalupe no era el problema de una institución, sino un conflicto de trascendencia nacional, ya que por medio de él se buscaba una de las soluciones al tremendo problema de la incorporación del indio a la cultura hispana.

El ilustre marqués no quería la destrucción del colegio para la creación de un monasterio más, por el contrario, deseaba la creación de un convento para servir al colegio, para hacer de lo que era mediocridad y desorden una gran escuela indígena.

Por otra parte, cuando sobre el nombre del Colegio leía el título de Real pensaba que era “un *monumento el más auténtico del amor paternal* con que han visto nuestros *soberanos españoles* esta nación”.³¹³

Solidarizándose a la idea del marqués, las colegialas dijeron “queremos y consentimos y aun suplicamos a nuestro director el *señor* marqués de Castaniza que procure, promueva de todos los modos posibles y conformes a las Leyes de estos Reynos, la erección de este Colegio en *convento* de religiosas de la Compañía de María Santísima llamadas de la Enseñanza, *para indias doncellas de toda la América*”.³¹⁵

El juez protector del colegio que comprueba la autenticidad de esta petición también apoya la idea recomendándola al virrey que lo era don José de Iturrigaray. El asunto se turna al arzobispo y éste exige que el

ilustre obispo de Durango, presente un plan exacto de la obra que pretende.

En tanto que el marqués va aclarando todos los puntos discutibles, se piden informes a los prelados de las religiones y obispos de las diversas diócesis del país sobre el convento que se quiere fundar. Don Juan Francisco con muy sencillas palabras, hizo una hermosísima justificación de fondo, indicando todas las razones que tenía para pretender transformar una institución contra la voluntad de su fundador, y en seguida expuso su plan para el cambio.

Del convento de la Enseñanza Antigua deberían pasar seis religiosas españolas por fundadoras y si lo deseaban podían permanecer para siempre en el nuevo convento, en caso contrario, regresarían después que las indias hubieran profesado. Para la manutención del monasterio, se aprovecharían los bienes del colegio en la siguiente forma: existiendo bienes para la manutención de veintiún colegialas; se escogerían quince que tuvieran vocación religiosa, las cuales con las seis fundadoras completarían los veintiún puestos existentes. Pero a fin de que las seis colegialas que resultan desamparadas no quedaran, teniendo vocación, fuera del convento, el marqués se comprometía a sostenerlas, estos seis puestos sólo existirían mientras estuviesen en el convento las españolas, pues a medida que muriesen o dejasen el instituto, dichas plazas desaparecerían.

El marqués sabía por ser él quien dirigía el colegio, que no había problemas para la transformación, pues casa, muebles, ropa y aun para-mentos sagrados los poseía el colegio.³¹⁶

El arzobispo recibió el plan y el 11 de octubre del mismo año de 1806, aprobó la fundación. Los prelados de religiones, curas y obispos, respondieron también afirmativamente con una serie de cartas importantísimas porque en ellas se halla contenida entre otras muchas cosas, nada menos que la idea de la Iglesia de México sobre el estado de la educación de los indios, y la intensidad con que vivían las indias, el catolicismo.³¹⁷

Los eclesiásticos exponen los siguientes motivos para apoyar al marqués:

- 1.—Que siendo monjas las que dirijan el colegio los indios enviarán a sus hijas con más confianza; 2.—Que las maestras monjas estan mucho mejor preparadas que las seglares y que sus enseñanzas sirven efectivamente, no sólo para formar moralmente a las pequeñas sino para hacerlas útiles, capaces de bastarse a sí mismas y de convertirse a su vez en maestras. 3.—Que como las maestras seglares sólo trabajan por la paga, sus obras resultan menos eficaces que las de quienes los realizan por amor.

4.—Si las maestras religiosas son las que ofrecen, mayores ventajas si se considera que éstas serán *indias*, los beneficios se multiplicarán, pues por una parte ellas comprenderán y podrán enseñar mejor a los de su propio pueblo y los de su raza tendrán, en ellas una mayor confianza que rendirá en beneficio de la educación indígena.

A la vez quedaba solucionado con esto el grave problema moral de las indias, que tenían vocación religiosa. Es verdad ya existían los conventos indios de Corpus Christi, en México; Nuestra Señora de Cosamalupan, en Morelia; Nuestra Señora de los Angeles, en Oaxaca; pero todos ellos estaban completamente llenos, además sólo eran para caciques y pertenecían a la orden más austera que existe, pues en todos ellos se seguía la primera regla de Santa Clara. Multitud de jóvenes no entraban por estos motivos, y sobre todo por el último. Los indios eran de complexión débil y a pesar de su heroica fuerza de voluntad no podían perseverar en estos institutos. Del convento de Oaxaca, se cuenta, que la primera generación de monjas falleció casi íntegramente víctima de las úlceras que en la piel le acusara el hábito, pues no quiso admitir la dispensa de usar ropa interior de algodón o lino.³¹⁷

El clero lo sabía, las indias en esta época eran ya perfectamente aptas para el estado religioso, pero hacían falta conventos con reglas menos austeras.

No se discutía ya el que las indias tuviesen derecho o no a ser monjas, eso ya se había solucionado en 1724, ahora se trataba de buscarles más conventos en que pudiesen profesar y órdenes menos austeras cuyas reglas pudiese soportar su delicada constitución.

La Compañía de María resultaba ideal para los dos problemas. Ayudaba a solucionar la cuestión educacional de los indios y daba a las jóvenes indias la oportunidad de llevar una vida religiosa accesible, prestando al mismo tiempo uno de los más importantes servicios sociales a su pueblo.

Así lo entendió el ilustre obispo de Antequera quien añadía, la vida activa-contemplativa alargará la existencia de las monjas indias, de su enseñanza se diribarán enormes frutos, la confianza de los indios en ellas las hará multiplicarse y en consecuencia habrá en pocos años, maestras preparadas y útiles madres de familia que en gran parte harán la felicidad del reino, ya que de los bienes en los indios depende la felicidad del reino puesto que ellos constituyen muy principal parte del Estado. En su fervor el obispo concluía con una frase que sintetiza el tradicional y más importante problema de México:

*“Son inútiles las piadosas leyes o reales cédulas en favor de los indios mientras la educación no se ponga en diestras manos”.*³¹⁷

El clero y el virrey estuvieron en franco acuerdo con el marqués y solamente el fiscal de lo civil. Langarsurieta y los ministros lo desaprobaron por considerarlo *inútil* o poco *urgente*.

Pero como por fortuna el proyecto iba sostenido por las más altas autoridades de la Nueva España, el 12 de febrero de 1807 el informe completo se había enviado ya a su majestad.

El 13 de junio de 1811 en Cádiz, S. M. Fernando VII sin perjuicio del real patronato concedió permiso para erigir un convento de la Compañía de María, en lo que era real colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. La copia de esta real cédula fué lo que presentó ante la audiencia el marqués de Castaniza, venía autorizada en la ausencia y cautividad de Fernando VII por el consejo de la regencia con aprobación de las cortes generales.³¹⁸ El año mismo en que se recibió dicha copia seis monjas del convento de Nuestra Señora del Pilar, de españolas, pasaron a fundar el convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Indias. Ignoramos la ceremonia con que se hizo este cambio aunque suponemos su sobriedad, dadas las órdenes terminantes que en este sentido se habían dictado para todos los conventos y especialmente para éste en la real cédula de fundación.

Desconocemos también la Bula Pontificia que lo hizo convento aunque pensamos que fué la de S. S. Pío VII que gobernó la Iglesia Católica de 1800 a 1823.

Esta institución cuando se convirtió en convento, siguió perteneciendo al real patronato, aun cuando en ninguno de los documentos posteriores se le nombra real convento.

Los titulares del monasterio fueron *Nuestra Señora de Guadalupe*, por ser *patrona de los indios* y *San Luis Gonzaga*, por ser *patrono de la juventud católica*.

VIDA CONVENTUAL

La vida en este convento estaba fundada en las reglas de la Compañía de María impresas en Zaragoza en 1745. A éstas se añadieron unas constituciones que formó el obispo de Durango, con el fin de adaptar las reglas sin reformarlas, a las circunstancias especiales de las indias. Habiendo delineado ya las reglas de la Compañía de María al hablar del con-

vento de Nuestra Señora del Pilar, hablaremos aquí sólo de las constituciones que hizo el marqués.

Según ellas, el convento lo habitarían religiosas *indias* pudiendo ser admitidas también las hijas de mestizos e indios ya que éstas volvían a considerarse indias. Y precisamente lo que en Corpus Christi las excluía del claustro, aquí les era razón de ingreso, pues si allá el ser tributarias al rey, por ser índice de humilde condición les obstruía la entrada; aquí esto era tomado como prueba de ser indígenas y por tanto con derecho a profesar en el convento.

Las aspirantes debían ser solteras, no se admitían viudas ni casadas, ni aun con pretexto de ser sólo maestras. Ninguna podía profesar antes de los diez y ocho años ni después de los cuarenta.

El número de religiosas con plazas gratuitas, es decir sin dote, era de veintiuna, pero podían admitirse más, en esto no hay mercado límite, si pagaban dote. Como la dote de \$4,000.00 que se pagaba en los demás conventos pareciera excesiva para las indias, el rey dejó al arzobispo en libertad de reducirla según las necesidades.³¹⁹

Al ingresar una joven debía llevar la ropa necesaria para su noviciado, quedándole prohibido el exceso.

No podían hacer fiestas con chirimías, atabales, cohetes, ni dar propinas, todas las ceremonias de ingreso debían ser iguales y sencillas. El día que entraba al monasterio hincada a la puerta de la clausura decía a la R. madre: "Madre Priora pido a V. R. por amor a Dios el hábito de esta santa Religión". Las puertas le eran abiertas, la R. M. la abrazaba y en tanto, la comunidad entonaba el Te Deum y otras oraciones, en seguida era acompañada hasta la celda que le destinaban.³²⁰

La ceremonia en que la joven recibía el hábito de novicia, era más complicada y se verificaba en el coro bajo.

La joven se presentaba ataviada elegantemente y era recibida con el clásico "Veni Sposa Christi", después el sacerdote bendecía el hábito, la corona y el velo que por la ventanilla le daban, y la priora y subpriora la vestían el hábito y después de la comunión de la Misa el sacerdote le daba el velo y la corona diciendo "Accipe coronam virginalis excellentiae, ut sicut per manus nostros coronaris in terris ita a Christo, gloria, et honore coronari merearis in coelis."³²⁰

El noviciado en este convento duraba dos años. Un mes antes de la profesión la novicia tenía que renunciar a sus bienes ante notario, hacer los ejercicios espirituales de San Ignacio y declarar ante el enviado arzobispal su libre voluntad para profesar.

La profesión la hacía ante el Santísimo Sacramento cuando el sacerdote lo tenía en la mano para darlo en comunión a la novicia.

Allí en voz alta y clara prometía guardar perpetuamente, castidad, obediencia y clausura, viviendo según las reglas de la orden aprobadas por S. S. Paulo V.

Después de la misa recibía el velo y el anillo y abrazaba a toda la comunidad que la recibía ya como uno de sus miembros.

Más tarde se apuntaba en el libro de profesiones su nombre y apellido tanto de la profesora como de sus padres, así como su calidad, dignidad o comisión con que había profesado y los nombres del sacerdote y priora que la habían recibido.³²¹

De estos libros no he encontrado ninguno, cosa que lamento por las valiosas informaciones que en ellos se guardan.

La vida de las monjas en este convento, aun cuando no tenía las numerosas vigiliass, ayunos y rezos que otras comunidades, era vida de continua actividad.

Se levantaban a las 4.30 y luego iban a la capilla en donde pasaban cerca de dos horas, en seguida salían a arreglar sus cuartos y a las 7 desayunaban. De las 8.30 a las 11.30 cada una se ocupaba de lo que fuese su especial obligación, dar las lecciones a las niñas, vigilar el colegio, atender las necesidades del convento, etc.

A las 11.30 la campana tocaba y las pequeñas internas se arreglaban para la comida. A las 12 comían, de las 13 a las 14 dormían la siesta, de las 14 a las 15 rezaban, y de esta hora a las 18 trabajaban en lo que fuese su oficio, a las 19 volvían a la capilla y a las 19.30 cenaban. Todavía a las 20.45 asistían a la capilla a oír los puntos o temas de la meditación del día siguiente, y no era sino a las 21 horas cuando cesaba su actividad.³¹⁹

O sea que de las 24 horas emplean 15.30 en trabajar y descansaban 8.30 durante la noche y una en el día.

El tiempo dedicado a los trabajos escolares era tal vez demasiado largo para escuela primaria, pues se trabajaban seis horas. No recibiendo las monjas pago alguno por la enseñanza que daban.

La vida en el monasterio era común. Existían celdas, como lugares de recogimiento para cada una de las religiosas, en ellas podían pasar su tiempo libre, pero no podían dormir allí, en las noches regresaban al dormitorio en donde cada una tenía una cama y una silla, separadas una de otra, por medio de cortinas o cancelas de madera.

Había una enfermería organizada igual que el dormitorio.³¹⁹

La comida la hacía en el refectorio común. La cocina era atendida por las hermanitas, al igual que la limpieza del convento, no así la del colegio que estaba en manos de las colegialas.

A la austeridad del trabajo que ordenaban las reglas, se sumó la austeridad de las constituciones, que tendían a evitar toda posible relajación.

Las monjas trataban a los seglares con los rostros descubiertos, pues no tenían la clausura de la vida contemplativa, pero sólo para asuntos del convento o la escuela; no podían hablar con sus parientes sino a través del locutorio y en presencia de una escucha. Nadie podía penetrar al convento a excepción de un caso urgente y sólo para lo preciso.

En las misas, los fieles asistían a la capilla, sólo oyeron salir de su coro las notas del canto llano o gregoriano que entonaban las religiosas.

En el noviciado se prestaba un gran cuidado a esta clase de música, las jóvenes aprendían a tocar el órgano, pero para sacar de él estas dos clases de música sacra, pues lo demás estaba terminantemente prohibido.³¹⁹

El hábito de estas religiosas era exactamente igual al de las monjas del convento de Nuestra Señora del Pilar.

Respecto a su gobierno existían los mismos cargos, y también como el convento antiguo se hallaban sujetas al arzobispo, pero aquí existía además un director nombrado por el arzobispo. Nombramiento en el que la priora intervenía indirectamente por ser ella quien presentaba al arzobispo la terna de candidatos para tal puesto, tanto las religiosas como las escolares tenían por confesores a varios clérigos, y no podían salvo excepción confesarse con el director.³¹⁹

Este es sólo el aspecto conventual de la institución, veamos ahora la vida escolar.

La idea de transformar el Real Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe en convento, se realizó como lo había planteado el obispo, para crear un gran colegio indígena. La obra del padre Modesto Martínez S. J. no se había destruído sino perfeccionado de acuerdo con la época.

Don Juan Francisco de Castaniza hizo unas constituciones que organizaron la vida escolar, con una muy clara visión de la realidad.³¹⁸

No se olvidó jamás que las redactava para niñas indias y en beneficio de todas las de esta clase. Señaló en primer lugar que disfrutarían de la enseñanza propiamente escolar, todas aquellas que lo solicitasen, ya fuesen indias, españolas, mulatas o negras. Pues consideraba que los beneficios de la educación no deben tener privilegios. Pero limitó el internado exclusivamente para las indias considerando que el fin de las escuelas era la formación integral de la mujer indígena.

Las enseñanzas escolares eran completamente *gratuitas*. Pero las internas tenían que pagar para su manutención \$7.00 mensuales. El pago podía hacerse en semillas, ropa, o bien con el producto de las labores que hicieran dentro de la escuela. Esto último no quería decir que se forzase a las niñas a trabajar hasta completar su colegiatura, sino sólo el aprovechamiento del trabajo escolar a la medida de las fuerzas y aptitudes de cada una de las educandas.

Para evitar los disgustos que podrían traer los usos de diversos vestidos en el colegio por hallarse juntas en las clases, españolas, indias y las mezclas, ordenó el uso de uniforme. El colegio no lo daba, cada una debía llevarlo de su casa. Consistía en una falda azul, una blusa blanca y un pañuelo azul y blanco. Todas debían usar zapatos, esta orden que en otra escuela no habría tenido sentido, en ésta es explicable por la costumbre indígena de usar zandalias o caminar descalzas. Para salir a la calle se prescribía una huipil blanco y una cobija de lienzo o algodón blanco sin adorno. No se especifica en las constituciones si las externas también debían usar estos artículos. La comida era igual para todas las escolares estando terminantemente prohibido hacer diferencias por la mejor paga. La base de la alimentación hecha de acuerdo con las costumbres indígenas del siglo XIX, estaba en el atole y el pan durante el desayuno, caldo y carne en la comida y frijoles y alguna otra semilla durante la cena, creénas, pero distintos a los del monasterio.

Los servicios médicos y de enfermería no admitían tampoco distinción. El dormitorio y la sala de labor eran oficinas comunes para las alumnas, pero distintos a los del monasterio.

El refectorio en cambio era común para monjas y alumnas, con el objeto de que éstas aprendieran los buenos modales en el arte de comer.

La finalidad de la escuela era la educación de las niñas indias enseñándoles lo que llamaban "las virtudes morales y buena política" es decir para hacer de ellas, jóvenes capaces de bastarse a sí mismas, buenas madres de familia, o bien monjas de vida activa, divulgadoras de la cultura cristiana entre las de su raza. Los medios para realizar este fin, eran un método especial de educación y determinadas enseñanzas. El método consistía en inculcar en las niñas la vida católica y hacerlas mirar en sus maestras a Dios, para infundirles respeto, obediencia y sujeción absoluta. Piedad y disciplina son pues las bases de este método educativo.

Las escolares llevaban una vida ajustada a una estricta distribución, parecida a la de las monjas, pero en la cual gran parte de las oraciones eran substituídas por recreos. Sin embargo no faltaba a las escolares la

misa, el rosario, meditaciones, lecturas piadosas y tratados de urbanidad, entre éstos se destacaba como obligatoria el de las máximas Cristianas de don Pedro Septien, que según parece se usó en todos los colegios de la Nueva España.

El trato no sólo de maestras y de alumnas sino también de éstas entre si estaba reglamentado de tal manera, que impidiéndose lo que pudiera dar origen a desavenencias, se fomentaba lo que fuese sentido social. Sobre estas bases de piedad y disciplina, se desarrollaba la enseñanza que consistía en doctrina, lectura, escritura, aritmética, y toda clase de costura, bordado, tejido y cocina en sus diversos aspectos, lavado, planchado y encarrujado.

Con estas enseñanzas que son propiamente las de una escuela de economía doméstica, dada la época de su fundación, el colegio llenaba a perfección su finalidad.

A las niñas se les instruía en los dogmas católicos y se les enseñaba prácticamente a vivirlos de acuerdo con la realidad, o sea según su condición de mujeres, su clase social y la vida de Nueva España en el siglo XIX.

El colegio las capacitaba para que en su vida post-escolar pudiesen dirigir a perfección el hogar que de ellas dependiera, para que pudiesen ganarse la vida en trabajos mujeriles y en el ambiente familiar, o bien para que se convirtiesen en maestras en el mundo o en el claustro bajo el hábito de la Compañía de María.

Las colegialas de este instituto también se ocupaban en la fabricación de comidas para la venta, siguiendo la tradición culinaria de la época en que lo fundara el P. Martínez. También lavaban ropa de fuera, encarrujaban y molían chocolate que tenía gran demanda. Esto último fué típico de los colegios de clase humilde, pues igual sucedía con el de San Miguel de Belen.⁴⁹

Estas actividades constituían al tiempo que una enseñanza muy útil a las educandas, una constante fuente de ingresos para el instituto. No tengo noticias de que en este convento haya habido relajación, tal vez porque la ausencia de criadas y la vida común la impidieron. Esta gran institución que tan magníficos servicios estaba llamada a prestar, tuvo una existencia muy corta y llena de dificultades. Su vida se deslizó del año 1811 a 1863 y durante ese medio siglo no tuvo siquiera un edificio apropiado. Se fundó en donde estaba el colegio del mismo nombre, junto a la iglesia de Loreto, más hallándose el edificio bastante ruinoso tuvo que ser abandonado al poco tiempo. Las monjas y colegialas pasaron entonces

a ocupar el edificio del antiguo convento de San Juan de Dios. Allí permanecieron hasta que se convirtió en hospital. La institución continuó peregrinando, estableciéndose en el hermosísimo edificio que había sido el convento de los Betlemitas. De este lugar el gobierno juarista las sacó el 31 de febrero de 1863, refundiéndolas en el de Nuestra Señora del Pilar, poco después fueron arrojadas de allí y llevadas al hospital de San Andrés en donde desaparecieron.³²²

No he podido averiguar nada de sus monjas distinguidas, de sus colegias, ni de sus imágenes y cofradías si es que existieron.

BIENES DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

El convento de Nuestra Señora de Guadalupe, inició su vida económica con los bienes del colegio del mismo nombre. El Ilmo. Sr. don José Francisco de Castaniza que en los momentos de la erección del convento era director del colegio hizo un informe detallado de sus bienes, para el arzobispo y el virreinato, que es el que a continuación sigue:

El colegio poseía en 1807; *seis casas*, con sus accesorias en la esquina de San Ildefonso y San Pedro y San Pablo hasta el N° 6 de la Cerradura que producían \$2,000.00. Esta propiedad la había legado el P. Modesto Martínez única y exclusivamente para la subsistencia de las indias.

Tres casas en el Puente del Cuervo que producían \$270.00. Legados por el P. Juan de Dios Loreto de Restan.

Una casa frente a San Hipólito con producto de \$120.00.

Dos casas frente al propio colegio que producían \$216.00.

Su majestad *Fernando VII* había hecho una donación de \$500.00 sobre vacantes mayores.

El *real tribunal del consulado* reconocía \$50.00 sobre el derecho de avería.

Legado de don Pedro del Villar \$1,000.00.

Era fuente de ingresos para el colegio el dinero colocado a censo. Este era el siguiente: \$2,500.00 que se hallaban en la casa de consolidación y que producían \$125.00. Una hipoteca sobre una casa en la calle de Zuleta con rédito de \$200.00. Sobre la renta del Tabaco S. M. reconocía \$1,000.00 cuyo producto era \$50.00. El real tribunal del consulado reconocía una hipoteca de \$6,000.00 sobre el derecho de peajes y caminos cuyo producto eran \$300.00 y \$5,000.00 que reconocía el bachiller don José Sánchez Espinosa, cuyo producto eran \$250.00

Siendo todas las entradas que hemos señalado anuales, concluimos que el colegio tenía una entrada anual de \$5,081.00 ³²³ y que con este capital el convento inició su vida.

El monto de las dotes, como ya hemos visto que era convencional nos sirve para calcular los ingresos, y las colegiaturas de las pequeñas eran tan exiguas que posiblemente se gastaban íntegras en la manutención de las niñas sin quedar nada al convento.

Hacia el año de 1812 don José Ignacio Núñez y Villavicencio administrador del convento de N. S. de Guadalupe y Enseñanza declaraba ante el virreinato ⁶⁰ que los ingresos anuales eran de \$2,900.00.

Nos extraña esta cifra porque el informe oficial del obispo de Durango dado cinco años antes, indicaba una entrada muy superior.

La discrepancia de cifras bien puede ser como en otros conventos el resultado de una ocultación de rentas para que el 10% que por esas manifestaciones iba a cobrar el gobierno español no fuese muy alto.

Parece confirmar nuestro supuesto, el hecho de que cuando las monjas fueron exclaustradas se les anotaron como bienes, quince fincas valuadas en \$122,400.00, que producían \$7,000.00 anuales, un capital activo de \$4,800.00 con un rédito de \$1,500.00 y un capital pasivo de \$41,318.00. ³²²

EXPANSIÓN

No tengo noticias que haya salido de aquí fundación alguna.

EXPANSION DE LA COMPAÑIA DE MARIA
EN LA NUEVA ESPAÑA

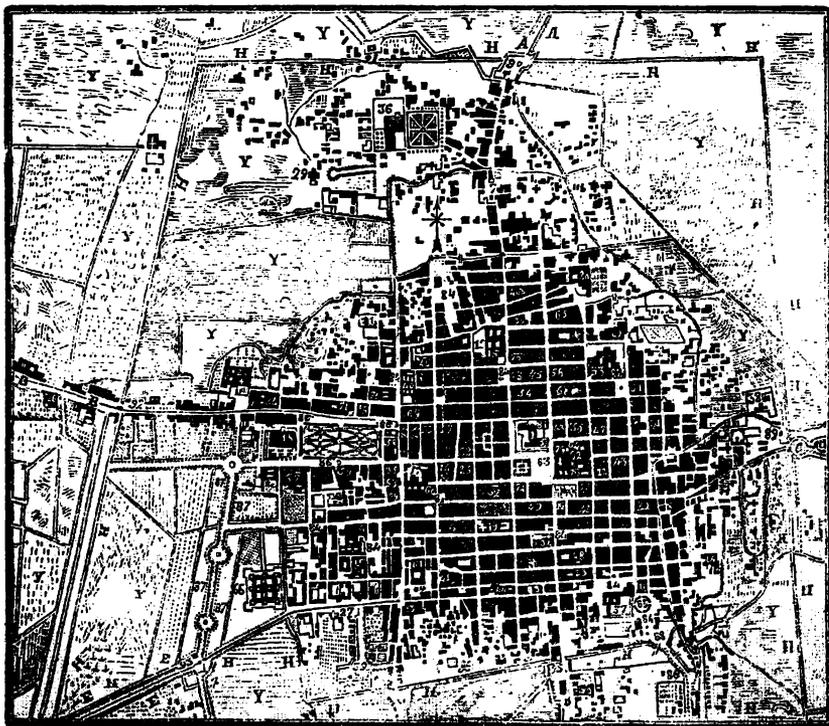
NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR
México, 1573

1804.—NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD
Irapuato

1807.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Aguascalientes

1811.—NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
México

PLANO DE LA CIUDAD DE MEXICO HECHO EN ENERO DE 1837 POR EL CORONEL D. RAFAEL MARIA CALVO. MOSTRANDO LOS LUGARES EN QUE SE HALLABAN UBICADOS LOS CONVENTOS DE SEÑORAS RELIGIOSAS



- | | |
|--|--|
| 40.—La Concepción. | 52.—San Felipe de Jesús. |
| 41.—Regina Cœli. | 53.—Sta. Brígida. |
| 42.—Balbanera. | 54.—Ntra. Sra. del Pilar o Enseñanza Antigua. |
| 43.—Jesús María. | 55.—Ntra. Sra. de Guadalupe o Enseñanza Nueva. |
| 44.—San Jerónimo. | 56.—Sta. Catalina de Sena. |
| 45.—La Encarnación. | 57.—Sta. Clara. |
| 45.—San Lorenzo. | 58.—Sta. Isabel. |
| 47.—Santa Inés. | 59.—Corpus Christi. |
| 48.—San José de Gracia. | 96.—San Juan de la Penitencia. |
| 49.—San Bernardo. | |
| 50.—San José o Sta. Teresa la Antigua. | |
| 51.—Sta. Teresa (la nueva). | |

No está señalado en este plano el convento capuchino de Ntra. Sra. de Guadalupe por hallarse fuera de la ciudad.

CAPÍTULO XI

LOS CONVENTOS DE MONJAS, OBRA POPULAR

LOS CONVENTOS DE MONJAS, OBRA POPULAR



HORA VAMOS a hacer una reflexión del pasado, vamos a pensar sobre estos hechos históricos, refiriéndolos a nuestro presente.

Sin esta reflexión la narración que hemos hecho, no tendría más valor que el que tienen en sí los documentos, es decir, los hechos serían algo muerto. Vamos a hacer vivir en nuestro presente los conventos de monjas de la Nueva España.

Sin embargo, no vamos a hacer un estudio profundo, sino sencillamente a dar una idea de lo mucho que se puede hacer, con los numerosísimos datos contenidos en este ensayo histórico.

La fundación de los conventos como hemos podido ver, ha sido una obra eminentemente popular. En ella hemos contemplado al gran Zumárraga, recogiendo limosnas para sembrar la simiente de la vida monjil en la Nueva España.

La idea en este caso había nacido del obispo, es verdad, pero la realizaba el pueblo. Ese conglomerado humano que no constituía aún su nacionalidad.

El conquistador español, *cristiano* a pesar de ambicioso y de cruel, fiel a la voz de la *iglesia* por encima de sus debilidades.

El indio en cuya mentalidad chocaban la vieja cultura cristiana y la no menos añeja cultura americana, tal vez no comprendiese el catolicismo cuando los Nuño de Guzmán o los Delgadillo, esparcían el llanto en estas dulces tierras, pero lo entendía con toda claridad y sencillez, cuando veía a los Motolinias, y a los Gantes.

Por eso el pueblo que se mostraba desconfiado, impasible o agresivo ante sus conquistadores, cuando escuchó la suave voz de su descalzo obispo le abrió su corazón.

Los criollos que empezaban a aparecer en la Nueva España conservaban la fe de sus padres, y es más, la ostentaban con orgullo, pues constituía la cultura de su patria en América. Fieles a la iglesia que los vinculaba a España y teniendo en sus manos al más poderoso de los caballeros, don Dinero, ayudaron a realizar la obra que iniciara Zumárraga.

En los principios fué el arzobispo quien llamó a sus fieles, después fueron los fieles quienes pidieron ayuda al obispo, y esto no indica descuido del clero, por el contrario, pues la vida monacal dentro de la sociedad cristiana tiene que nacer de ella. A la iglesia le toca iniciarla, y después crear un ambiente tan profundamente cristiano que la vida religiosa se convierta en necesidad. Este es el caso de la Nueva España.

Al fundarse el convento de La Concepción el arzobispo llama a sus fieles y éstos responden con sus limosnas, sin embargo, entonces todavía se tiene miedo a lo que pueda ser la vida monástica en un país de infieles. El fracaso de la vida conventual indígena en los albores de la colonia, había dejado profunda impresión, que sólo la mucha virtud de las monjas españolas y criollas pudo borrar.

Pasan los años y surge de la misma orden concepcionista otro monasterio, Regina Cœli. El temor se ha perdido, los conventos funcionan a maravilla y empiezan a rendir sus frutos.

La fama de las monjas traspasa los claustros y empieza a esparcirse por la ciudad. Las pequeñas que allí se han educado hacen con sus vidas la más hermosa de las propagandas, comenzando a entrar en juego la sociedad de la Nueva España.

Aparecen los Aguirre Suasnabar, las Isabel Barrera y los Simón de Haro, y el pequeño convento de Zumárraga gracias a la riqueza minera del país se transforma en el grandioso y real convento de La Concepción.

Los criollos, los españoles, los indios, todos los elementos que fray Juan empezara a menear en 1530 se manifiestan activamente anunciándose el auge de la vida conventual.

Y ahora es un hombre mediocre, un criollo sin recursos, Pedro Tomás Denia el que arranca de la pluma de Felipe II la cédula que creara a su costa el real convento de Jesús María; otra vez son el rico *matrimonio* de don Diego Caballero y doña Inés de Velazco, o la acaudalada *viuda* doña Catalina de Peralta quienes fundan por su propia iniciativa los monasterios; en ocasiones son las *beatas* que deseando llevar una vida

más perfecta se someten a una orden religiosa; o bien los *universitarios* como Sancho Sánchez Muñoz o Juan Navarro de Pastrana quienes intervengan en las fundaciones; hoy será un grupo de *monjas* el que desde la clausura luche por extender la vida monacal; mañana serán los *indios* quienes deseando en su barrio un monasterio trabajen para lograrlo; en memorable fecha es *un virrey* el marqués de Valero, quien levanta uno para indígenas; y finalmente un obispo, Juan también como el primero, cerrará la gloriosa vida conventual de nuestra ciudad fundando un convento para indias dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe. Indios, criollos, españoles, clero, beatas, virreyes y universitarios han intervenido en las formas más diversas.

La realización de los conventos de monjas en México es también una obra popular, tan popular como hemos visto que ha sido la idea de ellos.

Recordemos quiénes edificaron los grandes conventos, volvamos a hojear las páginas anteriores y en ellas encontraremos a todos los elementos que constituyeron nuestra nacionalidad.

Hay conventos como La Concepción, Regina y Nuestra Señora de Guadalupe, que se edificaron exclusivamente de las limosnas recogidas entre el pueblo, especialmente entre los españoles, los primeros pobladores y en menor escala los indios.

Otros como La Encarnación, Santa Inés, San Bernardo, San Felipe de Jesús, San Bernardo, San Jerónimo, deben su construcción a la magnanimidad de hombres y mujeres que nosotros conocemos bajo el título de patronos.

En ocasiones como por ejemplo La Concepción, Regina, Nuestra Señora de Balvanera, San José de Gracia, Santa Clara, San Juan de la Penitencia, San José. Aunque no fueron edificados por exclusivos bienhechores, se salvaron de la destrucción y debieron su existencia posterior exclusivamente a aquellos que quisieron convertirse en sus patronos, dotando a los conventos de bienes económicos, cuando el paso de los tiempos se los había arruinado. Algunos más, formaron sus claustros y sus iglesias, gracias al esfuerzo de fundadores pobres, éstos son por ejemplo, Jesús María, San Juan de la Penitencia, en ambos casos los fundadores no tenían dinero, Pedro Tomás era pobre, los indios vivían una vida más que pobre, miserable, mas tanto Pedro como los indios, lucharon por conseguir bienes para su monasterio, logrando no sólo verlos surgir, sino vivir sin preocupación. Otras veces no hay limosnas recogidas por las calles ni a las puertas de las iglesias, no hay patronos que pidan a cambio de sus obras preeminencias de ninguna especie, hay oca-

siones en que seres desprendidos de los bienes de la tierra entregan íntegras sus riquezas sin pedir ninguna recompensa, tal es el caso del convento de Santa Clara y el B. Sebastián de Aparicio.

Así pues el convento se realiza materialmente a expensas, del pueblo, llámese patrón bienhechor, o se halle oculto y sólo se nombre como el caritativo que dió limosnas.

Pero en la creación de un convento además de quien tuvo la idea y del que dió los dineros, hay otras personas, ellas son los virreyes, que directa e indirectamente prestaron una eficazísima ayuda a la erección de los monasterios, los vemos recomendando las obras a los reyes, facilitando los largos trámites de fundación y los llegamos a ver tomando a su cargo las obras y levantar el monasterio. También son los Arzobispos que como su Ilustrísima Mateo Ságade Bugeiro, fray Juan Pérez de la Serna y don Juan Francisco de Castaniza, lucharon por crear los monasterios de San Felipe, San José, el de Nuestra Señora de Guadalupe, quienes tomando en sus manos las fundaciones conventuales hicieron posible su realización. Pero hay también otro personaje, el bienhechor cuyo ejemplo es el oidor Quezada y Figueroa quien no ideó la fundación de ningún convento, ni dió limosnas porque sus bienes eran muy exiguos, pero cooperó a la fundación del convento de San José, ayudando a las monjas a hacer los diversos trámites, a vencer las obstáculos, a dirigir a los obreros y por último, a recoger limosnas para concluir el monasterio.

En este grupo entran también las esposas de los virreyes. Mujeres profundamente cristianas y prototipo, muchas de ellas, de lo mejor de Nueva España, que ayudaban a la erección y sostenimiento de los conventos dándoles además con su frecuente presencia en ellos lustre y fama en la sociedad.

Por último debemos contar también como una de las principales promovedoras de la vida religiosa en México a las mismas monjas, a ellas las hallamos en la idea, en la realización, buscando patronos, recogiendo limosnas y organizando rifas para la construcción de los templos y realizando la vida conventual trasladándose de sus antiguos monasterios a otros nuevos, muchas veces a medio construir, frecuentemente pobres e incómodos. Así las vemos recorrer los más distintos lugares del imperio español. Los regios conventos de la Madre Patria son abandonados, para lanzarse en una aventura incierta, porque América representaba para ellas algo misterioso y lleno de legendarios peligros. Y aquí las miramos organizar y dar verdadera vida a nuestras instituciones religiosas, después a ellas mismas o a las que ellas formaron, las hallamos haciendo funda-

ciones en los puntos más diversos de las Indias Occidentales de la Nueva España.

En los tres siglos de dominación española, vemos aparecer conventos no sólo en la ciudad de México, sino también en Guanajuato, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Veracruz, Yucatán, Durango, y en las antiguas posiciones españolas de Manila, en Filipinas; de Santo Domingo, Guatemala, La Habana y Caracas. La existencia de tantos conventos nos da uno de los datos más interesantes para comprender su popularidad. No son sólo la idea, ni la realización material de los conventos, los únicos índices de la popularidad de la vida monjil, la misma vida conventual nos da los documentos más importantes para comprender la simpatía que por ellos tuvieron todas las clases sociales de la Nación.

Las moradoras de los conventos fueron mujeres españolas, criollas e indias, igual entra al monasterio la nobleza de España que la nobleza nacida de la Conquista, igual habitaron el monasterio las hijas de los ricos mineros, como las hijas de los artesanos, las hijas de los caciques que las hijas de los tamenes. Todas acudieron a la invitación de la vida monástica que era la presencia de cada monasterio.

La muy abundante población dentro de los conventos nos hace pensar también en el gran amor que se les tuvo, tanto las plazas gratuitas que existían en abundancia, como las de paga, eran solicitadas por tal número de jóvenes, que las prioras se veían en la necesidad de cerrar las puertas a muchísimas de ellas, por no haber suficiente cupo en los edificios conventuales.

La vida que en los monasterios se desarrollaba no era ajena a los pobladores de México, la veían como cosa suya y participaban de ella en las ocasiones en que se les permitía, no se consideró la vida conventual como alto ajeno a la vida social, sino más bien como una forma de ella.

Los padres suspiraban porque sus hijas habitaran los claustros y era motivo de orgullo el contar algún miembro de la familia dentro del monasterio, en las fiestas de la dedicación, profesiones, recepciones de novicias, y todas las innumerables ceremonias, que he ido citando a lo largo de este trabajo, hallaban eco en el corazón del pueblo, en ellas igual hacían acto de presencia los virreyes, que la audiencia, los dos cabildos, la universidad, las cofradías, en fin, todo lo noble y plebeyo que existía en la ciudad.

Los sermones eran comentados en las salas palaciegas, así como lo



FILOSOFIA

eran también los chismes de sucesos ocurridos en los monasterios, desde la política en unas elecciones de priora, hasta los éxtasis y profecías de alguna monja singular.

Los conventos de monjas venían a llenar muchas otras necesidades que estaban fuera del aspecto meramente religioso, y que en forma más intensa los hacían formar parte integrante de la vida social. Estos otros intereses que se vinculaban a la vida conventual nos dan el completo de su realidad histórica.

Cuando una joven se encontraba en mala situación económica y sus padres no tenían el caudal suficiente para darle la indispensable dote matrimonial, la solución era el convento, pues la soltería, era mirada entonces con mucho recelo.

El convento era lo más decoroso para una mujer, pues sin una buena dote el matrimonio sólo era posible con persona de condición humilde, lo cual no significaba únicamente el peligro de una infelicidad conyugal, sino un descenso de categoría, y esto en una sociedad en que los títulos valían, social, política y económicamente, era sumamente grave.

El ingreso de una joven al convento significaba en estos casos una ayuda económica directa, pues el padre quedaba sin el cargo del sostenimiento de la hija o hijas que hubiesen tomado hábito. De manera indirecta también resultaba beneficiada la familia, ya que el contar a alguno de sus miembros como monja profesa de velo negro era considerado como un alto honor y tanto, que en los asuntos oficiales se cita con frecuencia a las monjas que hay en la familia, como si esto fuese un título para alcanzar mercedes.

No es esto una interpretación imaginaria sobre el problema social de las mujeres sin dote, sino sólo hacer una reflexión sobre los documentos que nos hablan del problema, e indicar la solución que desde el siglo XVI se le dió oficialmente al establecerse el convento de Jesús María.

Otro de los motivos que llevaban a las jóvenes al monasterio era el castigo.

Cuando una joven no llevaba una conducta de acuerdo con la rigidez de costumbres de la época, se le mandaba al monasterio y se le tenía allí en calidad de *niña* hasta que se corregía.

Rarísimo era realmente el caso en que se le obligaba a ser religiosa como medio de corrección, existe el ejemplo de Tomasina de San Francisco, a quien por su incorregible coquetería y vanidad, se encerró varias veces en distintos conventos, instándosele a tomar hábito en alguno de ellos, pero sin lograr que lo hiciese en su juventud. Sin embargo, por

faltas graves no se llevaba a nadie a los conventos, las mujeres de mala vida se hallaban en las calles obligadas por la sociedad a señalarse con sus faldas de picos.

Las cuestiones amorosas también son razón de ingreso.

Las jóvenes se negaban a efectuar matrimonios concertados por sus padres o hermanos y entonces se les ponía el dilema de obediencia o profesión en algún convento. Con frecuencia se optó por esto último, tal es la historia de los Avila, citada por don Luis González Obregón.

Entonces el claustro se convierte en un refugio para la mujer.

La que no fué comprendida por los suyos, la que veía peligrar su honor por desear la soltería, la que había quedado viuda, en fin todas las que deseaban un lugar de tranquilidad y paz y tener, como decía Sor Juana, la seguridad que deseaban de la salvación, todas llegaron a los monasterios para sumarse a los centenares de jóvenes que habían ingresado a los claustros por la más pura vocación.

CAPÍTULO XII

**INFLUENCIA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS
EN LA NUEVA ESPAÑA**

1.—LA APORTACIÓN DE LOS CONVENTOS DE MONJAS
EN LA EVANGELIZACIÓN



UANDO ZUMARRAGA fundó el convento de La Concepción, puso como fin primordial de él, la colaboración a la obra que la Iglesia empezaba a realizar.

En su famosa carta al Emperador Carlos V ya comentada, dice a las claras que luchará porque los padres de familia envíen a sus niñas desde la edad de cinco años para recibir en el convento que pretende, una educación religiosa que no consiste únicamente en el estudio, aprendizaje del catecismo memorizándolo, sino la vida de los dogmas y leyes de la Iglesia Católica.

Que no fué su idea fundar conventos en donde gozasen un dulce retiro las jóvenes, nos lo muestra su idea de que las monjas se dediquen especialmente a la educación de las niñas.

Zumárraga pensó en las niñas españolas, es verdad. Cómo iba a olvidarse cuando las pisadas de los conquistadores hacían cimbrar aún las tierras de México; pero él sabía que el problema de la educación de las niñas españolas y criollas que empezaban a aparecer no era un problema tan grave, pues los peninsulares contaban con medios suficientes, por aquel entonces, para educar a sus hijos sin intervención del obispo.

La preocupación de Fray Juan fueron las niñas indias, para ellas es para quienes fundó el primer convento de México. Claramente lo expresa en su carta cuando señala las condiciones psicológicas y morales de las pequeñas que van a recibirse en su monasterio.

Se trata por entonces de fundar un convento en donde las mujeres indias hagan profesión religiosa, en aquellos momentos en que la evangelización está en sus principios, cuando apenas una pequeñísima parte

de la población indígena empieza a aceptar los dogmas cristianos, se empieza a pensar en la ventaja de introducir indias a los conventos, pero tras el primer fracaso, el problema de que las mujeres indias profesasen la vida religiosa, se pospone y sólo se tratará años después.

Ante el escritorio de Zumárraga, en las calles, en las plazas de Tenochtitlán, se planteaba el tremendo conflicto de cómo hacer que las niñas indígenas no sucumbiesen a la influencia tremenda del ambiente pagano. En las parroquias y en las iglesias de los franciscanos se les reunía para que aprendiesen los dogmas, pero de qué servía que aprendiesen las verdades de la vida cristiana, cuando en sus hogares se vivía lo contrario, y, sin duda alguna, nada era más peligroso para un pueblo que se estaba convirtiendo al catolicismo que el sembrar desde los principios un divorcio entre la fe y las costumbres.

Enseñarles a igualar la vida al pensamiento fué el complemento directo a la obra de evangelización.

Hasta antes de la fundación del primer convento de monjas, la obra evangelizadora pesaba exclusivamente sobre los hombres de los frailes, los precursores Pedro de Gante, Juan de Tecto, Juan de Ahora, tenían cansados los brazos de bautizar, los doce a quienes encabezaba Fray Martín de Valencia, tenían roncas las gargantas de predicar a Cristo, las demás órdenes habían planeado ya su obra, pero comparados el número de los misioneros y los miles de seres que iban a ser evangelizados, surgía una tremenda desproporción.

Por este motivo también pensó el arzobispo crear un convento de monjas, en el cual ellas, a pesar de la vida contemplativa, que en todos los conventos se observaba entonces, fuesen colaboradoras activas de la evangelización.

Con estos ideales se funda el primer convento de México y tal vez el primero de América. ¿Qué resultados dió la idea de Zumárraga? Muchos son los datos aislados sobre el asunto y es lástima que no contemos ahora con los libros del convento de La Concepción, de Regina y de tantos otros concepcionistas, en los cuales estaban asentados los nombres de las innumerables niñas indígenas, que vivieron en sus claustros.

Dado el pensamiento filosófico que habían creado los conventos de monjas, la educación que se daba a las niñas tuvo que abarcar dos aspectos. Interesaban en este sistema de educación, la inteligencia y el corazón, la religión se les inculcaba de dos maneras: memorizando las verdades de la fe, las leyes de la moral y las oraciones que exige el culto, a la

memorización se sumaba la práctica del cristianismo, esto se enseñaba con la vida diaria dentro del monasterio y el ejemplo de las monjas.

Bien hizo Zumárraga en traer a América una orden recién fundada, porque con esto evitó los males gravísimos que podría haber ocasionado la existencia en Nueva España de una orden relajada.

Además de esta educación religiosa se daba a las niñas lo que hemos llamado instrucción de ciencias humanas, es decir se les enseñaba a hablar el español, algo de latín, a escribir, a leer y los rudimentos matemáticos. Esta preparación era más que suficiente para capacitarlas como evangelizadoras, al abandonar el monasterio, pues la instrucción recibida daba a su fe un gran atractivo, ya que hacía palpar a cuantos las rodeaban, los beneficios de la cultura cristiana.

En algunos documentos del Archivo General de la Nación se relata este elocuente hecho, las pequeñas que se educaban en el monasterio, no permanecían allí para siempre, al llegar a la juventud eran devueltas a sus casas para continuar en ellas el resto de su vida. Las jóvenes acostumbradas ya a la profundísima piedad de la vida monástica se convertían en las mejores propagadoras de la enseñanza monacal, llevando a sus hogares todo aquel conjunto de enseñanzas que habían recibido en el monasterio, y más aún extendiendo su actividad sobre las personas que las rodeaban.

Así sabemos, cómo grupos de estas jóvenes educadas en los conventos, se reunían e iban de pueblo en pueblo ocupándose en los atrios de los templos de la común enseñanza de otros indios; se nos consignan los nombres de Xochimilco, Tlalmanalco, Texcoco, Tepeaca y Tehuacán como lugares en que ellas ejercieron su obra evangelizadora.³²⁴ Y éstos son los lugares de los cuales tenemos noticias, pero aún son un secreto los demás sitios en que seguramente realizaron su obra. La idea del obispo fué de consecuencias favorables, pues al convertir a las mujeres indígenas en las mayores propagandistas del catolicismo, logró una eficaz ayuda para los misioneros, ya que en la mayoría de los conventos de México se recibían niñas educandas, siendo tantas las que salían después de haber recibido educación en ellos, que en los pueblos se encontraban y formaban grupos para rezar por las tardes las oraciones de comunidad, que habían aprendido en los monasterios.

Hemos dicho no fué sólo el convento de La Concepción el que se dedicó a la enseñanza de niñas, añadiremos algo más, no fueron sólo los conventos de la ciudad de México, los que realizaron esta obra, sino los de

todos los dominios españoles que entonces se conocían bajo el título de Indias Occidentales de la Nueva España.

Este método de evangelización de tipo conventual fué ensayado por primera vez en América, para la conversión de mujeres, dando resultados tan eficaces, que actualmente en todas las tierras de misión la Iglesia Católica tiene como colaboradoras de los misioneros a las monjas, y es más, ahora existen órdenes femeninas dedicadas exclusivamente a la obra de evangelización.

2.—LA IMPORTANCIA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN ARTES Y CIENCIAS

La necesidad de construir edificios en que se albergaran las monjas, y los votos de clausura hicieron aparecer en México los conventos de monjas con su iglesia anexa. La tradición del primer convento y las necesidades monacales hicieron de estas iglesias algo especial. La orientación, salvo Corpus Christi y Nuestra Señora del Pilar, es en todos idéntica. La iglesia es de una sola nave que corre al parejo de la calle y sobre ella desembocan dos grandes puertas.

Los conventos se organizan muchas veces en antiguas residencias, otras veces se construyen al propósito, pero con los años todos tienen su edificio adecuado. Con las iglesias sucede lo mismo, a veces son piezas inferiores del convento, más tarde cada uno construye un hermoso templo que es su orgullo.

Los conventos se reedifican continuamente, sobre todo los del siglo XVI, pues los años y el subsuelo cuarteán sus muros, rompen sus bóvedas y la reedificación más que la compostura se hace necesaria.

No hay época durante la Colonia en que no se esté haciendo o reedificando un convento o su iglesia. Esto ameritaba enormes gastos, pero ya hemos visto que para tales obras no faltó nunca dinero en la Nueva España, mejor diremos corrió a manos llenas. Pero el que los edificios se hiciesen continuamente, dió ocasión a los arquitectos de la ciudad para realizar los estilos imperantes; por otra parte, la moda también fué un poderoso motivo para los cambios, sobre todo en fachadas y altares. Así el convento de La Concepción que debió tener una arquitectura plateresca por haberse edificado en la primera mitad del siglo XVI, ostenta una fachada de tipo barroco, aconteciendo lo mismo con Jesús María que tiene portadas neoclásicas. La pureza de estilos sólo dura los años inmediatos a la construcción del edificio, pues con el tiempo se mezclan unos y otros.

Se conservan torres barrocas, interiores churrigueras y se ponen portadas neoclásicas.

Sin embargo es innegable que algunos de los más bellos ejemplares de nuestra arquitectura colonial son las iglesias de monjas.

Los claustros son amplios, llenos de luz, con jardines al centro y fuentes. Por los que aún subsisten podemos darnos cuenta de su hermosura. Pocos claustros conventuales habrá de la magnificencia de aquel en que Sor Juana paseaba. El del convento de La Encarnación, hoy Secretaría de Educación Pública, cuya reconstrucción moderna conserva casi exactamente la antigua arquitectura, es otro de los magníficos ejemplares, lo mismo que el de Santa Inés, probablemente obra de Tolsá, conserva, aunque medio cubierto, las señales de su antigua belleza.

Las huertas con sus hortalizas, sus árboles frutales, sus fuentes, sus riachuelos y sus setos de flores que las novicias cuidaban para el altar, constituían esa parte integrante de la arquitectura, que es el panorama.

Poco sabemos hasta ahora de los *maestros de arquitectura* y *alarifes* que crearon los grandes monasterios, pues el descubrimiento de estos hermosos secretos históricos es obra que se inicia. Sin embargo, entre los nombres que hasta hoy he podido conocer, se cuentan ya Pedro Ramírez como autor del de Santa Clara; Martín López, del de Jesús María; Luis Benítez S. J. y Miguel Constanzo, de la iglesia y convento de La Encarnación respectivamente; Alonso Martín, primero y Manuel Tolsá después, de Santa Inés; Juan de Zepeda, de San Bernardo; Pedro de Arrieta, de Corpus Christi y Fray Lucas de Jesús María O. S. A., del de Nuestra Señora del Pilar.

Sin embargo estos nombres suenan hasta hora, sólo como un presagio, hay que investigar mucho aún, pues no estamos precisando ahora lo que cada uno de ellos hizo, ni la época de su trabajo.

Además de los nombres de todos los grandes arquitectos, se nos escapan todavía los diversos edificios que tuvo cada convento, superposiciones de estructuras y otras cosas que aún son ignorados en tan importante asunto.

El interior de los templos fué también motivo de expresión artística, los retablos de las iglesias conventuales fueron verdaderas maravillas.

Hay que tener en cuenta que para realizarlos, a más del arte, de los imagineros, doradores, etc., se necesitaba una materia hermosa por sí misma, puesto que oro y no otra cosa era lo que iba lucir en ellos.

Cuando se construía una iglesia se procuraba hallar quien diera los retablos; muchas veces el que hacía la iglesia como don Juan Márques

Orozco en Santa Catalina, daba el retablo central, y después para los retablos laterales, se iban consiguiendo otros bienhechores como por ejemplo, el arzobispo don Juan Ortega y Montañez, en Santa Teresa, o por sistema de limosnas se lograba ir poniendo los retablos laterales. Esta es una de las causas por la que no todos los retablos son de una misma época en una Iglesia.

Aun cuando la mayoría de los templos de monjas existen, los retablos han desaparecido en general, pues la moda del neo-clásico del XIX, hizo a las monjitas pensar que eran mucho más hermosos y se verían más limpias e iluminadas sus iglesias, con esos altares de madera pintada de blanco, que con los apolillados y viejos altares dorados. La historia que en estas cuestiones de arte monacal es casi anónima, por ironía nos ha conservado los nombres de algunas de las monjas que entrando a la moda, mandaron destruir sus retablos.

Se salvaron de la destrucción los hermosísimos del templo de Regina y los incomparables de la Enseñanza Antigua.

LA ESCULTURA

Que es una de las artes que más se desarrolla en la Nueva España, tiene un gran motivo en los conventos de monjas, pues además de las magníficas obras que los *imagineros* realizaron para los retablos, la piedad de las monjas hizo fabricar muchas más para satisfacer sus devociones.

De las que formaban parte de los colaterales quedan algunas en colecciones particulares y en las casas de los anticuarios.

Hemos mencionado ya las más famosas, pero es lástima que la mayoría sólo estén nombradas en los libros y que de las pocas existentes no se haya hecho hasta ahora ningún estudio artístico.

Existían en los conventos no sólo imágenes hechas en la Nueva España, sino también alguna de la Península Ibérica y otras más de marfil provenientes de la China.

Pero no sólo hay que considerar las esculturas religiosas que recibían culto en el convento, hay que tener en cuenta las esculturas de las fachadas, pues cada uno de los templos ostentaban sobre su puerta una imagen en escultura o alto relieve de quien era su titular, ejemplo: la escultura de los conventos de: Nuestra Señora de Guadalupe, de Capuchinas; Nuestra Señora del Pilar, San Bernardo y Santa Catalina o bien los relieves de la

Encarnación y Regina. Hay además hermosísimos bajorelieves en las puertas de las iglesias, recordemos por ejemplo los de la iglesia de Santa Inés.

Existió también un tipo de escultura especial a que dan motivo los patronos. Lo forman las estatuas de los caballeros y damas que levantaron a su costa templos y conventos. Todas estas han desaparecido, y sólo conservamos su recuerdo en la literatura de la época, como por ejemplo la de don José de Retes y la de don Diego Caballero, hecha por Alonso Martín.

Estas estatuas orantes existieron en casi todos los conventos del XVI y XVII en donde había patronato. En el XVIII son substituídas por pinturas que se colocan en las salas monacales.

LA PINTURA

Los claustros, coros, locutorios, las salas de comunidad, los pasillos y las paredes de las escaleras se cubren de hermosísimos cuadros en que los Echave, Cabrera, Henríquez y muchos otros grandes pintores del virreinato dejan lo mejor de sus obras.

Dos son los tipos de pinturas que se hallaban en los conventos. Uno lo forman las obras que podríamos llamar de tipo conventual y otro las de temas sacros. Las de tipo conventual son retratos de monjas; primeramente las fundadoras, luego las novicias, ataviadas para la profesión, y coronadas, los hay de las difuntas aunque éstos son más comunes en Puebla. Existen también retratos de grupos de monjas, de los patronos, arzobispos y capellanes, aunque estos dos últimos no muy frecuentemente.

Las pinturas con temas sacros, son innumerables, contentémonos con señalar que en cada convento se tenían especialmente los que representaban a los santos de la orden.

Las de tipo conventual nunca eran exhibidos en la iglesia y de las otras, descontando las pinturas que adornaban los retablos, las demás estaban dentro de la clausura.

Existieron también las pequeñas pinturas que llamaban "medallones de monjas", ya hablamos de ellas; sólo añadiremos que fueron pintadas por los mejores artistas de la época. Los primeros estaban sobre lámina de cobre, más tarde se hicieron, ya en tela. Sobre ésta hay la cuestión de que muchos de ellos fueron pintados por las monjas. Muy probable es que Sor Juana Inés de la Cruz consumada pintora, hiciera el suyo y tal vez otros.

Los medallones de monja existen aún en numerosas colecciones particulares y en las casas de antigüedades. Los del convento de San José de Gracia que usaron las fundadoras fueron obra del pintor Cabrera y aún existen.

LA REJERÍA

En los conventos de monjas tuvo también un gran desarrollo. Pues mucho era lo que necesitaban este arte. La clausura y la seguridad lo pedían y la nobleza del uso a que se destinaba exigía bellas obras.

Lo útil y lo hermoso se reunía en estos trabajos que se desarrollaban en los corredores, las barandillas de las escaleras, en los coros y locutorios.

Casi todas las rejas han desaparecido, pero aún podemos contemplar en parte las de San Lorenzo, Santa Teresa y Nuestra Señora del Pilar. Los balaustres de corredores y escaleras, desaparecieron con los claustros, pero aún podemos ver los de Santa Inés.

LA ORFEBRERÍA

Tuvo aquí una de sus mejores realizaciones. Pero también queda muy poco. Recordemos la riqueza de los patronos y nos podremos empezar a formar una idea de lo que dieron para el culto Divino.

De esto casi todo está perdido y no digo todo se ha acabado porque en ciertas iglesias se halla parte de estas magníficas obras. Algunas como la famosa custodia de Corpus Christi puede reconocerse por la leyenda que lleva al pie, otras por coincidir firma y fecha con lo que se consigna en los archivos conventuales.

En estas obras se aunaba la belleza de la forma y la riqueza del material, recordemos por ejemplo que doña Manuela de la Barrera, una de las mujeres más ricas de Nueva España dejó todas sus joyas para hacer con ellas una custodia para el convento de San José del que era patrona y fué tal la cantidad de alhajas, que aún sobraron para venderse. Recordemos también las andas de plata que don Juan Márquez Orozco diera al convento de Santa Catalina y los candeleros, candelabros, lámparas y palmas, con que se engalanaban los altares, para darnos cuenta de la cantidad fabulosa de obras de orfebrería que poseían los conventos de monjas.

Todo el tesoro artístico de los conventos que pudo ser transportable, desapareció cuando la exclaustación, ya veremos cómo las asustadas monjitas de entonces, señalan firmemente como saqueadores de sus conventos, a los enviados para exclaustarlas.

LITERATURA Y ORATORIA

Si escribiese muchos libros sobre este solo tema no lo agotaría.

Vamos sólo a concretarnos a señalar tres puntos: *La Literatura* a que dió origen la vida monástica de las mujeres, su relación con la *Oratoria* y los *impresores* de ella.

La vida de los conventos de monjas hizo escribir a dos clases de personas: las monjas y los sacerdotes.

Los escritos de las monjas son los referentes a la comunidad y los autobiográficos.

Los referentes al convento, descontando los meramente técnicos como "Profesiones", "Defunciones", "Gastos", etc., son los "Becerros" en los cuales se anotaban las cosas referentes a la fundación y vida del convento, pero en muchos monasterios los "Becerros" sólo conservan datos de los primeros años y la vida monástica de los años posteriores se consigna en las Crónicas, en realidad unos y otros pueden identificarse por la materia que tratan, pero yo hago notar los dos títulos porque en los archivos se encuentra con frecuencia la historia del convento dividida entre estos dos libros.

En las *Crónicas* las monjas iban anotando lo que acontecía de importante en la vida diaria del monasterio, a veces en éstas se hallaban también las historias de las monjas célebres. Más frecuente es hallar éstas en los libros de las *Biografías* de monjas notables. Estos eran escritos por diversas monjas contemporáneas, por lo general, a la religiosa biografiada.

A este género literario se suman las cartas de edificación escritas siempre por la priora del convento, o por la subpriora si la difunta era la priora.

De todos estos escritos tanto las *Crónicas* como los *Becerros* son de gran valor histórico, pero generalmente de muy escaso valor literario, al menos en los documentos que hemos podido revisar y que se hallan consignados ya en las citas bibliográficas. En cambio las *Biografías de monjas notables* y las *Cartas de edificación* que dan preferencia al aspecto literario y psicológico sobre el histórico, merecerían que en las letras mexicanas se les conociesen.

Los *escritos autobiográficos* son en su mayoría de carácter místico, y en ellos, lo psicológico tiene un lugar preferente, su literatura es de gran sencillez y absoluta sinceridad, lo cual da un encanto especialísimo a sus páginas.

Entre las autobiografías más interesantes escritas por las monjas tenemos la de Sor Inés de la Cruz, fundadora del convento de San José; la que Sor Sebastiana Josefa de la Trinidad, del convento de San Juan de la Penitencia nos dejara en sus "Cartas de Vida Espiritual" y la "Respuesta a Sor Filotea de la Cruz" que nos legara la gran Sor Juana

Existió también una abundante poesía mística, pero hasta ahora la desconocemos en general.

Como salvo excepciones la producción literaria de las monjas en el terreno de autobiografía y poesía nos es desconocida, cualquier juicio sobre ella sería realmente aventurado. De la mayoría de las obras sólo sabemos su existencia por la referencia que a ellas hacen algunos escritores. El motivo de que se halle perdida es en primer lugar el ser inédita y en segundo la exclaustración que deshizo las bibliotecas y archivos conventuales. Pero tenemos la esperanza de que no todo se haya acabado y que de lo disperso entre bibliófilos, se pueda algún día hacer un estudio serio sobre el asunto.

Veamos ahora la literatura monjil hecha por sacerdotes.

Existen varios tipos de ellas, uno lo forman *las biografías* de monjas hechas por sacerdotes, cuyo ejemplo bien pueden ser las obras, "Perfecta religiosa" de Fray Bartolomé de Letona O. F. M.; "Vida Admirable y Penitente" de Fray José Eugenio Valdez O. F. M. y la "Historia de la Fundación de las Carmelitas descalzas" de Fray Juan Bautista Méndez O. P.

Todavía existen numerosos ejemplares de esta literatura, la mayoría en bibliotecas particulares.

El otro tipo de literatura monjil hecha por sacerdotes y que es más abundante, aún, lo forman *los sermones*. Nuestra Biblioteca Nacional posee tal vez la colección más completa de ellos, pero hay muchísimos en poder de los particulares.

Los sermones eran de varias clases, los había Panegíricos, éstos se dedicaban a los patronos o bienhechores, al convento en general o bien al santo en cuya fiesta se decían. Los había también funerarios y en ellos se hacía también una elogiosa biografía de la monja fallecida.

Hubo por último otros, que mezclaban lo biográfico con la prédica de virtudes cristianas, éstos eran los que se pronunciaban en las profesiones

Todos estos sermones constituyen una de las fuentes más interesantes de la historia conventual, y son al mismo tiempo ejemplares magníficos de la literatura de la época. Pero además, como estos sermones no

se leían, sino que se pronunciaban ante los fieles, resulta que la oratoria también se beneficiaba. He aquí una lista de los oradores más distinguidos en los conventos de monjas.

SIGLO XVII

- 1636 Sánchez Miguel , Bachiller.
- 1656 Cifuentes Luis, O. P.
- 1672 Herrera José, O. P.
- 1684 Florencia Francisco, S. J.
- 1686 Mendoza Ayala Juan, O. F. M.
- 1686 Avila Juan de, O. F. M.
- 1687 Avendaño Pedro de, S. J.
- 1690 Castro Juan, O. M.
- 1691 Palavicino y Villa Rasa Fco. Xavier, Pbro.
- 1695 Vidal de Figueroa, canónigo.
- 1695 De Rueda Juan, O. S. A.
- 1695 Manso Pedro, O. P.
- 1695 De Sn. Juan Bautista Matías, O. C.
- 1695 Argüello Manuel, O. F. M.
- 1695 Méndez Luis, O. M.
- 1695 Núñez Antonio, S. J.
- 1695 Juan de Narváez, Pbro.

SIGLO XVIII

- 1707 García Flores Rodrigo, Pbro.
- 1708 Danón Pedro, O. F. M.
- 1710 Armendariz Fermín, O. S. A.
- 1728 Oviedo Juan Antonio de.
- 1729 Alvarado Juan, O. P.
- 1737 Rincón Lucas, S. J.
- 1741 Eguiara y Eguren J. José, Pbro. ob. elec.
- 1748 Montalvo Felipe, O. F. M.
- 1755 Eguiara y Eguren J. José, Pbro.
- 1759 Rodríguez Miguel, O. P.
- 1767 Torres Luis de, Pbro.
- 1788 Gallardo Joaquín, Pbro.

SIGLO XIX

- 1806 Casado Dionisio, O. S. A.
 1808 Carrasco Enciso, O. P.
 1816 Juan González, O. P.
 1841 Barajas Pedro, Pbro.
 1857 Corazón de Jesús Rafael del, O. C.

Se encargaron de imprimir esa abundante literatura religiosa los siguientes impresores:

EN EL SIGLO XVII

- Ruiz Juan
 Robledo Francisco
 Calderón Bdo. Vda. de.
 Jáuregui José.
 Acosta Francisco
 Rivera Hipólito.
 Rodríguez Lupercio Vda. de.
 Rivera Juan de.
 Rivera Vda. de Juan de.
 Calderón Herederos de la Vda. de Bdo.
 Guillena y Carrascoso Juan José.

EN EL SIGLO XVIII

- Rivera Calderón Francisco de.
 Rodríguez Lupercio Francisco Vda. de.
 Rodríguez Lupercio Herederos Vda. de
 Guillena Carrascoso Herederos Joseph de.
 Rivera Miguel Vda. de.
 Rivera Miguel Herederos Vda. de.
 Hogal José Bernardo de.
 Morales Francisco Xavier.
 Imp. del superior Gobierno y Nvo. Rezado de Doña María Rivera.
 Antiguo Real Colegio de San Ildefonso.
 Rivera Francisco Vda. de.

Ortega Miguel Vda. de.
 Nueva Biblioteca Mexicana
 Biblioteca Mexicana.
 Colegio de San Ignacio, (Puebla).
 Jáuregui José de.
 Zúñiga y Ontiveros Mariano José.
 Jáuregui José Herederos del Lic. de.
 Valdez Téllez Girón Guadalupe Mariano.
 Fernández de Jáuregui.

EN EL SIGLO XIX HASTA LA EXCLAUSTRACION

Fernández de Jáuregui María.
 Zúñiga y Ontiveros Mariano José.
 Imprenta del Aguila de Don José Ximeno.
 Imprenta de la calle de Sto. Domingo y Tacuba.
 Imprenta Vicente García Torres en la calle de San Juan de Letrán.

LA ENSEÑANZA ESCOLAR

La educación primaria que se dió en la mayoría de los conventos de Nueva España es una de las más hermosas colaboraciones entre la autoridad civil y la religiosa.

Mientras en la ciudad no había sino la escuela de Nuestra Sra. de la Caridad o Colegio de Niñas, los monasterios de monjas abrieron su claustro para que las pequeñinas de esta nación pudiesen recibir los beneficios de la cultura.

Aquellos primeros años de la colonia, tienen un gran parecido al espectáculo que presentaba la Edad Media. Fuera, la guerra; muchas regiones del país estaban aún en pleno combate, los indios no acababan de rendirse. Los conquistadores bien parecen señores feudales, con sus casas-fortalezas, sus grandes posesiones y sus incontables esclavos. El título, la mina, la tierra, las concesiones reales, los nuevos descubrimientos y conquistas ocupan la atención de los hombres del mundo, y los conventos como en el medioevo son los guardianes del saber, de ellos dimanará para toda América la egregia cultura española.

Durante los siglos XVI y XVII los conventos de monjas son los que

en primer lugar dan educación a la niñez femenina de Nueva España. Más tarde empezaron a aparecer otras escuelas de mujeres, tales como el Colegio de San Miguel de Belén o Belém de las Mochas, el Real Colegio de Indias de Nuestra Señora de Guadalupe, el Colegio de las Vizcaínas y las pequeñas escuelas Amigas. Entonces los preladados de las religiones y los arzobispos empiezan a restringir la entrada de niñas en los monasterios de monjas, siguiendo la orden real dada por Carlos III para evitar las infracciones a la clausura, que tanto había condenado el Concilio de Trento.

Ya hemos visto en cada convento las severas medidas que se dictaron para hacer que las monjas dejaran la actividad docente que sólo ejercieron por la necesidad de los tiempos y que volvieron a las severidades de la clausura.

Nadie que no fuese monja podría volver a ingresar a los conventos. Ninguna actividad como no fuesen las señaladas por las reglas debería volver a ocupar el tiempo de las religiosas.

Estas disposiciones que muchos criticaron, contuvieron la relajación de muchos monasterios e hicieron que las monjas pudieran dedicarse plenamente a aquello que era el motivo de la vida monástica en las órdenes de la vida contemplativa.

Pero la docencia monacal no se acabó allí, pues años después por disposición pontificia y orden real las niñas volvieron a los claustros.

Sin embargo la aparición de las órdenes de vida activa, fué alejando a las pequeñas de aquellos conventos y llevándolas precisamente a aquellos que como los de Nuestra Señora del Pilar y Nuestra Sra. de Guadalupe habían sido creados para la enseñanza.

El tipo de cultura que divulgaron los conventos de monjas fué el mismo que en aquellos tiempos se daba en España a toda mujer en los siglos XVI, XVII y XVIII. La educación femenina en aquellos tiempos era muy sencilla y más que técnica humanista. Se buscaba formar en las pequeñas *una idea de la persona humana*, y después enseñarles las ciencias necesarias para poder realizar la vida como mujeres de aquellos tiempos. Lo primero en apariencia para muchos no es cosa muy importante y sin embargo es lo fundamental. Pues la idea de la dignidad humana basada en los conceptos cristianos, cambiaba para las mujeres especialmente toda la visión de la vida.

Las ideas sobre las cuales giraba la organización de los indios, fueron removidas hasta lo más profundo por las sencillas enseñanzas conventuales.

Esta conciencia de la dignidad de la mujer como persona humana, la inculcaron las monjas nada menos que con la enseñanza del catecismo y la vida cristiana que ya mencionamos. Lo segundo por medio de la lectura, escritura del español y a veces también del latín, las cuatro reglas de la aritmética, canto, música, bordado, costura, cocina, repostería y en ocasiones también pintura.

De todos los conventos de monjas contemplativas los que más se preocuparon de la enseñanza fueron los concepcionistas, algunos de ellos desde su fundación tuvieron anexa una escuela en toda forma, como por ejemplo el de Jesús María. Conventos que nacieron de los concepcionistas como San Jerónimo, tuvieron este tipo de escuela. También dieron enseñanza a las niñas las Clarisas Urbanistas, Dominicanas y Brígidas. En cambio no admitieron jamás tener niñas para enseñanza las Capuchinas, Clarisas de la primera regla, Agustinas y Carmelitas.

Por esto con toda verdad son las concepcionistas las precursoras de la educación femenina en México, y a la costumbre que ellas crearon de enseñar niñas en todos sus conventos, se debió con los años la ley consuetudinaria que puso en manos de las monjas la educación femenina de México. Seguramente que ahora nos parecen estos planes de estudios incompleto, pero dada la manera de vivir de entonces no los pudo haber mejores, y es más si los camparamos a algunos modernos, en los cuales no hay siquiera una idea de la persona humana, sino sólo un tecnicismo sin sentido, aquellos, los viejos planes educativos de las monjitas, resultan mucho más perfectos.

Consideremos ahora el grado cultural de las monjas.

Para enseñar tuvieron que saber, esto es innegable. El tipo de cultura que hemos enunciado existía en todos los monasterios con las especializaciones inherentes a las aptitudes personales. Es decir, que aunque todas poseían esta cultura, unas se destacaron en el bordado, otras en la pintura, otras en las matemáticas, otras en la música.

De todo esto quedan ejemplos, allí están los "Medallones de Monja" bordados tan perfectamente, que más parecen pinturas. A las que se destacaban en matemáticas les encomendaban la contabilidad monástica, y a las afectas a las letras los archivos y bibliotecas, además de los versos que se decían a los virreyes, arzobispos o abadesas en las grandes solemnidades.

En la música hubo distinguidas bazoneras como Sor Petra de Sn. Francisco, de Corpus Christi, organistas y también compositoras como Sor Ma. Vicenta de la Sangre de Cristo, en Santa Inés; y qué decir de la

cocina conventual, ese capítulo de la cultura de los pueblos que caracteriza razas y épocas. Distinguidísimas fueron creando numerosos plattos antes desconocidos.

Al hablar de las monjas notables de cada monasterio hemos mencionado a algunas de las más distinguidas, cuyas obras fueron muy superiores a la cultura general del convento, sin embargo, mientras permanezcan desconocidos los catálogos de sus bibliotecas y mientras no tengamos las obras que ellas escribieron, muy difícil será emitir un certero juicio sobre la cultura de las monjas.

INFLUENCIA SOCIAL-POLÍTICA EN LA FORMACIÓN DE LA NUEVA SOCIEDAD

La influencia que la educación y la vida conventual de mujeres, tuvieron en México, fué definitiva.

Pues por una parte consideremos que los conventos de monjas no sólo enseñaban la teoría, sino la práctica de una forma de vida y que por tanto, las jóvenes que se educaban en ellos salían ya a vivir como se les había enseñado, y si a esto sumamos el que más de sesenta y siete se hallaban extendidos por todas las provincias y reinos que formaban las Indias Occidentales de la Nueva España, tendremos que su influencia educativa fué enorme.

Ellas fueron las que formaron a la mujer mexicana y esculpieron en ella los rasgos definitivos de su personalidad.

No existe influencia alguna, comparable a la de la educación. Por esto los conventos de monjas pudieron ejercerla hondamente, tanto en la vida social como en la política. Social porque al hacer a la mujer *católica*, pusieron en sus manos el más fuerte cimiento de nuestra nacionalidad, porque al darle una educación de tipo doméstico y exclusivamente femenino, la hicieron crear una familia de rasgos singulares, *clásicamente mexicana*.

De ellas bebieron las generaciones siguientes las grandes verdades de la vida humana, no por las sabias teorías con que las supieran exponer, sino por el sencillo modo con que las sabían vivir. La enseñaron a ser sufrida, mantenerse firme en el deber y con esto hicieron inmovibles los hogares. Al educarla en la sumisión y obediencia, le inculcaron el principio de autoridad cristiano, y a través de la familia en donde le dieron toda autoridad la hicieron influenciar profundamente la política.

Si la influencia que ejercieron por medio de la educación fué enorme,

no menor fué la que tuvieron por el hecho mismo de ser monjas y vivir la vida conventual.

La existencia de tanto monasterio en la Nueva España y tan intensamente poblados durante los tres siglos de existencia, es una prueba inequívoca de cómo se intensificaba en México esa vida de profunda piedad cristiana indispensable para la vida monacal.

El hecho de que jóvenes de las más diversas clases sociales viviesen en los monasterios y que las familias mexicanas sintieran que parte de ellas vivía y formaba los conventos, causó en ellas una gran comprensión de la vida monacal.

Las monjas ejercían su influencia no sólo con el rumor de su vida perfecta, sino también de una manera más directa que era la comunicación con los de fuera y la vida apostólica que se ejercía desde sus iglesias. Las religiosas hablaban con sus familiares y amigos tras las rejas del locutorio, no se veían, es verdad, pero la palabra más poderosa que la vista traspasaba rejas y velos y llegaba a los oídos de las gentes de mundo, esas palabras eran casi siempre ideas cristianas sobre todos los problemas que los visitantes presentaban a las monjas; de esta manera iba divulgándose un criterio esencialmente católico entre los visitantes de los monasterios, después las palabras seguían corriendo y la influencia de las ideas católicas se sentía en la sociedad.

En el torno sucedía lo mismo: la hermana tornera hablaba con los vendedores, con los limosneros y aun con muchos grandes personajes que de incógnito pedían oraciones en sus graves problemas y allí la oculta hermana hacía de un consejo, un juicio o una lágrima, los elocuentes divulgadores del cristianismo.

En la iglesia se fomentaba la piedad por medio de las numerosas ceremonias religiosas que en ellos se celebraba, las conmovedoras profesiones, los panegíricos funerales y tantos otros sermones que desde la cátedra sagrada dimanaban.

Elocuente voz por último era la que se oía continuamente en los coros pidiendo por las necesidades de la nación, por los enfermos, por los desdichados o bien dando gracias por los beneficios recibidos.

CAPÍTULO XIII

LA DESTRUCCION

LA DESTRUCCION



L ATAQUE se había planeado años atrás, los católicos lo sabían, habían visto desarrollarse los partidos políticos desde 1821, habían palpado las influencias masónicas y ahora veían llegar a su climax la lucha entre la izquierda y la derecha que se iniciara en las reuniones de la junta constitutiva. Lo que nosotros conocemos con el nombre de exclaustación, fué el resultado directo de una serie de disposiciones dictadas por el partido liberal que se iniciaran el año de 1847 con Gómez Farías, que continuaron en 1856 con Lerdo, y culminaron en el período 59-67 con Juárez.

Los conventos de monjas desaparecen de México, no decimos en la Nueva España, porque la Nueva España había desaparecido antes que ellos, porque son parte integrante de la Iglesia Católica y su influencia en la vida del país era como hemos visto de alcances extraordinarios. El gobierno no era enemigo de las monjas, pero sí enemigo de la Iglesia y por tanto de la institución religiosa que es el convento.

Hasta ahora se ha visto el hecho histórico de la exclaustación desde el punto de vista de los historiadores, de los políticos en fin podríamos decir, desde fuera del convento, yo al tratar este triste problema voy a procurar que no sean mis palabras las que lo relaten, sino las de las religiosas, así tendremos una visión nueva de este hecho.

Escriben las madres Josefa de la Cruz, Rita de la Preciosa Sangre del convento de Sta. Inés.

La continua guerra civil que incesantemente había asolado la república

desde la Independencia, fué creando un ambiente de desconfianza y de miedo hacia el futuro; en 1860 no era ya un temor incierto, sino perfectamente determinado, pues *se comentaba* que si el partido liberal triunfaba saldrían las monjas de los conventos.

Dentro de los claustros conventuales las religiosas no podían entender con claridad lo que ocurría en las afueras, ya que sólo tardíamente por los comentarios de los parientes de las religiosas se tenía una idea aunque vaga de lo que ocurría.

Ante las pesimistas conversaciones, las religiosas respondían rezando y multiplicando sus penitencias. “Pero a cada paso se aumentaban también los motivos de temor que aún sin darles ningún carácter sobrenatural nos llenaban de amargura y no dejaban algunos de interpretar presagio de alguna calamidad”. En el convento de Santa Inés se cayó un gran Cristo, las campanas de la torre sonaban sin que nadie las tocase y las gentes de fuera acudían alarmadas... se oían llantos, se apagaban las velas... Un día llegó una inquilina a decir que le vendiesen la casa que habitaba porque Juárez ya la había vendido lo mismo que el convento, en Veracruz.

Estas voces penetraban al convento causando ya verdadera *alarma* entre las monjas. El partido conservador fué derrotado, se hizo cargo del gobierno Comonfort y entonces empezaron a ver cómo aquellos chismes, cómo aquellas ideas expresadas tras las rejas, no eran una ficción de alarmistas, sino el preludio de lo que iba a ocurrir.

A los conventos se presentan empleados gubernamentales con orden de revisar todos los libros. Las monjas acostumbradas al respeto más absoluto por parte de las autoridades, entregaron sus libros con plena confianza.

Pero los enviados no sólo los revisaron, sino que iniciaron lo que nosotros conocemos con el nombre de *el saqueo de los conventos de monjas*.

Los mayordomos no podían intervenir, pues estaban amenazados, al grado que tuvieron que esconderse.

Mientras su Ilustrísima permanecía en la ciudad, las monjitas que en general estaban bajo la jurisdicción ordinaria, veían su existencia aquí como una seguridad para sus personas, pero cuando se iniciaron los destierros y el Arzobispo y distinguidos miembros del Clero fueron obligados a dejar el país, sus esperanzas empezaron a decaer, las personas amigas aconsejaban que salvarsen sus bienes enviándolos a casas particulares pero las monjas que *no creían en la exclaustación*, ni pen-

saban siquiera que alguien se atreviese a penetrar a sus conventos sin el permiso necesario, no sacaron nada. Sin embargo, mucho debió asustarlas el ver que las puertas de sus monasterios estaban vigiladas, y que a partir de entonces nada pudo entrar ni salir sin la revisión de los guardianes, que el gobierno había puesto. La seguridad que las monjas tenían del respeto a sus conventos, empezó a desvanecerse desde la entrada de los ejércitos liberales que hicieron su aparición en la ciudad la Noche Buena de 1860. Grupo de soldados entraron a los conventos en la noche, subieron a las torres e hicieron sonar las campanas para anunciar a la ciudad su triunfo, pero esto no fué más que un incidente en la mañana, narra una de las monjas citadas, "Al levantar el velo del coro para oír Misa, me llamó la atención un hombre que estaba en la iglesia fumando su puro dentro del sombrero, me afligió mucho esto, comprendí en qué manos estaba todo, pues si tan pronto perdían el respeto a la iglesia, menos lo tendrían con nosotras".

Los antiguos rumores habían ido tomando incremento de tal manera que ya no sólo tras las rejas del locutorio, en el torno y la portería, se hablaba del asunto, sino en todo el claustro. Las prioras queriendo conservar el retiro monacal hasta el fin prohibieron que se hiciese comentario alguno de los sucesos políticos que ocurrían en el exterior.

Así los conventos continuaron viviendo por algunos días más, una artificial tranquilidad. Nadie decía nada, pero todas tenían el corazón lleno de amargura, un día no el mismo en todos los conventos, pero memorable para todos ellos, se presentaron cuatro comisionados a revisar los monasterios. Imaginaos la tremenda sorpresa de las monjas al ver hombres extraños dentro del claustro, eso nunca lo habían visto ni se consignaba en las crónicas monacales; los que antes lo habían hecho, sólo encajaban dentro de un nombre *ladrones* y como tales habían acabado en la horca; ahora no, los señores comisionados entraron con gran despotismo a revisar el archivo y con orden de hacer un inventario de los bienes monásticos. En la mayoría de las comunidades las prioras encerraron a sus monjas en una pieza y ellas en compañía de otras ancianas asistieron a ver el principio del fin.

Los comisionados no sólo no hicieron inventario, ni revisaron archivo, sino que se dedicaron a elegir en las bibliotecas monacales todos los libros que les parecieron interesantes y so pretexto de inspección se los llevaron.

Los días siguientes los monasterios siguieron recibiendo esta clase de visitas en que continuaron los saqueos amparados por la ley.

Como el Arzobispo había dejado orden de que no se les negase nada

para evitar que hicieran algún atropello con las monjas, éstas permanecieron con los brazos cruzados bajo el escapulario pero con los ojos llenos de lágrimas mientras los tesoros de sus conventos les eran arrebatados.

Ejemplo clarísimo es el robo que se hizo en el convento de Santa Inés.

Las monjas solemnemente declararon en sus crónicas cómo todos las cosas de plata, los cuadros de la sacristía, los vasos sagrados y muchos otros objetos de oro que databan del patronato de don Diego Caballero y doña Inés de Velazco, se los llevaron los famosos comisionados. Mas no fueron éstos, representantes del gobierno, los únicos que se aprovecharon en el saqueo, pues sus acompañantes y gentes de la plebe alborotada entraron como cómplices del robo, ni tampoco fué éste el único convento saqueado.

En todos los relatos de la exclaustación hechos por las monjas se consigna lo mismo.

De diciembre a febrero de 1861 las cosas continuaron agravándose, los periódicos publicaron una *disposición de Juárez* declarando que en el término de quince días se haría una lista de *los conventos* que habrían de ser *suprimidos*. Esto es lo que nosotros llamamos la *refundición* de los conventos.

Como es de suponer, ejemplares de este informe periodístico fueron a manos de las monjas, quienes oyeron su lectura en medio de lágrimas y rezos. Los conventos de patronato particular guardaban la esperanza de que no estarían comprendidos en esta orden, porque se consideraban como de propiedad privada, ya que su existencia se debía a los patronos y no al pueblo. Sin embargo, esto tampoco fué tomado en cuenta por el gobierno.

El trece de febrero como a las ocho de la noche, recibieron por el torno un oficio, en el cual el gobernador mandaba que el comisionado pasara inmediatamente a ocupar el convento con treinta soldados; el pretexto era que desde las alturas de las torres y cúpulas de las iglesias tenían que vigilar la ciudad. "Ya esto serían las 9.30", tal vez era hora señalada por el gobierno para dar el golpe a un mismo tiempo en todos los conventos, pues de las comunidades que he tratado he sabido que fueron lo mismo, grande acompañamiento de soldados desde las 8 a tomar el punto y a las 12 comunicaron la orden a las que designaron para salir y a las que debían recibir para que tuvieran abierta la puerta".

A las doce de la noche en punto las monjas se enteraron de que tenían que dejar sus monasterios. No hay palabras para describir la espantosa angustia que sufrieron las monjas, algunas querían llorar y no podían,

otras quedaron como paralizadas del espanto que les produjo la orden, hubo algunas entre las ancianas que empezaron a perder la cabeza, las criadas que eran muy fieles lloraban, "algunas recogieron la ropa que pudieron suya y de las monjitas y en emboltorios la cargaron". Advertiremos desde luego que la mayoría de estas sirvientas permanecieron por el resto de sus vidas con las monjas sin recibir salario alguno.

Los comisionados estaban tan ansiosos que decían que antes de las cinco habían de estar vacíos los conventos y las llaves en su poder y que si tardaban, harían entrar a los soldados situados en la portería y las harían salir precipitadamente. Las monjas se apresuraron y en la puerta antes de abandonar para siempre los claustros se arrodillaron y en voz alta renovaron por última vez en su monasterio, los votos prometidos.

Mientras salían "Los comisionados se quedaron parados con el sombrero quitado", pues solemne e imponente debió parecerles el paso de la comunidad, con sus hábitos y los velos negros sobre los rostros.

"Al llegar al cancel que dividía la portería exterior de la interior ninguna se atrevía a dar el paso para afuera hasta que las prioras lo ordenaron para evitar tal vez hecharan mano de la fuerza para que saliéramos".

La salida de las monjas se efectuó con total serenidad, "ninguna se privó, ni dió ataque, ni nada, todas salimos por nuestro pie llenas de amargas y lágrimas pero todas en silencio", con ese silencio que es protesta callada y dice más que elocuentes defensas; "por fin subimos al horroroso coche que nos dijeron se llamaba omnibus, era muy largo y los asientos como los de ahora los de los trenes; estaba en algunas partes sucio de sangre no muy seca, algunas de nosotras se mancharon los hábitos y lo mismo las criadas. Nos dijeron que era porque este coche había servido en el día, para estar pasando los soldados que se habían apestado de tifo en un cuartel y los llevaban al hospital".

Esto no fué una chanza de los comisionados para asustar a las monjas, sino una triste verdad, tanto que muchas de las religiosas exclaustradas de los distintos conventos perecieron de esta enfermedad a los pocos días.

Las monjas que sufrieron la refundición fueron las de los conventos de Jesús María, que fueron llevadas al convento de Regina; las de Nuestra Señora de Guadalupe de Enseñanza, que en aquel entonces, ocupaban el antiguo convento de los Betlemitas fueron llevadas al de la Enseñanza Antigua; las de San Felipe, fueron llevadas hasta la villa para refundirse en el convento de las Capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe, pero

éstas no permanecieron mucho tiempo allí, pues el 26 de febrero del mismo año fueron trasladadas a la casa de ejercicios de Nuestra Señora de los Angeles; las de La Concepción fueron refundidas en Regina Cœli; las de Santa Inés fueron a dar primero al convento de Santa Teresa la Nueva y días más tarde a Santa Catalina; las de San Bernardo pasaron a San Jerónimo y después a San José de Gracia; las de Nuestra Señora de Balvanera fueron llevadas a Regina y por último las de La Encarnación fueron a refundirse con las Agustinas de San Lorenzo.

No se procuró que se refundiesen conventos de la misma orden religiosa, sino que se metieron en un edificio órdenes de reglas totalmente distintas, no sólo en las distribuciones sino aun en las comidas, cosas que fueron motivo de grandes penalidades para las monjas; pues aunque todas según narran las crónicas, procuraron distribuir su tiempo de manera que el coro bajo y el alto fuesen ocupados por las distintas comunidades a diferentes horas y que cada una pudiera realizar su vida lo más apegada posible a sus costumbres, no fué posible que los intereses de todas quedasen a salvo.

Sin embargo, y ésta es una de las pruebas más elocuentes del buen espíritu que reinaba en todas las comunidades, hicieron los mayores sacrificios para evitarles a las demás los padecimientos de esta convivencia y procuraron sacar de ella el mayor provecho copiando los rasgos de observancia y virtud que contemplaban.

Las comunidades que días después se vieron obligadas a volver a cambiar de domicilio no pudieron ya salir con sus capas y los velos sobre los rostros porque era tal el alboroto que existía en la ciudad que se esperaban hechos tumultuosos. En esta salida las monjas no tenían ya miedo sino pánico, al avisárseles, todas se prepararon a bien morir y rezando el acto de contrición subieron a los carros y continuaron su peregrinación.

Alojadas en nuevos conventos, las monjas esperaban que las dejaran ya en paz, pero no fué así, en sus nuevos alojamientos continuaron las molestias, casi a diario penetraban los comisionados *a registrarlo todo*, reunían a las comunidades alojadas en cada convento y les hablaban sobre *las ventajas de abandonar la vida religiosa*, las hacían panegíricos de Juárez y *les ofrecían dinero*, pero *nada pudieron obtener de ninguna monja*.

La situación de las religiosas era cada día más comprometida, sin bienes, sin casas, muchas de ellas enfermas y con escasos bienhechores,

pues muchos por temor de que sus bienes les fueran incautados no se acercaban a los monasterios.

Algunas religiosas llegaron a perder totalmente la razón, pues la salida del convento, los ataques continuos del gobierno, la inseguridad y la continua zozobra, enfrentándose a su antigua paz, su silencio y su perpetua tranquilidad, no eran para menos.

Mientras las monjas sufrían la refundición, el gobierno de Juárez puso en práctica la flamante Constitución del 57 con la famosa Ley Lerdo que declaraba que las comunidades religiosas no podían poseer bienes. Envió un interventor a cada uno de los conventos de monjas existentes en México, para que haciendo un inventario detallado de los bienes los hiciesen pasar a poder del gobierno. Pero como las leyes de Reforma hechas por Melchor Ocampo publicadas por Juárez en Veracruz, ordenaban la supresión de los conventos de monjas; en febrero del año 1863 las comunidades fueron amenazadas que en el término de quince días quedarían suprimidas. Las prioras y abadesas de todos los monasterios reunieron a sus monjas explicándoles que en breves días tendrían que separarse. Cumplido el término, se presentó un grupo de comisionados del gobierno Juarista arrojándolas de los conventos que quedaban y amenazándolas con severos castigos si volvían alguna vez a reunirse en comunidad.

Despojadas de sus hábitos con vestidos que los bienhechores les enviaron fueron saliendo una a una de los pocos conventos que habían quedado todas las monjas, estaban asustadas, no sabían a dónde ir, muchas de ellas no conocían la ciudad, otras habían entrado a los conventos desde niñas, y no tenían nociones de lo que era la vida en el mundo, las asustaban los coches, las gentes, y el tranquilo ir y venir de nuestras antiguas calles; algunas no hallaron más que meterse dentro de las iglesias y allí esperaron a que almas caritativas las llevaran a sus casas, otras más previsoras habían ya arreglado con las familias más distinguidas de México tener albergue. El Arzobispado hizo cuanto fué posible porque todas las religiosas quedaran a salvo.

Con la llegada del emperador la situación volvió a ser un tanto favorable, algunas monjas, las de Santa Inés y La Concepción, lograron de las autoridades imperiales permiso para regresar a sus conventos, empero este regreso no fué a la antigua tranquilidad, pues sus monasterios se hallaban ocupados por las tropas francesas, viéndose obligadas las monjas a compartir su edificio con los soldados; las tremendas dificultades que esto atrajo no necesita descripción.

Después del fusilamiento de Maximiliano el año de 1867 las comunidades que habían logrado regresar a sus antiguos edificios, fueron obligadas por Juárez a desocuparlos definitivamente, destinándose sus edificios a los usos más diversos, el hermoso de *La Concepción*, apenas empezaban a salir las veintiún monjas que lo habitaban comenzó a ser destruido so pretexto de abrir una calle con el elocuente nombre de Progreso y otra con el no menos distinguido de Cincuenta y Siete.

Partes de este monasterio quedaron formando las manzanas que lo rodeaban, en fracciones de estas partes, se hicieron casas particulares y la anexa a la iglesia es hoy una escuela secundaria. La iglesia con su coro deshecho aún subsiste. El bellissimo enverjado de hierro que rodeaba el atrio de la iglesia y que era una de las más hermosas obras de herrería mexicana, por orden de Juárez fué vendido en almoneda.

El convento de Regina Cœli que estaba habitado por sesenta monjas fué vendido a los particulares y con los años se convirtió en el hospital Béistegui, pero no por que el gobierno lo destinase a este uso, sino porque la testamentaria de la Señora Concepción Béistegui lo adquirió, comprándolo a las autoridades para dedicarlo a este benéfico uso. La iglesia que aún subsiste es de las pocas que se han conservado intactas.

El convento de *Santa Clara* se vendió a la familia Hagenbeck quien derrumbándolo construyó su lujosa residencia de las calles de Bolívar, hoy también desaparecida. La iglesia actualmente es la biblioteca del Congreso de la Unión, y la hermosísima capillita que tenía anexa es una vulgar cantina.

Habitaban el convento de *Jesús María* cuando la refundición, veintinueve monjas, el edificio del monasterio fué vendido en fracciones a los particulares y por años quedó convertido en casas de vecindad, actualmente es el Cine Mundial. La iglesia por algunos años continuó al culto, ahora un archivo gubernamental.

Cuando la exclaustración el convento de *San Jerónimo* estaba habitado por veintiséis religiosas, el enorme claustro fué vendido a los particulares, quienes tuvieron a bien cerrar los arcos de los corredores altos y bajos para convertirlos en habitaciones, hoy es una ruinoso vecindad en cuyo patio se alberga el Cabaret Smirna, la iglesia aún subsiste al culto, de la huerta no queda nada. Este fué uno de los conventos más saqueados, pues como dice Alfaro y Piña, la mayoría de sus riquezas se extraviaron porque el interventor anotó cosas que no había y no anotó lo que había.

El hermoso convento de *Santa Catalina de Sena* fué convertido en cuartel después destruido edificándose en su lugar la Escuela Na-

cional de Jurisprudencia, su iglesia la entregó el gobierno a los protestantes. En el convento había veinticinco monjas cuando la exclaustación.

El convento de *San Juan de la Penitencia* fué uno de los primeros que se destruyeron hasta los cimientos, de él no queda ni la iglesia, pues ésta se derribó para levantar en su lugar la de Nuestra Sra. de Guadalupe, de El Buen Tono. Estaba a esas fechas habitado por . . . monjas. El hermoso convento de *La Encarnación* fué convertido en la Secretaría de Educación Pública, realizando en él obras de reconstrucción tan importantes que bien parece ser una obra moderna. Su iglesia se destinó a bodega, luego a biblioteca y actualmente no sirve de nada. De este convento fueron expulsadas cuarenta y cuatro religiosas.

El convento de *San Lorenzo* estaba habitado por treinta monjas; en la actualidad queda la iglesia muy deteriorada; el convento no existe, pues hace algunos años se derribó, construyéndose en su lugar la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos Electricistas.

El convento de *Santa Inés* que existe aún, medio deshecho, fué vendido a los particulares; la iglesia fué en un tiempo almacén de cebada hoy está abierta al culto católico. Cuando la salida de las monjas eran éstas diez y siete.

El convento de *Santa Isabel* fué convertido en casas particulares y más tarde, so pretexto de que estaba muy cuarteado se derribó íntegramente, lo mismo que el templo. Sobre sus cimientos se levantó el actual Palacio de las Bellas Artes. Al ser exclaustadas las religiosas, el convento estaba habitado por veintidós de ellas.

El convento de *San José* de carmelitas tenía cuando la salida de sus monjas las veintidós religiosas que marca la regla. Fué vendido y actualmente es la extensión Universitaria. El templo que estuvo en el servicio hasta 1926, actualmente es la bodega de otro archivo gubernamental.

El convento de *Nuestra Señora de Balbanera* que se hallaba habitado por veinticuatro monjas y tres novicias, se fraccionó también, haciéndose en él habitaciones particulares. La iglesia continúa abierta al culto.

San José de Gracia fué convertido en un cuartel y al efectuarse la exclaustación vivían en él veintidós religiosas. La iglesia se halla abierta al culto católico.

Respecto al hermoso convento de *San Bernardo* apenas salidas las monjas, entraron los obreros a destruir el convento y parte de la iglesia para abrir una calle que comunicase con la de don Juan Manuel. Hace

algunos años al abrirse la Avenida Veinte de Noviembre se desbarató aún más la iglesia pero reconociéndose en ella un gran valor artístico, no se le destruyó por completo sino que solamente se le redujo de tamaño, cambiándole una de las fachadas hacia la nueva calle. La iglesia está abierta para el culto católico. En 1861 el convento estaba habitado por veintitrés religiosas.

El convento de San Felipe de Jesús y su hermosa iglesia, primera que se dedicó al protomártir mexicano San Felipe de Jesús, fueron destruidos al abrir la calle de la Palma que va de 16 de Septiembre a Venustiano Carranza, (antigua de las Capuchinas).

El convento de *Santa Teresa* tenía cuando la refundición veintiún religiosas; el claustro se ha convertido en la Escuela Nacional de Ciegos; la iglesia se halla al servicio del culto católico.

El convento de *Corpus Christi* lo habitaban el número reglamentario de religiosas, no ha sido aún destruido pero sí está amenazado por quienes desean el céntrico terreno en que se halla. El edificio lo ocupa la escuela de sordo-mudos y el templo se dió primero a los protestantes, después a la cismática Iglesia Mexicana que fundó el patriarca Pérez, fué expendio de curiosidades mexicanas y hoy es un Museo de Higiene.

El convento de *Santa Brígida* tenía en el año 1861 veintiún religiosas una novicia y seis niñas, tanto la iglesia como el convento fueron destruidos al abrir la avenida San Juan de Letrán.

El hermoso convento de *Nuestra Señora del Pilar* o La Enseñanza Antigua, apenas habían dejado de habitarlo las religiosas, se convirtió en el *Palacio de Justicia*. Esto llamó tanto la atención, que un día amaneció pegado a sus puertas un gracioso pasquín que hacía burla de estar en un edificio robado el Palacio de Justicia. La iglesia estuvo a punto de ser destruída pero don Porfirio por una extraña simpatía le salvó la vida, hoy sirve al culto católico, la conservamos como una de las más hermosas joyas de la arquitectura nacional.

Al ser refundidas las veinte monjas de *Nuestra Señora de Guadalupe* o Enseñanza Nueva, se les llevó primero a la Enseñanza Antigua y después al Hospital de San Andrés. No podemos hablar del edificio de este convento, porque antes de la refundición se hallaban ocupando el convento de los Betlemitas

Al efectuarse la exclaustación de las monjas capuchinas de *Nuestra Señora de Guadalupe*, de la Villa de este nombre, el convento fué convertido en Hospital y después vendido a los particulares.

La iglesia aún sirve al culto católico, tal vez se le conserve por respeto

a la gran devoción guadalupana de México, pues queda anexa a la Basílica y se halla dedicada a la patrona de los mexicanos.

Las palabras de las monjas cronistas de este doloroso capítulo terminan la historia dándonos, a la vez que sus excusas por romper el silencio, el testamento de su espíritu en una ortodoxa visión de la historia.

“He aquí todo lo que hemos pasado en la exclaustación para que alaben a Nuestro Señor que nos ha dado fortaleza para soportar tantos trabajos y permanecer firmes y constantes en nuestra vocación, y aún más determinados a seguir nuestra vida Religiosa aunque en medio de tantos peligros y a costa de la vida con tanto gusto como si estuviéramos en nuestros conventos y con tanta tranquilidad, como en ellos gozábamos”.

“Bendito sea Nuestro Señor y sea glorificado en nuestros sufrimientos”.

Así concluyó la egregia vida conventual de mujeres que iniciara España en estas tierras el año de 1540.

- (181) Marriqui José Ma. Obra citada. Cita que tomó de la Gaceta de México. Sept. 1728. Pág. 23.
- (182) "Regla y Constituciones que por autoridad apostólica deben observar las religiosas del Orden del Máximo Dr. San Gerónimo en esta ciudad de México". Dióse a la estampa siendo Priora la Madre Juana del Sacramento, a solicitud y cuidado del Br. D. Joseph de Rivera Calderón comisario de corte del Sto. Oficio y Capellán Mayor. Quien lo dedica a la Madre Ma. de S. Francisco vicaria de dicho Convento. Imp. México, por los Herederos de la Vda. de Bdo. Calderón. 1702. Colec. Gómez de Orozco.
- (183) Carlos II Real orden dada en Madrid a 12 de Junio de 1687. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (184) Marriqui J. Ma. Obra citada. Pág. 23.
- (185) Fernández del Castillo Francisco Obra citada. Pág. 60.
- (186) Chávez Ezequiel "Ensayo de Psicología de Sor Juana Inés de la Cruz". Editorial Araluce. Barcelona, 1931. Pág. 27.
- (187) De la Cruz Sor Juana Inés "Los empeños de una casa". Edición Universidad Nacional de México. Biblioteca del Estudiante Universitario. Acto I. Pág. 18.
- (188) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía" Prólogo de Hermilo Abreu Gómez.
- (189) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 60.
- (190) Wallace Elizabeth "Sor Juana Inés de la Cruz, Poetisa de Corte y Convento". Ediciones Xochitl. Méx. 1944. Pág. 82.
- (191) Wallace Elizabeth Obra citada. Pág. 81.
- (192) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía". Prólogo de Hermilo Abreu Gómez. P. 56.
- (193) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 452.
- (194) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 249.
- (195) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 354.
- (196) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía". Prólogo de Hermilo Abreu Gómez.
- (197) De la Cruz Sor Juana Inés Obras escogidas. Col. Austral. Espasa Calpe, Arg. S. A. Pág. 172. Carta a Sor Filotea.
- (198) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía" El Sueño. Pág. 1 a 4.
- (199) De la Cruz Sor Juana Inés "Poesía" El Sueño. Pág. 5 a 14.
- (200) De la Cruz Sor Juana Inés Obras Escogidas. Col. Austral. "Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 151.
- (201) Gracián Baltazar S. J. "El Criticón" Col. Austral. Pág. 73.

- (202) Gracián Baltazar S. J. Obra citada. Pág. 100.
- (203) De la Cruz Sor Juana Inés Obras Escogidas. Col. Austral. Carta a Sor Filotea. Pág. 137.
- (204) De la Cruz Sor Juana Inés Obras Escogidas. Col. Austral. Carta a Sor Filotea. Pág. 147.
- (205) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 155.
- (206) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 157.
- (207) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 156.
- (208) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 135.
- (209) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 136.
- (210) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 139.
- (211) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 144 a 145.
- (212) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 135 a 136.
- (213) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 164.
- (214) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 160.
- (215) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea. Pág. 162.
- (216) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 158.
- (217) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 137.
- (218) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 140.
- (219) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 141.
- (220) Calleja Diego "Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesa en el Convento de San Jerónimo, de la Ciudad Imperial de México". Publicada en: Obras Completas de Amado Nervo. Volumen VIII "Juana de Asbaje". Biblioteca Nueva. Madrid. Establecimiento tipográfico de "El adelantado de Segovia. Pág. 201.
- (221) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 145.
- (222) De la Cruz Sor Juana Inés Carta a Sor Filotea de la Cruz. Pág. 141.
- (223) Abreu Gómez Ermilo "Sor Juana Inés de la Cruz, Bibliografía y Biblioteca". Imp. Secretaría de Relaciones Exteriores. 1934. México, D. F. Pág. 331 a 387.
- (224) Jiménez Rueda Julio "Historia de la literatura Mexicana". Pág. 75 Ediciones Botas, 1934. México, D. F.
- (225) Fernández del Castillo Obra citada. Pág. 85.
Francisco
- (226) Calleja Diego Obra citada. Pág. 203.
- (227) Anónima "Miscelanea". Colección de la Biblioteca Nacional de México. Vol. 348. Año 1858.
- (228) Sedano Francisco "Noticias de México recogidas por don Francisco Sedano, vecino de esta ciudad". Méx. Imprenta de J. R. Barbedillo y C. Año de 1880.

- (229) Betancourt Fray Agustín Obra citada. Pág.
de
- (230) Dávila Garibi Ignacio “La Sociedad de Zacatecas en los albores del
Régimen Colonial”. Antigua librería Robredo
de José Porrua e Hijos. Pág. 42.
- (231) Fernández del Castillo Obra citada. Pág. 60-61.
Francisco
- (232) Anónima “Regla dada por N. P. San Agustín a sus mon-
jas, Constituciones que han de guardar las
religiosas Agustinas recoletas de Santa Mónica
de la ciudad de Puebla. Aprobadas por
los M. SS. PP. Paulo V y Urbano VII y
ampliadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fer-
nández de Santa Cruz, del consejo de su Ma-
jestad y Obispo de la Puebla”... Imp. en
1725. Colección Gómez de Orozco.
- (233) Carlos III “Real orden” dada el 22 de Junio de 1775.
Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (234) Gallardo Joaquín Pbro. “Sermón que en la dominica primera de agosto,
novena después de Pentecostes, con el evan-
gelio de este día, predicó en el convento
de religiosas de San Lorenzo de esta corte
en la solemne profesión religiosa de Sor Ma.
Guadalupe del Sacramento, El Dr. D. Joaquín
Gallardo”. Imp. en la oficina de los herederos
del Lic. Joseph de Jáuregui. Año de 1788.
- (235) Oviedo Juan Antonio “Milagros de la Cruz y Maravillas del padecer”.
Sermón que predicó en las honras fúnebres de
Sor María Inés de los Dolores, religiosa del
Convento de San Lorenzo, el P. Juan Anto-
nio de Oviedo. No hay pie de imprenta, ni
fecha.
- (236) Chávez Ezequiel Obra citada. Pág. 383.
- (237) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 98.
- (238) Sánchez Miguel “Sermón que predicó el bachiller Miguel Sán-
chez en las exequias funerales de la Madre
Ana de la Presentación, Priora del convento
de S. Laurencio de México. Viernes 4 de
julio de 1636”. Imprenta de Francisco Salvao.
- (239) Franco Alonso O. P. “Segunda parte de la Historia de la Provincia
de Santiago de México, orden de predicado-
res en la Nueva España”. Año 1645. Imprenta
de Museo Nacional. 1900.
- (240) “Libro de Consejos”. I. Abierto el 10 de enero
de 1830. Foja 1. Archivo del Conv. de Sta.
Catalina de Sena.

- (241) "Libro de Consejos". I. Archivo del Conv. de Sta. Catalina de Sena. Diversas hojas.
- (242) "Yndice del Archivo" del Convento de Santa Catalina. Foja 2. "Instrucción sobre la visita que anualmente deben hacer los obispos a los conventos sujetos a los regulares".
- (243) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina. Foja 5. "Papeles pertenecientes a los trámites para pasarnos a la jurisdicción arzobispal".
- (244) "Libro de Consejos". I. Foja 57. Archivo del convento de Santa Catalina de Sena.
- (245) "Libro de las obligaciones que las R. R. M. M. Contadoras del Convento de N. M. Santa Catalina de Sena tienen, y distribución de todo lo que se va haciendo y gastando en el año dirigido por la Actual contadora y Secretaria en el año de 1833". Archivo del Convento de Santa Catalina.
- (246) Franco Alonso O. P. Obra citada. Pág. 79-359-360-417-449-458.
- (247) Pío VI "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina. Foja 2. "Dos bulas de S. S. Pío VI para que en los conventos se admitan niñas educandas".
- (248) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina. Foja 3. "Colección de providencias dadas a fin de establecer la vida común a que se dió principio de Puebla el 3 de diciembre de 1769".
- (249) "Libro en que se asientan las religiosas difuntas desde el año de 1599". Archivo del Convento de Santa Catalina.
- (250) Franco Alonso O. P. Obra citada. Pág. 78 a 492.
- (251) "Noticias de la fundación de este convento de N. Santa Madre Santa Catalina de Sena de México y de algunas religiosas (de las muchas) señaladas en virtud que ha habido en él". Archivo del Convento de Santa Catalina. Fojas 71 y 72.
- (252) "Noticias de la Fundación de este... Foja 74.
- (253) Rodríguez Miguel "Memorial ajustado de la vida y virtudes de la M. R. M. Sor Antonia de Señor San Joaquín Religiofa Professa de Choro y velo negro en el Religiofissimo convento de Santa Cathalina de Sena de esta Corte, que en las Hon-

- ras que fe hizieron en el dia 22 de Octubre del año de 1759. Predicó el M. R. P. Fr. Miguel Rodriguez". Imp. en México en la Imprenta de los Herederos de Doña María Ribera, en la calle de San Bernardo. Año de 1760.
- (254) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Foja 7.
- (255) "Yndice del archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Foja 22.
- (256) Folleto manuscrito titulado "Bendición de las velas de San Dimas". Archivo del Conv. de Sta. Catalina.
- (257) Cortés Fray Baltazar O. P. "Relación de la Imagen del Señor del Rebozo, que con este título se venera en el conbento de las Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México". Archivo del Conv. de Sta. Catalina.
- (258) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Foja 28.
- (259) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Fojas 43 a 47.
- (260) "Yndice del Archivo" del convento de Santa Catalina de Sena. Fojas 34 a 42.
- (261) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 11.
- (262) De San José Sor Agustina "Petición de permiso para rifa". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Templos y Conventos. T. 11 y 21 .
- (263) De la Cruz Sor Inés "Fundación del Convento escrita por la fundadora Inés de la Cruz". Archivo del Convento de San José.
- (264) Mendez Fray Juan Bautista O. P. "Historia de la fundación de las Carmelitas descalzas escrita por el R. P. dominico Fray Juan Bautista Mendez". Archivo del Convento de San José.
- (265) "Regla primitiva de las Religiosas descalzas de Nuestra Señora del Carmen, confirmada por el Papa Innocencio IV en León. 1o. de Septiembre de 1248. Impresa en México en 1695.
- (266) Anónima "Cartilla de la Doctrina Religiosa Dispuesta por uno de la Compañía de Jesús Para dos Niñas, hijas efpirituales fuyas, que fe crian para Monjas y defean ferlo con toda perfección"... Imp. en México por la Viuda de Bernardo Calde-

- rón y por fu original en la Imprenta de Juan Posfeph Glillena Carrafcoco. En el empedradillo año de 1696. Colección Gómez de Orozco.
- (267) De San Bartolomé Ana "Autobiografía y Biografía de Sor Bernarda de San Juan". Hojas sueltas, cosidas a la "Historia de las Carmelitas" del P. Mendez. O. P.
- (268) De San Bernardo Margarita "Apuntes sobre la vida de Sor Inés de la Cruz". Hojas cosidas a la "Historia de las Carmelitas" del P. Mendez. O. P.
- (269) Del Espíritu Santo Sebastiana "Apuntes sobre Sor María del Sacramento" Hojas cosidas a la obra del P. Mendez. O. P.
- (270) Anónima "Biografías de Algunas religiosas". Hojas cosidas a la obra del P. Mendez. O. P.
- (271) De San Esteban Josefa Cuadernillo conteniendo su autobiografía pegado a la obra del P. Mendez. O. P.
- (272) De Jesús Teresa Dos hojas sueltas con este título: "Estos apuntes son de la letra de N. Madre Teresa de Jesús, hija de Nuestros Patronos, Esteban Manuela. Fué la fundadora del convento Nuevo y desde allá los escribí". (Contiene además de los datos biográficos de Sor María Ana de Santa Leocadia y otros ya consignados). Archivo del Convento de San José.
- (273) De Velazco Alonso Dr. "Historia de la Milagrosa Renovación de la Soberana Imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado que se venera en la Iglesia del Convento de Santa Teresa la Antigua". Imp. Escuela "Cristóbal Colón" (antes Salesiana), 1932.
- (274) "Libros de Informaciones". Archivo del Convento de San José.
- (275) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 164.
- (276) Manuel Tolsa Planos que Hizo Don Manuel Tolsa para el Convento de Nuestra Señora del Carmen de Querétaro. Archivo Gral. de la Nación. Sec. de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 9.
- (277) Escritura de Patronato del Convento de San José de México". Archivo del Convento de San José.
- (278) "Escritura de la obligación de dos capellanas". Archivo del convento de San José.
- (279) De Jesús Sor Teresa "Petición de permiso para iniciar los trámites de fundación, 1699". En el libro "Que se conceda licencia" (copia). Archivo del Convento de Santa Teresa.

- (280) De Jesús Sor Teresa "Escritura de fundación hecha el 24 de febrero de 1699" (copia). En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (281) Carlos III "Real Cédula" dada en Madrid el 31 de marzo de 1700. (copia). En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (282) Clemente XI "Breve" del 23 de diciembre de 1701. En el libro "Que se conceda licencia". (copia). Archivo del convento de Santa Teresa.
- (283) Clemente XI "Breve" del 19 de agosto de 1704 y "Breve" del 22 de agosto de 1704. Originales. Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (284) De Jesús Sor Teresa "Petición sobre que se permita elegir otro sitio para la fundación". 22 de septiembre de 1700. En el libro "Testimonio de los autos fechos por el Ilmo. y Exmo. Sr. Dn. Juan Ortega y Montañez Arcobispo de México, del Consejo de su Magestad, su Virrey y Lugartheniente Gobernador y Capitan General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia". Foja 60. Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (285) De Jesús Sor Teresa "Petición para reconocer censos y empezar la obra. 22 de Abril de 1701". En el libro "Testimonio de los autos..." Foja 114. Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (286) Ocampo Bach. Juan de Dios "Entrega que hizo el bach Juan de Dios Ocampo de lo que el Conv. de Sn. José dió a la nueva fundación". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (287) Ortega y Montañez Ilmo. Sr. don Juan "Auto de Aprobación". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (288) Ocampo Bach. Juan de Dios "Renta del convento de San José" 21 de Noviembre de 1704, y "Nueva escritura de fundación" 24 de noviembre de 1704. Ambos en el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (289) Ortega y Montañez Ilmo. Sr. don Juan. "Acta de fundación". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (290) De Jesús Sor Teresa "Informe sobre la elección efectuada en el con-

- vento de San José para nombrar a las fundadoras del nuevo". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (291) Del Espiritu Santo Sor María "Petición que la presidenta y monja del convento de San José hacen al arzobispo". En el libro "Que se conceda licencia". Archivo del Convento de Santa Teresa.
- (292) "Libro de las elecciones del convento de Santa Teresa Nueva fundación de Carmelitas de México". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (293) De San Esteban Sor Ana Ma. "Felicitación al virrey conde de Revillagigedo". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 21.
- (294) "Libro de las profesiones". Contiene también las "Cartas de Edificación". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (295) "Libro de gasto y Recibo desde el día 5 de diciembre del año de 1704 en adelante nueva fundación deste Convento de Ntra. Madre Sta. Teresa de Jesús". Archivo del convento de Santa Teresa.
- (296) "Libro de gasto y Recibo"... Diversas hojas. Archivo del convento de Santa Teresa.
- (297) González y Baldeosera Pedro De Jesús Sor Teresa "Que las monjas del convento de San José no han cumplido el compromiso de dejar totalmente concluido el convento nuevo". Dos documentos del año 1704, unidos. Archivo del convento de Santa Teresa.
- (298) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 104.
- (299) Reyna Gobernadora "Real Cédula" dada en Madrid el primero de Febrero de 1672. Archivo Gral. de la Nación. Ramo Reales Cédulas. Vol. 13. Exp. 8. Foja 17.
- (300) "Papeles de una obra pía de misas en el convento de San Francisco". En los que se relata la fundación del convento de Santa Brígida. Año de 1762. Archivo Franciscano. Monjas Caja 2.
- (301) "Regla y Constituciones de las religiosas de Santa Brígida". Reimpresa en México en 1744, sin pie de imprenta.
- (302) "Documento sobre que se dé agua para el Convento de Santa Brígida" 1744. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Templos y Conventos. T. 21.

- (303) Fernández Justino "El convento de Santa Brígida". Estudio publicado por la Academia Nacional de Historia. II Congreso Internacional de Historia de América. T. III. Buenos Aires, 1938. Pág. 438 y 439.
- (304) "Relación Histórica de la Fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María, llamada vulgarmente la enseñanza en esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de N. M. R. M. María Ignacia Azlor y Echevers su fundadora y patrona. Impresa en México. Por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo. Año 1793.
- (305) Felipe V "Real Cédula" Concediendo permiso a María Ignacia Azlor y Echevers para fundar un convento-colegio de la compañía de María para niñas en México. (copia) y Decreto del Virrey 13 de julio de 1745. Archivo Franciscano. Monjas Caja 1.
- (306) "Breve compendio del instituto de las religiosas de la Compañía de María Ntra. Sra. de Méx." Escuela Tipográfica Salesiana, 1925.
- (307) "Concedese permiso a la priora del convento de la enseñanza, para rifa, a fin de fabricar la capilla de su convento" 1774. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Templos y Conventos. T. 21.
- (308) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 260-261.
- (309) Cuevas Mariano Obra citada. T. IV. Pág. 197.
- (310) Fernando VI Testimonio de la "Real Cédula" dada en Villa Viciosa el 13 de mayo de 1759. Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo Temporalidades. T. 22.
- (311) Melgarejo y Santa Ella
Albrosio Eugenio "Carta a la Rectora del colegio de N. S. de Guadalupe". Archivo Gral de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Temporalidades. T. 246.
- (312) La rectora del Colegio de
N. S. de Guadalupe "Pleito con el colegio de San Gregorio". Archivo Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Temporalidades. T. 22.
- (313) De Castaniza Dr. Juan
Francisco "Que el colegio de Indias de N. S. de Guadalupe se convierta en convento de enseñanza". Diez y ocho documentos sobre el asunto, en el expediente. Archivo Gral de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Colegios. T. 8.

- (314) Ortega y Pérez Gallardo "Estudios Genealógicos". Imp. de Eduardo Du-
blán. Méx., 1902. Pág. 49.
- (315) Colegiales del Real Cole- "Petición del Sr. Marqués de Castaniza". Archivo
gio de N. S. de Gua- Gral. de la Nación. Sección de Historia. Ramo:
dalupe Colegios. T. 8.
- (316) De Castaniza Dr. Juan "Informes al arzobispo". Archivo Gral. de la Na-
Francisco ción. Sección de Historia. Ramo: Colegios.
T. 8.
- (317) Obispos, Curas y superio- "Informe de la religiones, curas y obispos sobre
res de las religiones la fundación del convento de N. S. de Gua-
dalupe". Varios documentos. Archivo Gral. de
de la Nación. Sección de Historia. Ramo: Tem-
plos y Conventos. T. 24.
- (318) Fernando VII "Real Cédula" dada en Cádiz el 13 de Junio de
1811 (copia). Archivo Gral. de la Nación. Sec-
ción de Historia. Ramo: Templos y Conven-
tos. T. 24.
- (319) De Castaniza Dr. Juan "Constituciones y reglas que han de observar
Francisco las Religiosas del Nuevo Convento de Ntra.
Sra. de Guadalupe y la Enseñanza de Indias
doncellas". Archivo Gral. de la Nación. Sec-
ción de Historia. Ramo: Colegios. T. 8.
- (320) "Ceremonial para la admisión y dar el hábito
a las religiosas del orden de la Compañía de
María Santísima, llamadas de la Enseñanza".
Reimpreso en México para el uso del convento
de la Cía. de María Santísima de Guadalupe
de indias. En la oficina de Arizpe. Año de 1811.
- (321) "Ceremonial para las profesiones de las Reli-
giosas del orden de la Compañía de María
Santísima, llamadas de la Enseñanza". Reim-
preso en México, para el uso del convento de
la Compañía de María Santísima de Guadalupe
de Indias. En la Oficina de Arizpe. Año de
1812.
- (322) Alfaro y Piña Luis Obra citada. Pág. 103.
- (323) De Castaniza Dr. Juan "Rentas que goza el Colegio de Indias donce-
Francisco llas de Nuestra Sra. de Guadalupe de México".
Archivo Gral. de la Nación. Sección de Histo-
ria. Ramo: Colegios. T. 8.
- (324) Tovar Diego Pbro. "Carta de Información". Archivo Gral. de la Na-
ción. Sección de Historia. Ramo: Colegios T. 8.

BIBLIOGRAFIA

- ABREU GÓMEZ, ERMILO. *Sor Juana Inés de la Cruz, Bibliografía y Biblioteca.*
— **Monografías Bibliográficas Mexicanas No. 29^o.* México. Imprenta de la
Sra. de Relaciones Ext. 1934.
- ACARAZ O. F. M. FRAY JUAN DE. *Carta a Fray Máximo Navarrete O. F. M.* BNAF
Monjas caja 1.
- ALFARO Y PIÑA, LUIS. *Relación descriptiva de Iglesias y Conventos de México.*
México. Imprenta Villanueva, 1863.
- ALVAREZ, O. P. PAULINO. *Santos Bienaventurados, Venerables de la Orden de Pre-
dicadores.* 4 vs. Madrid. Imprenta Vergara. 1920.
- ANDRADE VICENTE DE P. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII.* México.
Imprenta del Museo Nacional. 1899.
- BIEZNA, FRAY ALONSO DE. *Patente dictada contra el entrar y salir de las criadas a
los conventos y lograr su disminución.* BNAF; Monjas caja 1. (manuscrito).
Bendición de las velas de San Dimas (Manuscrito) ACSCS.
Bula de Fundación del Convento de Santa Inés, dada por Clemente VIII. (Manus-
crito auténtico) ACSI.
Bula de fundación del Convento de Sta. Isabel. 1o. de Mayo de 1592. BNAF. Monjas
caja 1.
- Breve de SS. Clemente XI, dado el 19 de Agosto de 1704, aumentando el número
de fundadoras del convento de Sta. Teresa a 4.* ACST.
- Breve del Papa Clemente XI, dado el 22 de agosto de 1704, autorizando el que las
monjas del Cuto. de San José que pasaran por fundadoras del de Sta. Teresa
permaneciesen en él para siempre.* ACST.
- Breve del Papa Benedicto XIII, dado el 26 de Junio de 1727, en el que reserva el
convento de Corpus Christi sólo para indias.* ACCCH.
- BOUGARD, MONS. *El cristianismo y los tiempos presentes.* Barcelona, 1917.
- Breve Compendio del Instituto de las Religiosas de la Compañía de María, Ntra.
Sra. de México.* México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1925.
- CALLEJA DIEGO. *Vida de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa Profesa en
el Convento de San Jerónimo, de la Ciudad Imperial de México.* Apéndice a
Juana de Asbaje de Amado Nervo. Madrid. Imprenta El adelantado de
Segovia 19.

- Cartas de Edificación.* ACST.
- Carta de Felipe V, fechada en 1745 y dirigida al fiscal de lo civil en la que ordena no se admitan nunca españolas en Corpus Christi.* (Manuscrito) ACCCH.
- Cartilla de la Doctrina Religiosa dispuesta por uno de la Compañía de Jesús; Para dos Niñas, hijas espirituales fuyas, que se crían para Monjas y desean serlo con toda perfección.* México, Imprenta Bernardo Calderón, 1696. BGdeO.
- CASTANIZA, DR. JUAN FRANCISCO MARQUÉS. *Trámites hechos por el a fin de convertir en convento de enseñanza el Real Colegio de Ntra. S. de Gpe.* AGN. Ramo Colegios T. 8.
- Ceremonial para la admisión y dar el hábito a las religiosas del orden de la Compañía de María Santísima, llamadas de la Enseñanza.* México, Imprenta Arizpe, 1811.
- Colección de Breves, cartas religiosas y otros documentos del convento de Santa Inés.* (Manuscrito) ACSI.
- Concede permiso a la priora del convento de la Enseñanza para rifa a fin de fabricar la capilla de su convento.* (Manuscrito) AGN. Templos y Conventos, T. 14.
- CROISSET, S. J. JUAN. *Año Cristiano.* Madrid, Imprenta Rodríguez, 1886.
- Crónica del Convento de Santa Catalina de Sena de Morelia.* ACSCSM.
- CRUZ, SAN JUAN DE LA. *Cántico Espiritual.* Madrid, edición La lectura, 1924. (Colección Clásicos Castellanos).
- CRUZ, SOR INÉS DE LA. *Fundación del Convento de San José, escrita por la fundadora Inés de la Cruz.* (manuscrito). ACSJ.
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Los Empeños de una Casa.* México, Imprenta Universitaria, 1940. (Biblioteca del Estudiante Universitario).
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Obras escogidas.* Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1938.
- CRUZ, SOR JUANA INÉS DE LA. *Poesía.* Prólogo de Ermilo Abreu Gómez. México, Ediciones Botas, 1940.
- "Convento de la Concepción" en BAGN, T. XIV, No. 2.
- "Convento de San Juan de la Penitencia". BAGN, T. XIV No. 2.
- CORTÉS. O. P. FRAY BALTAZAR. *Relación de la Imagen del Señor del Rébozo, que con este título se venera en el convento de las Religiosas Dominicanas de Santa Catalina de Sena de la Ciudad de México.* (Manuscrito) ACSCS.
- CUEVAS, S. J. MARIANO. *Documentos inéditos para la historia de México.* México, Imprenta Museo Nacional, 1914.
- *Historia de la Iglesia en México*, 5 vs. México, Imprenta Patricio Sanz, 1924.
- CUMPLIDO, IGNACIO. *Calendario portátil.* México, 1837 y 1845.
- CHÁVEZ, EZEQUIEL A. *Ensayo de Psicología de Sor Juana Inés de la Cruz.* Barcelona, Imprenta Araluze, 1931.
- DÁVILA GARIBI, IGNACIO. *La sociedad de Zacatecas en los albores del régimen colonial.* México, Imprenta Robredo, 1939. (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas No. . .).
- DESCARTES, RENATO. *Discurso del Método.* Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1943.

- Escritura de la obligación de dos capellanías* (manuscrito) ACSJ.
- Expediente sobre la pretendida relajación de votos de Sor Gertrudis Guazo*. AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 30.
- EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ. *Biografía de Sor Juana Inés de la Cruz*. México, Editorial Robredo, 1933.
- Elección de definitorio en el Convento de Santa Clara de México*. (manuscrito). BNAF, Monjas, caja 1.
- Escritura de Patronato del Convento de San José de México*. (manuscrito) ACSJ.
- Escritura de la obligación de dos capellanías* (manuscrito) ACSJ.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, FRANCISCO. *Catalina Juárez Maracayda, primera esposa de Hernán Cortés*. México, Imprenta Victoria, 1920.
- FERNÁNDEZ, JUSTINO. *El convento de Santa Brígida* en CIHA, T. III, 1938.
- Forma y modo para bendecir el velo y dar la profesión a las monjas*. [De Corpus Christi] manuscrito, CJM.
- FRANCO O. P. ALONSO. *Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, orden de Predicadores en la Nueva España*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1900.
- Fundación del Convento de Santa Inés hecha por Diego Caballero e Inés de Velasco su mujer*. Documentos I, II y V y otros sin numerar hasta la Pág. 49. ACSI.
- Fundación del Convento de San José de Gracia*. (manuscrito) AGN, Sección de Historia, T. 34, número 13.
- Fundación del Convento de Sta. Isabel*. (manuscrito). AGN, Sección Historia, T. 34 número 16.
- Fundación del Convento de San Juan de la Penitencia, sacada del Teatro Mexicano de Fray Agustín de Betancourt y de otras escrituras y testimonios* (manuscrito) AGN, T. 34, número 15.
- Fundación del Convento de Jesús María, sacada del Paraíso Occidental de don Carlos de Sigüenza y Góngora*. (manuscrito) AGN, Sec. Historia, T. 34, Núm. 11.
- GALINDO Y VILLA, JESÚS. *Apuntes de Epigrafía Mexicana*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1892.
- GALLARDO JOAQUÍN. *Sermón que en la dominica primera de agosto... predicó en el convento de religiosas de San Lorenzo de esta corte en la solemne profesión religiosa Sor Ma. Guadalupe del Sacramento...* México, Imprenta Herederos del Lic. José de Jáuregui, 1788.
- GARCÍA CUBAS, ANTONIO. *El libro de mis recuerdos*. México, Antonio García Cubas, 1904.
- GARCÍA FIGUEROA O. F. M. FRAY FRANCISCO. Carta informando que las monjas de Sta. Clara no querían dar profesión a las novicias que deseaban la vida común. (manuscrito) BNAF, Monjas, caja 2.
- GARCÍA FIGUEROA, O. F. M. FRANCISCO. *Informe al Virrey sobre el egreso de niñas y mozas de los conventos*. 21 de noviembre de 1774. (manuscrito) BNAF, Monjas, caja 2.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS. *Las calles de México*. México, Editorial Botas, 1941.

- GONZÁLEZ Y BALDEOSERA, PEDRO DE JESÚS. *Que las monjas del Convento de San José no han cumplido el compromiso de dejar totalmente concluido el convento nuevo*. ACST.
- GRACIÁN, S. J. BALTAZAR. *El criticón*. Buenos Aires, Espasa Calpe, S. A., 1944.
- HIJUELOS F., FAUSTO A. *Mérida*. México, Editorial de la Secretaría de Educación Pública, 1942.
- ICAZBALCETA. *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*. México, Portal de Agustinos, 1886.
- Informe de las Religiones, Curas y Obispos sobre la fundación del Convento de Ntra. Sra. de Gpe.* (manuscrito) AGN. Templos y Conventos, T. 24.
- Informe que las Mayordomos y administradores de los conventos de monjas de la ciudad dan a la Sría del Virreinato sobre rentas*. Año de 1811. AGN. Ramo Templos y Conventos, T. II.
- JESÚS MARÍA, FRAY FÉLIX DE. *Vida, Virtudes y dones sobrenaturales de la Ven. sierva de Dios Sor María de Jesús Religiosa Profesa en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de la Puebla de los Angeles en las Indias Occidentales*. Roma, Imprenta Joseph y Felipe Rossi, 1756.
- JESÚS, SOR TERESA DE. *Estos apuntes son de la letra de Nuestra Madre Teresa de Jesús, hija de nuestros patronos Estevan y Manuela. Fué la fundadora del Convento nuevo y desde allá los escribió, contiene además los datos biográficos de Sor María Ana de Santa Leocadia*. (manuscrito) ACSJ.
- JIMÉNEZ RUEDA, JULIO. *Historia de la Literatura mexicana*. México, Imprenta Botas, 1934.
- KURI BREÑA, DANIEL. *Hombre y política*. México, Editorial Jus, 1942.
- LEÓN, NICOLÁS. *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*. México, Imprenta Francisco Díaz de León, 1902-1908.
- Libro cuarto del Arca del Convento de Religiosas de Ntra. Sra. de la Encarnación. En donde se asientan las entradas y las salidas de las principales rentas y comienzan el primero de enero de 1791*. (manuscrito) MNSM.
- Libro de Censos y Depósitos pertenecientes al Sagrado Convento de Señoras Religiosas de la Natividad y Regina Cæli, 1850*, (manuscrito) MNSM.
- Libro de Consejos*. (manuscrito) ACSCS.
- Libro de las elecciones del convento de Santa Teresa, nueva fundación de Carmelitas de México*. (manuscrito) ACST.
- Libro de gasto y recibo desde el día 5 de diciembre del año de 1704 en adelante, nueva fundación de el convento de Ntra. Madre Sta. Teresa de Jesús*. (manuscrito) ACST.
- Libro de Informaciones*. (manuscrito) ACSJ.
- Libro de las posesiones pertenecientes al Sgdo. Cvto. de Sras. Religiosas de la Natividad de Ntra. Sra. y Regina Cæli. Cuyas cuentas corresponden al año 1848 y presenta su Mayordomo y Administrador Vicente Pozo*. (manuscrito) MNSM.
- Libro de las profesiones*. (manuscrito) ACST.
- Libro de los principales que se ponen en el Convento de la Concepción de Nuestra Señora*. (manuscrito). MNSM.
- Libro en que se asientan las religiosas difuntas desde el año de 1599*. ACSCS.
- Litigios del convento de Regina Cæli sobre sus bienes y rentas*. AGN. Temporalidades, T. 237. Segunda Pte. C.

- LÓPEZ DE AYALA, IGNACIO. *El Sacro Ecuménico y General Concilio de Trento*. Madrid, Imprenta Real, 1787.
- Llave de oro para abrir las puertas del cielo*. México, Imprenta María Fernández de Jáuregui, 1815.
- MANCILLA, FRAY ANTONIO DE. *Carta a las monjas de Santa Clara sobre el manejo de sus bienes*. (manuscrito). BNAF, Monjas, caja 2.
- Manifiesto que el Real Convento de Religiosas de Jesús María de México, de el Real Patronato, sujeto a el Orden de la Purissima e Inmaculada Concepción, hace a el Sagrado Concilio Provincial de las razones que le asisten para que se digna declarar ser las que siguen vida común...* México, Imprenta Felipe Zúñiga y Ontiveros, 1771. Nicolás León en *Bibliografía Mexicana del Siglo del XVIII*.
- MARROQUI, JOSÉ MARÍA. *La ciudad de México*. 2 vs. México, Aguilar Vera y Cía., 1900.
- MARX, J. *Compendio de Historia de la Iglesia*. Barcelona, 1924.
- MEDINA JOSÉ TORIBIO. *La Imprenta en México (1539-1810)* Sevilla. Imp. de E Rasco, 1893.
- MELGAREJO Y SANTAELLA, AMBROSIO EUGENIO. *Carta a la rectora del Colegio de N. S. de Guadalupe*. (manuscrito) AGN. Temporalidades, T. 246.
- Memoria de Censos del Convento de San Juan de la Penitencia*, (manuscrito) BNAF. Monjas caja 1.
- Memorias de las Capellanías, Fundaciones y obras pías que tiene este convento de Nuestra Señora de Guadalupe y Pobres capuchinas de Ntra. Madre Santa Coleta*. AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 23.
- MÉNDEZ, O. P. FRAY JUAN BAUTISTA. *Historia de la fundación del convento de San José de Carmelitas*. (manuscrito) ACSJ.
- NÁJERA, FRAY MANUEL DE. *Carta a las Monjas de los conventos de Sta. Clara, Sta. Isabel y San Juan de la Penitencia, sobre la reglamentación del toque de Campanas*. BNAF. Monjas caja 2.
- NICOLAY, FERNANDO. *Historia de las creencias*. Barcelona, Montaner y Simón, 1904.
- El Nuevo Testamento*. Madrid, editorial Razón y Fe, 1922.
- OCARANZA, FERNANDO. *Capítulos de Historia Franciscana*, segunda serie. México, 1934.
- O'GORMAN, EDMUNDO. *Nobleza Colonial*, en BAGN, T. XIII No. 3 y 4 1942, T. XIV 3 y 4.
- OROZCO Y BERRA, MANUEL. *Los conquistadores de México*. México, Editorial Robredo, 1938.
- ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO. *Estudios Genealógicos*. México, Imprenta Durán, 1902.
- OVIDO, JUAN ANTONIO. *Milagros de la Cruz y Maravillas del padecer*. S. P. I.
- Papeles de una obra pía de misas en el convento de San Francisco, en los que se relata la fundación del Convento de Santa Brígida*. (manuscrito). BNAF, Monjas caja 2.
- PEÑA O. F. M. FRAY IGNACIO DE LA. *Trono Mexicano*. México, Imprenta de Francisco del Hierro, 1728.
- POZO, VICENTE. *Libro de las procesiones pertenecientes al Sgdo. Cvto. de Sras. y Regina Cæli. Cuyas cuentas corresponden al año 1848 y presenta su Mayordomo Administrador*. (manuscrito) MNSM.

- Proceso seguido contra los herederos del conde de Loxa por las monjas del convento de la Purísima Concepción de San Miguel el Grande por cuestiones del patronato.* AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 21, 6, 26 Sec. Historia, T. 103.
- Propiedades urbanas del convento de Sta. Isabel.* BNAF. Monjas, caja 1.
- Que se conceda licencia.* Manuscrito que contiene todos los autos hechos para la fundación del Cvto. de Sta. Teresa. ACST.
- Que se dé Agua al convento de Santa Brígida, 1744.* (manuscrito) AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 21.
- QUIÑONES O. F. M. FRAY NICOLÁS. *Explicación de la Primera regla de la Exclaustrada Madre Santa Clara de Assis Virgen: Dispuesta para las Religiosas Descalzas del Convento de Corpus Christi de esta ciudad de México. Obra Póstuma. Por el R. P. Fral. . .* México, Imprenta Bernardo de Hogal, 1736.
- RAMÍREZ DE APARICIO, MANUEL. *Los conventos suprimidos en México.* México, Imprenta Aguilar e Iriarte, 1861.
- RAMÍREZ, JOSÉ FERNANDO. *Documentos Franciscanos, 1623-1813.* (manuscrito) MNSM. Vol. 367.
- Real Cédula de Felipe V, dada en San Lorenzo del Real, el 13 de noviembre de 1722, declarando que las monjas de Sta. Clara no podían pasar a la jurisdicción ordinaria si no conseguían antes la anuencia pontificia por rezar así en mandatos apostólicos.* (manuscrito), AGN, Templos y Conventos, T. 30.
- Real Cédula de Fernando VII, dada en Cádiz el 13 de junio de 1811, autorizando la erección del Convento de N. S. de Gpe. o Enseñanza Nueva en el Colegio de ese nombre.* (manuscrito). AGN, Templos y Conventos, T. 24.
- Real Orden dada en Madrid por Carlos II, concediendo a doña Catalina Camino Vedoya el sueldo de su esposo para pagar su dote monástica.* BNAF. Monjas, caja 2.
- Real Cédula, dada el 5 de Marzo de 1724 por Luis I aprobando la fundación del Convento de Corpus Christi.* ACCCH.
- Real Orden, dada el año de 1775 por Carlos III, para que las monjas del Convento de Jesús María pudiesen tener cincuenta criadas.* BNAF. Monjas, caja 2.
- Real Cédula dada en Madrid el primero de febrero de 1672 por la Reyna Gobernadora en la que ordena hacer el informe para la pretendida fundación del Cvto. de Sta. Brígida.* AGN. Ramo Reales Cédulas, Vol. 13, Exp. 8, Foja 17.
- Real Cédula, dada en el 13 de febrero de 1668, por la Reina Gobernadora sobre la disminución de criadas en los Conventos.* BNAF. Monjas, caja 2.
- Real Cédula, dada en Aranjuez por Carlos III el 22 de junio de 1774, sobre el establecimiento de la vida común en los Conventos de monjas.* (manuscrito) BNAF. Monjas, caja 1.
- Real Cédula del 14 de noviembre de 1773, dictada por Carlos III eximiendo a algunos Conventos Concepcionistas de la vida común.* (manuscrita), AGN. Templos y Conventos, T. 20.
- Real Orden del 19 de enero de 1775, dada en el Prado por Carlos III, sobre el establecer la vida común en los conventos de monjas.* (manuscrito). BNAF, Monjas caja 2.

- Real Cédula de Felipe V, concediendo permiso a María Ignacia Azlor y Echevers para fundar un convento colegio de la Compañía de María para niñas en México.* 13 de junio de 1745. Copia y decreto del virrey. BNAF. Monjas, caja 1.
- La rectora del colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe en el pleito con el Colegio de San Gregorio.* (manuscrito) AGN, Temporalidades, T. 22.
- Regla y constituciones de las Religiosas de Santa Brígida. Documentos sobre que se dé agua para el convento de Santa Brígida.* Reimpresa en México, 1744.
- Regla dada por N. P. San Agustín a sus monjas. Constituciones que han de guardar las Religiosas Agustinas Recoletas de Sta. Mónica de la ciudad de Puebla. Aprobadas por los M. SS. PP. Paulo V y Urbano VII y ampliadas por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz del Consejo de su majestad y Obispo de la Puebla...* Puebla, 1725. BGdeO.
- Regla primitiva de las religiosas descalzas de Nuestra Sra. del Carmen confirmada por el Papa Inocencio IV en León Io. de Septiembre de 1248.* México, 1695. BGdeO.
- Regla y Constituciones que por autoridad apostólica deben observar las religiosas del Orden del Máximo Dr. San Gerónimo en esta ciudad de México.* México. Imprenta de los Herederos de la Vda. de Bdo. Calderón, 1702. BGdeO.
- Relación histórica de la Fundación de este convento de Nuestra Señora del Pilar, Compañía de María. Llamada vulgarmente la Enseñanza en esta ciudad de México y compendio de la vida y virtudes de la M. R. M. María Ignacia Azlor y Echevers, su fundadora y patrona.* México, Imprenta Zúñiga y Ontiveros, 1793.
- Revisión de legados y obras pías del convento de Religiosas de la Visitación a Santa Isabel.* (manuscrito). BNAF. Monjas, caja 1.
- Revisión de cuentas y obras pías del Convento de Santa Clara.* (manuscrito). BNAF. Monjas, caja 1.
- ROMANO, FRANCISCO. "Carta pidiendo la fundación del Convento de Corpus Christi" en AIIE, Núm. 7, 1941.
- ROSA FIGUEROA, FRAY FRANCISCO ANTONIO DE LA. *Crónica suscita del convento de Santa Clara de México.* (manuscrito) BGdeO.
- RIVERA IGNACIO. *Libro de Cuentas con las cuatro reglas de la aritmética, explicadas para el uso de la M. R. M. Sor María Francisca de la Concepción, Religiosa de velo y coro. En el Convento de N. M. Sta. Clara. Escrito con la mayor claridad, por el Mtro. Exam. Don Ignacio Rivera. Año 1797.* (manuscrito). BCU.
- RIVERA, AGUSTÍN. *Noticia Histórica del Ex convento de las Capuchinas de Lagos.* SPI. 1874.
- RIVADENEIRA S. J. PEDRO. *Vida del Bienaventurado Padre Ignacio de Loyola.* Madrid, Imp. Administración del Apostolado de la Prensa, 1920.
- RODRÍGUEZ, FR. MIGUEL. *Memorial ajustado de la vida y virtudes de la M. R. M. Sor Antonia del Señor San Joaquín, Religiosa professa de Choro y velo negro en el Religiosísimo convento de Santa Cathalina de Sena de esta corte, que en las Honras que fe le hizieron el 22 de Octubre del año de 1759. Predicó el M. R. P. México, Imprenta Herederos de doña María Rivera, 1760.*
- SACRAMENTO, MARÍA DEL Y MARÍA DE SAN JUAN CRISÓSTOMO. *Carta a Fray Máximo*

- de Navarrete. Testimonio sagrado del libro de la fundación, 26 de junio 1744.* BNAF. Monjas, caja 1.
- Sagrado Padrón y panegyricos Sermones a la memoria devida al sumptuoso Magnífico templo y curiosa Masilica del Convento de Religiosas del glorioso Abad San Bernardo.* México, Imprenta Rodríguez Lupercio, 1691.
- SAHACÚN, FRAY BERNARDINO DE. *Historia de las cosas de la Nueva España*, 5 vs. México, Editorial Robredo, 1938.
- SALCEDO, FRAY JUAN. *Carta a Fral Pedro de San Sebastián.* BNAF. Monjas, caja 1.
- SANTANDER Y TORRES, SEBASTIÁN DE. *Vida de la Venerable Madre María de San Joseph, religiosa Agustina Recoleta, fundadora en los conventos de Santa Mónica de la ciudad de Puebla y después en el de la Soledad de Oaxaca.* México, Imprenta de la Vda. de Miguel de Rivera, 1723.
- SAN AGUSTÍN, SOR TEODORA DE. *Cartas al Virrey don Martín de Mayorga.* AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 21.
- SAN BARTOLOMÉ, ANA DE. *Autobiografía y biografía de Sor Bernarda de San Juan, en Méndez, Historia de los Carmelitas.* (manuscrito).
- SAN ESTEBAN, SOR ANA MA. DE. *Felicitación al Virrey Conde de Revillagigedo.* AGN. Templos y Conventos, T. 21.
- SAN JOSÉ, SOR AGUSTINA DE. *Petición de permiso de rifa.* (manuscrito). AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 11 y 21.
- SAN JOSÉ, FRANCISCA ANGELA DE. *Carta sobre las capellanías reales en Jesús María.* AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 14.
- SAN PEDRO, SOR GERTRUDIS DE. *Carta al comisario Gral. de la Orden Franciscana.* 12 de Oct. 1716. BNAF. Monjas caja 1.
- SANTA GERTRUDIS O. S. A. JOSÉ DE. *Sermón en el Nacimiento de la mejor aurora María Santísima que predicó en el observantísimo Convento de Señoras Religiosas de Regina Cæli de esta Ciudad de México en 8 de Septiembre de 1699...* México, Imprenta Jvan Joseph Guillena Carrafofo, 1699.
- SEDANO, FRANCISCO. *Noticias recogidas por don... vecino de esta ciudad de México.* México, Imprenta de J. R. Barbedillo y C., 1880.
- Sermón en el nacimiento de la mejor Aurora María Santísima que predicó en el obserbantísimo Convento de Señoras Religiosas de Regina Cæli de esta ciudad de México en 8 de septiembre de 1699 en la fiesta que celebran los muy illustres Rector y quarenta diputados de la Portentosa Imagen del Santo Ecce Homo que está colocado en dicho convento el M. R. P. F. Joseph de Santa Gertrudis Juan Joseph Guellena Carrascoso, en Andrade, Bibliografía del Siglo XVII.* México, 1699.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, CARLOS. *Paraíso Occidental*, México, Juan de Rivera, 1684.
- SILVA, BEATRIZ DE. *Vida de la Beata Beatriz de Silva y su obra.* México, 1933.
- Suma de las cantidades que D. Manuel Hernández entregó al Convento de San Juan de la Penitencia.* (manuscrito). BNAF. Monjas caja 2.
- TAPIA, O. F. M. BARTOLOMÉ. *Documentos de 1659.* (manuscrito). BNAF. Monjas caja 2.
- Testimonio de los autos fechos por el Ilmo. y Excmo. Sr. Dn. Juan Ortega y Montañez Arçobispo de México, del Consejo de su Majestad, su Virrey y Iugarthenienté*

- Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de su Real Audiencia.* (manuscrito). ACST.
- Testimonio de la Real Cédula, dada por Fernando VI en Villaviciosa el 13 de mayo de 1759, aprobando la fundación del colegio de N. S. de Gpe. y colocándolo bajo el patronato regio.* (manuscrito). AGN. Temporalidades, T. 22.
- TOLSA, MANUEL. *Informe sobre las reparaciones necesarias en el Convento de Sta. Inés.* (manuscrito). AGN. Ramo Templos y Conventos, T. 30.
- TOLSA, MANUEL. *Planos que hizo don Manuel Tolsa para el convento de Nuestra Señora del Carmen de Querétaro.* (manuscrito). AGN. Templos y conventos, T. 9.
- TOUSSAINT, MANUEL. *Tasco.* México, Editorial Cultura, 1931.
- *Paseos Coloniales.* México, Imprenta Universitaria, 1940. (Publicaciones del Instituto de Investigaciones Estéticas).
- TORRE, JUAN DE LA. *Bosquejo histórico y Estadístico de la ciudad de Morelia.* México, Imprenta Ignacio Cumplido, 1883.
- TORRES, DIEGO DE. *Carta al Virrey conde de Fuenclara 1743.* BNAF. Monjas caja 1.
- TOVAR, Pbro. DIEGO. *Carta de información.* (manuscrito). AGN, Colegios, T. 8.
- TRIVINIO FERNANDO. *Carta al R. P. Arratia fechada en Madrid el 12 de Octubre de 1745.* BNAF, Monjas, caja 1.
- TRINIDAD, SEBASTIANA JOSEFA DE LA. *Cartas en las cuales manifiesta a su confesor las cosas interiores y exteriores de su vida la V. M. Sor... Religiosa de velo negro del convento de San Juan de la Penitencia de la ciudad de México.* (manuscrito). BNAF.
- VALDEZ, O. F. M. JOSÉ EUGENIO. *Vida admirable y penitente de la V. M. Sor Sebastiana Josefa de la S. S. Trinidad, religiosa de Coro y velo negro en el Religiosísimo Convento de Señoras Religiosas Clarisas de San Juan de la Penitencia de esta ciudad de México.* México, Edición Biblioteca Mexicana, 1765.
- VALLE ARIZPE, ARTEMIO DE. *Por la vieja calzada de Tlacopan.* México, Editorial Cultura, 1937.
- VELASCO, DR. ALONSO DE. *Historia de la milagrosa Renovación de la Soberana Imagen de Cristo Señor Nuestro Crucificado, que se venera en la Iglesia del Convento de Santa Teresa la Antigua.* México, Imprenta Cristóbal Colón, 1932.
- VETANCOURT, FRAY AGUSTÍN DE. *Teatro Mexicano.* México, Imprenta de María de Benavides, 1696.
- Vida de algunas religiosas de Corpus Christi.* (manuscrito). CJM.
- WALLACE ELIZABETH. *Sor Juana Inés de la Cruz, Poetisa de Corte y Convento.* México, Ediciones Xochitl, 1944. (Colección Vidas Mexicanas No. 13).
- Yndice del Archivo.* Cvto. de Sta. Catalina de Sena. ACSCS.

RELACION DE SIGLAS

- ACCCh Archivo del convento de Corpus Christi.
- ACSCS Archivo del convento de Sta. Catalina de Sena.
- ACSCSM Archivo del convento de Sta. Catalina de Sena de Morelia.
- ACSI Archivo del convento de Sta. Inés.

- ACSJ Archivo del convento de San José.
ACST Archivo del convento de Sta. Teresa.
AGN Archivo General de la Nación.
AIIE Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.
BAGN Boletín del Archivo General de la Nación.
BCU Biblioteca del Congreso de la Unión.
BGdeO Biblioteca Gómez de Orozco.
BNAF Biblioteca Nacional Archivo Franciscano.
CIHA Congreso Internacional de Historia de América.
CJM Colección Josefina Muriel.
MNSM Museo Nacional Sección Manuscritos.

INDICE

Capítulo V

	Pág.
LA ORDEN JERÓNIMA EN MÉXICO.....	249
San Jerónimo.....	251

Capítulo VI

LA ORDEN AGUSTINA EN MÉXICO.....	303
Convento de San Lorenzo.....	305

Capítulo VII

LA ORDEN DE PREDICADORES EN MÉXICO.....	315
Convento de Santa Catalina de Sena.....	317

Capítulo VIII

LA ORDEN CARMELITA DESCALZA DE MUJERES EN MÉXICO.....	353
Convento de San José o Santa Teresa la Antigua.....	355
Santa Teresa la Nueva.....	401

Capítulo IX

LA ORDEN DEL SALVADOR EN MÉXICO.....	435
Santa Brígida.....	437

CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA

Capítulo X

	Pág.
LA COMPAÑÍA DE MARÍA EN MÉXICO.....	445
Nuestra Señora del Pilar.....	447
Nuestra Señora de Guadalupe o Enseñanza Nueva.....	459

Capítulo XI

LOS CONVENTOS DE MONJAS, OBRA POPULAR.....	475
--	-----

Capítulo XII

INFLUENCIA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA NUEVA ESPAÑA.....	485
1.—La aportación de los conventos de monjas en la evangelización.	487

Capítulo XIII

LA DESTRUCCIÓN.....	505
NOTAS.	519
BIBLIOGRAFÍA.	539